

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN MULTILATERAL HORIZONTAL Y FINANCIERA

Fichas de valoración de las solicitudes admitidas a la Convocatoria de Proyectos de ONGD 2016 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A partir de la página nº

Magreb y Oriente Próximo

CRSaharais (figura como Argelia)	851
Jordania	869
Líbano	897
Marruecos	913
Mauritania	946
Palestina	985

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/002129

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/002129

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Fundación Ojos del mundo

Título:

Ojos del Sáhara. Acceso de la población refugiada saharauí a la salud ocular.

Países:

Argelia

Duración total de la intervención:

12 meses

Socios locales:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA RASD

DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA, HOSPITAL NACIONAL SAHARAUI

MINISTERIO DE COOPERACIÓN DE LA RASD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1219100	Servicios médicos	50%	04A01
Secundario	1218100	Enseñanza/formación médicas	25%	04A02
Secundario	1219102	Medicamentos/Infraestructuras/Equipamientos/otros en hospitales	25%	04A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	307.896,00 €
Aportación AECID:	278.620,00 €
Aportación del solicitante:	29.276,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto Ojos del Sáhara tiene como objetivo el acceso a la salud ocular de la población de los campos de refugiados saharauis, evitando así que sus habitantes pierdan la visión por causas prevenibles o curables. Ojos del Mundo (ODM) pondrá énfasis en el traspaso de responsabilidades y la gestión de actividades por parte del Ministerio de Salud y el Departamento de oftalmología de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) con su responsable a la cabeza, a partir de la formación en gestión de proyectos.

Se continuará con la atención oftalmológica con el desplazamiento de dos comisiones médico quirúrgicas. En cuanto a la formación, se fortalecerán las capacidades de los técnicos de la plantilla del Departamento de oftalmología, proporcionándoles formación y actualización de sus conocimientos; también se trabajará con los médicos generalistas a los que se seguirá apoyando con talleres específicos de formación en urgencias oculares de primer nivel. Se incluirán asignaturas de oftalmología básica y óptica en la escuela de enfermería para disponer de más personal formado en salud ocular y poder paliar las consecuencias entre la plantilla del Departamento de Oftalmología de la alta rotación existente en los campamentos.

En cuanto a la línea de sensibilización se prevé el incorporar a una persona dentro del programa que fortalezca las actividades de Información-Educación-Comunicación (IEC) en general y aquellas dirigidas a colectivos más vulnerables en particular (mujeres, adultos mayores, personas con necesidades especiales y menores). También dentro de la línea de actuación en IEC, se formará a jóvenes pertenecientes a la Unión Nacional de Jóvenes Saharauis (UJSARIO) y a la Unión Nacional de Estudiantes (UESARIO) utilizando las redes ya creadas por estos grupos para seguir ampliando el conocimiento de la población en temas de salud ocular con el fin de mejorar la prevención e identificación temprana de patologías oculares. De la misma forma se pondrá en marcha un programa específico con las mujeres de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis para que expandan los mensajes de salud ocular.

Finalmente, se crearán nuevos anuncios en los medios locales de comunicación, radio y televisión, además de la creación de nuevos posters de salud ocular.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Acceso de la población refugiada saharauí a la salud ocular

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El proyecto pretende facilitar el acceso a la salud ocular de los refugiados saharauis. Esto se quiere lograr a partir de 3 resultados: disponibilidad de atención (óptica permanente, y de especialistas), mejorando las capacidades de los recursos humanos y facilitando información sobre salud ocular y sobre el sistema de atención a la población en general, y a las mujeres y colectivos vulnerables en particular.

Se pretende optimizar las capacidades de los técnicos de la plantilla en todas las actividades previstas, con especial atención a los defectos refractivos no corregidos, que representan la causa principal de las discapacidades visuales, y pueden ocasionar pérdida de oportunidades de educación y trabajo, un descenso de la productividad y una baja calidad de vida.

Por otro lado, Ojos del mundo prevé apoyar en la atención oftalmológica especializada a través del envío de 2 comisiones medicoquirúrgicas que prestarán atención oftalmológica y realizarán operaciones quirúrgicas, preferentemente cataratas, enfermedad causante de la mayor parte de ceguera en el mundo. Al tiempo que se hacen consultas e intervenciones quirúrgicas, se hará formación al personal local de apoyo: la capacitación de los recursos humanos es un componente importante de la estrategia.

La línea de sensibilización y prevención, principalmente mediante charlas a la población, complementan la intervención. Se dará información sobre enfermedades oculares (síntomas, tratamientos), sobre normas de higiene ocular, así como también de información sobre la posibilidad de acceder al Servicio de Oftalmología.

Se trabajará con organizaciones presentes en los campamentos como la UJSARIO, la UESARIO y la UNMS. Esta actividad estará centrada, muy especialmente, en el fortalecimiento del papel de la mujer como transmisora y al mismo tiempo beneficiaria de la sensibilización.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Nº anual de pacientes atendidos 12.500 (60% mujeres)

Recursos humanos formados en gestión de proyectos: 2

Pacientes intervenidos por la comisión médico-quirúrgica: 300 intervenciones (60% mujeres)

Nº de pacientes que reciben corrección óptica: 4.500 (50% mujeres)

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	27		17		44
	1.2. Alineamiento (max:50)	25		20		45
	1.3. Armonización (max:40)	22		10		32
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	46		8		54
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			12		12
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	45		40		85
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				80	80
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	17			40	57
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	22				22
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	32	10			42
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	15			40
	3.5. Eficiencia (max:35)	16	15			31
	3.6. Viabilidad (max:35)	15	10			25
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	15	10			25
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	40	8	8	66
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		39			39
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		44,7	14,9	11,5	12,8	83,9
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Esta en sintonía con las necesidades sociales básicas en salud para los refugiados saharauis. Se enmarca dentro de la Ayuda Humanitaria necesaria para los CRS. Es el único proyecto Campamentos que atiende la problemática de la visión. Es un proyecto que atiende el mantenimiento del sensible equipamiento de la sala de cirugía ocular, cuenta con brigadas de profesionales españoles que se desplazan a los Campamentos para realizar las intervenciones quirúrgicas. La atención continua para revisiones oculares para la indicación de gafas. Las mismas, las proporciona el proyecto. La población saharauí presenta serios problemas en la visión debido a la exposición solar y la arena. Estos elementos provocan serias pérdidas de la visión, sino son detectadas a tiempo. Ojos del Mundo tiene una gran aceptación por el Ministerio de Salud Saharauí, ya que OdM ha logrado implementar una sala de cirujías con un equipamiento de gran calidad para desarrollar intervenciones oculares. Logrando en distintas épocas del año - como hemos comentado - que brigadas de médicos, anestesiólogos, enfermeros - españoles - se trasladen a Campamentos para operar a las personas afectadas, capacitar y formar personal local. Ojos del Mundo tiene instalado un consultorio permanente para estudios oculares poder valorar si la persona necesita el uso de gafas, lo que sin dudas logrará prevenir que la visión no se deteriore en el tiempo. La visibilidad de la AECID está garantizada y este tipo de proyectos son muy apreciados tanto por la población afectada como por las autoridades saharauis en la salud. Desde la OTC consideramos que de este proyecto (ayuda humanitaria) es clave dentro de las áreas de la Salud en los Campos. Resaltamos la alta calidad que la ONG MdM viene desempeñando en los CRS.

Valoración global Dpto. ONGD:

Experiencia desde 2001 y a lo largo de todo este proceso se ha ido avanzando hacia una estrategia de traspaso de responsabilidades al propio Ministerio de Salud y su plantilla del Departamento de oftalmología.

Colectivo meta sería en torno 11.000 personas atendidas por problemas oculares, y 960 personas que acudan a actividades de Información-Educación-Comunicación (IEC). Mecanismos de participación del CM: Mensualmente se realiza monitoreo de datos obtenidos mediante los registros de consulta de cada wilaya, recogiendo sus datos y visitando su jaima con el fin de verificar los datos y conocer su opinión. Entrevistas sobre el grado de satisfacción de las comisiones médico quirúrgicas. Se tiene en cuenta con la opinión del departamento de oftalmología aportando elementos para mejor identificación y formulación, etc.

Documentación anexa: Carta de apoyo del Ministerio de Salud y Plan de funcionamiento del departamento de oftalmología 2015 del Ministerio de Salud.

Cuenta con suficientes antecedentes y experiencia acumulada que justifica la intervención. Se menciona: 2010-2011, Diagnóstico participativo, sobre relaciones de género y el acceso de las mujeres a la salud oftalmológica y óptica de los campamentos y Estudio de prevalencia de las principales patologías oculares, realizado en proyecto 2015, y está siendo revisado durante primer semestre 2016.

Matriz bien planteada y formulada, con indicadores oportunos y fuentes de verificación adecuadas que contribuyen al logro de los resultados, y el coste de las actividades es coherente.

Factible. Alto grado de apropiación tanto a nivel de las instituciones públicas locales como de los propios titulares de derechos. Contrapartes locales participan en todas las fases, definen actividades y promueven su ejecución, identificación de problemas, etc. El proyecto pretende consolidar un proceso de traspaso de responsabilidades y de gestión por parte del personal local.

Sostenibilidad orientada a la capacitación y empoderamiento del propio departamento de oftalmología al que se transferirán bienes y equipamiento, con el compromiso de destinarlos a atención óptica y oftalmológica, así como las actividades de sensibilización.

Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Un 49% de los ingresos son públicos. mediana ONGD con fondos propios de 100.000 a 500.000 euros.

Elevada transparencia y con memoria 2015, débil visibilidad de la AECID

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto tiene como objetivo el acceso a la salud ocular de la población saharauí, continuando con la atención oftalmológica con el desplazamiento de dos comisiones médico-jurídicas y a través de la formación y sensibilización. Se trata de la continuación de las intervenciones que Ojos del Mundo lleva realizando en Campamentos desde el año 2001. Queda acreditada la apropiación del Ministerio de Salud de la propuesta ya que participa en todas las fases del proyecto, dando directrices y asumiendo responsabilidades.

El proyecto se alinea con las políticas públicas del Ministerio de Salud y sus planes estratégicos y se espera que, como en intervenciones anteriores tenga una capacidad de incidencia alta.

No existe una buena identificación del resto de actores que intervienen en la zona y de cómo se complementa esta actuación con ellas, lo que ha bajado puntos en este apartado, aunque consta que están armonizados con otras ONGDs que actúan en el terreno como Medios del Mundo.

La formulación es adecuada, aunque se echa de menos una mayor integración del enfoque de género, sin que existe análisis sobre acceso a los beneficios del proyecto de las mujeres, más allá de que un porcentaje de las

beneficiarias sean mujeres

Dadas las características de los CRS criterios como sostenibilidad o GRD no resultan valorables en la misma medida de los proyectos de desarrollo

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Proyecto en el sector de la salud ocular que da continuidad a fases anteriores y que prevé 2 comisiones médicas (operaciones quirúrgicas), formación en oftalmología, optometría y urgencias oculares, fundamentalmente. El proyecto se integra tanto en las prioridades de la Estrategia de AH como en las prioridades sectoriales de la convocatoria y del Plan operativo de la OAH para la Población Refugiada saharauí, aunque se echa en falta en la propuesta alguna mención explícita a los documentos operativos humanitarios de la OAH.

La propuesta incide en las necesidades humanitarias de la población refugiada saharauí en las patologías de salud ocular específicas, desde un enfoque de derechos. Se han diseñado actividades encaminadas a la formación de personal en oftalmología y optometría, que puede contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la población en este sector. Así mismo, se prevé la participación en el proyecto del asociacionismo juvenil para mejorar la prevención e identificación temprana de patologías oculares. También se ha diseñado un programa específico para las mujeres con el objetivo de que diseminen los mensajes de salud ocular, pero se echa en falta una descripción de cómo ello puede contribuir a su empoderamiento efectivo, tal y como parece sugerirse en el proyecto.

La entidad ha previsto que en la ejecución del proyecto aplicarán el protocolo de residuos de los responsables saharauíes en el sector, así como la utilización del vertedero de otra entidad para los residuos y desechos de plástico.

Conocimiento del contexto de seguridad en los campamentos y regional, además la entidad está adherida al sistema de gestión de la seguridad, y dispone de Plan de seguridad propio.

Experiencia en el sector de la salud ocular: en los campamentos desde el año 2001. Buena coordinación con los responsables saharauíes de salud pública y de cooperación para la ejecución del proyecto. Experiencia en proyectos de desarrollo en Mozambique, Bolivia y Mali.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001223

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001223

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL

Título:

Mejora del ejercicio al Derecho a la alimentación del pueblo Saharaui a través de huertos agroecológicos para familias vulnerables de Dajla

Países:

Argelia

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA ÁRABE SOCIAL DEMOCRÁTICA

MINISTERIO DE COOPERACIÓN DE LA RASD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	40%	02A01
Secundario	3118100	Enseñanza/formación agraria	10%	03A02
Secundario	3116100	Producción alimentos agrícolas	20%	03A05
Secundario	4103000	Biodiversidad	30%	06A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A02	Apoyo al sector público como impulsor clave
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
06	Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales	06A	Desarrollo sostenible y medio ambiente	06A01	Desarrollo sostenible y medio ambiente

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	275.484,00 €
Aportación AECID:	249.415,00 €
Aportación del solicitante:	17.640,00 €
Otras aportaciones:	8.429,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La misión de evaluación conjunta del ACNUR y del PMA en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (en 2013-2015) junto con estudios precedentes, confirman que, la situación nutricional de los refugiados saharauis, ha mejorado, pero sigue siendo deficiente, en especial para las mujeres embarazadas, lactantes y niños/as entre los que se ha incrementado la desnutrición infantil.

Hay un importante índice de anemias férricas, proteínicas y vitamínicas, ya que la base de su alimentación son los hidratos de carbono de rápida absorción como el azúcar, arroz y pasta, lo que también redonda en un alto porcentaje de diabetes y celiaquías.

El proyecto planteado se basa en la experiencia acumulada por CERAI y el Ministerio de Desarrollo Económico de la RASD (en adelante MDE) en los Campamentos de Refugiados Saharauis (CRS) desde el año 2007, consolidada gracias, en especial, a la financiación AECID (4 proyectos) y otros: ECHO, AACID y Diput. Val, que avala los huertos familiares (de 100m²) como opción viable para el aumento de la ingesta de comida fresca.

Esta propuesta, promueve el ejercicio del derecho a una alimentación de calidad para familias vulnerables, creando mecanismos locales para la producción agroecológica de productos frescos y promoviendo además el ejercicio del derecho a una vida digna, al facilitar el acceso a una labor diaria para los titulares de derechos más vulnerables. Algunas de las causas de dicha vulnerabilidad son:

Familias de la wilaya de Dajla; la más desfavorecida por encontrarse a 150 Km al sur, y por haber sido la que más sufrió los efectos devastadores de las lluvias torrenciales del mes de octubre de 2015 (70% de las casas desaparecieron).

Las 30 familias titulares de derechos del proyecto están entre las más vulnerables de Dajla. Son elegidas en las listas que anualmente redacta el Ministerio de Asuntos Sociales y de la Mujer de la RASD. Además, un 16% de estas familias son víctimas de minas. Se cuenta con la entidad colaboradora ASAVIM (Asociación Saharai de Víctimas de Minas).

Cabe destacar que el 96% de las beneficiarias otros años han sido mujeres cabeza de familia con cargas familiares dependientes de ellas.

El 100% del equipo de coordinación en las Dairas Formado en agricultura y contratado para el seguimiento de los huertos, ha sido femenino en proyectos anteriores y se prevé que lo sea también ahora. Durante el Proyecto se capacita a 7 Mujeres saharauis, tenedoras de obligaciones, como capataces agrícolas y coordinadoras de huertos. Por otro lado, y dentro del mapa de trabajo en agricultura de los CRS, se apoya al Centro de Experimentación y Formación Agraria (CEFA) como tenedor de obligaciones, en la obtención de semillas hortícolas autóctonas, la elaboración de viveros arbóreos de utilidad local (para su posterior donación a las familias saharauis de los CRS), y los medios materiales para gestionar la formación de los equipos de coordinadoras de huertos familiares agroecológicos.

En los últimos proyectos se ha desarrollado una línea de trabajo con árboles, de forma que el huerto hortícola se enriquece con moringa (incremento nutricional de la familia) y con plantas de casuarina (para paliar los efectos del Siroco, uno de los mayores riesgos del proyecto).

El proyecto permite también que los/as jóvenes de las familias adquieran una cultura de la responsabilidad y el trabajo, única en los CRS, y mitiga la radicalización de sus ideologías, disminuyendo la migración a la frontera.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorados los mecanismos locales para satisfacer las necesidades nutricionales de población vulnerab

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OE. Satisfechas las necesidades nutricionales humanitarias de población más vulnerable en CRS, Tinduf: Creados mecanismos locales para satisfacer las necesidades nutricionales de la población más vulnerable en Dajla, Campamentos de refugiados saharauis, Tinduf-Argelia

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOE1. A los 12 meses de inicio del proyecto, se han creado 30 huertos familiares con muro perimetral de 10m X 10m, pozo de agua superficial, sistema de bombeo de agua, depósito de agua, sistema de riego por goteo,

invernadero, compostera y cultivo hortícola en ecológico asegurándose así la Seguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable de Dajla

IOE2. A los 18 meses desde el inicio del proyecto, las 30 familias beneficiarias directas de los huertos, son autosuficientes en el cultivo de plantas hortícolas al haber concluido dos ciclos completos, habiéndose asegurado la sostenibilidad de los mismo

IOE3. Al finalizar el proyecto, se ha obtenido una producción estimada de los principales cultivos, de: 9 kg de zanahoria en 4 metros cuadrados, 9 kg de remolacha en 4 metros cuadrados, 9 kg de nabo en 4 metros cuadrados, 9 kg de cebolla en 4 metros cuadrados, 10 kg de tomate en 4 metros cuadrados, 10 Kg de pimientos en 4 metros cuadrados, 10 metros cuadrados de alfalfa forrajera para ganado

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	25		12		37
	1.2. Alineamiento (max:50)	26		20		46
	1.3. Armonización (max:40)	20		8		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	45		10		55
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	42		30		72
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	15			44	59
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	20				20
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	30	10			40
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	15			40
	3.5. Eficiencia (max:35)	15	15			30
	3.6. Viabilidad (max:35)	10	10			20
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	10	10			20
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	42	8	9	69
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		42,3	15,8	9,8	12,3	80,2
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto promueve la seguridad alimentaria con un enfoque de diversificación de alimentos para mejorar la nutrición de las familias que forman parte del proyecto. Se enmarca dentro de la AYUDA HUMANITARIA. Este proyecto ha venido desarrollando una dinámica que ha sido muy apreciada por la población saharauí implicada logrando incorporar la seguridad alimentaria en su rutina de actividades diarias. En los proyectos que CERAI ha desarrollado en otras wilayas logro un efecto multiplicador en otras familias que se van sumando a la producción de sus propias huertas. Por otro lado, el proyecto incentiva al desarrollo de la cultura del trabajo, ya que participa toda la familia en el cuidado de las huertas. Muy importante mencionar que el proyecto abarca la investigación en la introducción de nuevos cultivos que aporten nutrientes que mejoren la dieta. El proyecto atenderá la demanda de la wilaya de Dajla la más alejada de los Campamentos, comunidad que no había sido beneficiaria de este tipo de proyectos de seguridad alimentaria. En la wilaya de Dajla también se promoverán huertos familiares y colectivos. La visibilidad de la AECID está garantizada. El proyecto cuenta con el soporte técnico de un centro de producción de semillas que también fue apoyado en el pasado por la cooperación española. El proyecto contempla la formación de recurso humano local para que den seguimiento y asesoramiento a las familias implicadas en el proyecto lo que garantiza que el ciclo de producción tenga asesoría desde el principio hasta la cosecha. El ciclo de producción se realiza de forma orgánica evitando la contaminación del medio ambiente.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta basada en la experiencia previa entre RASD y CERAI, y proyectos financiados por AECID en los campamentos saharauíes (07PR1391, 09PR1596, 11PR10394, 15PR12718).

Colectivo Meta: 273 familias de la Wilaya de Aaiun que han participado en proyectos anteriores con huerto y se incluyen 30 familias de la Wilaya de Daja. El apoyo a las familias es a través del Departamento de Agricultura del MDE. ASAVIM es titular de responsabilidades, elige y acompaña a 5 familias víctimas de minas. Se adjunta Convenio de Cooperación que engloba RASD a través del Ministerio de Desarrollo Económico (MDE) y Ministerio de Cooperación, CERAI y ASAVIM. El propio personal de seguimiento es beneficiario y titular de responsabilidades. 7 mujeres coordinadoras agrícolas, serán formadas como capataces agrícolas por CEFA Y CERAI, encargadas de acompañar y asesorar a las familias y de coordinar la Red agroecológica familiar participativa junto con MDE.

Se prevén mecanismos de coordinación y seguimiento del proyecto entre MDE y CERAI, así como con las áreas de huertos familiares a nivel regional y nacional y local.

Cuenta con suficientes antecedentes y evaluaciones previas que justifican la intervención. Evaluación final proyecto 11-pr1-394. Marco lógico adecuado en cuanto a indicadores y a fuentes de verificación. Coherencia entre el presupuesto por partidas y la matriz.

Viable, integrado en el marco político, y con capacidad de las instituciones locales y del país responsables.

Se prevé transferencia de huertos familiares al colectivo meta. Familias reciben formación sobre mantenimiento y buen uso de las bombas mediante apoyo de técnicos agrícolas MED. Familias firman 2 documentos: 1) Compromiso Familias huerto familiar y 2) Registro entrega materiales, que están vinculados al uso del huerto.

Adecuado reporte a la AECID. Un 59% de los ingresos son públicos. mediana ONGD con fondos propios de 40.000 a 100.000 euros. Alta transparencia en su web, falta auditoría 2015.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Cerai sigue proponiendo actuaciones a través de huertos agroecológicos con el fin de mejorar la situación nutricional de los campamentos a la vez que promueve el ejercicio de una laboral, en unos territorios donde existen pocas actividades de ocupación.

La participación de las autoridades públicas desde una posición de liderazgo en el proyecto está asegurada, teniendo una postura activa en la definición de las necesidades sobre nº de huertos, zonas de actuación, etc. no así de los beneficiarios directos, con los que apenas se ha contado en la identificación.

El proyecto está alineado con los planes y estrategias de la RASD que incentiva la creación de huertos familiares y se considera que la capacidad de incidencia que puede tener el proyecto es alta.

Se mencionan iniciativas de otras entidades en la zona, pero no se hace un ejercicio de cómo se puede complementar y coordinar, por ejemplo con proyectos de distribución de ayuda humanitaria.

Dadas las características de los CRS criterios como sostenibilidad o GRD no resultan valorables en la misma medida de los proyectos de desarrollo. A pesar de que la mayor parte de los beneficiarios son mujeres, la formulación no tiene enfoque de género ni a nivel de actividades, ni de indicadores que no se encuentran desagregados por sexo. No hay acciones específicas que promuevan el cambio de roles tradicionales o reducir la carga de trabajo de las mujeres.

La propuesta está alineada en cuanto a prioridad sectorial y geográfica con el Plan Director, sin embargo no se tienen en cuenta las prioridades horizontales fundamentalmente en cuanto a género.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Proyecto que da continuidad de actuaciones anteriores orientadas al aumento de la ingesta de producto fresco a través de la producción por huertos familiares de hortalizas y verduras. Además continuará dando apoyo a las actividades del CEFA y a los huertos de fases anteriores. El proyecto se ejecutará en Dajla, el campamento más alejado .

Propuesta en línea con las prioridades de la estrategia de AH y con las prioridades de la convocatoria. El proyecto se ha diseñado con enfoque de derechos. A pesar del probable impacto social del proyecto, su eficiencia resulta muy baja, ya que la producción de producto fresco a la finalización del mismo (9kg/año) no parece suficiente para alcanzar el objetivo propuesto: aumentar la ingesta de producto fresco. La propuesta identifica población meta y describe los criterios de selección de la población meta: familias con algún miembro víctima de minas y mujeres cabezas de familia. Si bien lo anterior, en la narrativa no se aprecia un análisis sobre si ello puede suponer una sobrecarga de trabajo para las mujeres y tampoco en qué medida va a contribuir a su empoderamiento. Se valora muy positivamente la mención a la formación de 9 mujeres como capatazas, que puede ser un elemento que contribuya a la ruptura de los roles tradicionales.

Se echa en falta en una intervención de estas características, un análisis del impacto en el medioambiente: necesidades en agua, impacto en el suelo, etc

Conocimiento y análisis de la situación de seguridad en los campamentos, y disponen de Plan de Seguridad.

Larga experiencia de trabajo en el sector agroecológico en general y en los campamentos de refugiados en particular, con relaciones de colaboración de largo tiempo con la contraparte local/ responsables saharuis sectoriales.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000206

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000206

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras

Título:

Base de Transportes para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharais

Países:

Argelia

Duración total de la intervención:

15 meses

Socios locales:

MEDIA LUNA ROJA SAHARAUI (MLRS)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	100%	02C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02C	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis	02C02	Prevención y gestión de riesgos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 560.204,00 €

Aportación AECID: 543.741,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 16.463,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La solicitud forma parte de una intervención global iniciada en 2005 que tiene por objeto garantizar un sistema seguro y estable de distribución de la ayuda alimentaria en los CRS. Para llevar a cabo esta distribución es necesario contar con una disponibilidad permanente de vehículos adecuadamente preparados y objeto de un

mantenimiento periódico. Como solución para responder a esta necesidad surgió la iniciativa de establecer una Base de Transportes (BdT). Para poder cumplir con el objetivo de distribuir la totalidad de la ayuda alimentaria que llega a los CRS de forma eficaz es necesario hacer frente a una serie de gastos permanentes, principalmente: Sostener de salarios a personal local. Sostener de personal expatriado con funciones de seguimiento técnico y gestión económica. Renovación de herramienta deteriorada. Disponibilidad de material para el mantenimiento y reparación de maquinaria y de vehículos. La presente solicitud, por tanto, se encamina a la financiación de las necesidades de funcionamiento básico y permanente.

Igualmente es necesario continuar con la implementación, la mejora y el seguimiento de los procedimientos definidos para dar solidez y eficiencia a la gestión de la BdT así como con la evaluación permanente para su perfeccionamiento y el apoyo técnico brindado por especialistas para la resolución de problemas técnicos complejos. En este sentido, se propone mantener dos visitas a lo largo del año de personal especializado para seguimiento de procedimientos y otros dos viajes para acompañamiento técnico.

Adicionalmente, en la actualidad ATTsF y MLRS, como entidades responsables de la co-gestión del proyecto, están a punto de culminar la elaboración del Plan de Viabilidad Técnica y Sostener de la BdT. Dicho Plan, pendiente de una cercana aprobación formal, arroja ya algunas recomendaciones que son compartidas por ambas entidades y que, en parte, serán puestas en marcha a través de este proyecto.

En un contexto en que resulta extremadamente difícil la generación autónoma de recursos por parte de la BdT, es imprescindible incrementar los niveles de eficiencia en el uso de los recursos y alargar la vida útil de los mismos con el fin de llevar a cabo un adecuado control de prioridades en las necesidades económicas. Con este fin, se proponen una serie de acciones a desarrollar en el presente proyecto:

1. Mejorar los sistemas de gestión de información con el fin de contar con datos cuantitativos que permitan adoptar decisiones con enfoque de eficiencia (por ejemplo ratios de inversiones por vehículo frente a días de servicio).
2. Con base en lo anterior, realizar un análisis detallado sobre el sistema de asignación de vehículos en labores de distribución actual y realizar una propuesta sobre asignación con un enfoque basado en la optimización del uso los recursos y el ahorro en materiales.
3. Con base en el enfoque de Acción sin Daño y de seguridad en operaciones, brindar a equipos locales y expatriados condiciones de trabajo adecuadas desde una perspectiva de seguridad que eviten la generación de accidentes y dificultades en el desarrollo del proyecto (realizar las reparaciones pertinentes en instalaciones deterioradas, dotación de vehículo que reúna condiciones mínimas de seguridad)

En conclusión, se puede considerar que esta propuesta implica el inicio de una nueva fase en la gestión de la BdT que profundizará en la aplicación de criterios de eficiencia y ahorro en la utilización de recursos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar los medios para la distribución segura, estable y profesional de la ayuda alimentaria.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

La crisis internacional y sus consecuencias sobre los grandes donantes, el alza continua en los precios de los alimentos, las variaciones monetarias y el aumento de catástrofes naturales y conflictos está implicando una reducción de las ayudas de la comunidad internacional. En este sentido, ha de tenerse en cuenta que la propuesta de entregas de canasta básica del PMA en la actualidad, abarca una serie de productos que no cubre las necesidades de la población y ni siquiera alcanza las cantidades entregadas en 2009. Por lo tanto, y en orden a optimizar los escasos recursos disponibles, es imprescindible contar con un sistema seguro y estable de distribución de la ayuda alimentaria. Para ello, y entre otras cosas, es necesario contar con una disponibilidad permanente de vehículos preparados y objeto de un mantenimiento periódico, destinados a dicha distribución. Con este fin, durante el año 2005 se tomó la iniciativa de Base de Transportes para distribución de ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharais (BdT), que tiene por objeto ofrecer una flota de vehículos adecuada y en buen estado que permita una rápida y segura distribución. La BdT fue dotada con camiones de reparto e instalaciones adecuadas para realizar el mantenimiento y reparación de los mismos. También se dotó la BdT con la maquinaria herramienta necesaria para la prestación del servicio previsto y se procedió a la contratación y formación adecuada del personal local necesario. Por último, se estableció un sistema de gestión racional de recursos.

Así, actualmente existen unas instalaciones construidas y equipadas, un equipo humano seleccionado y formado conformado por 47 personas entre chóferes, mecánicos, soldadores, administrativos y personal de apoyo, más dos personas locales que prestan servicios de apoyo a ATTsF, 23 vehículos de transporte asignados de los cuales 17 realizan funciones de reparto de alimentos y el resto son de apoyo, un procedimiento claro para determinar de forma adecuada las necesidades para el funcionamiento de la BdT, con documentos y prácticas de procedimientos en diferentes áreas que contribuyen a lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión, unas entidades involucradas que atesoran 10 años de experiencia de trabajo conjunto y un compromiso firme por parte de MLRS y autoridades saharais por colaborar activamente en alcanzar unos resultados exitosos. La presente propuesta apunta a continuar y mejorar en esta situación.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Al finalizar el proyecto, todas las solicitudes de medios para la distribución alimentaria realizadas por parte de MLRS han sido respondidas por la BdT con la puesta a disposición de vehículos.
2. Durante el periodo de ejecución del proyecto, todas las programaciones y planificaciones de distribución de ayuda alimentaria se han cumplido

La base de transportes ha de poner a disposición de la MLRS durante todo el periodo del proyecto los vehículos imprescindibles para cubrir las necesidades de la Media Luna Roja Saharaui, que es por norma la única usuaria de los servicios de transporte de la BdT. A la fecha de elaboración de esta propuesta, la Base de Transportes garantiza los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para una distribución segura, estable y profesional de la ayuda alimentaria. Así, durante el año 2012, se logró tener una disponibilidad cercana al 95% de los vehículos, durante el año 2013 la disponibilidad alcanzó el 91,86%, disminuyendo a un 87,94 en 2015 (ver anexo 2). Como se puede observar, con el transcurso de los años hay un descenso paulatino de la disponibilidad debido principalmente al envejecimiento de la flota, lo que exige a su vez una mayor cantidad de intervenciones preventivas y correctivas realizadas en el taller y unos mayores tiempos de parada de vehículos.

Por otro lado, como expresión del logro de los objetivos por parte de la BdT y de que cumple con su función de poner a disposición de la MLRS los medios necesarios para realizar una distribución profesional de la ayuda alimentaria, existe una positiva valoración general respecto a la calidad del trabajo de distribución de la BdT. Así, en la última evaluación externa, realizada en 2014, se indica que “todos los actores involucrados en el proyecto reconocen la eficacia con el mayor valor aportado por el mismo: “La Bdt transporta el 100% de la ayuda alimentaria y el grado de respuesta satisfactoria a nuestra demanda de camiones se debe situar alrededor del 90%” (Responsable de distribución de MLRS), “desde Junio la BdT transporta el 100% del producto fresco e incluso ha mejorado el estado de los camiones”(Responsable producto fresco de OXFAM), “La fortaleza es la eficacia en el fortalecimiento de la distribución, fundamental en un proyecto distribución” (Ministro de Cooperación y responsable de ECHO)”.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	28		10		38
	1.2. Alineamiento (max:50)	28		20		48
	1.3. Armonización (max:40)	22		15		37
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	48		5		53
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	45		30		75
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	17			31	48
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	22				22
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	33	10			43
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	15			40
	3.5. Eficiencia (max:35)	18	15			33
	3.6. Viabilidad (max:35)	15	10			25
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	10	10			20
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	24	8	9	51
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		18			18
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		45,1	11,2	9,8	13,0	79,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Como sabemos este proyecto se enmarca dentro de la AYUDA HUMANITARIA que nuestra cooperación lleva adelante en este proyecto en particular desde hace varios años en los Campamentos. La distribución de alimentos en las 5 wilayas en los Campamentos de Refugiados Saharauis solo es posible por los camiones del proyecto AECID de la BASE DE TRANSPORTES que gestiona la ONG ATTSF. El proyecto es clave para la logística de la SEGURIDAD ALIMENTARIA de los Refugiados y para LA VISIBILIDAD de nuestra cooperación en los Campamentos de Refugiados Saharauis. La logística en la distribución de la ayuda alimentaria del día a día no sería posible - en el 2017 - sino fuera por el proyecto de la base de transporte. Toda la distribución de los alimentos llegan a la población por la vía de la programación que tanto ATTSF (junto con la Media Luna Roja Saharaui) llevan adelante, como ya mencionamos la logística en la distribución de la ayuda alimentaria. ATTSF, es responsable en este proyecto de formar el recurso humano local (mecánicos, choferes y otros) que se encargan del mantenimiento y gestión de la Base de Transporte. El proyecto lleva muchos años mejorando su eficiencia, lo que hace que sea un proyecto de referencia en los Campamentos tanto, para las organizaciones locales como para los socios de la cooperación multilateral. La visibilidad de AECID está garantizada a través de este proyecto. El proyecto al ser de ayuda humanitaria los beneficiarios tienen un alto grado de vulnerabilidad sino se cubre la logística para cubrir sus necesidades básicas de alimentación. La Cooperación española promovió este proyecto de la Base de Transporte siendo el único financiador de la misma lo que significa que el proyecto se mantiene con nuestro aporte anual. El proyecto cuenta con camiones en muy buen estado y son suficientes para cubrir la logística de la distribución. El recurso humano de la base de transporte se encuentra muy bien preparado para desarrollar sus funciones y reciben por parte del proyecto formación continua. La OTC forma parte del comité de seguimiento de la Base de transporte junto con ATTSF y la Media Luna Roja Saharaui dando seguimiento a todas las actividades que se realizarán en el marco de este proyecto.

Valoración global Dpto. ONGD:

Proyecto consolidado en los Campamentos Refugiados Saharauis, financiada hasta el momento principalmente por parte de la AECID, a través de diferentes convocatorias, así como con aportes del Gobierno de Navarra, ECHO, ACNUR y Ayuntamiento de Pamplona. Socio local es la Media Luna Roja Saharaui (MLRS), que cuenta con experiencia conjunta en más de 11 acciones.

Con la propuesta se pretende avanzar en la mejora de procesos de gestión, formación continua personal local, mantenimiento y mejora y adaptación de instalaciones y procesos de seguimiento y acompañamiento técnico permanentes por parte de personal experto. En esta nueva fase se busca análisis de factores y uso de recursos basados en la eficiencia y ahorro para la reducción de costes.

Colectivo meta (CM) es la propia población refugiada saharauí, así como el propio personal de la BDT perteneciente a MLRS que será fortalecido a nivel de capacidades técnicas y de gestión. Se cuenta con la participación del CM (opinión en fase de evaluación sobre reparto alimentario, creación de grupos focales y encuestas de canasta básica para manifestar su opinión respecto al trabajo realizado por la BDT. Se mencionan compromisos autoridades locales, valorando trabajo BDT, prevención de aportación de agua, combustible y energía para el funcionamiento de la BDT.

Análisis de contexto riguroso y suficientes antecedentes y evaluaciones que avalan la propuesta.

Matriz, con indicadores, fuentes de verificación y resultados formulados correctamente, así como las actividades previstas. Se prevé evaluación externa final.

Propuesta bien documentada en Anexos: Informe técnico final sobre Valoración y recomendaciones sobre viabilidad de la participación de la BDT en el sistema de distribución de gas butano a la población refugiada saharauí, así como Informe Final de Análisis de los factores de viabilidad técnica y económica BDT para la distribución de ayuda alimentaria en los CRS Tindouf, así como planos, indicadores, etc.

Factible, las capacidades CM son atendidas, cuenta con mecanismos de coordinación de actores (socios cooperantes, donantes, ACNUR, Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia y ATTSF), con el fin de aportar información e introducir mejoras.

Solvencia: Alta dependencia de fondos públicos. Pequeña ONGD con fondos propios de 10m a 40.000 euros.

Baja transparencia, auditorías 2013-2014, pero falta documentación 2015. Publican balances de cuentas 2014-2015 pero datos escasos.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta da continuidad a la intervención iniciada en 2005 y que tiene como objeto establecer el sistema de distribución de la ayuda en los Campamentos. El socio local del proyecto es la Media Luna Roja Saharaui.

Las autoridades saharauí están totalmente comprometidas con la intervención y participan activamente, no así el colectivo meta, la población refugiada.

La formulación es adecuada a la intervención pero se echa en falta el enfoque de género en la propuesta, que no se tiene en cuenta en los indicadores, actividades y resultados. Sería interesante empezar a trabajar más este punto en las siguientes propuestas.

Dadas las características de los CRS criterios como sostenibilidad o GRD no resultan valorables en la misma.

medida de los proyectos de desarrollo.

El proyecto, por su propia idiosincrasia tiene una complementariedad total con los demás proyectos y ONGS en los CRS, ya que es la cadena de distribución de otras entidades como ECHO, AECID, PMA, ACNUR, OXFAM, etc.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Proyecto esencial en los campamentos dado que realiza, a través de la flota de camiones, la distribución secundaria de toda la ayuda alimentaria internacional que llega a los campamentos, desde Rabunni hacia los 5 campamentos de refugiados. Es la única entidad en los campamentos que realiza esta actividad esencial. El proyecto es coherente y complementario con la Estrategia de AH y se adecúa plenamente a las prioridades sectoriales tanto de esta convocatoria como del Plan operativo de la OAH para Población Refugiada Saharaui, en el sector de Seguridad alimentaria y nutrición. Esta nueva fase continúa con las actividades de fases anteriores y avanza respecto de fases anteriores en el diseño de un sistema de información integrado de la Base, incluye además, la rehabilitación de tejados y estructuras en las instalaciones auxiliares y la adquisición de un nuevo vehículo para traslado de personal expatriado y local.

Se ha realizado un análisis de la situación, explicando las consecuencias del largo periodo de refugio en la población. El proyecto, a lo largo de las sucesivas fases ha mejorado de forma sostenida las condiciones del personal de la Base.

La entidad tiene plan de seguridad, y participa del sistema de gestión de seguridad existente en los campamentos y la propuesta incorpora un análisis de seguridad del contexto.

Dada la naturaleza del proyecto, una base de transportes con una flota de camiones y taller de reparaciones, se echa en falta un análisis de los riesgos y el impacto medioambiental del proyecto. La transversalidad de género, aun siendo un proyecto logístico, podría ser mejorable. Teniendo en cuenta la continuidad de este proyecto, se podría valorar la pertinencia de una asistencia técnica para la TGénero en el proyecto.

La entidad tiene una larga trayectoria de trabajo en los campamentos, viene ejecutando este proyecto desde 2004, desarrollando un sistema de gestión logística eficaz y eficiente que está siendo replicado por otros actores y en otros proyectos a partir de asistencias técnicas de esta entidad. Plena comunicación y coordinación con los responsables saharauis en el sector, especialmente la Media Luna Roja Saharaui que es la contraparte local del proyecto. Experiencia de trabajo también en logística WASH en Etiopía.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/002096

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/002096

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Movimiento por la Paz, El Desarme y la Libertad

Título:

Mejorados los sistemas de protección y resiliencia de la población siria y colectivos especialmente vulnerables: menores, mujeres y PcD

Países:

Jordania

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

Jordan River Foundation

Otras entidades participantes:

ONG RESCATE Internacional

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7205001	Protección	100%	07A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 1.121.876,00 €

Aportación AECID: 868.021,00 €

Aportación del solicitante: 34.900,00 €

Otras aportaciones: 218.955,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La intervención propuesta pretende mejorar las condiciones de vida de la población refugiada siria asentada en Amman, Mabada, Mleh, Zarka y Mafraq, mediante la creación de espacios seguros en los que poder trabajar con

menores y personas con discapacidad de cara a su capacitación para que ellos mismos sean partícipes de su propio desarrollo, partiendo de la mejora del sistema de protección. Dentro de las líneas a trabajar pondremos en marcha unos mecanismos para la detección y la asistencia a las víctimas de la violencia (refugiados sirios el 70% y el 30% de los jordanos) dentro de colectivos especialmente vulnerables como son los menores y las personas con necesidades especiales, más susceptibles de sufrir casos de violencia debido a su situación de riesgo

Nuestra metodología tendrá varias fases, a saber:

1) Formación para todos los equipos que van a trabajar en cada centro (5 espacios seguros para menores y personas con discapacidad -DCSS-) y 2 unidades móviles para llegar a las personas con o sin discapacidad, que tengan la movilidad reducida o se encuentren en lugares remotos. Estas formaciones se centrarán en capacitar a cada equipo de los centros para poder brindar apoyo psicosocial adaptado a las necesidades de cada uno de los colectivos meta: menores, mujeres y personas con discapacidad, de cara a poder trabajar a través de terapias a medio plazo, y así detectar posibles casos de violencia, incluida la labor de prevención.

2) Un grupo de apoyo hará un seguimiento y evaluación del rendimiento y la calidad de los servicios de los proveedores, visitando centros para proporcionar apoyo continuo.

3) En paralelo, la puesta a disposición de los 5 DCSS, que proporcionarán servicios de apoyo psicosocial y rehabilitación física a las personas con discapacidad al mismo tiempo que se habilitan unos espacios seguros para trabajar con los menores a través de acciones de educación informal. Todo esto de cara a poder trabajar entre otras cosas, la detección de casos de violencia y prevención (todos los equipos evaluarán los casos de forma individual, con el fin de separar el tipo de asistencia que se proporcionará, de acuerdo a las circunstancias de los beneficiarios: mujeres, hombres, niños y niñas / tipo de violencia sufrida / perpetrador (doméstica o de género) / cuidadores, etc ...). Esos DSS contarán con todo un programa de actividades para trabajar al mismo tiempo con sus familiares y cuidadores tanto el apoyo como la prevención.

4) A partir de estas atenciones, que serán desglosadas por tipo de beneficiario (tipo de discapacidad, grupo de edad, sexo, nivel de vulnerabilidad), se establecerán unos protocolos de intervención (interna) estandarizando y sistematizando de cara a poder trabajarlos con ACNUR, el Ministerio de Asuntos Sociales y el Alto Consejo para las Personas con Discapacidad dentro de su sistema oficial de referencia (SOP), mediante los grupos de trabajo interno que se celebran periódicamente en Amman.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumento de la protección de los refugiados sirios: disposición de espacios comunitarios seguros

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Este proyecto pretende crear un sistema integral de protección por medio de tres vías: Primera la creación de Espacios Seguros para Menores y Personas con Discapacidad completamente equipado de herramientas, materiales, actividades y personal cualificado y especializado en menores y personas con discapacidad que sean capaces de detectar y prevenir casos de violencia, abuso o estrés. Segunda, equipar a dichos centros con actividades que hagan más atractivos los centros y donde los menores y personas con discapacidades puedan ser independientes, donde los padres puedan relajarse sabiendo que sus hijos están seguros a la vez que se les concienza en temas de violencia de género y abusos a menores y personas con discapacidad, y donde por medio de unidades móviles se pueda llegar al mayor número de personas a pesar de encontrarse en zonas remotas y no accesibles para grandes agencias como ACNUR. Tercera, trabajando con las instituciones locales e internacionales para proveerles de mecanismos y herramientas elaboradas por medio del trabajo directo con los beneficiarios y con su consulta y revisado por un Comité de Expertos locales e internacionales que están especializados en este tipo de casos. Una vez estas herramientas estén preparadas y adaptadas a las necesidades de las instituciones, el proyecto creará un sistema de monitoreo para que las organizaciones locales puedan apropiarse no sólo de las herramientas sino también de un sistema que les permita controlar y rendir cuentas con las instituciones gubernamentales y así garantizar su futuro uso y la sostenibilidad del proyecto.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOV1 La percepción de la seguridad de cualquier tipo de violencia por parte de al menos el 80% de los beneficiarios ha mejorado durante todo el período de ejecución

IOV2: Las capacidades de 5 centros en Jordania en la respuesta a las necesidades de menores en situación de riesgo y personas con discapacidad han aumentado.

IOV3:% de los casos identificados han recibido una atención especializada (PSS, asesor legal, OT ...)

IOV4 Al final del proyecto otras cuatro organizaciones locales y una institución nacional han adoptado nuevas herramientas para la violencia de género hacia las personas con discapacidad

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	15		10		25
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	40		10		50
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	30				30
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				80	80
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	20			32	52
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	10				10
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	15	8			23
	3.5. Eficiencia (max:35)	15	5			20
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	10	3			13
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	36	10	9	65
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		36			36
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		10			10
PUNTUACION TOTAL / 10		42,0	12,5	13,0	12,1	79,6
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto es continuidad de la financiación que recibió el consorcio de ONGD españolas en Jordania el año pasado. Se financió una intervención en la provincia de Mádaba, con apoyo a mujeres víctimas de violencia y a personas con discapacidad (con especial atención a los menores con necesidades especiales). En el consorcio participaron FPSC, ApS, Rescate y MPDL, sin embargo, pese a haber buena coordinación con ApS, en esta propuesta sólo se presentan juntas las dos últimas, que son las que mayor afinidad han tenido en la ejecución del anterior proyecto.

La propuesta es pertinente y está bien formulada, además de que avanza hacia un enfoque de resiliencia en la asistencia y protección a los refugiados con discapacidad. La colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales y el Alto Consejo de la Discapacidad que se pretende y los protocolos de intervención estandarizados significan un gran valor añadido a la acción humanitaria, muy necesario en una crisis duradera (seis años) que desestabiliza los mecanismos de atención de Jordania. Asimismo, se considera que se han establecido indicadores de calidad para poder ofrecer un seguimiento suficiente y medir la protección ofrecida a los menores con discapacidad, fundamentalmente. Se alinea con las prioridades de la cooperación española establecidas en la Estrategia de la Infancia, además de dar continuidad a una intervención de éxito en Mádaba, de la que se ha podido aprender y valorar adecuadamente las necesidades reales de esta población refugiada.

La propuesta en consorcio de dos ONGD ofrece, además, un valor añadido complementario que se debe valorar positivamente, al sumar la experiencia previa de dos actores españoles clave en esta crisis, tanto en Jordania como en el Líbano.

Los socios locales combinan asociaciones de base muy cercanas a la realidad de los refugiados más desfavorecidos, con otras asociaciones de mayor experiencia y que gestionan centros de atención a menores (JRF). En cualquier caso, se deben reforzar los mecanismos de coordinación con el ACNUR, para que los protocolos de intervención sean aprovechados al máximo y asumidos tanto por las autoridades jordanas como por el grupo de protección de Naciones Unidas, que lideran ACNUR y UNICEF.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta continuación d proy.anterior a varias ONGD en consorcio,además d MPDL y Rescate,FPSC y ApS.Es reconocido el trabajo d MPDL y Rescate,tanto en ámbito sectorial c geográfico,valorándose positivamente presentación en agrupación d propuesta,y su trab previo c soc.local,q a su vez tiene gran experiencia en Jordania en protección d infancia y d lucha contra Violencia d Género(VG).Se prevé participación d colectivo meta en las distintas fases d proy,identificación buena,se pretende cubrir vacíos detectados(identificación d casos y falta d capacidad p un sistema d referencia especializado)en respuesta holística contra la violencia a menores y personas c discapacidad(PD)en el trab d ACNUR y otras agencias.Se quiere hacer a través d centros seguros en los q trab Rescate,donde se detectan casos y se hace una política inclusiva p el colectivo meta.Hay tb un componente d sensibilización y se busca q herramientas,protocolos, y espacios seguros creados en proy.se adapten a nec d Mº d Asuntos Sociales,Alto Consejo p Personas con Discapacidad y ACNUR y puedan ser herramientas d trab.futuro.Propuesta un carácter integral p tratar d mejorar sist.d protección y resiliencia d población siria vulnerable: menores,mujeres y Personas c Discapacidad.Encontramos deficiencias al plasmarlo en Marco Lógico:indicadores muy genéricos en algunos casos c OE,aunque en gral.correctos,no aportan cronograma q permita un buen seguimiento d activ.,sería necesaria mayor información sobre algunas(duración d formaciones,para cuantas personas.) o por ej. 2.1Identificación d colectivo meta,dura todo el proy.y cuesta 98.068€.Hay anejos técnicos(políticas d género,planes d seguridad...),pero imprescindible ppto.desglosado p analizar mejor eficiencia ec.(3 activ.d seg y evaluación d cada uno d los rdos.q sup.102.945€parece coste bte.elevado,viajes internacionales dentro d muchas activ.pero no sabemos ctos.,cdo hay elevado coste d personal local y tb.expatriado..).Sostenibilidad no parece muy elevada,organizaciones d base co-gestionarán los centros en los q se crean espacios seguros,y tendrán q negociar c autoridades apoyo a los mismos en el futuro. Transferencias d bienes deben matizar p no incumplir normativa, en definitiva mayor información, y tb. en actividades y costes.Media transparencia,faltan datos ec y memoria 2015

Adecuado reporte a AECID.Alta dependencia d fondos públicos.ONGD muy grande d mediana solvencia fra(f propios d 100 a 500.000€)

Valoración global Dpto. Geográfico:

La intervención propuesta en este proyecto tiene como objetivo trabajar con colectivos vulnerables como discapacitados y menores, pero también con sus familias, creando espacios seguros. Se ha tenido en cuenta las necesidades de los beneficiarios directos como muestran las diferentes reuniones mantenidas con el grupo de trabajo de Cohesión Social y medios de vida, así como a través de la experiencia del socio local en terreno de más de 20 años con estos colectivos. No queda de la misma forma reflejado el trabajo previo con las autoridades locales para implicarles en tomar decisiones desde el primer momento.

El proyecto está alineado con el Plan de respuesta jordano 2016-2018 que establece como objetivo trabajar en la protección de la población más vulnerable.

Existe coordinación con el resto de agentes internacionales en el terreno a través de los grupos de trabajo donde participan ACNUR, UNFPA y OMS así como con las organizaciones de la sociedad civil que inciden en el mismo sector de educación con población refugiada vulnerable.

Los resultados esperados están bien definidos y orientados a proteger a los menores y personas discapacitadas, si bien le faltaría desagregar por sexo los indicadores establecidos.

El proyecto está dentro de las prioridades marcadas en el Plan Director 2013-2016 en lo que respecta a, dar respuesta a las crisis humanitarias atendiendo a los más vulnerables. En el mismo sentido, la intervención tiene como objetivo dotar de un espacio seguro a los más vulnerables que les permita recibir apoyo psicosocial y educación informal, de acuerdo con el POA 2015.

MPDL tiene expatriados en la zona que le permite hacer seguimiento y evaluación del proyecto y demuestran una extensa experiencia en el trabajo con discapacitados y menores.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el proyecto son complementarios con la Estrategia Humanitaria y la Estrategia de Construcción de la Paz de la CE y el Plan sectorial de género de la AECID. Además, el POA 2015 SIRIA e IRAK de la OAH menciona a menores y mujeres en situación de vulnerabilidad y a las personas discapacitadas como colectivos al que se dedicarán especial atención, siendo estos colectivos los escogidos en esta intervención. La convocatoria y el POA 2015 definen el sector protección como prioritario. Sin embargo, el diseño del proyecto aunque cuenta con alguna información sobre las necesidades específicas de la población refugiada sirias y la población jordana y sigue criterios de ACNUR, debería ampliar la información sobre la diferencia de estos colectivos. Existe una transversalidad efectiva de las prioridades horizontales lucha contra la pobreza, género y desarrollo, la gobernanza democrática y los DDHH y la diversidad cultural. No obstante, presenta una transversalización superficial o nula en medioambiente que debería de tenerse en cuenta porque trabajarán en CBO donde se entiende se hará uso del agua, el suelo y se generará un mínimo de residuos. La ong presenta un plan de seguridad con un adecuado análisis de las amenazas, vulnerabilidades y los riesgos para la seguridad. Así como una descripción de las medidas de seguridad. Se valora la intención de formar al personal en gestión de incidentes críticos y establecer un plan de seguridad adaptado, si reciben financiación para este proyecto. Cabe mencionar que las dos ong españolas cuentan con un protocolo de seguridad. Respecto al resto de componentes de la solvencia institucional. Las ong consorciadas tienen experiencia previa en el país, en el sector y en el trabajo conjunto al haber sido socias en otro consorcio financiado por la AECID en 2014. También ambas cuentan con experiencia con la Cooperación Española. Además la ong líder tiene el valor añadido de contar con un amplio conocimiento del país al tener presencia permanente en Jordania. Además cuentan con experiencia previa con la contraparte propuesta al haber sido ya socia de RESCATE en otras ocasiones.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001159

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001159

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Fundación Tierra de hombres España

Título:

Justicia juvenil restaurativa, protección y acceso igualitario para menores jordanos y refugiados sirios

Países:

Jordania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Terre des Hommes Jordania

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1522000	Construcción de la Paz y prevención y solución de conflictos	40%	06B01
Secundario	1513001	Desarrollo de Marcos y medidas de seguridad jurídica	10%	01C03
Secundario	1523000	Procesos de consolidación de la paz tras los conflictos (naciones unidas)	25%	01C04
Secundario	1513001	Desarrollo de Marcos y medidas de seguridad jurídica	25%	01C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
06	Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales	06B	Paz y seguridad	06B01	Paz y seguridad
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C03	Fortalecimiento de las instituciones públicas en seguridad ciudadana, prevención del delito y asistencia a personas privadas de libertad
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C04	Apoyo a esfuerzos de construcción de paz
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	670.407,00 €
Aportación AECID:	596.754,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	73.653,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Desde el inicio del conflicto en Siria, más de 4 millones de personas han huido de su país; esta crisis es uno de los mayores éxodos de refugiados de la historia, siendo Jordania uno de los principales países de acogida, recibe a la tercera parte de refugiados sirios en la región, hasta la fecha tiene un registro de 651'114 y se esfuerza para dar cabida a recién llegados. Este movimiento migratorio afecta seriamente la sociedad jordana, aumenta la competencia por el empleo, acceso a servicios de salud y educación, así como la creciente inseguridad. Esta tensión se ha agudizado en los últimos dos años debido a la crisis financiera global que ha impactado la situación económica y su infraestructura para abastecer de recursos básicos como agua, electricidad, gestión de residuos, educación y sanidad.

Los menores de 17 años representan el 51% de la población refugiada en Jordania; quienes además de enfrentar los retos cotidianos, carecen de leyes, políticas y prácticas que regulen su adecuada protección, las actuales son insuficientes y no garantizan sus derechos. El alto número de menores en situación de vulnerabilidad, tienen una mayor probabilidad de entrar en contacto con el sistema de justicia de menores (JJ) pues están más expuestos a factores riesgo como: deserción escolar, trabajo infantil o pobreza extrema.

El sistema de JJ no discriminatorio jordano mejoró a finales de 2014 con la aplicación de la nueva Ley de Menores, que se centra más en sus derechos e intereses, sin embargo el acceso a la justicia de manera igualitaria para niños, niñas y adolescentes, jordanos y no jordanos, incluyendo a refugiados sirios, no se lleva totalmente a la práctica.

Tdh tiene como objetivo apoyar la igualdad de acceso a la justicia para todos los menores; el proyecto fortalecerá el sistema de JJ considerando sus componentes formales y tradicionales (Jordania y Siria); también reforzará a los actores de JJ, capacitándoles para una mejor comprensión de los derechos y necesidades de los menores, promoviendo mayor colaboración y coordinación, se desarrollará una capacitación en cascada, que les proporcione la formación profesional adecuada, así Jordania mejorará la aplicación de la nueva Ley de menores y normas internacionales.

Para fortalecer el sistema y la JJ restaurativa los agentes clave tendrán que conocerse mejor y trabajar conjuntamente, impulsando a los actores centrales (quienes toman las decisiones políticas) contribuyendo a una mayor estabilidad. Para el encuentro, participación y colaboración de los actores implicados se creará una plataforma especializada de redes nacionales.

El refuerzo debe fortalecer la calidad de los servicios prestados, un mayor acceso a los sistemas de prevención, y un conjunto más amplio de servicios adaptados para menores que entran en contacto con la ley, esto les permite mejorar sus habilidades sociales, bienestar y contar con un acompañamiento adecuado a lo largo del proceso.

Para reforzar el papel activo del menor se promoverá su participación directa y una mejor comprensión de la necesidad de su participación por parte de los actores de JJ, desde la etapa de prevención hasta la puesta en libertad. Durante los 2 años la intervención se dirigirá a 845 menores detenidos en 5 centros de formación y rehabilitación de Jordania (Training and Rehabilitation Centers TRCs), 159 actores clave de JJ y protección para su formación, 774 menores en riesgo y 768 padres / tutores, de Amman, Irbid y Mafráq.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar el derecho y acceso igualitario a protección y JJ a menores jordanos y refugiados sirios.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final del Proyecto, los niños y niñas tendrán igual acceso a un sistema de justicia restauradora adaptada a menores, incluyendo sus componentes formales y tradicionales.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- Al menos el 50% de los casos de los menores en conflicto con la ley, legalmente podrían ser derivados o se benefician de una forma alternativa de prisión
- Al menos el 80% de los niños que se benefician de las actividades socio-educativas reportan una mejoría en sus habilidades sociales.
- Al menos el 80% de los actores capacitados en JJ y Protección, reportan una mejora de sus conocimientos, prácticas y coordinación con otros actores.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	20		20		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	20		20		40
	1.3. Armonización (max:40)	15		10		25
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	40		15		55
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	35				35
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	45		25		70
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	15			25	40
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	15				15
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	8			38
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	15	8			23
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	5			15
	3.6. Viabilidad (max:35)	15	10			25
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	20	7			27
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	47	10	7	74
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	30				30
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		38,0	13,8	11,5	10,2	73,5
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto pretende reforzar la protección de la infancia refugiada y jordana, especialmente en las zonas del norte del país, donde la AECID tiene en marcha varios proyectos. Se trata de una intervención pertinente y con un enfoque fundamentado en una muy buena colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de Jordania, la unidad de menores de la policía y las nuevas secciones de menores en los tribunales.

Pese a tener un fuerte componente de desarrollo institucional y gobernanza de la protección de la infancia, el enlace con la crisis humanitaria provocada por la guerra en Siria parece justificado, dado que la presencia de menores en situación de vulnerabilidad dentro del colectivo de refugiados ha aumentado exponencialmente. La duración de la crisis y la falta de ingresos de las familias sirias incrementan el abandono escolar y el trabajo infantil, provocando situaciones de conflicto con la ley.

Se considera que el aporte técnico de la ONGD TdH es muy interesante, al haber participado en las últimas reformas legislativas y tener la capacidad de influir en la creación de protocolos de intervención para la protección de los menores (refugiados o no). De este modo, el proyecto sigue siendo de intervención humanitaria pero es complementario a las intervenciones de resiliencia que se realizan a través de los proyectos financiados en el marco del Programa MASAR. Asimismo, se trabajaría en las regiones del norte del país, donde la Cooperación Española está centrando sus actividades de protección humanitaria y de refuerzo de capacidades de las instituciones locales. Se cubre, además, la necesidad de aplicar la estrategia de infancia de la cooperación española, sobre todo a una crisis humanitaria como la actual, en la que no se ha podido financiar al UNICEF en los últimos años.

Se considera favorablemente su financiación, para poder ampliar el aporte de la AECID a la protección de la infancia en Jordania, con enfoque humanitario.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta q trata d dar respuesta a crisis humanitarias,pero al mismo tiempo tiene un enfoque complementario c la resiliencia, ya q trata d garantizar el derecho y acceso igualitario a protección y justicia juvenil restaurativa a menores jordanos y refugiados sirios y con un componente d capacitación a profesionales d sector d justicia.Socio local ha participado junto c las instituciones d país en la construcción d Actual sist. d justicia incluso en la revisión d borrador d la ley q ha entrado en vigor en 2015 y es un actor reconocido en materia d justicia juvenil en Jordania. Incluso en el seg. d proy se contempla un Comité Trimestral compuesto por partes interesadas(Mºd Dllo Social, Mºd Justicia..) y la sostenibilidad basada en el traspaso d proy a Mºd Dllo Social.Se valoran positivamente anejos d documentación aportados y previsión d ev. externa.

M. Lógico,correcto pero mejorable,resultado2 es muy genérico (774menores en riesgo y 845en contacto con la ley, son beneficiarios d proy) y los indicadores, aunque se prevén cuestionarios y evaluaciones,podrían ser más concretos (ej.IOV2.2.70%d.menores identificados en situación d riesgo, provistos d actividades d apoyo psicosocial, son capaces d expresar sus emociones..IOV2.3...60%d menores identif. en situación d riesgo..dotados d activ p dlar habilidades p la vida, son capaces d proyectarse al futuro...) y más directamente relacionados c el OE y OG, d protección y acceso igualitario a la justicia.

Sin embargo el punto más crítico d la propuesta es su eficiencia ec.,coste muy elevado,merecen revisarse: Viajes (19%), Personal(52%),pero es q el personal local supone un 37% con un equipo sobredimensionado(coordinador d proy, jefe d proy, responsable d proy, responsable d formación y dllo, responsable IJS, coordinador fro..)habiendo además servicios técnicos aparte,coste d alquileres tb. bte elevado (20.501€ d AECID y 27.707€en total).Buena propuesta si se afina M. Lógico en indicadores y se reduce d un modo importante ppto. aportando una mayor justificación d mismo.Alta transparencia documentos y auditorías actualizados

Adecuado reporte a AECID.62% d los ingresos son públicos.mediana ONGD c alta solvencia fra(f propios d 500.000 € a 1m€)

Valoración global Dpto. Geográfico:

La fase previa de identificación de los actores claves para la buena marcha del proyecto está bien elaborada. Por un lado, se va a implicar a los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social (MoDS), como líderes y protagonistas de la implementación de las actividades, así como a las comunidades de base, las organizaciones de la sociedad civil y familias de los menores afectados.

Este proyecto se alinea con el Plan de Respuesta Jordano(2013-2016). El sector justicia y la mejora de los sistemas de protección legales para los refugiados es uno de los objetivos de esta intervención.

Se trata de una intervención que incide más en cuestiones de desarrollo legal y formación para los agentes que trabajan con menores, siendo un campo donde pocas organizaciones están trabajando. Queda reflejada la coordinación con los actores internacionales como ACNUR y con las diferentes ongs que trabajan en este sector a través de los grupos de trabajo constituidos ad hoc. Tdh no aporta información que refleje qué tipo de coordinación con los municipios afectados se va a llevar a cabo.

Los resultados esperados se vinculan con el objetivo de protección de menores previsto en la convocatoria, pero no hay ningún dato desagregado por sexos ni actuaciones que incidan en reducir la brecha de género.

Construcción de paz y solución de conflictos es uno de los sectores previstos en el Plan Director. Si bien el

Plan Operativo de Ayuda Humanitaria 2015, prioriza la protección de las víctimas y población vulnerable, el acceso a la justicia juvenil restaurativa tiene un componente de cooperación al desarrollo, y en este caso, hay unas actividades que van más allá del puro apoyo psicológico y de sensibilización propio de ayuda humanitaria.

Esta organización tiene una experiencia acreditada en proyectos ejecutados en la zona, algunos de ellos, financiados por la AECID y tiene sede en Jordania.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación del proyecto se insertan en la Estrategia Humanitaria de la CE y en el POA 2015 SIRI-IRAK de la OAH, en lo que se refiere a protección de menores y asistencia psicosocial. Aunque éste no se menciona en el documento. Se valora la participación de los jóvenes y la colaboración con socios y actores locales, en línea con el PAS de gobernabilidad de la AECID. Sin embargo, en el diseño del proyecto no se aprecia una diferenciación entre las acciones con menores jordanos/as y refugiados/as. Lo que dificulta la valoración de este proyecto como de protección humanitaria pudiendo ser de gobernabilidad y desarrollo. Únicamente el trabajo con menores detenidos, su apoyo con actividades de PSS y habilidades para la vida se considera protección humanitaria. Se requiere una REFORMULACIÓN que reduzca el resultado de capacitación en justicia de menores a agentes de justicia y se detalle la especificidad del trabajo con menores refugiados/as sirios/as. Existe cierta complementariedad con las prioridades horizontales de lucha contra la pobreza y enfoque de DDHH y gobernabilidad democrática. No obstante, presenta una transversalización superficial o nula en las prioridades horizontales de MAB, diversidad cultural y género. Se valora que hay un enfoque inclusivo, con el análisis de la situación del colectivo meta, pero no se desagrega por sexos ni hay actividades específicas para niñas y adolescentes. El enfoque de diversidad cultural es superficial y sería necesario diferenciar los contextos y problemáticas de los menores jordanos y de los menores refugiados sirios. La propia organización señala que Amán es una zona de riesgo medio y bajo, pero Irbid y Mafraq, por su cercanía fronteriza con Siria, son zonas de riesgo alto. Por ello, se valora que el análisis de las zonas de riesgo y contar con un plan de seguridad. Tiene experiencia en el país desde 2007 y en los sectores de apoyo psicosocial y justicia juvenil desde 2011. Es el único actor que trabaja en apoyo psicosocial y habilidades para la vida en los centros de detención de Aman y Irbid desde mediados de 2016, y la única ONG internacional con acceso a los centros de rehabilitación y formación entre 2013 y 2015. Existe experiencia entre la ong y el socio local en Líbano. No se menciona experiencia conjunta en Jordania. Tiene experiencia con la AECID, ya ha participado en varios proyectos de justicia juvenil

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/002177

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/002177

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA

Título:

Programa de Protección Humanitaria para mejorar las condiciones de vida de los refugiados sirios en los campos de Za'atari y Azraq, Jordania

Países:

Jordania

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

NO HAY SOCIO LOCAL ES EJECUCIÓN DIRECTA JORDANIA

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7205001	Protección	100%	07A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 773.166,00 €

Aportación AECID: 764.920,00 €

Aportación del solicitante: 8.246,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La presente intervención, de 18 meses de duración, pretende mejorar las condiciones de vida e inclusión de las personas con discapacidad o limitaciones funcionales (PcD) refugiadas en los Campos jordanos de Za'atari y Azraq a través de un programa de protección integral para 3.888 Sujetos de Derechos, dirigido principalmente a

menores de 18 años, jóvenes de entre 15 y 24, mujeres con discapacidad y ancianos con limitaciones funcionales. FPSC desarrollará en ambos campos un conjunto de intervenciones que abordarán la protección desde cuatro perspectivas complementarias:

1. **SALUD FÍSICA:** Con la instalación de una clínica en el recinto de FPSC en Azraq y el sostenimiento de la clínica de FPSC en Za'atari, FPSC (1) evaluará las necesidades individuales de cada paciente, (2) proveerá sesiones de rehabilitación y fisioterapia a 268 PcD y (3) distribuirá 900 ayudas a la movilidad a 600 PcD.
2. **SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL (MHPSS):** FPSC implementará un programa de salud mental y apoyo psicosocial que permita mejorar el conocimiento, la resiliencia y las estrategias de afrontamiento de los menores con discapacidad, así como de sus padres y cuidadores. El equipo de MHPSS de FPSC ofrecerá (1) servicios de nivel II a 400 padres, madres y cuidadores mediante la sensibilización y el asesoramiento, y (2) servicios de niveles III y IV a 500 padres, madres y cuidadores, así como a 300 menores con discapacidad, mediante sesiones de grupo e individuales.
3. **ESPACIOS SEGUROS:** FPSC creará un espacio seguro en el Distrito 10 del Campo de Za'atari y pondrá a disposición del proyecto su espacio seguro del Village 3 del Campo de Azraq para organizar (1) actividades inclusivas, recreacionales y educativas focalizadas en el teatro que, además de sensibilizar sobre la discapacidad, integren un componente transversal de construcción de la paz y resolución de conflictos; (2) actividades de base comunitaria (CBAs) diseñadas por y con la comunidad para promover la inclusión y construir capacidades para identificar y responder a necesidades reales y propias; y (3) sesiones de sensibilización e información para 1.380 mujeres, niñas, niños y hombres, donde se informe de los servicios disponibles en el campo y su relevancia.
4. **CAPACITACIÓN:** FPSC organizará cursos de formación de nivel básico y técnico, tanto para los voluntarios sirios que apoyan al equipo de FPSC en la implementación de las actividades, como para el personal de las ONGs que trabajan en los campos, con el objetivo de fortalecer a la comunidad humanitaria para identificar y trabajar con PcD, buscando su inclusión. El proyecto cuenta con el apoyo de ACNUR, responsable último de la gestión de los Campos, cuya carta de recomendación se aporta como anexo. Cuenta también con el apoyo del Clúster de Protección de ambos campos, al abordar la escasez de servicios especializados para PcD. Esta situación es especialmente relevante en Azraq, donde el Gobierno de Jordania está dirigiendo a los 56.000 refugiados varados en la frontera noreste del país (Hadalat y Rukban, zona conocida como el "Berm"). Por este motivo ACNUR ha pedido a FPSC que se establezca en Azraq, con el apoyo financiero de UNOCHA. Este proyecto permitirá dar continuidad y mejorar los servicios que FPSC ya ofrece en los Campos de Za'atari y Azraq, estableciendo programas, actividades, equipos e instalaciones análogas en ambas ubicaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorados los servicios de protección para 3.888 refugiadas/os de los Campos de Za'atari y Azraq

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El proyecto pretende mejorar las condiciones de vida e inclusión de 3.888 personas sirias refugiadas en los Campos de Za'atari y Azraq, en Jordania, mediante la provisión de servicios de Protección desde cuatro perspectivas complementarias:

1. **SALUD FÍSICA:** FPSC (1) evaluará las necesidades individuales de cada paciente, (2) proveerá sesiones de rehabilitación y fisioterapia a 268 PcD y (3) distribuirá 900 ayudas a la movilidad a 600 PcD.
2. **SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL (MHPSS):** FPSC implementará un programa de salud mental y apoyo psicosocial que permita mejorar el conocimiento, la resiliencia y las estrategias de afrontamiento de los menores con discapacidad, así como de sus padres y cuidadores. FPSC ofrecerá (1) servicios de nivel II a 400 padres, madres y cuidadores mediante la sensibilización y el asesoramiento, y (2) servicios de niveles III y IV a 500 padres, madres y cuidadores, así como a 300 menores con discapacidad, mediante sesiones de grupo e individuales.
3. **ESPACIOS SEGUROS:** FPSC ofrecerá espacios seguros en ambos campos para organizar (1) actividades inclusivas, recreacionales y educativas focalizadas en el teatro que, además de sensibilizar sobre la discapacidad, integren un componente transversal de construcción de la paz y resolución de conflictos; (2) actividades de base comunitaria (CBAs) diseñadas por y con la comunidad para promover la inclusión y construir capacidades para identificar y responder a necesidades reales y propias; y (3) sesiones de sensibilización e información para 1.380 mujeres, niñas, niños y hombres, donde se informe de los servicios disponibles en el campo y su relevancia.
4. **CAPACITACIÓN:** FPSC organizará cursos de formación de nivel básico y técnico, tanto para los voluntarios sirios que apoyan al equipo de FPSC en la implementación de las actividades, como para el personal de las ONGs que trabajan en los campos, con el objetivo de fortalecer a la comunidad humanitaria para identificar y trabajar con PcD, buscando su inclusión. La entrada de FPSC en Azraq ha sido requerida por ACNUR en previsión del aumento de refugiados provenientes del Berm, una zona en la frontera con Siria, donde 56.000 solicitantes de refugio han estado varados durante meses hasta el Gobierno Jordano ha decidido permitir la entrada de 300 al día, que serán reubicados en Azraq.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Al término de la intervención, un 100% de la población alcanzada (3.888 personas) ha sido incluida en el Programa Multidisciplinar desplegado en ambas ZMs, posibilitando su Protección desde diversos enfoques.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	10		10		20
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		10		40
	1.3. Armonización (max:40)	20		5		25
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	30		25		55
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				75	75
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	20			28	48
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	5				5
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	15	5			20
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	25	8			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	15	12			27
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	5			25
	3.6. Viabilidad (max:35)	15	7			22
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	0	5			5
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	5	53	5	8	71
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	5				5
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		28,0	14,5	8,5	11,1	62,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto es de intervención directa en los campos de refugiados para dar continuidad al trabajo realizado en estos momentos en Zaatari, en la clínica de rehabilitación y fisioterapia que dirige FPSC. La financiación original de la intervención fue de un Convenio de la AECID pero, a continuación, se ha mantenido con fondos del Humanitarian Pool Fund de OCHA.

La prestación de servicios directos de protección y salud a los refugiados dentro de los campos tiene la dificultad, para la cooperación española, de su sostenibilidad y mantenimiento. Aplicando el principio básico de "no dañar" (do no harm), se debe ser consciente de que, seguir manteniendo estas estructuras significa un compromiso con los beneficiarios a largo plazo y más allá del proyecto.

La ONGD ha realizado un trabajo interesante de coordinación con las agencias de NNUU, de manera que se les ha permitido convertirse en socios relevantes. Sin embargo, la falta de estabilidad del personal, plantea hipótesis de riesgo que deben ser valoradas. El compromiso y la estabilidad de la intervención debería ser duradera, de manera que no se vean afectados los beneficiarios de las acciones. FPSC debe garantizar que contará con un equipo suficiente, cualificado y que asegure la calidad. No puede seguir dependiendo de voluntariados para una acción de tanta responsabilidad, o de personal administrativo que pierde el referente del representante de la ONGD en Jordania.

La entrada a trabajar en Azraq es una responsabilidad adicional por las dificultades que se plantean ese campo para las personas con discapacidad y por la falta de cohesión social dentro del mismo, al ser más heterogéneos en su origen y no contar con lazos sociales entre ellos. Asimismo, son gente que han entrado más recientemente, de modo que han sufrido la guerra durante más tiempo y, por tanto, necesitan un apoyo profesional psicossocial extraordinario.

El proyecto es pertinente pero los mecanismos de gestión y seguimiento que se plantean se consideran insuficientes: la dirección del proyecto debe estar en Jordania (no tiene sentido que una acción humanitaria se dirija desde sede) y se debe desplegar un equipo con experiencia y capaz de poner en marcha las actividades, con claridad en el enfoque de derechos y evitando causar más daños (con expectativas que no se cumplan o una baja calidad de la intervención).

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta de trabajo en 2 campos de refugiados, donde ONGD es la única española trabajando, ya anteriormente en propuestas similares y siendo ejecución directa sin soc.local, y con apoyo de ACNUR, tanto por los datos que le facilita como por su apoyo explícito a la propuesta, que pretende mejorar las condiciones de vida e inclusión de personas con discapacidad refugiadas en estos 2 campos a través de un programa de protección integral.

Se valora positivamente la amplitud y buena documentación, M. Lógico correcto, aunque indicador de Objetivo Específico es tan amplio que parece difícil de verificar, sin embargo bien estructurada en cuanto a rds, actividades e indicadores de rds. con abundantes F.V, y datos de L.d Base. Propuesta que desagrega por género tanto en rds e indicadores como activ. Se observa que salvo activ. 1.4 y 3.1 (establecimiento de la clínica y de espacio seguro), todas las activi se refieren al período de ejecución de proy. no hay un cronograma que indique cómo se van realizando, pero en algunos casos, por ej. en formaciones o sesiones de sensibilización igual debería haberlo. Aspectos que creemos pueden mejorarse son el de la eficiencia ec. en general de proy, así como igual reestructurar o reducir costes de algunas activ. de proy (rds. 3 y 4). Propuesta con un coste muy elevado en general. (3 viajes desde sede parecen bastantes, o el importe de servicios técnicos y personal... podría reducirse importe de estas partidas aunque se supone que la ONGD habrá valorado que es mejor la ejecución directa que otro tipo de intervención. Y por actividades por ej. formaciones de Rdo. 4 (4.1, 8 horas y 2 días para 32 personas, 4.3..8 horas para 300 personas...) nos parece un coste muy elevado (84.919€) o las activ. rdo. 3 (255.081€) (grupos de teatro, activ. de base comunitaria, sensibilización...) tb. nos parece que debe reducirse notablemente.

Un aspecto que tb. preocupa es la sostenibilidad de la intervención en sí misma, que se basa fundamentalmente en que la ONGD continuará trabajando en estos campos y se compromete a continuar buscando financiación, aunque expliquen que el empoderamiento y gestión comunitaria de la intervención sea importante y que el componente transversal de construcción de la Paz y resolución de conflictos les dota de capacidades y conocimientos a los sujetos de derecho. Aspecto de transferencias no determinado, pero entendemos que se cumplirán normativas. Máxima transparencia en su web.

Adecuado reporte a AECID. 59% de ingresos públicos. mediana ONGD con gran solvencia (fp > 1 millón €)

Valoración global Dpto. Geográfico:

Se trata de un proyecto que es continuación de otro anterior que consiste en atender a personas con discapacidad en el campo de Zaatari. El apoyo de las autoridades jordanas para la construcción de un nuevo centro en Azraq no está garantizada. No hay información que indique la consulta previa y visto bueno por parte del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional.

La intervención se alinea con el Plan de respuesta Jordano en la atención a la parte de la población refugiadas más vulnerable, como es el caso de las personas con discapacidad.

Los resultados están claramente identificados y el número de beneficiarios de las actividades están desagregados

por sexos, aunque no hay transversalización del enfoque de medio ambiente, máxime teniendo en cuenta que al tratarse de un centro de salud mental habrá residuos que requerirán de un tratamiento especial.

Las actuaciones propuestas se ajustan a la estrategia de ayuda humanitaria en favor de los más vulnerables, marcada por el Plan Director 2013-2016. La protección de las personas con discapacidad es una de las prioridades que establece el Plan de Orientación de Ayuda Humanitaria 2015, pero la convocatoria para Jordania no prioriza el sector salud.

Esta organización tiene una larga trayectoria en materia de atención a personas discapacitadas en toda la región pero no está garantizado la permanencia de un expatriado en Jordania que permita hacer un buen seguimiento del proyecto.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el proyecto son complementarios con la Estrategia Humanitaria y la Estrategia de Salud de la CE. También con los planes sectoriales de Género y Salud de la AECID y el POA 2015 SIRIA e IRAK de la OAH que menciona a las personas con discapacitadas como colectivos al que se dedicarán especial atención. Los componentes de salud mental y apoyo psicosocial y el de espacios seguros son los que se estiman más complementarios con la convocatoria que en Jordania ha priorizado la protección humanitaria y no la salud. Por lo que una posible aprobación de este proyecto debería de contemplar una REFORMULACIÓN en este sentido de la parte de salud física: rehabilitación y fisioterapia, ayudas de movilidad, no prioritaria en esta convocatoria. El proyecto integra la transversalización de las prioridades horizontales de lucha contra la pobreza, género y desarrollo, gobernanza democrática y DDHH, ya que trata de mejorar la inclusión social de los colectivos meta, integra un enfoque basado en derechos y el enfoque de género en el análisis de contexto pero también aporta datos desagregados por sexo en los objetivos, resultados e indicadores. No así la perspectiva medioambiental es nula a pesar de que el proyecto hará uso de recursos como el suelo y el agua en sus infraestructuras. Tampoco se menciona la gestión de residuos que pueda generar el proyecto. Se hace una descripción general de la situación de seguridad en el país identificando las principales zonas de riesgo, incluidas las de intervención. Se valora que la ong cuente con un experto de seguridad y que la ong mencione la existencia de un plan de seguridad. Se valora positivamente que la ong cuenta con experiencia previa en el país y también en el sector de protección, tanto en Líbano como en Jordania. También cuenta con experiencia con la CE tanto con el departamento de ong como con la OAH. Ha sido financiado por OCHA en varias ocasiones y cuenta con el apoyo del cluster de protección. La ong tiene el valor añadido de ejecutar directamente la acción y de contar con experiencia en las dos zonas de intervención, el campo de Zaatari y Azraq. Sin embargo, llama la atención que un proyecto de esta relevancia y siendo ejecución directa gran parte de la ejecución se sostenga en personal voluntario, lo que puede cuestionar la capacidad de ejecución del proyecto que dependerá de la rotación y compromiso de dicho personal.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001251

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001251

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Nova - Centre per a la Innovació Social

Título:

AMAL - Contribución a la protección y cohesión social de la población refugiada de Siria y comunidades de acogida en Jordania.

Países:

Jordania

Duración total de la intervención:

15 meses

Socios locales:

Arab Renaissance for Democracy and Development (ARDD)-Legal Aid

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7205001	Protección	70%	07A01
Secundario	7205001	Protección	20%	02A01
Secundario	7205001	Protección	10%	07B01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	OE0702	Promoción de la protección del espacio humanitario	07B01	Apoyo al enfoque VARD (vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 315.762,00 €

Aportación AECID: 293.202,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 22.560,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto AMAL pretende contribuir a la resiliencia, protección y cohesión social de la población vulnerable refugiada de Siria y la de las comunidades de acogida en Jordania en la peor crisis humanitaria des de la Segunda Guerra Mundial. Nova, junto con ARDD-Legal Aid, ha identificado una intervención basada en la transversalización de la construcción de paz en la ayuda humanitaria con el fin de lograr un mayor impacto y sostenibilidad de la actuación con la máxima eficacia y eficiencia posible siguiendo (e incluso yendo más allá) los acuerdos y pactos internacionales recientes al respecto.

Para lograrlo, se han establecido tres líneas de intervención:

- 1) Refuerzo protección legal y psicosocial de los colectivos vulnerables de población refugiada siria y población de acogida jordana en Mafraq (provincia de alta vulnerabilidad y con mayor longitud de frontera con Siria) a través de talleres de formación, consejo, asistencia y representación legal y talleres de apoyo psicosocial. Esta es la línea principal de intervención con el 67% del presupuesto destinado y que servirá de base empírica para parte de las actividades relacionadas con la siguiente línea de actuación. Las actividades estarán lideradas por la socia local, ARDD-Legal Aid.
- 2) Refuerzo de la coordinación en las estrategia de cohesión social en Jordania a través de la realización, difusión y diseminación de un informe sobre la situación existente y los mecanismos de coordinación necesarios en el enfoque transversal de la cohesión social en Jordania, especialmente con la perspectiva local de Mafraq. Dicha línea cuenta con el 23% del presupuesto y estará liderada por Nova si bien se contará con el apoyo de ARDD.
- 3) Refuerzo de las capacidades de jóvenes líderes para la preparar la reintegración a Siria fortaleciendo su rol en la construcción de paz y reconciliación. El campo de refugiados de Zaatari, ubicado en la provincia de Mafraq y segundo campamento de refugiados más grande del mundo después del de Dadaab, ha sido el emplazamiento elegido para la realización de las actividades de dicha línea ya que se prevé que la población refugiada en los campos sea la primera en regresar a una Siria post-guerra civil. Esta línea, liderada por Nova con el apoyo de ARDD, cuenta con el 10% del presupuesto.

El proyecto AMAL pretende combinar la experiencia y valor añadido Nova – Centro para la Innovación Social y Arab Renaissance for Democracy and Development (ARDD)-Legal Aid con el fin de aportar conocimiento, estrategias y mecanismos de coordinación; además de contribuir a dar respuesta a las necesidades de los colectivos vulnerables aplicando un enfoque transversalizado de resiliencia a través de una intervención centrada en la protección de los derechos de la población refugiada de Siria y las comunidades de acogida en Jordania.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la protección de la población más vulnerable en la provincia de Mafraq

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El proyecto AMAL quiere contribuir a la protección de las víctimas a través de una acción coordinada e integral que refuerce el acceso a la justicia, el estado de derecho y la cohesión social, presente y futura, de la población refugiada siria y las comunidades de acogida, especialmente mujeres y menores, en la provincia jordana de Mafraq. La provincia de Mafraq acoge el campo de Zaatari, el principal campo de Jordania con 79.335 refugiados, y un número importante de población refugiada, 77.578 personas, viviendo en comunidades donde la ayuda humanitaria es escasa tanto para los refugiados cómo para las comunidades de acogida. Las enormes necesidades de la población refugiada se suman a una situación pre-existente que ya era frágil e inestable. La provincia de Mafraq concentra una de la principales bolsas de pobreza en Jordania. Incluso antes del estallido de la crisis Siria, las comunidades Jordanas ya adolecían de limitado acceso a la justicia y ausencia de servicios. De acuerdo al indicador de vulnerabilidades desarrollado por la Jordan Response Unit, Mafraq es con Irbid, Jerash y Ajloun la provincia más vulnerable de toda Jordania, con un 37% de vulnerabilidad severa, 27% de alta vulnerabilidad, 18% media y 18% baja.

En este contexto, los datos más actualizados de UNHCR demuestran que la principal necesidad de la población es dotarse de protección legal, con un 7,7% de la población escogiéndola cómo su primera y principal necesidad. Para dar respuesta a esta situación, AMAL ha desarrollado un metodología de intervención integrada que ofrecerá protección efectiva a las víctimas, informándolas sobre sus derechos, reforzando sus capacidades y fortaleciendo la cohesión social y reintegración, presente y futura, de la población más vulnerable en Mafraq.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Indicadores de impacto:

- 1) La necesidad de protección legal de la población Refugiada Siria desciende por debajo del 7%
- 2) El índice de vulnerabilidad extrema en la provincia de Mafraq desciende por debajo del 35%

Indicadores de proceso:

- 3) 240 personas, mujeres (mínimo 50%), refugiadas Sirias o de comunidades de acogida en Mafraq mejoran su conocimiento de sus derechos legales y servicios disponibles
- 4) 1200 personas, titulares de derechos indirectos, mejoran su conocimientos de sus derechos legales.
- 5) 100 personas reciben consejo, asistencia legal gratuita y/o representación legal en Mafraq
- 6) 240 personas, mujeres (mínimo 50%), refugiadas Sirias o de comunidades de acogida en Mafraq reciben asistencia psicosocial
- 7) 1200 personas, titulares de derechos indirectos, mejoran su entorno afectivo psicosocial
- 8) 100 representantes de instituciones y actores de la ayuda humanitaria en la región mejoran sus capacidades de contribuir a una estrategia de cohesión social integrada.
- 9) 25 jóvenes líderes sociales en el campo de Zaatari refuerzan su capacidad de Resiliencia y de contribuir a una reintegración exitosa.
- 10) 25 mujeres líderes sociales en el campo de Zaatari refuerzan su capacidad de contribuir a la cohesión social y reintegración de la población refugiada.
- 10) 250 personas en el campo de Zaatari mejoran su capacidad de resiliencia.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	15		10		25
	1.2. Alineamiento (max:50)	5		10		15
	1.3. Armonización (max:40)	20		5		25
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		5		30
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	10				10
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	25		15		40
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			29	39
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)					
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	5	7			12
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	10	8			18
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	10	12			22
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	5			15
	3.6. Viabilidad (max:35)	10	7			17
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	0	5			5
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	23	0	6	39
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		21			21
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		22,5	8,8	6,0	10,5	47,8
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Se trata de un proyecto en el que el valor añadido de la ONGD española únicamente se presenta con claridad en el estudio que se pretende realizar. El componente de protección se ejecuta exclusivamente por la ONG local, que ya es socia de la AECID y podría recibir fondos directamente para esos mismos fines, sin necesidad de contar con un intermediario español. En estos momentos existe un proyecto en vigor de la AECID que apoya las actividades realizadas por ARDD Legal Aid.

En cuanto al componente de formación de jóvenes para la construcción de la paz, la AECID ya está ejecutando un proyecto con ese mismo resultado, ejecutado conjuntamente con la Universidad de Jordania y el CITPAX. El proyecto Tahdir Masar actúa en ese campo de la formación para preparar a líderes de la futura sociedad civil siria, que pueda construir un país en paz y democrático después de la guerra. Por tanto, existe un posible solapamiento que se debería reenfocar. Ambas intervenciones son mencionadas por NOVA, aunque no queda clara la complementariedad y el valor añadido de la propuesta con respecto a los proyectos en vigor. La conferencia regional que se plantea puede ser un proyecto en sí mismo, y se debería desarrollar mucho más su pertinencia y enfoque, al haberse realizado múltiples encuentros de este tipo en el último año.

El proyecto está bien formulado, pero no tiene en cuenta suficientemente la necesidad de una presencia permanente de la ONGD española, con técnicos que puedan aportar innovación y mejoras en el enfoque actual de protección. Asimismo, para poder ejecutar un proyecto de acción humanitaria en un contexto tan complejo, se debe realizar un esfuerzo que quede claro en la intervención, para evitar duplicidades y que se garantice un servicio eficiente de protección para los beneficiarios. Se considera necesario un reenfoco de la intervención, para alinearla con el resto de proyectos de la cooperación española y para ofrecer un auténtico valor añadido.

Valoración global Dpto. ONGD:

Intervención basada en transversalización d enfoque d construcción d paz en ayuda humanitaria c 3 líneas d actuación:1)refuerzo d protección legal y psicosocial en colectivos vulnerables d pob refugiada siria y d acogida jordana,2)refuerzo d coordinación en estrategias d cohesión social en Jordania, y 3)refuerzo d capacidades d jóvenes líderes p preparar reintegración a Siria.

Soc.local gran experiencia en contexto geográfico y ámbito d trabajo,aunque trab.conjunto c NOVA reciente,d hecho su trab previo en análisis d nec ha servido p identificación d propuesta.En proy. tb. participarán ACNUR y ONU-Mujeres q trabajaron previamente c el soc.local en campo d refugiados d intervención.Propuesta tb.se complementa c estrategia y líneas d actuación d otros agentes d coop.española(MPDL, RESCATE o APS).Se prevé sist.d seg d monitoreo d equipo local y expatriado,c observación directa y medida d satisfacción d bficiarios,y además se crearán comités específicos d seg(legal,formativo y d investigación)según líneas d actuación. Sobre M.Lógico:indicadores bien contruidos en gral,(d impacto y d proceso) ,L.Base realizada p UNHCR en Jordania en coordinación c otras agencias,permite evaluar proy c fuentes ext,además d servir d L.Base.Sin emb no nos parece lo más correcto incluir una actividad en rdo 1(acceso a justicia...)d creación d equipo d trabajo y coordinación d proy (dura 3 mese y proy 15 y coste102.987€35%subv).Rdo.3 parece muy ambicioso q formando 50 personas 3 días y se sup.q finalmente 250 mejoraron su capacidad d resiliencia(indicadores rdo.3),se van a reforzar sus capacidades p preparar reintegración a Siria,además duración d activ.d formación ponen2 meses.Quizás se podría formar más personas y más tiempo.Deberían presentar ppto.desglosado q permita analizar eficiencia ec. mejor(ej .58430€en viajes20%,p 15 meses parece elevado).

Perspectiva d género se incorpora c eje central en la capacitación,activ.d compromiso cívico y promoción d la cohesión social.Sostenibilidad no parece garantizada,pensando q colect meta,capacitado y reforzado,se convierta en actor clave en procesos d cohesión social y retorno a Siria y q enfoque d genero tb.contribuye a ello.Baja transparencia.Opacidad en datos ec,no publican auditorías,memorias sin actualizar.Visibilidad d AECID adecuada.

Calidad muy ajustada en reporte técnico y económico.Alta dependencia d fondos públicos.Mediana ONGD sin datos s estado financiero.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Se trata de un proyecto que necesita mayor implicación del colectivo meta y de las autoridades locales. La mejora de la gobernanza local para dar una respuesta eficaz a través de los servicios públicos a la población refugiada y de acogida es una de las prioridades del Plan de Respuesta jordano a la crisis siria, pero ya existen, financiados por la AECID a través del Programa Masar, diferentes proyectos, uno de ellos ejecutado por el socio local ARDD-legal Aid, que incide en las actividades previstas y que se enmarcan más en una estrategia de desarrollo que de ayuda humanitaria.

El proyecto está bien formulado, con algunos indicadores desagregados por sexos pero le falta profundizar en el enfoque de género. No se transversaliza el enfoque de medio ambiente.

Esta organización le falta experiencia en ayuda humanitaria en Jordania, aunque se trate de una organización con acreditada solvencia en la región. Sería necesario para la buena marcha y seguimiento del proyecto personal expatriado en Jordania.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el proyecto son complementarios con la Estrategia Humanitaria y la Estrategia de Construcción de la Paz de la CE. También con el PAS de Género de la AECID y el POA 2015 SIRIA e IRAK de la OAH, aunque éste no se menciona. El objetivo de refuerzo de la protección legal y psicosocial de los colectivos vulnerables de población refugiada siria sería el que se estima complementario con la convocatoria 2016 que en Jordania ha priorizado la protección humanitaria, los otros objetivos son más propios de desarrollo. Por lo que una posible aprobación de este proyecto debería contemplar una REFORMULACIÓN en este sentido. En general el proyecto integra cierta transversalización de las prioridades horizontales de lucha contra la pobreza, género y desarrollo, gobernanza democrática y DDHH, ya que trata de mejorar la cohesión social, integra un enfoque basado en derechos y el cierta medida el enfoque de género al aportar datos desagregados por sexo en indicadores y actividades que pueden generar cambios en los roles de género, aunque se echa en falta un análisis detallado de las necesidades específicas y diferenciadas de mujeres sirias y mujeres jordanas. En cuanto a la transversalización de la perspectiva medioambiental resulta nula. El proyecto hace una descripción general de la situación de seguridad en el país identificando los principales riesgos y vulnerabilidades, aunque no incluye un análisis de la zona de intervención. Se valora las medidas de mitigación de riesgos que se exponen y que la ong se inscriba en UNDSS. Además de que cuente con un plan de seguridad. La ong española cuenta con experiencia en contextos de crisis humanitarias (Irak, TPO, Sudán del Sur) y tiene experiencia con AECID, tanto en humanitaria como en desarrollo pero solo cuenta con experiencia en Jordania en el ámbito de desarrollo (programa Masar). En definitiva no cuenta con experiencia en el sector de protección humanitaria en Jordania. De hecho es el socio local el que implementaría la acción y el que cuenta con amplia experiencia en el país y en el sector de protección. Así como con AECID al haber sido financiado desde desarrollo. Sin embargo, la relación entre la ong española y el socio local se limita a la identificación del presente proyecto.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001878

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001878

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

ACP

Título:

Proteger, prevenir y dar respuesta humanitaria ante la VBG en los Gobernados de Mafraq, Irbid y Zarqa, Jordania.

Países:

Jordania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Arab Women Orgnization of Jordan (AWO)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7301000	Ayuda a la reconstrucción y a la rehabilitación	50%	07B01
Secundario	7201000	Ayuda y servicios materiales de emergencia	15%	07B01
Secundario	7201000	Ayuda y servicios materiales de emergencia	15%	07A01
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	20%	05D01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	OE0702	Promoción de la protección del espacio humanitario	07B01	Apoyo al enfoque VARD (vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo)
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	OE0702	Promoción de la protección del espacio humanitario	07B01	Apoyo al enfoque VARD (vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo)
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	281.388,00 €
Aportación AECID:	232.416,00 €
Aportación del solicitante:	11.100,00 €
Otras aportaciones:	37.872,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La violencia basada en el género (VBG), es un asunto de salud pública internacional y de derechos humanos, y es especialmente problemática dentro del contexto de emergencias complejas, donde mujeres y niñas son con frecuencia el blanco de abuso, y son los más vulnerables a la explotación, violencia, y abuso simplemente por su género, edad, y estatus en la sociedad.

Habiendo empezado ya el sexto año de guerra en Siria, las mujeres y las niñas sirias se enfrentan a crecientes necesidades de protección ante un elevado aumento de la VBG tanto en los campos como en las comunidades de acogida en Jordania. Los agentes humanitarios tenemos la responsabilidad de ofrecer una respuesta humanitaria de calidad, centrada en los derechos y las personas más vulnerables y basándonos en el diagnóstico de vulnerabilidades y capacidades de nuestras titulares de derechos. Por esto planteamos la siguiente propuesta, con el objetivo de Proteger, prevenir y dar respuesta humanitaria ante la VBG en los Gobernados de Mafraq, Irbid y Zarqa, Norte de Jordania.

Para conseguir avanzar en este objetivo se ha diseñado la siguiente lógica de intervención:

Proteger, atender y prevenir los casos de VBG que sufren las mujeres, niñas y otros colectivos vulnerables sirias como jordanas mediante la adecuación de dos espacios seguros en Irbid y Mafraq, con personal profesional y especializado, ofreciendo asesoramiento y atención médica, psicológica y legal.

Ampliar las oportunidades de las mujeres y colectivos vulnerables en el contexto humanitario y ante la VBG, mediante la promoción de la resiliencia y el empoderamiento emocional, social y económico.

Este resultado se logrará mediante la formación en derechos, la formación no formal y ocupacional y la promoción de la participación de la mujer en el ámbito comunitario y social para la defensa de sus derechos.

Estas actividades se llevarán a cabo principalmente en Irbid y Mafraq, pero se seguirá trabajando con un grupo de mujeres en Zarqa, ya que las detecciones de casos de VBG y violaciones de derechos nos llevan a seguir implementando dicho programa en los centros de AWO ya existentes.

Fortalecer las capacidades e instrumentos de los titulares de obligaciones y responsabilidades para que asuman sus roles y no sean los principales perpetradores de las violaciones y amenazas contra las mujeres.

Para esto vamos a incidir en mejorar las capacidades y conocimientos de las organizaciones de base implicadas en el proyecto (AWO y Red Mosawa), formando personal técnico adecuado y especializado que ofrezca servicios de calidad en la atención a las mujeres y garantice su protección en una materia tan delicada como es la VBG. Se formará al personal de los tres centros, Irbid, Mafraq y Zarqa.

Además mejoraremos las capacidades de las autoridades locales, para que sean conscientes de sus obligaciones en la garantía de los derechos de las mujeres. En esta intervención las municipalidades participantes son las Alcaldías de Mafraq e Irbid.

Por último, pero muy importante, se va a incluir a los titulares de responsabilidades (familias, comunidades, haciendo énfasis en hombres y niños) en las actividades de sensibilización sobre Ines en cada contexto, con propuestas y recomendaciones de nuestras socias en Jordania. arantes y protectores de los derechos de las mujeres, y promover una sociedad libre de violencia y no discriminatoria.

Estas actividades se llevarán a cabo en los municipios de Irbid y Mafraq.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar los servicios de protección, atención y prevención de la VBG en Mafraq, Irbid y Zarqa.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar los servicios de protección, atención y prevención de la VBG mediante la promoción de la resiliencia y el empoderamiento de las mujeres y grupos más vulnerables en los Gobernados de Mafraq, Irbid y Zarqa, Norte de Jordania.

- Proveer de servicios básicos y atención de primera necesidad a mujeres, niñas y otros colectivos vulnerables ante la VBG en tres espacios seguros.

- Mejorar los niveles de empoderamiento y resiliencia, mediante la concienciación, formación y participación de las titulares de derechos en sus vidas y en la lucha por sus derechos.

- Fortalecer, implicar y mejorar los servicios de protección de las mujeres y sus derechos a través de la

participación activa de los titulares de obligaciones y responsabilidades.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IVO1.1.000 Mujeres y niñas han recibido atención y protección en el contexto de crisis humanitaria en Irbid y Mafraq cada año del proyecto

IVO2. Ha aumentado la información y conciencia sobre la violencia de género, sus derechos, y se identifican a los titulares de obligaciones y responsabilidades.

IVO3. Al menos el 80% de las mujeres que han participado en el proyecto han mejorado su estado emocional y su nivel de resiliencia ha aumentado.

IOV4. Al menos 100 mujeres se han incorporado en las 2 organizaciones locales de la Red Mosawa.

IOV5. Al menos 200 hombres y familiares han participado en las sesiones de sensibilización y prevención de la VBG y por la igualdad real.

IOV6. Al menos dos municipalidades han participado en el proyecto y se han comprometido a iniciar planes locales de prevención de la VBG.

IOV7. Los servicios ofrecidos en los tres espacios seguros de atención y protección son de calidad y especializados en la atención a la VBG y la cultura de paz.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	10		15		25
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		15		30
	1.3. Armonización (max:40)	5		5		10
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	10		15		25
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	15		15		30
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	20			30	50
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	0				0
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	15	5			20
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	10	8			18
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	5				5
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	10	12			22
	3.5. Eficiencia (max:35)	0	5			5
	3.6. Viabilidad (max:35)	10	5			15
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	5	3			8
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	0	26	0	6	32
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		32			32
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	20				20
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		17,0	9,6	8,0	10,6	45,2
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Se trata de un proyecto en el que el valor añadido de la ONGD española es escaso, al no contar con presencia en el país y no prever personal expatriado. Arab Women Organisation es una ONG local de prestigio que ha trabajado en múltiples proyectos de la cooperación española. La Red Mosawa recibió apoyo de la AECID a través de otras ONGD y se ha comprobado como un instrumento necesario para la lucha contra la violencia de género. Para este tipo de organizaciones, la estrategia de la AECID es buscar vía de financiación directa a la ONG local, a través del Programa MASAR. Dado que el aporte de la ONGD española se limita a la intermediación para conseguir los fondos, por lo que se considera más adecuado y eficiente que se plantee una financiación directa a AWO, por sus capacidades y experiencia previa.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta pretende proteger, atender y prevenir los casos de violencia basada en el género (VBG) que sufren mujeres, niñas y otros colectivos vulnerables sirias y jordanas, y ello mediante la adecuación de espacios seguros en Irbid y Mafrq, con personal especializado y ofreciendo asesoramiento, atención médica psicológica y legal.

M. Lógico correcto: Objetivos, Rdos. e indicadores bien formulados con L. de Base. Propuesta bien planteada pues hay 2 rdos. que se refieren a los servicios de atención, protección y prevención para los colectivos más vulnerables a los que se dirige el proy. y hay además un tercer rdo. de fortalecimiento de capacidades de los titulares de obligaciones, para que asuman su rol y puedan ser garantes y protectores de los derechos de la mujer.

Propuesta aporta anexos completos, y hay una buena identificación basada sobre todo en diagnósticos que realizó el socio local en intervenciones anteriores aunque también haya encuestas con los titulares de derechos.

ONGD española no cuenta con un expatriado en el terreno y la ejecución se realiza básicamente con el socio local, AWO, que es una organización con mucha experiencia en la temática así como en el país, y también se cuenta con la Red Mosawa, que es un actor clave en la defensa de los derechos de la mujer en Jordania. En este aspecto propuesta nos genera muchas dudas de papel real de ONGD española y de valor añadido que aporta a la intervención, más allá de la tarea administrativa frente a la AECID. Sostenibilidad, a pesar de empoderamiento de los titulares de derechos, que les generen cambios de actitudes y de fortalecimiento de capacidades de titulares de obligaciones, parece que se basa en que AWO y la Red Mosawa, son quienes van a continuar con la gestión de los centros donde se realiza este proy., y haciendo actividades como ya venían haciendo con financiaciones anteriores de la cooperación española. Desde punto de vista de eficiencia económica, habría que revisar el porcentaje de costes de personal y viajes que sup. un 57% de la subvención, hay un 18% por servicios técnicos en el proyecto. Así pues aunque el M. Lógico es correcto, el trabajo propuesto parece que puede realizarse por AWO y la Red Mosawa con calidad, y visto el papel de la entidad española, es más adecuado y eficiente financiar directamente a AWO. Transparencia media, publican informes económicos pero cuentas no están auditadas. Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Alta dependencia de fondos públicos. Pequeña ONGD con mediana solvencia (fondos propios de 100 a 500.000€).

Valoración global Dpto. Geográfico:

Este proyecto se ha identificado con la participación de las mujeres sirias y jordanas víctimas de violencia de género. Información recogida tanto a través de entrevistas y grupos focales al efecto en los municipios afectados, como a través de la Red Mosawa, red de organizaciones locales de mujeres que promueven el liderazgo en las comunidades y la lucha por sus derechos. Además los municipios del Norte de Jordania han sido incorporados como titulares de obligaciones que deben proteger a las personas víctimas de violencia. Se ha diseñado conjuntamente las actividades de formación para llevar a cabo una estrategia de prevención de VBG.

Esta actuación se enmarca en la estrategia de protección de las mujeres y niñas refugiadas, víctimas de la VBG prevista en el Plan de Respuesta Jordano 2016-2018.

El socio local tiene amplia experiencia en la defensa de los derechos de las mujeres en Jordania y está en varias mesas de discusión con organismos internacionales, pero la coordinación con el resto de organizaciones no está definida ni queda reflejado el papel que va a desempeñar la propia organización ACP y su valor añadido en este proyecto.

Los resultados que se esperan están bien definidos y los indicadores permiten medir la contribución del proyecto para reducir la brecha de género. Se prevé construir con materiales los espacios seguros que al menos no van a perjudicar el medio ambiente.

Este proyecto se ajusta a la orientación del Plan Director 2013-2016 de protección de las víctimas de violencia de género para responder a las crisis humanitarias. El proyecto se justifica en base al Programa Masar, orientado a cooperación al desarrollo. Esto refleja que muchas de las actividades propuestas no son tanto de ayuda humanitaria como de desarrollo, como por ejemplo llevar a cabo una estrategia de incidencia política para influir en la modificación de políticas locales y nacionales con enfoque de género.

No hay suficiente experiencia acreditada de esta organización en Jordania. No hay plantilla en el país y el trabajo de seguimiento y apoyo que requiere este proyecto no se puede suplir con voluntarios.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el proyecto tienen una complementariedad efectiva con la Estrategia Humanitaria de la Cooperación Española, la línea de lucha contra la violencia de género del Plan sectorial de género de la AECID, y aunque no se menciona, con el POA 2015 SIRIA e IRAK de la OAH que contempla a las mujeres y niñas como colectivos a los que prestar especial atención. Sin embargo, el diseño del proyecto no deja suficientemente claro la diferencia que este proyecto puede tener con uno de género y desarrollo, ya que no se refleja las necesidades específicas de las mujeres refugiadas sirias y las mujeres jordanas ni cómo éstas se van a atender. Por tanto, no queda suficientemente claro que sea un proyecto de protección humanitaria priorizado en la convocatoria. Existe en general una adecuada transversalidad de las prioridades horizontales de género y desarrollo (salvo por tratar a mujeres refugiadas y jordanas como un único colectivo tiene en general un enfoque GED), lucha contra la pobreza y enfoque basado en derechos y una transversalización más superficial de la diversidad cultural. Respecto a la sostenibilidad ambiental la transversalización es nula y debería tenerse en cuenta ya que trabajará en infraestructuras donde se entiende se hará un uso de agua, del suelo y generará un mínimo de residuos. La propuesta hace cierto análisis de las amenazas aunque no tanto así de las vulnerabilidades. Se valora positivamente que la organización anexa un protocolo de seguridad general y otro para Jordania. La ong solicitante tiene experiencia en promoción de derechos de las mujeres en el ámbito del desarrollo y acción humanitaria. Sin embargo, su experiencia en humanitaria está más centrada en el sector de seguridad alimentaria y en salud y no en el sector de protección humanitaria. El socio local AWO sí cuenta con experiencia en el sector de protección humanitaria y es quien ejecutará la intervención. La ong española no tiene experiencia en el sector y país. Aunque cuenta con cierta experiencia en la región Palestina, Irak, Líbano y en Jordania, no existe experiencia previa entre la entidad solicitante y el socio local en el país en materia de protección humanitaria de mujeres refugiadas sirias y jordanas vulnerables en la zona prioritaria de intervención, aunque cuentan con experiencia de trabajo conjunto en Jordania en desarrollo.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001123

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001123

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO

Título:

Reducción de la vulnerabilidad de la población refugiada siria y libanesa en los distritos de Dreib, Joumeh, Kayteh - Akkar, Líbano

Países:

Líbano

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

Safadi Foundation

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7205001	Protección	30%	07B01
Secundario	3116100	Producción alimentos agrícolas	10%	03A05
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	10%	03A05
Secundario	7205001	Protección	20%	02A01
Secundario	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	30%	02C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	OE0702	Promoción de la protección del espacio humanitario	07B01	Apoyo al enfoque VARD (vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo)
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema	02C	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis	02C02	Prevención y gestión de riesgos

y a las crisis

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	483.477,00 €
Aportación AECID:	483.477,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El presente proyecto, "Apoyo a mujeres refugiadas y libanesas vulnerables: creación de oportunidades económicas y transformación social en los distritos de Dreib, Joumeh, Kayteh - Región de Akkar, Líbano", de 18 meses de duración, combina la acción humanitaria con un enfoque de desarrollo, tal y como se establece en el Plan director "Plan de respuesta para la crisis Siria" 2015-2016 (LCRP, por sus siglas en inglés), elaborado por el Gobierno del Líbano y la Comunidad Internacional.

En este sentido el proyecto aspira a: (i) capacitar a 100 mujeres y jóvenes refugiadas y libanesas vulnerables en técnicas de transformación de productos agroalimentarios y catering; (ii) capacitar a 30 jóvenes refugiados y libaneses vulnerables en técnicas agrícolas (formación de la unión de injerto y poda con especialidad en arboles frutícolas y olivos); (iii) capacitar y reforzar la producción de 4 cooperativas agropecuarias de mujeres (participadas por 500 socias) en técnicas de gestión y marketing; (iv) capacitar a 30 mujeres refugiadas y libanesas en técnicas de fortalecimiento de la cohesión comunitaria (derechos de las personas, valores y principios sociales, mediación y resolución de conflictos, reforzar recursos personales y comunitarios, etc.) a fin de reducir tensiones sociales entre las comunidades de acogida y refugiada.

El proyecto fomentará la contratación de las 100 mujeres y jóvenes (refugiadas y libanesas) capacitadas en técnicas agrícolas, transformación de productos agroalimentarios y catering, entre las 4 cooperativas de mujeres que participan en el proyecto. En este sentido, se prevé reforzar las capacidades en gestión y producción de dichas cooperativas. Así mismo, el proyecto promocionará la ocupación de los 30 jóvenes capacitados en técnicas de injerto y poda entre los agricultores de la zona.

Por esto, el proyecto contribuirá: (i) a generar oportunidades de empleo (incluido el autoempleo) entre la población refugiada y libanesa, reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones meta; (ii) a reactivar la economía local de los 3 distritos en los que se encuentran las cooperativas agropecuarias participadas por 500 mujeres; y (iii) a fortalecer la cohesión social entre la población refugiada y de acogida.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la seg. alimentaria y reducir la vulnerabilidad de la población refugiada siria y libanesa

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El presente proyecto, de 18 meses de duración, combina la acción humanitaria con un enfoque de desarrollo, tal y como se establece en el Plan director "Plan de respuesta para la crisis Siria" 2015-2016 (LCRP, por sus siglas en inglés), elaborado por el Gobierno del Líbano y la Comunidad Internacional.

En este sentido el proyecto aspira a: (i) capacitar a 100 mujeres y jóvenes refugiadas y libanesas vulnerables en técnicas de transformación de productos agroalimentarios y catering; (ii) capacitar a 30 jóvenes refugiados y libaneses vulnerables en técnicas agrícolas (formación de la unión de injerto y poda con especialidad en arboles frutícolas y olivos); (iii) capacitar y reforzar la producción de 4 cooperativas agropecuarias de mujeres (participadas por 500 socias) en técnicas de gestión y marketing; (iv) capacitar a 30 mujeres refugiadas y libanesas en técnicas de fortalecimiento de la cohesión comunitaria (derechos de las personas, valores y principios sociales, mediación y resolución de conflictos, reforzar recursos personales y comunitarios, etc.) afín de reducir tensiones sociales entre las comunidades de acogida y refugiada.

El proyecto a través del socio local (Fundación Safadi) fomentará la contratación de las 100 mujeres y jóvenes (refugiadas y libanesas) capacitadas en técnicas agrícolas, transformación de productos agroalimentarios y catering, entre las 4 cooperativas de mujeres que participan en el proyecto. En este sentido, el proyecto a su vez prevé reforzar las capacidades en gestión y producción de dichas cooperativas. Asimismo, el proyecto promocionará la ocupación de los 30 jóvenes capacitados en técnicas de unión de injerto y poda entre los

agricultores de la zona.

Por lo que el proyecto contribuirá: (i) a generar oportunidades de empleo (incluido el autoempleo) entre la población refugiada y libanesa, reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones meta; (ii) a reactivar la economía local de los 3 distritos en los que se encuentran las cooperativas agropecuarias participadas por 500 mujeres; y (iii) a fortalecer la cohesión social entre la población refugiada y de acogida.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

40 % de agricultores colaboradores con la producción de la agricultura mejorada

4 cooperativas agrícolas reforzadas en producción

60% de personas empleadas en el sector de la agricultura y mejoradas los medios de vida

60% de los beneficiarios de la población refugiada han visto mejora en sus prácticas nutricionales

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	15		20		35
	1.2. Alineamiento (max:50)	20		20		40
	1.3. Armonización (max:40)	15		15		30
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	30		50		80
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				60	60
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	20			30	50
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	10				10
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	7			42
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	8			38
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	12			37
	3.5. Eficiencia (max:35)	5	5			10
	3.6. Viabilidad (max:35)	15	10			25
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	10	7			17
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	34	10	7	61
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		39			39
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	30				30
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		38,0	12,2	15,0	9,7	74,9
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Se trata de un proyecto concreto y bien formulado, de creación de actividad económica para libanesas y sirias. Sin embargo, pese a estar bien formulado, es un proyecto clásico de desarrollo rural/agrícola, al apoyarse a 130 mujeres (y sus familias) y sus cuatro cooperativas a mejorar la productividad y la gestión/marketing. El enlace fundamental con la acción humanitaria es el trabajo conjunto entre libanesas y sirias, para fomentar la cohesión social y la resiliencia de las comunidades, creando empleo para las refugiadas.

La eficiencia no es excesiva, porque la intervención tiene un coste muy elevado, para una población escasa. Sin embargo, se considera que las dificultades de la situación para los refugiados en el Líbano lo justifican. No obstante, la ejecución recae exclusivamente en el socio local y eso encarece la intervención. Se debería reforzar el valor añadido de la ONGD española en las actividades, para que el trabajo tenga un componente mayor de protección de refugiados con una asistencia más amplia y coordinada con NNUU además de otros actores humanitarios en la zona. El apoyo de la ONGD española no puede ser de mera supervisión, sino que debe añadir componentes de capacitación del socio local para hacer frente a la crisis. De lo contrario, la AECID podría financiar directamente al socio local. Se considera un proyecto globalmente interesante y que ataca los problemas más importantes de la crisis en el Líbano: la creación de empleo a la vez que se refuerza la cohesión social.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta q combina acc humanitaria c un enfoque d dllo, como se establece en "Plan d respuesta p la crisis Siria" 2015-16 elaborado p Gob.d Líbano y Comunidad internacional. Se trata d capacitar: 100 mujeres y 30 jóvenes refugiados y libaneses en técnicas d transformación d productos agroalimentarios y catering y en técnicas agrícolas respectivamente y se fomentará contratación d ambos, y capacitar y reforzar producción d 4 cooperativas d mujeres en técnicas d gestión y marketing y capacitar 30 mujeres refugiadas y libanesas en técnicas d fortalecimiento d cohesión comunitaria. Proy. contribuye a generar oportunidades d empleo entre población refugiada y libanesa reduciendo su vulnerabilidad, a reactivar ec local en distritos d las cooperativas y a fortalecer la cohesión social entre la población refugiada y d acogida. Este último elemento es el q parece más débil pues capacitando 30 mujeres en técnicas d fortalecimiento d cohesión comunitaria y realizando una acción social, se cumple c indicadores d rdo.3, pero parece muy ambicioso q con esto se consiga un impacto importante en la mejora d la integración entre comunidades d acogida y refugiadas, o al menos no podemos cuantificarlo. M. Lógico correcto, rdo.3 más débil y menos concreto, pero en gral. rdos. indicadores y activi correctos, hay L.B, y evaluac ex ante y ex post y no sólo listados d participación en formaciones, y trabajado enfoque d género. Un error en cronograma d ejecución, (sup. q errata, proy 18 meses, y se inicia 1/11/2016 y termina 30/06/2018 s tiempos d activ). De cara a sostenibilidad es importante combinar acc. humanitaria c una visión d estabilización y dllo., se mejoran las capacidades d los bfcarios, p al fin d proy. entendemos q depende mucho d vinculo d soc. local c las cooperativa y el memorando d entendimiento c las mismas pues tampoco se prevé una estrategia concreta. Se valora positivamente q se prevea un sist. d seg. y ev. específico p el proy. Propuesta nos parece bien planteada p consideramos imprescindible aportar ppto desglosado p analizar eficiencia ec. y reducir d un modo importante ppto total (personal y viajes 49% soc. local potente y expatriado, hace falta tanto en sede? por ej., seleccionar a bfcarios. y memorando entendimiento c cooperativas, 51.859€, formar a 30 jóvenes, 104.659€) Transparencia alta, sin Información d 2015 p cuentas auditadas 2007-14.

Adecuado reporte a AECID. Alta dependencia d f públicos. mediana ONGD con f propios d 100.000 a 500.000€

Valoración global Dpto. Geográfico:

El presente proyecto se focaliza en capacitar a mujeres y jóvenes con el fin de reforzar su participación en el desarrollo socioeconómico en el seno de sus comunidades. Por lo tanto, facilitar el acceso al empleo de la población vulnerable (refugiada y de acogida), contribuirá sin duda a aliviar las economías familiares, a dignificar a las personas, reducir las tensiones sociales en un contexto de reducción de ayuda humanitaria puramente asistencial tras 5 años de crisis y a estimular el desarrollo local de la región de Akkar (fronteriza con Siria), una de las más pobres y con mayor número de refugiados de Líbano.

El diseño del proyecto en cuanto a sus actividades y resultados es bueno, ya que favorece la contratación laboral de las personas más vulnerables, a través de su capacitación profesional, así como una integración social entre la población de acogida y los refugiados. Se pretende ir más allá de la mera asistencia humanitaria.

Sus puntos fuertes son la experiencia de la ONGD española, la ONGD local como gestores del proyecto, la participación en el mismo de los municipios, así como de los líderes comunitarios y religiosos.

Quizá como puntos débiles sean que prevea la creación de empleos no permanentes, sino temporales ligada a los períodos de mayor producción agrícola, un presupuesto poco detallado (necesidad de desglosar las diferentes partidas) y una mayor profundización cualitativa y cuantitativa de cómo favorecer la coherencia social entre la comunidad de acogida y la población refugiada. Por todo ello, creemos que podría aprobarse.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el proyecto son complementarios con la prioridad de empoderamiento de las mujeres que establece la Estrategia de Acción Humanitaria, la línea de derechos

económicos y laborales de las mujeres del Plan sectorial de Género de la AECID. El POA 2015 menciona a las mujeres como colectivo al que se dedicará especial atención. Sin embargo, el proyecto es del sector medios de vida. La transformación de productos agrícolas y catering, el refuerzo de gestión y producción de cooperativas de mujeres con formaciones en marketing y generar oportunidades de empleo, no es complementario con los sectores de protección humanitaria y seguridad alimentaria priorizados en esta convocatoria en Líbano. El proyecto integra la transversalización de las prioridades horizontales de lucha contra la pobreza, género y desarrollo, gobernanza democrática y derechos humanos, la intervención promueve la participación de las titulares de derechos, plantea actividades específicas para mujeres (enfoque MED) aunque no cuestiona los roles de género, trata de ampliar las opciones socioeconómicas de los colectivos mejorando su formación. El enfoque de gobernabilidad aparece con la implementación de acciones de cohesión social, pero los enfoques de medioambiente y de diversidad cultural no se ven reflejados, pese a que el proyecto va dirigido a la población refugiada siria y a la población libanesa. Por tanto, se considera una transversalización prácticamente nula de estas dos prioridades. El proyecto se desarrollaría en la región de Akkar que según el MAEC es zona de riesgo que debe ser evitada por razones de seguridad. También la ciudad de Trípoli, donde se gestionaría la ejecución del proyecto, zona de riesgo medio. La ong no hace un análisis profundo de riesgos, amenazas y vulnerabilidades ni menciona la existencia de ningún plan de seguridad de la organización, ni formación en seguridad del personal cooperante. Solo menciona su participación en reuniones con la Embajada en materia de seguridad. Se valora positivamente que cuenta con experiencia en el país y con al menos un proyecto en el sector de s.alimentaria. Tiene experiencia con la CE desde 1999 y con la AECID en Líbano desde 2005 y en concreto en AH. Se valora positivamente que la ong cuente con un plan estratégico de género y que tenga experiencia con el socio en dos proyectos (2007 y 2013). Sin embargo éstos son de desarrollo no de AH

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001206

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001206

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Asociación ONGD Cives Mundi

Título:

Musalabie II (Punto de encuentro) - Atención básica y protección de la población refugiada siria en Bar Elias, Valle de la Bekaa, Líbano

Países:

Líbano

Duración total de la intervención:

14 meses

Socios locales:

National Association for Vocational Training and Social Services -NAVTS

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7201000	Ayuda y servicios materiales de emergencia	45%	07A01
Secundario	7205000	Coordinación de los servicios de protección de la ayuda	10%	07A01
Secundario	7204000	Ayuda alimentaria de emergencia	45%	07B01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	OE0702	Promoción de la protección del espacio humanitario	07B01	Apoyo al enfoque VARD (vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 449.575,00 €

Aportación AECID: 449.575,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El objetivo específico de la presente acción es Empoderar a las comunidades de población refugiada siria en la Municipalidad de Bar Elías, en el Valle de la Bekaa, Líbano, incrementando la protección, facilitando la seguridad alimentaria, el acceso a la educación, y mitigando las tensiones con la población libanesa de acogida. Los resultados que se pretenden alcanzar son los siguientes:

1. Reforzadas las unidades familiares en situación de mayor vulnerabilidad a través de un servicio de apoyo psicológico y el acceso a educación básica, y facilitado el ejercicio del derecho infantil a protección y construcción de resiliencia cubriendo las necesidades básicas físicas, educativas y sociales de la infancia refugiada siria en Bar Elías. Se facilitará apoyo psicológico al menos a 400 mujeres y se garantizará el acceso a una educación básica por parte de las mujeres refugiadas (70 mujeres). También se creará un espacio seguro y de protección en el que al menos 600 niños/as tendrán acceso a apoyo psicológico y a actividades de carácter educativo y psicosocial. Se trabajará también en la sensibilización sobre la importancia de la protección de la infancia.
2. Facilitado el acceso físico, social y económico del colectivo meta a la seguridad alimentaria garantizando así el ejercicio del Derecho humano a una alimentación en cantidad y calidad suficiente. Hasta ahora el sistema de ayuda de emergencia se basa en una estructura unilateral, entregando kits de higiene o de alimento a los refugiados sin ninguna implicación activa por parte de estos. Aquí se trata de formar a las mujeres del colectivo meta en materia de producción de productos básicos que servirán para reducir los costes fijos de consumo de la unidad familiar capacitándolas además para ser promotoras de una autosuficiencia colectiva dentro de los asentamientos informales. Y además contribuirá a la mejora de su salud psicosocial.
3. Fortalecida y potenciada la participación de la población refugiada siria en la coordinación de la AH en los asentamientos informales. Se pretende reforzar las comunidades de base así como su coordinación para con los organismos internacionales y ONG que prestan ayuda y por lo tanto mejorando la eficacia y optimizando los recursos disponibles.
4. Reducidas las tensiones entre las comunidades de acogida y refugiada, a través de la mejora de las condiciones de higiene y salud pública en Bar Elías. Este resultado tiene un doble objetivo: reducir los riesgos de epidemias, contaminación del agua y de contaminación medioambiental, y reducir las crecientes tensiones entre las comunidades de acogida y refugiada.

El colectivo meta incluye varios actores: las mujeres refugiadas sirias (500); infancia refugiada que tendrá acceso a educación básica (240 menores), infancia tanto refugiada como de la comunidad de acogida que tendrá acceso actividades psicosociales en el espacio seguro (150 niños y niñas de 3 a 15 años); población refugiada en los asentamientos informales (150 unidades familiares; 5 miembros por unidad); y por último la comunidad de acogida libanesa (45,000) y palestina (5,000). Indirectamente con este proyecto se verán beneficiados los programas de ayuda, ONG y actores de la cooperación al desarrollo internacional y la AH trabajando en Bar Elías (con 75,000 refugiados/as sirios) al proporcionar una estructura de base con la que coordinar la ayuda.

La zona geográfica de acción será el área de Bar Elías, Zahle y frontera con Siria (Anexo 2).

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE1

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Empoderar a las comunidades de población refugiada siria en la Municipalidad de Bar Elías, en el Valle de la Bekaa, Líbano, incrementando la protección, facilitando la seguridad alimentaria, el acceso a la educación, y mitigando las tensiones con la población libanesa de acogida.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- 1.1: Al final del proyecto consolidada la mejora en la salud mental de las 300 mujeres que ya han recibido apoyo psicológico en la primera fase y de al menos 100 mujeres que comienzan a recibir apoyo psicológico en la segunda fase.
- 1.2. En el tercer mes de implementación del proyecto al menos 150 niños y niñas refugiados sirios en Bar Elías disponen de un espacio físico seguro de protección infantil.
- 1.3. Al final del proyecto al menos 60% del colectivo meta titular de derechos destina un 15% menos del total de sus gastos familiares a alimentos y productos básicos debido a la disponibilidad de los productos básicos producidos en las unidades de producción.
- 1.4. Al final del proyecto el punto focal de protección funciona de forma autónoma y ha derivado al menos 2 casos al mes a terceros actores.
- 1.5 Al menos 260 toneladas de desechos y residuos gestionados por la municipalidad local de Bar Elías al finalizar la acción.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		20		35
	1.3. Armonización (max:40)	10		8		18
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	10		10		20
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	30				30
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			8		8
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	15		33		48
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				80	80
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	5			30	35
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	5				5
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	30	7			37
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	10	10			20
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	5				5
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	5	12			17
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	5			15
	3.6. Viabilidad (max:35)	15	5			20
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	20	5			25
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	48	9	9	76
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	30				30
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		25,5	13,8	10,8	11,9	62,0
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto es continuidad del actual que fue financiado en la anterior convocatoria. Sin embargo, pese a la presencia en el terreno y conocimiento de la población refugiada y de acogida de la zona de Bar Elías, la identificación y formulación es demasiado ambiciosa y amplia. Se intenta atacar todos los problemas identificados, ofreciendo tanto servicios sanitarios como educativos y de creación de empleo, a la vez que se interviene en la recogida de residuos sólidos de la municipalidad. No se ha escogido un objetivo definido, insistiendo en la protección de los asentamientos informales que han sido apoyados a través de los centros/espacios seguros de autogestión. La información del proyecto actual hubiera permitido una identificación más centrada en los aspectos en los que se cuenta con un valor añadido, complementando las intervenciones de otros actores, por ejemplo, a través de la creación de oportunidades económicas y reforzando el vínculo con la administración local para el registro y protección de los refugiados. Las necesidades son muy numerosas pero la intervención de una ONGD en acción humanitaria tiene que estar muy centrada en algún aspecto en el que se pueda mejorar la situación. Para ello, se considera que los indicadores tenían que haber sido más precisos, sobre todo al conocer muy bien a la población meta, y haberlos centrados en los aspectos de proyección humanitaria en los que se pretende incidir. No se puede conseguir resultados en todos los aspectos de la vida cuando la intervención es tan compleja y se pretenden en pocos meses de intervención, con un enfoque de proyecto. En el anterior proyecto (que está funcionando adecuadamente) la formulación era amplia y más flexible pero, si se da continuidad al mismo, se deben tomar decisiones con respecto a la alternativa que se selecciona, sobre todo al contar con recursos escasos.

Se recomienda una reformulación para seleccionar el sector de intervención y conseguir resultados medibles y duraderos en protección humanitaria, al tiempo que se contribuye a la resiliencia de las comunidades de acogida.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta en q se valora muy positivamente identificación, se está ejecutando proy. d 2015 q es base d presentado y permitió actualizar L.base así c detectar sobre la actual situación prioridades y nec.d población refugiada siria y d acogida libanesa, y donde hay una participación imp d colectivo meta. Se trata d un enfoque integral d acción humanitaria q incluye creación d empleo, autogestión, seg. alimentaria y salud pública y medioambiental. Aporta documentación exhaustiva y magnífica c numerosos anexos (cartografía, ppto. desglosado, L base, Plan d monitoreo y gestión d proy, cartas apoyo, inf. seg. proy. 2015, protocolo seguridad ONGD). Se observa un trab d coordinación c actores locales implicados, y organizaciones tanto españolas c internacionales q trab en zona. Sist. d seg. basado en rdos. d dllo.

Hacemos las sig observaciones a M.Lógico, q en gral. correcto: formalmente no debe incluirse rdo.5 d gestión, monitoreo e implementación d proy c sus indicadores y activ., rdo.2 confusión en indicadores, y la activ d las unidades d producción muy genérica, no queda clara diferencia c activ d proy. 2015, en rdo.4, indicador y L.Base parecen iguales, OE no tiene indicadores propios, reúne algunos d los distintos rdos. y contempla c posible riesgo q situación colectivo meta se vea deteriorada y sea nec. una 3ª fase p garantizar sostenibilidad, tratándose d una 2ª fase no parece muy prudente, se comprometería la d proy. presentado.

A pesar d lo anterior, su eficiencia es muy débil en sí mismo y tb si lo comparamos c el d 2015: 1. Ambos duran 14 meses y su ppto. es similar. 2. Costes d personal: 26%(2015), 43%(2016). 3. Personal local pasa d 39.600 a 132.799€ siendo mismo soc.local. 4. Actividad p asegurar visibilidad d donante: 5712€(2015) y 24.760€(2016). 5. A1.R5. de coordinación y seguimiento: 229.563€(2015) y 83.247€(2016), en 2015 se imputan 13 meses d jefe de proy. y 9 de técnico en sede, un asistente al jefe de proy. y un contable, y en 2016, 1 mes de jefe de proy. y 1 mes d técnico en sede únicamente.

Transparencia alta Memoria y Auditorias 2005-14. Falta auditoría 2015, p presentan balance d cuentas. Adecuado reporte a AECID. 76% d ingresos públicos. mediana ONGD c alta solvencia fra(f prop d 500.000 € a 1m€)

Valoración global Dpto. Geográfico:

El objetivo del proyecto es empoderar a las comunidades de población refugiada siria en la Municipalidad de Bar Elías, en el Valle de la Beka, Líbano, incrementando la protección, facilitando la seguridad alimentaria, el acceso a la educación, y mitigando las tensiones con la población libanesa de acogida.

Se trata de un proyecto muy ambicioso, de ayuda integral a los refugiados sirios que persigue un importante número de resultados. La matriz del proyecto es bastante completa con abundante documentación destacando la gran importancia que se da en el mismo a la participación del colectivo meta, en cuanto a formación, creación de centros de autogestión comunitaria, transferencia del proyecto para que estos centros participativos diseñen futuras actividades, coordinen la ayuda. También muy interesante la creación de unidades de producción que redundará en el acceso a la seguridad alimentaria al revertir en la reducción del coste de productos básicos para la comunidad de refugiados sirios a la par que en la dependencia de terceros actores de la ayuda. El presupuesto está muy desglosado y detallado. El tema de la gestión de residuos sólidos quedaría fuera de los criterios de la convocatoria. También se debe tener en cuenta que sería financiar una segunda fase del proyecto, ya que se les

ha financiado una primera fase En resumen , valoración aceptable dentro de la complejidad que supone abordar este problema.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el proyecto son complementarios con la Estrategia Humanitaria de la CE y con los Planes sectorial de Género y de Educación de la AECID y con el POA 2015 SIRIA e IRAK 2015 de la OAH. Los sectores de protección y seguridad alimentaria en Líbano han sido priorizados en la convocatoria pero se valora con 80 puntos porque incluyen un componente de gestión de residuos y desechos que no es protección ni seguridad alimentaria y no es complementario con esta convocatoria. Por eso, esa parte debería REFORMULARSE. En general es muy ambicioso a nivel sectorial y debería centrarse en lograr un valor añadido en alguno de los sectores de la convocatoria. El proyecto integra cierta transversalización de las prioridades horizontales de lucha contra la pobreza, género y desarrollo, gobernanza democrática y derechos humanos y sostenibilidad ambiental porque la intervención promueve la participación de los titulares de derechos a través de los grupos de participación juvenil, plantea actividades específicas para mujeres, plantea resultados de gestión de residuos y desechos, trata de ampliar las opciones socioeconómicas de los colectivos pero el diseño del proyecto no profundiza suficientemente en la integración de estas prioridades horizontales y se proponen acciones sin que se justifiquen suficientemente en el análisis de contexto y siendo una segunda fase se debería de incluir esta información. Por lo que se considera una transversalización mayoritariamente superficial. Por lo que se otorga 30 puntos. Por otro lado, el proyecto hace una descripción general de la situación de seguridad en el país identificando las principales zonas de riesgo. La zona de Bar Elías, a 20 km de la frontera con Siria, donde se desarrollará el proyecto es de alto riesgo al estar en el Valle de la Bekaa. Se valora que la expatriada haya recibido información sobre medidas de seguridad y que la ong mencione la existencia de un plan de seguridad general y específico para Líbano. Se valora positivamente que la ong cuenta con experiencia en los sectores. Así como en el país (desde hace 7 años), y con el socio local (desde 2010). Además de con la CE. La ong solicitante tiene el valor agregado de que cuenta con personal permanente en el país desde 2009. Sin embargo, el proyecto es una réplica del proyecto financiado por AECID en la convocatoria 2015, algo que la institución podría haber trabajado mejor.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001278

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001278

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

Título:

Mejora de la salud física y psicosocial de los refugiados sirios y sus comunidades de acogida con enfermedades crónicas en Líbano

Países:

Líbano

Duración total de la intervención:

14 meses

Socios locales:

Amel Association

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7201002	Medicina y Salud	50%	07A01
Secundario	1223000	Infraestructura sanitaria básica	10%	04A01
Secundario	1228101	Formación Atención Primaria	15%	04A02
Secundario	1222000	Atención sanitaria básica	25%	04A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	216.937,00 €
Aportación AECID:	216.937,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto dará respuesta a la falta de capacidades nacionales y a la disponibilidad de recursos médicos especializados para atender las enfermedades no transmisibles (ENT) como diabetes tipo II e hipertensión, y tratar el estrés psicosocial sufrido por los pacientes de ENT víctimas del desplazamiento forzoso como consecuencia de la crisis de Siria, y sus comunidades de acogida libanesas. Así se habrá contribuido a mejorar el bienestar físico de esta población y se reducirá su morbilidad como consecuencia de un tratamiento adecuado de las ENT y una mejora de sus hábitos de vida.

Se trabajará en las áreas del Líbano con un alto número de refugiados sirios, especialmente en las provincias de Bekaa, Beirut, Monte Líbano y Sur. Concretamente el proyecto se implementará en los centros de Amel ubicados en Kamed El Loz, El Ain, Mashgharah (Región de Bekaa), Hayye Sellom (Regiones de Beirut and Monte Líbano) y Tyr (Región del Sur).

Se lograrán dos resultados: 1) fortalecimiento del sistema nacional de salud a través de la mejora de la gestión y disposición de equipos, test diagnósticos y medicamentos para tratar las ENT de diabetes tipo II e hipertensión en las clínicas en línea con las directrices de la OMS y el MINSAL y 2) mejora de la disposición de medidas preventivas en atención primaria y secundaria, y servicios de apoyo psicosocial para personas mayores con dichas ENT, con un enfoque específico en género.

Una vez finalizado el proyecto se habrá logrado atender a 450 pacientes de +40 y +60 años al mes, siendo el 70% mujeres y el 15% personas con discapacidad. El 60% serán refugiados sirios, el 30% libaneses y el 10% refugiados palestinos e iraquíes principalmente. Asimismo, se beneficiarán de forma indirecta sus familias (1.700 personas) a través de la reducción de los gastos médicos familiares, pudiendo dedicar más recursos económicos a otros gastos básicos como la vivienda, la educación o alimentación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Las PM con ENT y necesidades psicosociales reciben la atención primaria y secundaria adecuada

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Los pacientes que sufren ENT diabetes tipo II o hipertensión en los centros de atención primaria de salud y secundaria del proyecto están recibiendo atención y tratamientos adecuados, en línea con las directrices de la OMS y el MINSAL, en la identificación y el manejo de las enfermedades no transmisibles y han reducido los niveles de estrés psicosocial y presentan mejora en hábitos de vida saludable.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. El 80% de los médicos en los centros primarios de salud están implementando sistemáticamente las directrices de la OMS y el MINSAL en ENT, con un enfoque específico en género
2. Los materiales de formación del MINSAL sobre ENT incluyen las necesidades específicas de las PM, con un enfoque específico en género
3. Los folletos y materiales de capacitación relacionados con las ENT están disponibles en los centros de atención primaria
4. El 80% de las personas que participan en las actividades apoyo psicosocial reportan al menos 1 beneficio
5. El 65% de las personas que participan en actividades APS reportan mejora en el estado psicológico
6. El 80% de las mujeres beneficiarias del proyecto reportan al menos 1 beneficio

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	10		20		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	5		10		15
	1.3. Armonización (max:40)	10		15		25
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	15		10		25
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	30				30
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			8		8
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	15		15		30
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				60	60
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	0			28	28
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	15				15
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	10	7			17
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	10			25
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	10	8			18
	3.5. Eficiencia (max:35)	5	5			10
	3.6. Viabilidad (max:35)	5	10			15
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	0	7			7
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	5	37	6	6	54
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		39			39
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	20				20
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		18,0	12,3	8,4	9,4	48,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta de intervención humanitaria se centra en la atención sanitaria a enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión, con especial atención a los refugiados sirios. Por tanto, no responde a las prioridades establecidas para el Líbano, que se centran en protección y seguridad alimentaria. Asimismo, la zona de intervención va más allá del Valle de la Bekáa y del Norte, por lo que también se saldría de la zona geográfica de concentración. Si se atiende a personas vulnerables, al centrarse en personas mayores y con enfermedades crónicas.

Se trata, asimismo, de un fortalecimiento tradicional del sistema de salud libanés, que tendrá incidencia en los refugiados sirios, aunque no se explica cómo se va a conseguir priorizar que se les atienda más que en la actualidad, donde el sistema no les permite un acceso regular.

Por otro lado, la atención y provisión de medicamentos para 450 personas tiene difícil sostenibilidad por las carencias estructurales del Líbano. Si esa atención no es ofrecida en estos momentos de manera gratuita o con un precio subvencionado y al alcance de esas personas, es difícil que en el futuro se consiga, y mucho menos con los refugiados, al no tener documentación acreditativa en el país. Se plantean demasiadas hipótesis de riesgo y una alta probabilidad de que no se pueda dar continuidad al apoyo realizado, además de que no llegue a la población refugiada que más lo necesite.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta dentro de la línea de Acción Humanitaria que se enmarca en el documento de estrategia sectorial de acción humanitaria de la cooperación española. Cuenta con una buena identificación, en la que el soc.local tiene una fuerte presencia y está muy consolidado, pero además se trabaja directamente con el Ministerio de Salud para unirse a la red del mismo. Este pone a disposición del proy. sus directrices en Enfermedades no Transmisibles(ENT), mat.d formación y sist.d información sanitaria, y dentro de proy se trabaja en clínicas de atención primaria en funcionamiento y unidades médicas móviles que ya operan. Estos elementos además de la participación de colectivo meta desde la identificación y durante la ejecución favorecen la sostenibilidad de proy.

Se trabaja en el rdo. de capacitar, equipar y fortalecer el sist.de salud nacional y sus profesionales para que atiendan adecuadamente al colectivo meta y así responder a las nec.específicas en Enfermedades no Transmisibles, se tiene en cuenta el componente de género y a los colectivos más vulnerables. Se propone un sist.de seguimiento exhaustivo, con una participación continua de beneficiarios y actores implicados. Se presenta entre los anexos un manual sobre protección de personas mayores en intervenciones de emergencias.

El M.Lógico, es adecuado aunque puede mejorarse introduciendo alguna F.V externa, y matizando algunos indicadores (IOV.5 de OE, ...reportar mejora en el estado psicológico...ó IOV1.de Rdo.2....pacientes que mejoran la gestión de diabetes tipo 2 y la hipertensión o tienen menos riesgo de sufrirlas....), que son difícilmente medibles. Se podría ampliar la información de las activ.describiéndolas con un poco de detalle (ej. 2.1.Formación de voluntarios en terapia psicosocial...)para un mejor conocimiento de proy.

Formalmente no es muy correcto incluir como una actividad de Rdo.1, las actividades de implementación, monitoreo y seg.d todo el proy.Se debería aportar un ppto.desglosado para poder evaluar mejor la eficiencia económica de proy.(60.000€, un 28%ppto.para monitoreo y ev. parece elevado, y un 43% de costes de personal y viajes tb. parece excesivo), pues entendemos que lo presentado debe revisarse.Transparencia alta,auditorías 2012-15.Faltan memorias 2015-2014-2013 en español

Sin financiación AECID .59% de los ingresos son públicos.Pequeña ONGD con mediana solvencia financiera (fondos propios de 100 a 500.000€)

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto está encaminado a la mejora de la salud de las personas mayores refugiadas de Siria y sus comunidades de acogida en Líbano, en concreto que padecen de diabetes tipo II e hipertensión, especialmente mujeres mayores. Se mejora la gestión y el tratamiento de estas enfermedades crónicas en 4 centros de salud y una unidad móvil, se adquieren medicamentos, compra de equipos etc. y se forma al personal sanitario.

Proyecto que tiene en cuenta su sostenibilidad una vez que haya finalizado la subvención de la AECID. Proyecto se ejecuta en las provincias de Bekaa, Beirut, Monte Líbano y Sur. Las prioridades de la convocatoria de ONGD para Líbano son seguridad alimentaria y protección y como zona geográfica el norte del Líbano, en este sentido este proyecto no responde a ambas prioridades.

Proyecto bien estructurado y buen marco lógico que atiende un colectivo olvidado el de las personas mayores con enfermedades crónicas

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y líneas de actuación priorizadas en el proyecto se insertan en la Estrategia Humanitaria de la CE al trabajar con colectivos vulnerables, el Plan de Actuación Sectorial de salud de la AECID y el POA 2015 SIRIA e IRAK de la OAH al trabajar con personas mayores y mujeres, y en menor medida, con el Plan sectorial de género de la AECID. Sin embargo, el sector salud no es un sector prioritario en la convocatoria 2016. La parte de atención psicosocial a los colectivos con ENT no es por riesgo de violencia sino por cuestiones de aislamiento social al ser

pacientes con ENT. Por tanto, tampoco podría integrarse en el sector de protección humanitaria priorizado en esta convocatoria. Es un proyecto de salud no de protección humanitaria ni de seguridad alimentaria por eso recibe solo 60 puntos. Por otro lado, el proyecto tiene cierta complementariedad con las prioridades horizontales lucha contra la pobreza, género y desarrollo y la gobernanza democrática y los DDHH. No obstante, presenta una transversalización superficial o nula en dos de las prioridades horizontales Medioambiente y diversidad cultural. No explica cómo se hará un uso del agua, del suelo y la gestión de los posibles residuos sanitarios y de otro tipo y tampoco se explica suficientemente las especificidades de las personas refugiadas frente a las libanesas ni en actividades ni en resultados. En cuanto a la capacidad, solvencia y experiencia. Respecto a la seguridad, el proyecto se desarrollará en zonas de riesgo alto. Por ello, resulta fundamental el plan de seguridad que ha presentado la ong. La ong cuenta con experiencia en Líbano y Jordania y ha desarrollado un proyecto en 2014 con la socia local (AMEL). Se debe recordar que el sector priorizado en la convocatoria es el la protección humanitaria y no el sector salud. Por otro lado, Helpage internacional cuenta con experiencia en el sector protección en al menos dos sitios de perfil humanitario (Gaza y Colombia). Sin embargo, de acuerdo con la propuesta la mayor experiencia en el sector no es de la ong española que se centrará más en asegurar la gestión financiera sino del socio local que ejecutará las actividades y que cuenta con amplia experiencia en el país tanto en salud como en protección humanitaria. Helpage cuenta con experiencia con la AECID.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/002310

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/002310

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO

Título:

Fortalecimiento del sistema marroquí de protección integral de infancia en su respuesta jurídico-social a la violencia sexual

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

20 meses

Socios locales:

Asociacion Meilleur Avenir pour nos enfants (AMANE)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516006	Derechos de la Infancia	50%	01C02
Secundario	1515000	La participación democrática y la sociedad civil	10%	01A03
Secundario	1516000	Derechos humanos	10%	01B04
Secundario	1513000	Desarrollo legal y judicial	20%	01C02
Secundario	1515300	Medios de comunicación y el libre flujo de información	10%	01A03

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A03	Apoyo a procesos de democracia representativa y participativa
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A03	Apoyo a procesos de democracia representativa y participativa

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	256.660,00 €
Aportación AECID:	256.660,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto busca fortalecer la respuesta del sistema jurídico-social frente a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de violencia sexual.

Se ha diseñado una intervención de 20 meses, localizada en la Región Tánger- Tetuán. Se trabajará con el Ministerio de Justicia y Libertades, los Comités de Coordinación de los Tribunales de Primera Instancia, el Instituto Superior de Magistratura, el Ministerio de Juventud y Deportes, los técnicos de los centros de protección (CPE) donde son institucionalizados los y las menores víctimas de violencia, la sociedad civil, los parlamentarios de la región, y los medios de comunicación. El proyecto responde a tres ejes de actuación: 1. Fortalecer a los miembros de los Comités de Coordinación de los tribunales de primera instancia, compuestos por personal de los tribunales (jueces, fiscales, asistentes sociales), actores institucionales y asociativos, las Unidades de Protección de la Infancia y los servicios sociales de la Entraide Nationale: Se llevará a cabo la transferencia de conocimientos necesarios para la detección y atención de menores a riesgo de violencia sexual, a través de un ciclo de formaciones compuesto de 5 módulos. Se capitalizarán los limitados recursos existentes de las instituciones y de las asociaciones, permitiendo la creación de un dispositivo territorial integrado que pueda dar una mejor respuesta a los casos de violencia sexual. Para ello se realizarán talleres y reuniones de concertación de protocolos de atención y derivación entre esos actores, definiendo el rol de cada uno y el tipo de servicio prestado de forma efectiva. Esto permitirá detectar los vacíos existentes en los servicios sociales y buscar soluciones alternativas.

2. Promover espacios de concertación y de participación infantil para la prevención de la violencia sexual. Se trabajará en la prevención de los casos de violencia a través de un programa que fortalezca conductas de autoprotección para los y las menores y sus familias. Este programa se impartirá en 4 escuelas de secundaria, 4 escuelas de primaria, en 3 centros de asociaciones, en el Centro de Protección de Infancia de Tánger y en el marco del Consejo Nacional de Jóvenes institucionalizados en los centros de protección. Se quiere potenciar, a través de talleres y actividades creativas, la participación del colectivo beneficiario en el proyecto. Los/las menores serán invitados a concebir los mensajes de las campañas de sensibilización y la forma para transmitirlos a la sociedad.

3. Promover una estrategia de incidencia política y ciudadana: se prevén acciones de incidencia política a lo largo del proyecto para trasladar a la sociedad mensajes claros de condena sobre la violencia sexual, sin dañar la imagen de los y las menores afectados/as. Se realizarán talleres con parlamentarios/as y periodistas sobre protección de infancia y sobre violencia sexual. Se actualizará el código deontológico para la divulgación, a través los medios de comunicación disponibles, y sobre todo de Internet y de las redes sociales, de mensajes de condena a los abusos más extendidos (matrimonios de menores, prostitución en el marco del turismo, pornografía infantil) respetando los derechos de los y las menores.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la respuesta jurídico-social frente a la violencia sexual hacia los menores

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El estudio sobre violencia sexual publicado en el 2013 por AMANE nos muestra una serie de carencias y de necesidades en la respuesta dada a los y las menores en riesgo o víctimas de violencia sexual. Esto hace que se necesite una preparación de los profesionales que trabajan en la detección, atención y derivación de los casos de violencia sexual para poder dar una respuesta contundente respetando los derechos de los y las menores.

La falta de reuniones sistematizadas de los comités de coordinación de los tribunales, la escasa coordinación interdisciplinar, el desconocimiento de la información especializada y una falta de herramientas de actuación nos

lleva a elaborar una intervención integral que mejore la situación jurídico social de los y las menores tanto si son sujeto pasivo (victimas) como sujeto activo (agresores).

El proyecto aborda la necesidad de crear espacios de participación donde los y las menores pueden alzar sus voces con el fin de poner fin a la violencia sexual y crear herramientas que sean la base de la estrategia de incidencia para luchar contra este fenómeno. Se trabajara en 8 escuelas y 8 centros de asociaciones para enfatizar el rechazo de la violencia y que se enseñe a los y las menores como auto protegerse.

Finalmente el proyecto quiere establecer una incidencia político y ciudadana a través de los líderes políticos, comunitarios y los medios de comunicación. Estos últimos deben de comprender y estar capacitados sobre la violencia sexual participando en todo los procesos de concienciación y cambio de mentalidades.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OS.IND1. Los comités de coordinación de los tribunales de primera instancia de Tánger y Tetuán implementan procedimientos de derivación y mecanismos de control en el marco de su monitoreo de casos de violencia sexual, respetando el interes superior del menor.

OS.IND2. 90 % de los niños/as entrevistados conocen medidas y recursos de autoprotección al final del proyecto

OS.IND3. 20 medios de la prensa escrita y audiovisual han sido capacitados sobre violencia sexual y no vulneran los derechos de los y las menores en los artículos publicados

OS.IND4 Se ha presentado a la comisión parlamentaria de asuntos sociales un informe sobre violencia sexual a menores.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		15		45
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		15		45
	1.3. Armonización (max:40)	13		10		23
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				59	59
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			30	44
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	8			31
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	12			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	7			26
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	3	34	7	10	54
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		39			39
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		38,0	12,6	12,7	9,9	73,2
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto tiene alta pertinencia en Marruecos donde se está avanzando en materia de protección de menores, abriendo la reflexión a ciertos temas que han sido tabús y a un enfoque de derechos humanos. Es un área relevante para la CE y en el que las ONGs tienen un valor añadido.

El proyecto se inserta claramente dentro de la política pública de protección de la infancia y supone además una de las muy escasas propuestas que aborda la temática desde la participación de los destinatarios. Sin embargo, resultan deficientes el desarrollo del marco de resultados y la definición de la línea de base para permitir identificar los cambios que se producirán en el colectivo meta en relación con los destinatarios/as. Si bien se menciona el trabajo realizado por APS en el marco del Convenio AECID y de UNICEF, no se identifican los espacios de complementariedad, especialmente en el caso de Alianza por la solidaridad, cuyo trabajo ha apoyado a la Entraide National que no tiene un rol destacado en este proyecto (siendo un actor destacado en el tema).

Existe una deficiente transversalización de género, diversidad y medioambiente. No se introducen aspectos vinculados tanto a la diversidad cultural de los destinatarios como a la relación de la temática con tabús y creencias. Si bien existe una referencia continua a la desagregación de los datos por sexo y participación de un % de mujeres, no se evidencian indicadores que permitan valorar el cambio de las condiciones de vida en mujeres y niñas.

Existe una buena calidad de la formulación, gran coherencia interna y justificación de las actividades previstas. Sin embargo, no se percibe un fuerte liderazgo del colectivo meta en el proyecto al no existir referencias a la demanda. Se desconoce la situación de la temática y los avances institucionales en la materia en la zona de intervención, especialmente la situación de los tribunales y sus capacidades. Esta falta de liderazgo, parece poder paliarse con la actividad A.2. Si bien existe un acuerdo entre ambas ONGs, no existe una experiencia previa en proyectos y no se evidencia el valor añadido que AIDA aporta al proyecto. AMANE tiene una gran experiencia y especialización, además de contactos internacionales con la red ECPAT, lo que permite valorar muy positivamente su capacidad de movilización social e interlocución con las instituciones y OSC, sin embargo, se desconocen sus capacidades en la zona de intervención

Valoración global Dpto. ONGD:

AIDA y su socio local AMANE, colaboran de forma conjunta desde 2003. Han fundado Grupo de Trabajo de lucha contra las violencias sexuales en niñ@s. Participan en talleres de concertación para elaborar Política Pública Integral d Protección a la Infancia (PIPPEM) y d su plan d acción para la puesta en marcha de la política. Colaboran Ministerio de la Solidaridad, de la Mujer, Familia y el Desarrollo Social e UNICEFF

Colectivo Meta (CM): 250 menores, 20 técnicos asociaciones, 17 técnicos Ministerio de Justicia y Libertades (MJyL), 40 magistrados y procuradores d menores, 40 miembros de los Comités de Coordinación d los tribunales d primera instancia, 3 representantes de agencias multilaterales, 20 parlamentarios, 60 periodistas y a 500 ciudadanos q visualicen documental sobre violencia sexual en centros culturales.

Cartas de apoyo: Ministerio de Justicia y Libertades; I Ministerio de Juventud y Deportes; Carta de compromiso de AMANE. Acuerdo cooperación AIDAAMANE.

Se prevé Unidad de Seguimiento e Implementación con el Ministerio de Justicia y el Instituto Superior de la Magistratura, como mecanismo de gestión y seguimiento interno donde participarán los diferentes actores involucrados.

Participación CM en identificación de la problemática y en el diseño a través de focus groups realizados durante la elaboración del diagnóstico de los centros de protección 2014-2015. En anexos, se adjunta informe de preidentificación. Matriz coherente, con varios indicadores por resultado con suficiente nivel de detalle y desagregación. No todos con línea de base. Se prevé informe de evaluación sobre mejora de la atención y derivación de los menores en los circuitos establecidos. Coherencia entre presupuesto por partidas y la matriz. Adjunta presupuesto desglosado.

Viable, enmarcado en Política Pública Integral de Protección d la Infancia aprobada en 2015. Débil transversalización en género, y diversidad cultural. Sostenibilidad basada en apropiación de actores participes en diseño de circuitos de detección, atención y derivación, así como los instrumentos, herramientas, y formaciones recibidas. Capitalización resultados por MJyL una vez finalizada la intervención y su réplica a otras regiones.

Adecuado reporte a la AECID. Alta dependencia de fondos públicos mediana ONGD con fondos propios de 100.000 a 500.000 euros. Transparencia alta, sin Información de 2015 pero cuentas auditadas 2007-2014.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto está bien formulado y estructurado. Está alineado tanto con el PD, el MAP y la Estrategia Sectorial para la Infancia de AECID. AIDA y AMANE han participado muy activamente en los reuniones de concertación para la elaboración de la Política Pública Integral de Protección de la Infancia (PIPPEM) marroquí y de su Plan de Acción para la puesta en marcha convocadas por el Ministerio de Solidaridad, de la Mujer, de la Familia y del Desarrollo Social, junto a UNICEF. La apropiación y sostenibilidad estaría asegurada ya que tanto el solicitante como el socio

local han firmado en 2015 un Acuerdo de Cooperación que institucionaliza su relación cuya finalidad es reforzar a las Instituciones Públicas y a la sociedad civil en la lucha para la erradicación de la violencia sexual aunque al no haber trabajado antes conjuntamente podría suponer un riesgo, aunque AMANE tiene una extensa experiencia en este ámbito. Por la propuesta, parece ser que los actores implicados (instituciones y sociedad civil) han mostrado su gran interés y participación en la iniciativa en la fase del informe de pre-identificación de las necesidades que han realizado AIDA y AMANE.

El proyecto contempla la inclusión de género en el colectivo meta, pero tiene una débil transversalidad de género, diversidad cultural y medioambiente en el proyecto. Habría que asegurar y reforzar la coordinación con otros actores que estén trabajando en este ámbito e incluir a la Entraide Nationale como actor principal en el proyecto.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con el marco sectorial: encaja muy bien con la estrategia de infancia (y sus convenciones correspondientes) y con el enfoque de derechos. No se menciona el marco sectorial de género (Estrategia y PAS) a pesar de que el enfoque de género es imprescindible para abordar correctamente la lacra de la violencia sexual. No se menciona la CEDAW entre las convenciones de referencia (a la que Marruecos se ha adherido). Las niñas son el 50% del colectivo beneficiario pero el problema que se quiere abordar afecta de forma muy mayoritaria a las niñas. Se hace referencia a la violencia sexual en matrimonios precoces sin tener en cuenta que en la inmensa mayoría de los casos las víctimas son niñas o adolescentes menores. Es significativo, además, que el lenguaje utilizado sea a menudo no inclusivo. Entre los actores relevantes no hay ningún mecanismo de igualdad (ministerio o autoridad competente) ni se canaliza la participación de organizaciones de mujeres. No se menciona el enfoque de género en las formaciones con actores clave (mención genérica a desigualdades) ni en los talleres con infancia previstos.

Complementariedad con las prioridades horizontales: se aborda de forma muy limitada la de género. No se mencionan la de medio ambiente y la de cultura.

Solvencia: tiene una trayectoria importante de trabajo en el país y cierta experiencia en proyectos y contextos similares. Se menciona la existencia de un plan de igualdad.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000839

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000839

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD

Título:

Refuerzo de la atención de las mujeres víctimas de violencia de género desde un enfoque multidisciplinar e integral en la Región de Souss

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Association Marocaine de Planification Familiale

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1211000	Política sanitaria y gestión administrativa	25%	04A01
Secundario	1219101	Atención Sanitaria Hospitalaria/No infecciosos	25%	04A02
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	50%	05D01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 285.047,00 €

Aportación AECID:	281.433,00 €
Aportación del solicitante:	996,00 €
Otras aportaciones:	2.618,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto “Refuerzo de la atención de las mujeres víctimas de violencia de género desde un enfoque multidisciplinar e integral con los actores locales y nacionales en la Región de Souss Massa (Marruecos)”, llevado a cabo conjuntamente entre FSS y sus socios locales, la Dirección de la Población del Ministerio de la Salud (DP-MS) y la Asociación Marroquí de Planificación Familiar (AMPF) parten de la base de que violencia contra las mujeres supone un freno a la igualdad de género y constituye un atentado contra los derechos humanos además de un problema de salud pública, por lo que es necesario trabajar de forma coordinada para contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Este proyecto se ha concebido conjuntamente para intervenir en una de las zonas con peores indicadores en desigualdad de género de una forma innovadora en el país, desde un enfoque multidisciplinar e integral en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, esto es, trabajando de forma coordinada y simultánea desde el ámbito sanitario con entidades de otros sectores. Por tanto, esta iniciativa quiere constituirse en un modelo pionero de atención gracias a su enfoque, en el que un núcleo de actores locales y nacionales clave en la lucha contra la violencia de género a nivel regional se coordinan para alcanzar los resultados de desarrollo en materia de igualdad de género.

Se incidirá en 3 niveles de intervención: 1. Mejora del acceso a los dispositivos de atención a las mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género. 2. Refuerzo de la coordinación y colaboración entre la sociedad civil y las unidades de atención a las mujeres víctimas de violencia del Ministerio de la Salud para una mejor atención a las víctimas y supervivientes de violencia. 3. Mejora de los mecanismos de concertación entre las instituciones públicas y la sociedad civil. A petición de la División de Salud Materno-infantil de la Dirección de la Población del Ministerio de Salud Marroquí, esta propuesta va encaminada a apoyar la extensión a una nueva zona el plan de acción de dicha división implementado en el marco del proyecto “Mejora de mecanismos de protección y empoderamiento de mujeres y niños víctimas de violencia para garantizar el ejercicio de los DDHH Región de Tánger-Tetuán” ejecutado junto a nuestra entidad (ref: 12-PR-10409).

Esta iniciativa estará centrada sobre las capacidades humanas, es por eso que se habla en muchos casos de mujeres supervivientes de la violencia. Por ello, se va a intervenir desde un enfoque integral que incluya no sólo la atención a las víctimas sino el acompañamiento, la orientación y la protección de las mismas, con el fin de generar capacidades para la resiliencia, haciendo hincapié especial en las cuestiones psicosociales. Por otro lado, además, se reforzarán las capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil para una mejor intervención en este ámbito. Del mismo modo, se quiere incidir en la población para la prevención de la violencia de género

OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la implantación de un enfoque integral de atención a las mujeres víctimas de la violencia

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la implantación de un enfoque integral de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género con equipos multidisciplinarios de diferentes ámbitos: Trabajo Social, Salud, Psicología y Justicia.

Fortalecer la acción de la cadena institucional de atención a las mujeres víctimas de violencia de diferentes ámbitos: Trabajo Social, Salud, Psicología y Justicia. en établissant des synergies envisageant une approche de Prise en Charge Intégrée des femmes victimes de la violence fondée sur le genre dans la région de Souss Massa.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Al final de la ejecución, el número de MVV atendidas por las UPEC FEVV de la región aumenta al menos un 15%, y al menos el 20% de las mujeres atendidas en dichas unidades vienen derivadas y/o acompañadas de las asociaciones participantes en el proyecto.
2. Hacia el final del proyecto al menos dos acciones concebidas por el Comité de Coordinación Intersectorial se han puesto en marcha.
3. Hacia la mitad del proyecto, un mapa de recursos identificando todos los servicios y asociaciones de la región para las MVV se ha realizado, es conocido y ha sido compartido con todos los actores implicados.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		10		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		15		45
	1.3. Armonización (max:40)	13		8		21
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		10		60
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				59	59
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	12			35	47
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	0	5			5
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	5			18
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	5			18
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	7	40	10	10	67
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		37,3	13,0	11,3	10,4	72,0
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Marruecos está avanzando en la temática con la definición de una ley e instrumentos (Observatorio VBG) donde el Min de Salud tiene un rol destacado. Para la CE tanto el eje VBG como el sector salud son estratégicos y su articulación hace que el proyecto sea pertinente.

Con una valoración alta en cuanto a los criterios de calidad y eficacia, el proyecto menciona otros actores activos en el mismo ámbito, pero no incorpora medidas específicas de coordinación y complementariedad con ellos. Faltan medidas específicas de transversalización de las prioridades horizontales.

La propuesta está adecuadamente identificada, si bien se percibe que la participación de algunos de los actores del colectivo meta (trabajadores sociales, psicólogos y juristas) no está suficientemente desarrollada ni sustentada con cartas de apoyo. Se formulan indicadores variados, internos y externos, si bien faltaría incorporar medidas específicas sobre la calidad (cómo) de la consecución de los resultados y objetivo planteados. De la relación coste-beneficio, existe coherencia entre la mayoría de partidas, si bien se recomendaría ajustar un elevado coste personal que no parece justificado. El proyecto cuenta con un gran apoyo institucional y se enmarca en la estrategia sectorial de salud, aunque se argumentan insuficientemente algunos factores de viabilidad, en particular los económicos y de género. A pesar de que no se aporta estrategia de continuidad tras la finalización del proyecto, el refuerzo de capacidades de sanitarios y sociedad civil, además de la coordinación de actores liderada por las instituciones públicas, suponen una adecuada garantía de sostenibilidad.

La solvencia institucional de la ONGD es alta, si bien el valor añadido en el proyecto no queda específicamente argumentado. Los socios locales aportan experiencia, capacidad y arraigo aunque no se aporta acuerdo firmado para esta intervención.

El proyecto favorece una posición de liderazgo y estratégica a los actores socios y colectivo meta, enmarcándose en el proceso de regionalización avanzada. Además supone la continuación y consolidación del apoyo al Ministerio de Salud en la temática (referencias: 14-PRYC-004108; 12-PRYC-1-0409; 11-PRYC-1-0825).

Valoración global Dpto. ONGD:

FSS cuenta con experiencia previa a través de los proyectos 11-PR1-825, 12-PR1-409, 14-PR1-4108)

Socio local: Asociación Marroquí de Planificación Familiar (AMPF), con la que ha trabajado con anterioridad y cuenta con convenio Mº Salud. Se mencionan que 5 Asociaciones vinculadas a AMPF han mostrado su interés en participar. Participa Ministerio Salud Marruecos mediante División d Salud Materno infantil de la Dirección de la Población, así como la Delegación Regional de Souss Massa. No hay cartas de apoyo.

Se prevé coordinación de trabajo de actores a nivel nacional (OTC, Mº Salud, AMPF, Ministerio Solidaridad, Ministerio Justicia y redes feministas Primpres de la Dignité.

Colectivo meta (CM): 2500 mujeres entre 18 y 80 años (titulares de derechos) que acuden a los servicios de atención a las víctimas de violencia de la región de Souss Mass, así como un total de 70 médicos/as, enfermeras/s, matronas, médicolegistas, y responsables directos e indirectos de los centros, y centros de salud urbanos y rurales región de SoussMassa.

Identificación a través de las organizaciones sociedad civil con las que se ha trabajado con anterioridad, como la Red Espacio Ciudadanía en Tánger o la AMFP Oriental, así como contacto con las organizaciones a través de jornadas y encuentros en Marruecos sobre la problemática. Se indica que han recabado testimonios dlas mujeres del CM escuchando sus necesidades y quejas En anexos documento "Identificación de propuestas en intervenciones en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres-". Prevé Comité de Coordinación Intersectorial.

Matriz con indicadores oportunos, y fuentes de verificación adecuadas. En algunos falta línea de base. Se prevé evaluación externa. Coherencia entre presupuesto por partidas y matriz, pero costes de personal parecen elevados

Viable, integrado dentro de la Estrategia del Ministerio de Salud basada en la creación y puesta en marcha de unidades de atención a las víctimas de violencia de género en los hospitales, así como elaboración protocolos de actuación y normativa para una atención de calidad. Hay algún elemento que favorece la sostenibilidad pero no hay mucho análisis de que pasa cuando acabe la intervención.

Adecuado reporte a la AECID. Alta dependencia de fondos públicos. mediana ONGD con una buena solvencia financiera (fp > 1 millón €). Elevada transparencia en web, señalan memoria anual y documentos actualizados.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Se encuentra alineado con el PD, el MAP, la Estrategia Sectorial de Género de la AECID y el Plan Gubernamental 2012-2016 marroquí para la Igualdad (ICRAM) liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y con el Plan de Acción para la institucionalidad de la atención de las mujeres víctimas de violencia en el sector salud.

No se puede valorar la sostenibilidad ya que no se detallan mecanismos para ello, aunque sí la participación de todos los actores que intervienen y el refuerzo de capacidades de los profesionales implicados y una buena coordinación con las Instituciones. Se debería asegurar la apropiación por parte de los Ministerios involucrados (Ministerio de la Población, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud). En cuanto a la gestión por resultados, aunque la propuesta está orientada hacia la realización de análisis de indicadores y evaluaciones de

las actividades no queda claro cómo se realizará una sistematización para llevar a cabo este cometido.

El solicitante y su socio tienen una dilatada experiencia en proyectos desarrollados en Marruecos en este ámbito con buenos resultados lo que garantiza su capacidad y solvencia.

Se contemplan acciones de otros actores que están interviniendo en el mismo ámbito y el refuerzo de la coordinación institucional pero no establece como se hará.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: se analiza el vínculo del proyecto con la Estrategia de salud y la de género. Se analizan además el PAS de Salud y el de género. No obstante, la incorporación de la perspectiva de género y el abordaje integral de la violencia de género se concreta con algunas limitaciones.

Complementariedad con Prioridades horizontales: sólo se abordan dos (lucha contra la pobreza y género), si bien se afirma la intención de tener en cuenta el resto en el desarrollo del proyecto.

Solvencia: tiene amplia experiencia en el trabajo en Salud. Tiene experiencia de trabajo en Marruecos. Cierta experiencia en materia de violencia de género y en la promoción de los derechos de las mujeres en Marruecos (desde 2012). No se menciona la existencia de una política de igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/002101

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/002101

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACIÓ CLINIC PER A LA RECERCA BIOMÈDICA

Título:

Creación y desarrollo del Observatorio de Salud del Mediterráneo, de ámbito regional, y con base en Marruecos.

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

MINISTÈRE DE LA SANTÉ.

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1211001	Fortalecimiento institucional, dialogo de politicas	60%	04A01
Secundario	1218100	Enseñanza/formación médicas	20%	04A02
Secundario	1218200	Investigación médica	20%	04A02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 549.520,00 €

Aportación AECID: 499.520,00 €

Aportación del solicitante: 10.000,00 €

Otras aportaciones: 40.000,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto "Creación y desarrollo del Observatorio de Salud del Mediterráneo, de ámbito regional, y con base en Marruecos" pretende mejorar el conocimiento, análisis e investigación de las tendencias y desafíos de la salud global en la región mediterránea, con el fin de orientar las políticas públicas regionales sobre los retos comunes, para mejorar el acceso a la salud y a una mejor calidad de vida de la ciudadanía. Mediante la creación del OSM, se pretende crear un espacio de trabajo común y de intercambio en el que confluyan actores que trabajan en el ámbito de la salud global y que, a través del conocimiento y experiencia de cada uno de ellos, puedan desarrollarse actividades que lleven a la mejora de las capacidades, la investigación y las políticas públicas actuales en la región mediterránea. Es por ello que se concibe como un espacio en el que tengan cabida las instituciones públicas más relevantes en el ámbito de la salud global, las instituciones privadas que supongan un valor añadido a la formación y especialmente las del ámbito académico y científico que son líderes actuales en este ámbito, instituciones multilaterales, así como también a diferentes organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo en la unión de todos estos actores es que favorezca tener una visión global sobre las principales temáticas que afectan a la región, siempre en el ámbito de la salud global.

Los movimientos globalizados que existen en la actualidad, tales como la movilidad de las poblaciones, la transición epidemiológica, el desarrollo demográfico o los efectos del clima y el medio ambiente en la salud forman parte de una realidad que no conoce fronteras, aunque su análisis tiende a quedar estancado en el interior de los países. La creación del OSM obedece a la necesidad de crear un espacio compartido en el que se pueda abordar la situación actual, en términos de impacto en la salud global, trabajando de forma coordinada entre países sobre las principales áreas de acción temática, favoreciendo la investigación, la formación y el análisis para promover una mejora en las políticas públicas en el ámbito de la salud de la región y un intercambio real de conocimiento entre países vecinos.

La decisión de establecer la base del OSM en Marruecos se fundamenta en la estabilidad de este país dentro de la región, la voluntad de acogida desde el inicio por parte de las autoridades políticas y de salud del país, por la histórica relación de proyectos de cooperación para el desarrollo, entre España y Marruecos y la existencia de infraestructuras suficientes para iniciar un proyecto de estas características de ámbito regional. Es así como se define este espacio en Marruecos como inicio para proceder con una regionalización escalada y debidamente planificada hacia otros países de la región mediterránea.

La vocación regional es imprescindible para abordar los retos de salud actuales, retos que van mucho más allá de la localización y que solo pueden ser abordados con una perspectiva regional y con el esfuerzo común y coordinado de instituciones públicas y privadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Creación y desarrollo del Observatorio de Salud del Mediterráneo, de ámbito regional, en Marruecos.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El proyecto pretende mejorar el conocimiento de las tendencias de salud global en la región para poder recomendar políticas públicas a los decisores políticos; para ello el Observatorio es concebido como actor clave en la orientación de las mismas y en las orientaciones sanitarias. Se pretende incluir a actores públicos y privados, con voluntad no sólo nacional sino regional.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- 1.- Acuerdo explícito a través de un MOU para la creación del OSM;
- 2.- Actores públicos, privados, nacionales, multilaterales, internacionales, OSC, involucrados en la creación del mismo;
- 3.- Definición explícita de los ámbitos de trabajo;
- 4.- Desarrollo de las acciones del OSM;
- 5.- Calidad y cantidad de estudios e investigaciones sobre los temas a tratar;
- 6- Institucionalización del OSM;

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	15		20		35
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		10		25
	1.3. Armonización (max:40)	13		7		20
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		10		35
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	33		50		83
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	12			35	47
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	5			40
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	8			31
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	8			33
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	5			15
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	3			16
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	5			18
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	53	10	10	83
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		29			29
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		34,5	11,6	11,7	11,5	69,3
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta se enmarca en las tendencias de regionalización pero no se especifican las políticas con las que se alinea. La apropiación de las instituciones marroquíes se asegura por el acuerdo con el Minist. de Salud, pero no se aportan muestras de otros países que apoyen la vocación del Observatorio de informar sus políticas. Se identifican otros observatorios y se evidencia conocimiento, pero no se establecen mecanismos de coordinación que garanticen complementariedad. El objetivo contribuye con resultados de desarrollo de Marruecos, aunque la propuesta no permite asegurar que esté definido con orientación clara hacia ellos. Los mecanismos de seguimiento y evaluación, aunque someramente descritos, y la presencia del colectivo meta y las instituciones en los órganos de gobierno del OSM, aseguran la rendición de cuentas. Algunos componentes se enmarcan en las prioridades del MAP, aunque la transversalización de prioridades horizontales no está evidenciada. La participación del socio local marroquí en la identificación es elevada y se menciona (aunque no se explica) la de la sociedad civil. El análisis de contexto y los antecedentes soportan la identificación, aunque no se muestra un análisis de necesidades en los actuales sistemas de información regionales. La lógica de la intervención parece pertinente y coherente con el objetivo definido, pero no hay análisis de alternativas, de riesgos ni de complementariedad con otras acciones. Los indicadores y fuentes verif. son adecuados. Resulta difícil valorar la adecuación del presupuesto por la poca definición de los recursos necesarios para cada actividad, pero algunas parecen excesivamente dotadas. Proyecto factible en Marruecos, aunque no se puede valorar este aspecto en lo que respecta a su vocación regional. La sostenibilidad se ve favorecida por la transferencia a las instituciones y de dotación de autonomía al OSM, pero podría verse amenazada por la falta de compromiso previo de instituciones de otros países. La entidad solicitante y el socio local tienen experiencia y además comparten trayectoria de colaboración. Se recomienda, en caso de aprobación, reducir el presupuesto a 350.000 e. Para ello se sugiere ajustar A.1.2, A.1.2 y A.1.3 y asumir de forma paralela los tres seminarios (A.2.1, A.2.2, A.2.3) para optimizar gastos operativos y logísticos. La financiación de la actividad A.2.4 podría realizarse posteriormente por otras vías (Universidad, Ministerio...)

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta de creación del Observatorio de Salud de Mediterráneo (OSM) mediante coordinación d actores q aglutinará instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo d orientar las políticas públicas regionales de salud a nivel global. Tendrá sede en Marruecos por tener mayor estabilidad así como establecimientos d salud e infraestructuras suficientes para analizar movimientos de la materia en toda la región (Marruecos, Argelia y Túnez). Socio local: Ministerio de Salud de Marruecos (MINSAs), cuenta con experiencia previa. Participan: Instituto Salud Global Barcelona (ISGlobal), fundación privada creada por CLINIC, con rol estratégico como punto de relación con las otras entidades participantes en desarrollo del OSM. Se prevé participen: Instituto Pasteur (fundación privada); Ecole National de Santé Publique, depende del MINSAs. Universidad Mohamed VI de ciencias de la salud; Direcciones Generales de Salud MINSAs. (No hay cartas de apoyo)

Colectivo meta, definido en general como población migrante, residente y en tránsito q acude al servicio d atención primaria, etc, y todas las personas en riesgo de padecer infecciones epidemiológicas. Los profesionales q trabajen con población migrante, q reciban formación especializada, los profesionales d la salud d instituciones públicas y privadas, q adquirirán conocimientos a través de los seminarios y cursos d formación q se promuevan desde el OSM

Identificación conjunta y participativa de MINSAs e ISGlobal de Barcelona y resto de entidades participantes mencionadas, q ha derivado en firma el pasado 13 mayo 2016 de un Memorandum de Entendimiento por el q se fija compromiso d creación, institucionalización y sostenibilidad del OSM. No hay línea de base.

MP con varios indicadores por resultado, diseñados a nivel realización de actividades. No hay presupuesto desglosado. Se observan costes elevados en personal y viajes. Cuenta con aportaciones de MINSAs e IGS.

Viable a nivel institucional, experiencia socio local, y el compromiso de actores participantes. Hay elementos que favorecen sostenibilidad, no queda claro lo q sucederá cuando finalice intervención.

Adecuado reporte a la AECID. Un 57% d los ingresos son públicos. ONGD muy grande, elevada solvencia financiera (fondos propios de 1 a 10 millones de euros). Media transparencia, cuentas auditadas 2014 y 2013 pero no hay información de 2015 en cuentas ni en memoria.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta pretende ser un instrumento de intercambio de experiencias y de logros de todos aquellos actores que estén implicados en el ámbito de salud con el fin de lograr una coordinación y consensos lo más amplios posibles. Está alineado con el PD, algunas líneas de actuación se enmarcan en las prioridades del MAP así como en el Documento Sectorial de Salud, aunque la transversalización de las prioridades horizontales no está desarrollada.

La implicación del socio local, el Ministerio de Salud (MINSAs), que desde el inicio de la idea de la creación del

Observatorio ha estado sumamente motivado, ha dado como resultado la firma en mayo de 2016 de un MOU entre ISGlobal y el MINSA, en el que se compromete su creación, actividades, institucionalización del Observatorio y la sostenibilidad económica futura pero no se establecen mecanismos para ello y tampoco del apoyo del sector privado.

En la propuesta no se detalla cómo se llevará a cabo la coordinación e integración de los observatorios e instituciones que están trabajando en este ámbito y tampoco como se piensa establecer articular a nivel regional y las actividades a nivel internacional. No se muestra el interés del resto de los países de la región a su participación en el mismo. La experiencia de Fundación Clinic en Marruecos en la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo viene desde 1999, periodo este en el que ha mantenido una estrecha y fructuosa colaboración con el Ministerio de Salud y otros actores intervinientes.

En cuanto a la gestión para resultados de desarrollo aunque se habla de indicadores y evaluaciones no está suficientemente detallado, no pudiéndose valorar de forma adecuada este epígrafe.

Por el presupuesto presentado, el epígrafe de gastos de personal y viajes, alojamiento y dietas parece excesivo.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto propone la creación y desarrollo de un Observatorio de Salud del Mediterráneo, de ámbito regional y de base en Marruecos para mejorar el conocimiento, el análisis y la investigación de las tendencias y desafíos de salud de la región, en asociación con el Ministerio de Salud del Reino de Marruecos MINSA, con quien se ha compartido el diseño y estructuración del proyecto.

La prioridad del PAS de Salud es el Fortalecimiento de forma integral de los sistemas de salud y las capacidades institucionales, garantizando sistemas de calidad y equitativos para mejorar la salud de la población, como eje fundamental de nuestras acciones de cooperación en salud. En el Documento Sectorial de Salud se recomienda asimismo apoyar los planes y estrategias nacionales de salud de los países socios, como requisito para la sostenibilidad, coherencia y equidad, y contribuir a aumentar la calidad de los servicios de salud de los países socios y la salud de las personas.

Un Observatorio que investigue las tendencias y desafíos de salud en la región probablemente proporcionará datos e información relevante, que si es analizada y utilizada por sus países para la elaboración de planes y estrategias repercutirá en el fortalecimiento de los Sistemas y en la salud de las personas. Sería necesario para ello la participación activa y el compromiso de los Ministerios de Salud de la región para que incorporen el conocimiento obtenido en la elaboración de sus nuevas estrategias.

Puede ser relevante un análisis de sostenibilidad real del proyecto a medio y largo plazo, aunque el documento ya considera la voluntad de conferir autonomía al Observatorio y el diseño de una estrategia de financiación a nivel público y privado, así como tener en cuenta los compromisos futuros que tendrá que asumir la CE.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001230

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001230

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Nova - Centre per a la Innovació Social

Título:

RIZOMA: Por una participación efectiva de las mujeres y los jóvenes como pilares de la gobernabilidad local en Marruecos

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

FORUM DES ALTERNATIVES MAROC

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516000	Derechos humanos	40%	01B04
Secundario	1515001	Dialogo Social	25%	01B02
Secundario	1515000	La participación democrática y la sociedad civil	35%	01A03

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B02	Profesionalización de la administración
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A03	Apoyo a procesos de democracia representativa y participativa

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 206.480,00 €

Aportación AECID:	189.100,00 €
Aportación del solicitante:	17.380,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto RIZOMA pretende promover la gobernabilidad democrática municipal en las regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas y la Oriental a través el refuerzo de la participación de mujeres y jóvenes en el diálogo de políticas públicas y la toma de decisiones a nivel local.

Cinco años después de la adopción de la nueva Constitución, Marruecos sigue teniendo una baja participación ciudadana en la toma de decisiones sobre políticas y reglamentos que tienen un impacto directo sobre las condiciones de vida de su población. Esta participación es aún más débil entre la población vulnerable, mujeres, jóvenes y habitantes de las regiones enclavadas territorialmente, víctimas de la triple discriminación de género, gerontocrática y territorial. La baja participación ciudadana, y especialmente de las mujeres y los jóvenes, tiene múltiples causas: 1) falta de conexión entre las organizaciones de la sociedad civil marroquí y los ciudadanos: las OSC a nivel nacional tienen dificultades para incorporar las demandas de la ciudadanía no organizada en general, y de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones enclavadas territorialmente en particular; 2) falta de diálogo y espacios de concertación entre las OSC y las autoridades locales y regionales: las organizaciones a nivel local, más cercanas a la población, tienen pocas capacidades de incidencia política mermando el rol que deberían jugar en el debate público a nivel local y regional; 3) regresión en materia de derechos humanos y de las mujeres y no implementación de las leyes encaminadas a favorecer la participación ciudadana en la gestión pública y el proceso de toma de decisiones.

Fruto de este constato, y tras la experiencia de trabajo conjunta en materia de participación ciudadana e igualdad de género del FMAS y NOVA, el proyecto RIZOMA pretende reforzar la contribución de mujeres y jóvenes a la gobernabilidad democrática del país, reforzando su participación en el tejido asociativo e institucional del país. El marco de trabajo pionero e integrado que propone la siguiente iniciativa se implementará en cuatro etapas: 1) Refuerzo de las capacidades de mujeres y jóvenes, futuros líderes políticos y asociativos del país, para facilitar su participación en el diseño y diálogo de políticas públicas y los procesos de toma de decisiones. El proyecto permitirá crear una red de jóvenes y mujeres de diferente afiliación asociativa y política y diversa procedencia geográfica para trabajar conjuntamente en el desarrollo de la participación ciudadana; 2) Capacitación a las OSC locales y dinamización de espacios de concertación y diálogo de políticas entre sociedad civil, ciudadanía e instituciones públicas a nivel municipal en la región de la Oriental y Tánger Tetuán Alhucemas para el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana inclusivos; 3) Producción de un memorándum jurídico y una guía práctica sobre los mecanismos de participación ciudadana de mujeres y jóvenes en la gobernabilidad municipal en Marruecos; y 4) Sensibilización a la opinión pública marroquí y los responsables políticos sobre la participación ciudadana a través la puesta en marcha de una estrategia de incidencia política y de comunicación comunitaria y asociativa de las propuestas de consolidación de políticas públicas recogidas en el memorándum

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la gobernabilidad democrática municipal a través la mejora de la participación ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la gobernabilidad democrática municipal en las regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas (Provincia Tetuán) y la Oriental (Provincia Nador) a través el refuerzo de la participación de mujeres y jóvenes en el diálogo de políticas públicas y la toma de decisiones a nivel local. El marco de trabajo pionero e integrado que propone la siguiente iniciativa se implementará en cuatro etapas: 1) Refuerzo de las capacidades de mujeres y jóvenes, futuros líderes políticos y asociativos del país, para facilitar su participación en el diseño y diálogo de políticas públicas y los procesos de toma de decisiones. El proyecto permitirá crear una red de jóvenes y mujeres de diferente afiliación asociativa y política y diversa procedencia geográfica para trabajar conjuntamente en el desarrollo de la participación ciudadana; 2) Capacitación a las OSC locales y dinamización de espacios de concertación y diálogo de políticas entre sociedad civil, ciudadanía e instituciones públicas a nivel municipal en la región de la Oriental (Provincia de Nador) y Tánger Tetuán Alhucemas (Provincia de Tetuán) para el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana inclusivos; 3) Producción de un memorándum jurídico y una guía práctica sobre los mecanismos de participación ciudadana de mujeres y jóvenes en la gobernabilidad municipal en Marruecos; y 4) Sensibilización a la opinión pública marroquí y los responsables políticos sobre la participación ciudadana a través la puesta en marcha de una estrategia de incidencia política y de comunicación comunitaria y asociativa de las propuestas de consolidación de políticas públicas recogidas en el memorándum

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1) Al término del proyecto, la red de 24 formadores de mujeres (50%) y jóvenes (40%) creada en el marco del proyecto implementa un total de dos formaciones en transformación social y perspectiva de género en el cambio social y dinamiza un total de 8 talleres participativos para identificar mecanismos de participación ciudadana en la gobernabilidad local; 2) Al término del proyecto, un total de 200 actores asociativos, jóvenes, mujeres y representantes de autoridades locales (40% mujeres, 35% jóvenes de las regiones de la Oriental (Provincia Nador) y Tánger-Tetuán-Alhucemas (Provincia Tetuán) participan en la formulación de un memorando jurídico y una guía práctica sobre los mecanismos de participación ciudadana de mujeres y jóvenes en la gobernabilidad municipal en Marruecos; 3) Al término del proyecto, un total de 200 actores asociativos, representantes de autoridades locales y jóvenes y mujeres no organizados (40% mujeres, 35% jóvenes) afirman haber mejorado su conocimiento práctico sobre los mecanismos de participación ciudadana, con especial atención a mujeres y jóvenes, en la gobernabilidad municipal; 4) Al término del proyecto, un total de 20 medias marroquíes (prensa, radio, televisión) se hacen eco de la campaña de sensibilización puesta en marcha por el proyecto

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	15		8		23
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		10		40
	1.3. Armonización (max:40)	13		7		20
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		9		34
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				27	27
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	12			30	42
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	5			23
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	8			31
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	6	5			11
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	5			18
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	3	23	6	5	37
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		21			21
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		33,7	8,6	10,0	6,2	58,5
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Propuesta interesante en el contexto actual de Marruecos, tras la promulgación de la Constitución de 2011. Destaca el alineamiento de la propuesta al contribuir a la promoción de los mecanismos recogidos por la ley para una mejor articulación de las políticas públicas locales, sin embargo, se aprecia que el liderazgo del proyecto no está orientado a empoderar al colectivo meta (instituciones locales, actores asociativos y la ciudadanía, pilares de gobernabilidad), sino que se ejerce por el socio local y la ONGD. Se proponen evaluaciones tras cada actividad, pero no se establecen mecanismos de rendición de cuentas que permitan conocer el avance final de los resultados. Se integra en el Marco de Asociación País y se complementa con otras acciones llevadas a cabo por otros actores de cooperación española en la misma temática, principalmente el Convenio MPDL Oxfam (14-CO1-413). Sin embargo, no existen medidas concretas para la transversalización de las prioridades horizontales. La calidad de la formulación en cuanto a la identificación, los indicadores y la pertinencia presenta algunas debilidades. Se evidencian debilidades en relación a la participación del colectivo meta en los espacios de planificación estratégica (reunión de inicio del proyecto en Barcelona) y su liderazgo. Esto, unido al elevado coste de los desplazamientos para coordinación y toma de decisiones, no contribuye a la consecución del objetivo específico. El alto coste de algunas actividades en relación a los productos previstos reduce la eficiencia. La viabilidad y sostenibilidad se ve afectada por carencias en la articulación con las instituciones públicas y su rol en el proyecto. El refuerzo de capacidades favorece la sostenibilidad pero no hay análisis de qué pasará cuando acabe la intervención. A la luz de los últimos acontecimientos, no parece que las medidas emprendidas en relación a la situación de NOVA en el país, según se mencionan en este documento de formulación, sean suficientes, y se teme que existan trabas administrativas y logísticas que dificulten el desarrollo del proyecto y, por tanto, el aporte del valor añadido de la ONGD. La solvencia del socio local se sustenta en una amplia experiencia y, trabaja conjuntamente con la solicitante desde 2012.

Valoración global Dpto. ONGD:

Antecedentes proyecto 13-PR1-437: CONSOLIDAR, de participación sociedad civil en procesos d reforma democrática financiado por la AECID y el proyecto VENUS financiado por ACCD, implementadas con mismo socio local Forum des Alternatives Maroc. (Se adjunta acuerdo FMAS-NOVA) . Se llevará a cabo en 2 regiones Oriental y Tanger-Tetuán y Alhucemas, mediante metodología RIZOMA de transformación y liderazgo social con la que NOVA plantea la propuesta. Colectivo meta (CM) :24 participantes en programa RIZOMA, 200 mujeres y jóvenes q participarán en los talleres locales y las formaciones regionales. Son CM y a su vez titulares de obligaciones los Consejos Regionales y autoridades locales: Cartas de apoyo de Consejo Regional de la Oriental; Comuna Urbana de Segangan. Comisión para la Igualdad y la Paridad dl Parlamento Marroquí . Participan organizaciones de la sociedad civil, con las que FMAS tiene firmados acuerdos. Identificación basada en buenas prácticas y propuestas de continuación de los proyectos VENUS y CONSOLIDAR, implementados por FMAS y NOVA. Se observa actividad 1.1. Reunión planificación estratégica en Barcelona al inicio del proyecto, en la que solo participan FMAS y NOVA.

Se prevé Comité de Pilotaje como mecanismo d coordinación, rendición de cuentas, con participación CM, así como evaluaciones colectivas cuantitativas e individuales cualitativas dl grado de satisfacción en cada actividad.

Matriz presentada con claridad con indicadores oportunos, con línea de base y fuentes de verificación adecuadas.

Hay coherencia entre presupuesto por partidas y matriz pero algunos gastos parecen excesivos. No adjunta presupuesto desglosado.

Factible,, en cumplimiento de la Constitución Marroquí, la Carta Comunal, informe CEDAW, sobre participación ciudadana., débil adecuación factores género y diversidad cultural.

Hay elementos q favorecen la sostenibilidad, pero no hay análisis d lo q ocurra cuando finalice la intervención.

Solvencia de la entidad: Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Alta dependencia d fondos públicos. mediana ONGD sin datos sobre estado financiero. Baja transparencia. Opacidad en los datos económicos, no publican auditorias, memorias sin actualizar. Visibilidad de la AECID adecuada

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta se encuentra enmarcada en el PD, en el MAP y en las Estrategias Sectoriales de la Cooperación española. Se trata de una propuesta pertinente en cuanto a su objetivo e indicadores establecidos, aunque se observa debilidad en cuanto a la articulación del proyecto con las Instituciones públicas y de participación en la identificación conjunta de los colectivos a los que va dirigido el proyecto.

Al tratarse de un proyecto de capacitación y formación en el que es importante su continuidad en el tiempo a través de la formación de formadores y la adecuada aplicación de la metodología, se debería asegurar la transferencia y apropiación por parte de los actores implicados, tanto institucionales como sociedad civil ya que no se ve claramente establecido.

En cuanto al análisis por resultados, aunque se establecen informes y evaluaciones participativas no se detallan instrumentos y/o procedimientos para llevar a cabo la rendición de cuentas.

Tanto el solicitante como el socio local tienen experiencia de trabajo conjunto tras su colaboración desde el año 2012 y poseen solvencia institucional.

En cuanto a la armonización con otros actores, se describen algunas iniciativas en el ámbito pero no queda claro como se pretende llevar a cabo la coordinación con las mismas.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: Se analiza el vínculo del proyecto con la Estrategia de de Gobernabilidad pero no se concreta de forma suficiente el vínculo con la Estrategia de género. No se menciona el PAS de género de AECID. Los datos no están desagregados por sexo de forma sistemática. Además, se incluye a las mujeres como colectivo y en clave de vulnerabilidad (no hay enfoque de género en desarrollo).

Complementariedad con Prioridades horizontales: se aborda de forma adecuada la de goberabilidad; se aborda de forma sucinta pero suficiente la de lucha contra la pobreza; se analizan de forma insuficiente la de género y la de versidad cultural. El enfoque de medio ambiente y cambio climático es inexistente.

Solvencia: tiene amplia experiencia tanto en el país como en intervenciones similares en gobernabilidad. La experiencia en el trabajo específico con mujeres y con enfoque de género es escasa. No se menciona la existencia de una política de igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001152

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001152

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Mujeres en Zona de Conflicto

Título:

Mejora de la calidad de los servicios prestados a las mujeres víctimas de violencia de género en todas sus formas, en Ouezzane y Larache.

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ENTRAIDE NATIONALE

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea	
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código	
Principal	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	100%	05D01	

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 277.030,00 €

Aportación AECID: 262.630,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 14.400,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto que presentamos pretende apoyar los servicios del gobierno de Marruecos para la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas en las provincias de Larache y Ouezzane, así como a las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas implicadas en la prevención y atención integral a las sobrevivientes de violencia basada en el género (VBG). Del mismo modo el proyecto contribuirá a establecer garantías para la integridad de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho y contribuir a objetivos globales de igualdad, desarrollo y paz.

Los resultados del proyecto apuestan por aumentar la calidad de la atención proporcionada en los Centros de Escucha de Larache y Ouezzane a mujeres y niñas víctimas de VBG; fortalecer los mecanismos de coordinación entre los centros de escucha, asociaciones y células locales de Larache y Ouezzane, así como de todos los actores implicados en la lucha contra la violencia de género; mejorar las condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad ofreciéndoles garantías de no repetición; afianzar los instrumentos legales de igualdad entre hombres y mujeres en el marco del respeto a los derechos humanos; implicar a toda la sociedad para prevenir las situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violencia a las que se puede ver sometido el colectivo meta; apoyar procesos para la deconstrucción de cualquier forma de discriminación o violencia cultural que atente contra la igualdad de oportunidades y el buen funcionamiento del Estado de Derecho.

Para la consecución de los objetivos se llevarán a cabo una serie de actividades, siendo las principales: construir espacios de diálogo y encuentro entre la sociedad civil y los actores que intervienen en el ciclo de la violencia; Capacitación del personal trabajador en el ámbito de la lucha contra la violencia contra mujeres y niñas; creación de protocolos de actuación en casos de asistencia a las víctimas en los distintos ámbitos de actuación; campañas de sensibilización que promuevan y movilicen la implicación de la sociedad civil en la lucha contra la violencia de género y la vulneración de los derechos de mujeres y niñas, incidiendo especialmente en las labores preventivas. En definitiva aumentar y mejorar los servicios prestados por los Centros de Escucha en Larache y Ouezzane, garantizando una asistencia profesionalizada y eficaz a las víctimas de VBG mediante labores de apoyo y asistencia psicológica, sanitaria, jurídica y acompañamiento en procesos administrativos o judiciales

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecimiento de los mecanismos institucionales de Marruecos para la erradicación de la VBG

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo último de este proyecto es hacer que los recursos con los que cuenta el gobierno de Marruecos sean reforzados para permitir de este modo ir reduciendo las violencias ejercidas contra las mujeres y niñas y las VBG, para su consecución vamos a intervenir en los centros de escucha y con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el sector. Así mismo la estrategia pasa por la intervención en la comunidad escolar como un medio de transformación de los comportamientos a medio plazo.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se establecen espacios reglamentados para garantizar el acceso de las mujeres víctimas de VBG a la justicia y a los servicios de apoyo integral.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		7		22
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		10		25
	1.3. Armonización (max:40)	13		7		20
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		8		33
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	12			40	52
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	5			23
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	8	5			13
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	5				5
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	8			21
	3.5. Eficiencia (max:35)	5	5			10
	3.6. Viabilidad (max:35)	6	7			13
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	6	5			11
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	3	23	6	10	42
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	12				12
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		23,9	10,8	9,8	14,0	58,5
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Propuesta pertinente en el contexto actual de Marruecos y los avances recientes en el proceso de regulación legislativa para afrontar las elevadas tasas de violencia de género. A pesar de contar con acuerdos formales con el socio local (Entraide National) y de las cartas de apoyo de asociaciones de mujeres aportadas, se observa falta de claridad en cuanto al rol, liderazgo y la articulación entre todos ellos. Se enfoca a las asociaciones como parte del colectivo meta y no como entidades colaboradoras, a pesar del gran peso que tienen en la gestión de los Centros de Escucha. Se valora positivamente las medidas para conocer la opinión del colectivo meta. Se mencionan acciones desarrolladas por otros actores, pero no se evidencia armonización ni complementariedad con ellas. El proyecto se enmarca en las prioridades establecidas en el Marco de Asociación pero la transversalización de prioridades horizontales es superficial. A pesar de que el diagnóstico parte de un análisis de los datos recogidos por los propios Centros de Escucha, no se realiza análisis de capacidades y funciones actuales (procedimientos, circuitos de derivación) que explique el vínculo causal entre el diagnóstico y la identificación de necesidades, ni se demuestra que esta provenga de las propias beneficiarias, ni de un análisis de alternativas. Aunque existe coherencia entre el problema, el impacto deseado y los resultados, no se evidencia conexión lógica entre las actividades y su contribución a aquellos. La valoración de la eficiencia y la adecuación de los costes se ve afectada por no estar concretados los recursos para cada actividad (aparecen la totalidad de recursos en cada actividad). No se justifica la necesidad de comprar vehículos ni su uso específico. La viabilidad institucional puede verse afectada al no evidenciarse pasos previos que garanticen la participación de algunos actores (jueces, personal sanitario, policía, profesores) en determinadas actividades. No se relata mecanismo de traspaso para la continuidad y mejora de los servicios (p. ej. la asistencia jurídica y psicológica; coordinación entre Centros) tras la intervención. La entidad solicitante cuenta con una larga trayectoria en Marruecos y con la AECID, pero su valor añadido en este ámbito para Marruecos resulta limitado. Su vínculo con el socio local es fuerte pero la interrelación de éste con otros actores relevantes no está suficientemente definida.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta cuyo objetivo es reforzar los Centros de Escucha dependientes de la Entraide National de la Región Tanger-Tetuán, así como organizaciones de la sociedad civil, comunidad escolar con el fin de erradicar la VDG. Socio local: Entraide Nationale, que ha formado parte de la identificación y diseño del proyecto. En anexos: "Diagnóstico sobre violencia basada en el género 2016.". (Se adjunta Convenio EN-MZC)

Colectivo meta (CM): Mujeres áreas rurales y urbanas (Larache y Ouezzane), el propio personal que gestiona y trabaja en los Centros de Escucha. 2.400 jóvenes estudiantes. Asociaciones mujeres y asociaciones feministas que trabajan en el ámbito de detección precoz, prevención y atención a la VBG. No queda clara la participación CM en identificación y planificación. Cuenta con mecanismos para conocer opinión CM

Cartas de apoyo de: Consejo provincial Ouezzane; Asociaciones de mujeres: Ouezzane y Ajjal; Comuna de Larache; Federación Liga Democrática Derechos de las mujeres; Asoc. Forum Mujeres Larache; Asoc. Manos Solidarias; Asoc. Pateras de la Vida; Asoc. Tareas Solidarias; Entraide Nationale Ouezzane

Se prevé Comité del Proyecto para rendición de cuentas, compuesto por todos los actores que intervienen, siendo al menos: beneficiarias, socio local, delegación de educación, responsables de los centros de escucha, asociaciones locales y MZC. Matriz aceptable, con varios indicadores por resultado, no todos disponen de línea de base. Se menciona realización de evaluación intermedia y una evaluación de resultados o evaluación final, que no aparecen presupuestadas

En cuanto a las actividades en la descripción de recursos figuran todos relacionados sin desglosar, con lo que es complicado valorar eficiencia de cada actividad.

Viable. A iniciativa de la Entraide National, debido a entrada en vigor ley 103/03, como instrumento jurídico de lucha contra violencia de género. Alineado con las políticas del país: (programa TANKE, Plan de acción nacional para integración de la mujer en desarrollo, etc.). Cuenta con factores de género. En cuanto a sostenibilidad, no queda claro lo que ocurrirá cuando finalice la intervención.

Solvencia de la entidad: Cuentas justificativas con incidencias reseñables. Alta dependencia de fondos públicos. Ongd grande, pero con menos de 40.000 euros en fondos propios. Máxima transparencia en su web, datos 2015 cuentas auditadas y memoria.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta se considera pertinente y se encuentra enmarcada en el PD, MAP así como en la legislación que Marruecos está elaborando y con algunos de los nuevos procedimientos que está poniendo en marcha.

El proyecto establece una serie de necesidades para atención en los Centros de Escucha creados para tal fin pero por la documentación aportada no se puede valorar si se han evaluado con la participación de los propios beneficiarios; asimismo la apropiación y sostenibilidad no se ve garantizada debido a que aunque serán los mismos responsables de los Centros los que continuarán la actividad iniciada, no se establece como van a coordinar, articular y gestionar las actividades futuras como talleres de formación con los actores intervinientes con la participación de jueces, personal sanitario, psicólogos, profesores, padres de alumnos, cuerpos de

seguridad, ONGDs de mujeres, etc. La contratación de expertos en las diversas materias como psicólogos, formadores, etc., tampoco está asegurada.

No se encuentra justificada la inclusión de los gastos de equipos informáticos, ordenadores, impresoras así como vehículo, seguro y mantenimiento de vehículo.

La gestión por resultados no está suficientemente desarrollada por lo que no es posible analizarla, tampoco la coordinación con otros actores que están trabajando en este ámbito.

La relación entre el solicitante y el socio local viene desde el año 1.998, habiéndose materializado un Convenio Marco a nivel de toda la región Tánger-Tetuán. El solicitante tiene una amplia trayectoria en Marruecos pero sin embargo en este ámbito su experiencia es limitada en Marruecos habiéndose trabajado sólo de forma transversal.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: se analiza de forma adecuada el vínculo del proyecto con la Estrategia de género pero no se concreta para el PAS de género de AECID. Todo el planteamiento del proyecto es coherente con la efectiva promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y especialmente con una de las líneas prioritarias del PAS de género: lucha contra la violencia de género. Complementariedad con Prioridades

horizontales: se abordan de forma adecuada 3 (género, gobernabilidad, lucha contra la pobreza).

Solvencia: tiene amplia experiencia tanto en intervenciones similares y cierta trayectoria de trabajo en el país o en contextos similares. No se menciona la existencia de una política de igualdad de género, si bien todos los documentos aportados confirman la apuesta organizacional decidida por la igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001062

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001062

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Gedi Gestio y Disseny

Título:

Menores, entre Tánger y Barcelona, en busca del vínculo familiar

Países:

Marruecos

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

ENTRAIDE NATIONALE

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516006	Derechos de la Infancia	50%	01C02
Principal	1516006	Derechos de la Infancia	40%	01B02
Secundario	1516000	Derechos humanos	10%	01B04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B02	Profesionalización de la administración
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 99.800,00 €

Aportación AECID:	79.800,00 €
Aportación del solicitante:	8.000,00 €
Otras aportaciones:	12.000,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto consistirá en reforzar, técnicamente, la unidad de protección de infancia (UPE) en Tánger y relacionarla con la dirección general de atención a la infancia y adolescencia de Cataluña (DGAIA).

La UPE fue creada en 2007 como unidad de protección de infancia a través el soporte económico del AECID a favor del ministerio de bienestar y familia marroquí. El objetivo de su creación era la asistencia directa a los menores víctimas de todo tipo de violencia así como su protección de este fenómeno inhumano favoreciéndoles una integración social educativa digna y una integración familiar acogedora.

El proyecto contemplará dos ejes importantes:

Técnico: Por un lado consiste en la capacitación técnica de la UPE en todos los contenidos administrativos y documentarios en referencia a la protección del menor. Y por otro al intercambio de información y formación entre GEDI-UPE y DGAIA, sobre la situación familiar de menores acogidos en centros de Barcelona, realizando visitas a domicilios en la región Tánger-Tetuán, (familiares de niños en situación de desamparo, pobreza y exclusión social encontrándose en centros españoles). Se llevarán a cabo sesiones de sensibilización sobre el tema del abandono escolar en escuelas públicas donde el abandono escolar es masivo. Igualmente realteramos talleres de sensibilización a mujeres viudas, divorciadas,..etc. con hijos menores a cargo sobre los derechos de la infancia, la afectividad familiar y la importancia del vínculo familiar,

Institucional: Un seminario internacional cuyos protagonistas serán la DGAIA y el Entraide nacional (ministerio de bienestar y familia) tendrá lugar en Barcelona para tratar las causas del fenómeno de la inmigración clandestina y de que maneras se podrá asegurar una mayor protección a los menores desamparados (conducta de los menores acogidos en centros españoles así como la falta de información sobre la situación familiar, desconocida del menor desde el país de origen). El objetivo de este encuentro es el refuerzo de la relación técnica institucional entre el Entraide Nacional – UPE y la DGAIA (Cataluña)

Muchos actores del sector entran presentes, tanto dirigentes de centros de menores inmigrantes como actores institucionales. Un acuerdo bilateral de trabajo conjunto será fruto de este encuentro, importante, cuyo objetivo es la protección de infancia y del refuerzo de las alianzas institucionales del sector entre Cataluña y la región Tánger Tetuán

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la atención, protección y acogimiento de los menores desamparados, con garantía de derechos.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Los menores de edad en situación de la calle deben estar o con sus padres, o acogidos en centros tutelados del estado. Por lógica se le debe asegurar: el derecho a una vida sana, el derecho del niño al desarrollo, el derecho a la protección y los mecanismos de seguimiento y acompañamiento.

Esto no se puede lograr en una situación donde vemos un nivel de violencia contra los menores en un estado de crecimiento. Un número bastante elevado de menores en situación del desamparo, exclusión social y pobreza, en Tánger-Tetuán.

Tampoco podremos avanzar cuando nos informan que hubo una inmigración bastante importante de menores (desde Tánger-Tetuán) adictos al disolvente y que han causado una sobre ocupación de los centros de acogida, en Cataluña. Poca cosa hacemos si no reforzamos la UPE para dar una respuesta de calidad, eficaz y eficiente a estos menores garantizándoles todos sus derechos, lejos de cualquier tipo de violencia.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

A la conclusión de la intervención pretendemos conseguir lo siguiente:

- La existencia de un acuerdo bilateral de intercambio de formación y información entre la UPE-Tánger (Entraide N.) y la DGAIA (dirección general de atención a la infancia y adolescencia de Cataluña)
- Una capacitación profesional bastante relevante a favor de los trabajadores de la UPE-Tánger (directos e indirectos) hacia la atención y protección del menor. (talleres formativos y sesiones de intercambio con profesionales catalanes del sector, ...etc.)
- Documentación administrativa y su ejecución por parte de la UPE y todos aquellos actores en relación a la protección del menor en Tánger-Tetuán. Unos protocolos de intervención, circuitos de derivación, PEI's (proyectos educativos individuales de los menores acogidos), PEC (proyectos educativos de los centros de acogida

de Tánger), mecanismos de intervención socio-familiar, ...etc.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		5		20
	1.2. Alineamiento (max:50)	0		10		10
	1.3. Armonización (max:40)	0		6		6
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		8		33
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	0				0
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			8		8
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		20		70
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				25	25
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			27	37
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	0				0
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	0	0			0
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	8	3			11
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	8			21
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	3			16
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	5			18
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	3	25	5	10	43
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		7			7
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	20				20
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		19,0	5,8	6,2	6,2	37,2
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Aunque el fin de mejorar los mecanismos de atención a los menores en situación de máxima vulnerabilidad es pertinente, la propuesta no se enmarca en la Política Pública de Protección de Infancia de Marruecos, tampoco responde claramente a una demanda de instituciones marroquíes ni de las asociaciones que participan en la gestión de las Unidades de Protección de Infancia (UPE), ni se les otorga un papel de liderazgo, reduciendo la apropiación y el alineamiento. No se definen mecanismos de coordinación y complementariedad con otros actores. El objetivo del proyecto está relacionado con los resultados de desarrollo de Marruecos, pero no se define un proceso de gestión orientado a la consecución de la mencionada Política ni de otras estrategias marroquíes. No se incorporan acciones específicas que aseguren la rendición de cuentas. La propuesta se alinea con el Marco de Asociación, pero la transversalización de prioridades horizontales está prácticamente ausente (p. ej. enfoque de género). No queda demostrada la participación del colectivo meta en la identificación ni en la formulación (no aportan cartas de apoyo ni se prevén sistemas para conocer su opinión durante la ejecución). La identificación no parte de un diagnóstico de contexto riguroso, tan sólo se mencionan las experiencias previas de AECID con otras ONGDs españolas en Tánger y no se analizan las capacidades actuales del socio local, lo que va también en detrimento de la pertinencia. Aunque existe cierta coherencia entre el impacto deseado y los resultados, ésta no se evidencia entre las actividades y su contribución a aquellos, y la dimensión de algunas de algunas parece insuficiente, así como la dotación de recursos y las acciones previstas para su consecución (A3:capacitación técnica a partir de dos sesiones informativas). Los indicadores no incluyen líneas de base, las fuentes son internas y no se incluye evaluación de calidad e impacto ni se analizan riesgos. Basar la sostenibilidad en la capacitación y la cooperación entre la institución española y la marroquí parece adecuado, pero no se explica cómo se va a articular esa cooperación. La experiencia de GEDI en el país se centra más en otros sectores, y el conocimiento específico y el valor añadido que puede ofrecer en esta materia en Marruecos no parece demostrado. A pesar de los antecedentes de trabajo previos, no se aporta el acuerdo ni se evidencia suficiente participación.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta planteada por la Dirección General de atención a la infancia y familia Cataluña (DGAIA) a GEDI, por el nuevo flujo inmigratorio de menores marroquíes viniendo desde Tánger, Tetuán, que llegan a centros catalanes de acogida, adictos a las drogas y a los disolventes. La DGAIA se ha visto desbordada, sin tener herramientas ni capacidad de soportar ni de gestionar este fenómeno debido a la sobreocupación de las plazas en los centros de acogida.

GEDI mantiene estrecha colaboración con la DGAIA, ya que gestiona varios centros de acogida de menores magrebíes en Barcelona, a su vez se prevén la colaboración como socio local a la Entraide Nacional, con el objetivo de consolidar trabajo de la UPE de Tánger.

No queda clara la participación del colectivo meta (CM) en identificación y planificación. Ausencia de sistemas para conocer su opinión durante la ejecución. No hay cartas de apoyo.

La Identificación no cuenta con análisis de contexto riguroso, ni se observan actividades de identificación adicionales con socios locales y el CM.

Matriz mejorable. Indicadores se echa en falta mayor detalle y desagregación (especificar para quiénes, cantidad, calidad, etc.). Los indicadores no disponen de línea de base. Se añade un R4. "Gestionar en un 90% el plan de trabajo propuesto" que no sería un resultado de desarrollo. Además se prevé un Seminario Internacional en Barcelona con un coste de 18 mil € que no es financiable con cargo a la subvención AECID.

Viable, pero no se integra en marco político global de desarrollo del país. No surge a demanda de las instituciones marroquíes ni del CM. Se mencionan como mecanismos la sostenibilidad la transferencia de conocimientos y de intercambio institucional. No queda claro lo que ocurrirá cuando finalice la intervención.

Solvencia de la entidad solicitante: sin financiación AECID o sin valoración de sus proyectos si son recientes. Opacidad en datos económicos. ONGD con solvencia financiera desconocida. Transparencia baja. Web opaca en lo económico, y no tiene tampoco memoria de actividades.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta se encuentra enmarcada parcialmente en el PD, MAP aunque si en la Estrategia de Protección de la Infancia de Marruecos, sin embargo no parece estar claro que la identificación haya sido fruto de una participación entre las Instituciones marroquíes y los actores involucrados ya que se mencionan experiencias previas pero no se trasladan los resultados y las necesidades actuales de la Entraide Nationale.

El solicitante ha tenido en el pasado experiencia en acciones en el ámbito que nos ocupa (2006-2008) en Marruecos aunque desde el 2008 está más centrada en proyectos en el sector de la economía social cooperativa, si bien es cierto que el socio local es la Institución marroquí responsable de la protección de los menores.

Por el contenido de la propuesta no es posible evaluar ni asegurar que los riesgos que se mencionan en el apartado 3. Calidad y Eficacia se vayan a resolver con las actividades propuestas y los recursos asignados ya que la resolución de estos problemas que se enumeran resulta demasiado ambiciosa. Además se enmarca en un ámbito geográfico determinado Tánger-Tetuán-Barcelona por lo que parte de las acciones se desarrollarán en

España.
La armonización, complementariedad con otros actores y la gestión de resultados está escasamente desarrollada por lo que no se puede evaluar adecuadamente este aspecto.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La propuesta indica complementarse únicamente con la Estrategia de Infancia de la Cooperación española, aparte de la mención a las líneas de la Orientación 1 del Plan Director y del MAP de Marruecos. La ONGD participa junto con otras ONGD españolas especializadas en infancia y trabajando en el país, así como con otros actores de la Cooperación descentralizada española, en el grupo temático que se ha constituido e impulsado desde la OTC. El proyecto pretende reforzar técnicamente la Unidad de Protección de la Infancia (UPE) de Tánger y relacionarla con la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA) de la Generalitat de Cataluña, y, entre otras actividades, está prevista la realización de un Seminario Internacional en Barcelona, siendo los protagonistas -según se indica en el formulario - la propia DGAIA y el Ministerio de Bienestar y Familia marroquí, así como visitas a Centros de Atención a Menores en Barcelona, por lo que una parte importante de la propuesta se realizará en España, aunque se indique que el país de ejecución es Marruecos. No se mencionan otras aportaciones económicas españolas, salvo la de la ONGD. La parte de formulación de Lógica de Intervención no está cumplimentado en apartados tales como línea de base, meta intermedia, posibles riesgos, medidas correctoras y otras observaciones. Faltaría una efectiva transversalización de los enfoques de derechos humanos, género y medioambiente. La ONGD española cuenta con experiencia previa en el sector de intervención propuesto y en el trabajo en Marruecos. El socio local es la institución pública (ministerial) marroquí especializada, con quien ha venido trabajando desde 2006 con el Programa Cataluña Magrib.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001944

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001944

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL

Título:

Dinamización del sector hortícola familiar resiliente en 4 Comunas de Trarza (Mauritania)

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ASSOCIATION MAURITANIENNE POUR AUTODÉVELOPPEMENT AMAD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3112000	Desarrollo Agrario	50%	03A04
Secundario	3116500	Desarrollo agrario alternativo	20%	03A06
Secundario	3116600	Extensión agraria	10%	03A05
Secundario	3113000	Tierras cultivables	10%	03A04
Secundario	3116100	Producción alimentos agrícolas	10%	03A05

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A06	Promoción de las inversiones en agricultura
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	402.814,00 €
Aportación AECID:	368.208,00 €
Aportación del solicitante:	24.000,00 €
Otras aportaciones:	10.606,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Mauritania es uno de los países más pobres del mundo, ocupando el puesto 156 del IDH (PNUD, 2014). Es el país más afectado del Sahel por la sequía y la desertificación, debido a una climatología extrema agravada por el cambio climático. Produce sólo el 30% de los alimentos que consume, se cultivan un 20% de las tierras potenciales. La mayoría de los agricultores producen para autoconsumo, no llegando a cubrir las necesidades básicas familiares y los ingresos económicos provienen de trabajos jornaleros o de las remesas. La zona Sur de Trarza, son tierras fértiles y productivas que se convirtieron en grandes latifundios de arroz, desplazando a los que siempre las trabajaron sin derecho de propiedad. Es una zona fácilmente irrigable y apta para pequeños productores de hortalizas y frutales.

Sin embargo, el desarrollo productivo, que debiera estar basado en los productoras y productores familiares de la zona se enfrenta a un tejido social campesino muy débil, un conocimiento muy bajo por parte de los campesinas de las técnicas agroecológicas, una escasa sensibilización de la población al consumo local y soberanía alimentaria y poca integración de las problemáticas del sector al nivel territorial. Estos factores, entre otros, constituyen un freno al derecho a la alimentación y una capacidad de resiliencia baja que ponen las comunidades, y en particular las mujeres, en situación vulnerable. En este contexto CERAI, AMAD y las comunidades locales han apostado desde el año 2010 por la agroecología y la agricultura familiar como base de un desarrollo sostenible integral del sector agropecuario. Se fomenta la divulgación de técnicas agroecológicas, el refuerzo del papel de los OSC de horticultura, la sensibilización de la población y valorización del papel de las mujeres así que una mejor integración y vinculación entre los actores familiares del sector y los responsables de obligación al nivel territorial.

El proyecto de 2 años, se enmarca en las principales políticas del sector a nivel local y que suscribe los planes que apoya la estrategia de la AECID, atenderá a un colectivo meta de 11 OSC (cooperativas y GIEs) y 2069 personas (644 productores (75% mujeres) de cuales 324 socios/as GIEs y cooperativas, 700 niñas/os, 20 miembros del comité de seguimiento comunal, 700 beneficiario/as de sensibilización RRNN, 5 técnicos de servicios descentralizados,). Busca OG reforzar la resiliencia de las comunidades campesinas del Valle del Río Senegal a través de (OE) la dinamización del sector hortícola familiar resilientes en 4 Comunas agropecuarias de Trarza: Rosso, Lexeiba, Tekane y Djidrel Mohguen. El OE se logrará a través del (R1) 170 productores hortícolas (118 mujeres) de Trarza han adoptado prácticas agroecológicas en su finca, (R2) reforzadas las capacidades de gestión de 6 GIEs y de la Unión de GIE de producción y comercialización horto-frutícola de Trarza, (R3) sensibilizada la población de 14 pueblos de Trarza en torno a la soberanía alimentaria y (R4) mejorada la integración a nivel territorial de los y las titulares de la cadena hortícola familiar. El proyecto atenderá a 22.045 beneficiarios/as indirectos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Dinamizado el sector hortícola familiar resiliente en 4 Comunas de Trarza (Mauritania).

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

La contribución al OG se hará de manera más específica (OE1) a través la dinamización del sector hortícola familiar resiliente en 14 pueblos de 4 comunas (Lexieba, Jidr El Mohgen, Rosso, Tékane) de la región Sur de Trarza. Pese al potencial agrícola de la Wilaya de Trarza, las familias se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, a causa de la insuficiente producción de alimentos para autoconsumo, los escasos ingresos derivados de la venta de excedentes agrícolas, un tejido social débil y poca integración en las estrategias territorial de las problemáticas del sector hortícola. Dado que los modelos de intensificación promovidos por las políticas públicas locales no son sostenibles ambientalmente, ni financieramente y la amenaza constante del acaparamiento de tierras, el campesinado, los OSC del sector, junto a AMAD y CERAI, proponen concentrarse en la dinamización del sector hortícola para que pueda jugar un papel clave en la mejora de la resiliencia de las poblaciones rurales vulnerables. Esto implica: mejorar técnicas sostenibles que permitan mejorar la producción local familiar en cantidad y calidad, proponiendo la formación, refuerzo y acompañamiento de 170 productora/es hortícolas de Trarza de manera a que adopten prácticas agroecológicas en sus parcelas diversificadas (R1); la iniciativa, aparte de trabajar al nivel individual, propone reforzar el tejido social y las OSCs hortícolas, reforzando las capacidades de gestión de 6 GIEs y de la Unión de GIEs hortícolas de Trarza (R2); concienciar a la población sobre temas vinculados a la importancia de la producción y consumo de productos locales y que los esfuerzos y

avances realizados por los actores del sector sean valorados y apoyados positivamente, se sensibilizará a la población de los 14 pueblos de intervención en torno a la soberanía alimentaria (R3); Mejorar la integración al nivel territorial de los y las titulares de la cadena hortícola familiar (R4). La dinamización del sector se hará fomentando de manera transversal (y específica) la representatividad y valoración del papel de las mujeres, una mejora del uso y de la gestión sostenible de los RRNN y se obtendrá gracias a una gestión del proyecto orientado a resultados.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOV1.1. Al menos 64 campesinas y 21 campesinos mejoran en un 30% la producción media/ campaña de 4 cultivos hortícolas

IOV1.2. Al finalizar el proyecto, 5 GIEs/Unión de Trarza han incrementado en dos servicios/ herramientas de mejora de la organización, producción y comercialización

IOV1.3. Al finalizar el proyecto, al menos un 80% de personas sensibilizadas en los 14 pueblos han aplicado una de las prácticas de soberanía alimentaria aprendidas.

IOV1.4. Al finalizar el proyecto al menos 3 Comunas de Trarza han consensuado un plan de acción de horticultura familiar

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	30		15		45
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		17		47
	1.3. Armonización (max:40)	13		7		20
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		12		37
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		40		90
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			50	66
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	10			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	15			34
	3.5. Eficiencia (max:35)	19	7			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	10			35
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	10			29
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	42	7	10	69
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		42,7	15,0	11,3	15,0	84,0
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

368.208 euros/ 22.045 beneficiarios

La propuesta pretende dinamizar el sector hortícola familiar en la zona de Trarza adoptando prácticas agroecológicas en 170 parcelas, mejorar gestiones de GIEs e Union de productores hortícolas de Trarza. Mejorar sensibilización sobre soberanía alimentaria y mejorar integración territorial.

La propuesta está perfectamente alineada con las prioridades del MAP y estrategias nacionales vigentes, quedando pendiente el reflejo de este último aspectos sobre ciertos indicadores. Se ha realizado una buena identificación, destacando el buen nivel de información sobre la zona de intervención, disponiendo de línea de base de los indicadores planteados. Se plantean asimismo actividades de sensibilización en nutrición implicando a las mujeres, y es destacable la valoración del rol de la mujer agrícola.

Buena transversalización de las prioridades horizontales de género y medioambiente aportando análisis específicos sobre cada aspecto. No obstante, no se aportan indicadores desagregados por género, edad y grupo étnico. Armonización con otras intervenciones y actores en la zona de intervención aunque sin especificar.

Se recomienda revisar las metas intermedias de los indicadores propuestos así como una mayor adecuación de aquellos a nivel objetivo general con los definidos por las políticas y planes vigentes.

Valoración global Dpto. ONGD:

CERAI actualmente ejecuta un proyecto aprobado en la convocatoria 2014 en la región de Golog también con el mismo socio local: AMAD.

Esta propuesta se localiza en la región de Trarza. Se dice que se ha actualizado la línea de base. Se anexa toda una serie de cartas de apoyo de diferentes actores, instituciones públicas, cooperativas, GIEs... lo cual se valora positivamente. La matriz de planificación está bien diseñada con 4 grandes resultados, y un quinto de seguimiento y con actividades bien definidas y explicadas, los indicadores y las fuentes de verificación son adecuados. Los costes por actividades son coherentes con el presupuesto. Pero no obstante, viendo el presupuesto por partidas, del total de la subvención solicitada 157 mil € se destinan a gastos de personal, siendo 65 mil para personal expatriado, parece ser que habrá más de una persona (a priori se considera bastante elevado teniendo en cuenta la gran capacidad de AMAD), también 75 mil € para personal local. (quizás sería conveniente una mayor justificación de las personas asignadas al proyecto) y 70 mil € para servicios técnicos: no se explica en el apartado de contrataciones y subcontrataciones del formulario, se echa en falta mayor justificación de las asistencias técnicas a contratar.

Con carácter general la propuesta se presenta factible, tiene en cuenta el contexto medioambiental, socio cultural, de género e institucional que le atañe, atendiendo correctamente las particularidades del colectivo meta y siendo solventes los ejecutores.

Respecto de la sostenibilidad se ha pensado cómo mantener los logros del proyecto una vez finalizado, por ejemplo con la creación de los comités de horticultura comunales y con la transferencia meses antes de su finalización al colectivo meta.

Respecto de la solvencia institucional: Adecuado reporte a la AECID. Un 59% de los ingresos son públicos. Mediana ONGD con fondos propios de 40.000 a 100.000 euros.

En cuanto a la transparencia de la entidad solicitante, se constata que es alta a la vista de su web, aunque falta la auditoría 2015.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Continuación de la colaboración Cerai-AMAD en el apoyo a los productores hortícolas en el Valle del Río Senegal, región de Trarza.

Existe una clara participación del colectivo meta que cuenta con la implicación de las autoridades públicas locales. Bien definidos los criterios de selección de beneficiarios, aunque hubiese sido deseable alguna medida de inclusión de la población más vulnerable. Se considera una capacidad de incidencia en las políticas públicas locales media-alta.

No existen referencias al trabajo realizado por otras organizaciones y a las posibilidades de coordinación con las mismas, más allá de entenderse implícita ésta, al ser AMAD socio de las principales ONGDs españolas que actúan en Mauritania y responder la propuesta a un programa de la ONGD local más amplio.

Formulación clara con actividades y resultados orientados a la consecución del objetivo, con indicadores cuantificados y desagregados en su gran mayoría. Se ha introducido de manera adecuada el componente de género. Se echa en falta, y sobre todo teniendo en cuenta que es una tercera fase, la inclusión de una evaluación externa.

Por lo que respecta al presupuesto, resultan elevados los gastos de personal tanto expatriado como local, por lo que se recomienda, en caso de aprobación, revisar esa cifra (157.258€) y una relación del personal adscrito al proyecto.

La ONG solicitante ejecuta funciones como de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto de 2 años busca reforzar la resiliencia de las comunidades campesinas del Valle del Río Senegal a través de la dinamización del sector hortícola familiar resilientes en 4 Comunas agropecuarias de Trarza: Rosso, Lexeiba, Tekane y Djidrel Mohguen, apostando por la agroecología y la agricultura familiar como base de un desarrollo sostenible integral del sector agropecuario. El proyecto se integra claramente tanto en las Estrategias como los PAS, y se especifica en cuáles de ellas lo hace. La transversalización está efectivamente realizada y la ONGD solicitante tiene experiencia contrastada tanto en el sector como en el país. Llama la atención que en el desglose de sectores de actuación según CAD se recoge el código relativo a "Desarrollo agrario alternativo" que creemos se ha contemplado por error, ya que en ningún caso de la solicitud se menciona la lucha contra cultivos ilícitos.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001490

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001490

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD

Título:

Mejorados los servicios de salud materna y neonatal y fortalecido el derecho a la salud de las mujeres en Rosso y R'Kiz, Trarza

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

MINISTERIO DE SALUD DE MAURITANIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SANTÉ DE TRARZA (DRAS DE TRARZA)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1308100	Formación de personal para población y salud reproductiva	40%	04A02
Secundario	1303002	Educación y capacitación	21%	02A01
Secundario	1302000	Atención salud reproductiva	39%	04A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 339.980,00 €

Aportación AECID:	324.380,00 €
Aportación del solicitante:	7.200,00 €
Otras aportaciones:	8.400,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El presente proyecto tiene el objetivo de facilitar y fomentar el ejercicio del derecho a la salud materna y neonatal por parte de las mujeres más desfavorecidas, en las moughatas de Rosso y Rkiz de la wilaya de Trarza, entendida como la estrategia básica y fundamental para reducir la morbi-mortalidad en salud materna y neonatal, pero contribuyendo también al fortalecimiento de las herramientas locales que aseguren la disponibilidad de unos servicios sanitarios adecuados para fomentar la utilización de los mismos. La identificación del proyecto se ha llevado a cabo junto con el socio local, el Ministerio de Salud (Programa Nacional de Salud Reproductiva) y la Dirección Regional de Salud en Trarza. A nivel nacional, la mortalidad materna es de 582/100.000 nacidos vivos y la mortalidad infantil es de 115/1000 n.v. En la wilaya de Trarza, pese a los avances conseguidos en materia de salud materno infantil, y especialmente, tras la intervención del proyecto bilateral en esta materia por parte de la AECID entre 2008-2012, en 2015 se registraron 4 muertes maternas (1 por eclampsia, 2 por hemorragia y 1 por aborto) de 2.649 nacidos vivos y se registraron 46 muertes neonatales (annuaire statistiques sanitaires 2015). El dato más elevado de mortalidad materna se dio en Brakna (40 mujeres sobre 6989 nacidos vivos) y de mortalidad neonatal el dato más elevado se da en Guidimakha (190 sobre 5.978 nacidos vivos). Se trabajará conjuntamente buscando tres resultados: R1. Las mujeres de la moughataa de R'Kiz y de Rosso situadas en un radio inferior a 5 kms de distancia de los establecimientos sanitarios existentes, reforzarán su capacidad para ejercer sus derechos en materia de salud materna y neonatal mediante una serie de campañas de información y sensibilización tanto a mujeres como a los cónyuges, jefes de comunidades, imanes, representantes de instituciones, etc..R2: Se incidirá en la calidad de la atención sanitaria y humana a través de la mejora de la capacitación de los profesionales sanitarios. R3: Apoyaremos a las autoridades e instituciones sanitarias regionales y locales para lograr una mejor gestión, supervisión y evaluación de la implementación de las políticas públicas sanitarias. Prestando especial atención a las lecciones aprendidas resultantes de la evaluación del Proyecto Bilateral Trarza, la estrategia consistirá por tanto en reforzar dinámicas que se apoyen y complementen mutuamente, dando un enfoque integral, cercano y de calidad a la atención de la salud materna y neonatal, circunscribiéndolo a las moughataas de Rosso y Rkiz, desde una perspectiva de empoderamiento local. Se ha tenido especial cuidado en que la perspectiva de género y la participación de las mujeres esté presente de forma transversal, siempre dentro del marco cultural local y las especificidades de cada una de las etnias presentes en las 2 moughataas donde se ejecutará el proyecto que son: moros blancos, hartanis (moros negros descendientes de los esclavos), pulars y wolof. Las moughataas de Rosso y Rkiz son zonas prioritarias de intervención de la cooperación española debido a la debilidad de su sistema sanitario y a sus bajos indicadores sanitarios y a su perfil epidemiológico. El nº de beneficiarios totales directos es de: 32.804 mujeres en edad de procrear y 4.960 recién nacidos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer las herramientas locales que aseguren la disponibilidad de unos servicios de salud matern

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo específico de este proyecto es facilitar y fomentar el ejercicio del derecho a la salud materna y neonatal por parte de las mujeres más desfavorecidas, a través del fortalecimiento de las herramientas locales (profesionales sanitarios, capacidad de gestión de las instituciones locales, mejora instalaciones sanitarias, aumento participación comunitaria, concienciación mujeres y hombres en derechos en materia de salud materna) que aseguren la disponibilidad de unos servicios de salud materna y neonatal adecuados y que permitan aumentar la tasa de utilización de los mismos y reducir las tasas de morbi-mortalidad.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El nº de nuevas mujeres que realizan consultas prenatales aumenta en un 15% para el total de las dos moughataas al finalizar el proyecto.

El nº de partos asistidos para el total de las 2 moughatas aumenta en un 15% para el total de las dos moughataa a la finalización del proyecto.

El nº de nuevas consultas postnatales para las 2 moughatas aumenta en un 15% a la finalización del proyecto.

El nº de nuevas mujeres que realizan Planificación Familiar aumenta en un 15% para las dos moughatas a la finalización del proyecto.

El nº de embarazos de riesgo detectados en R'Kiz aumenta en un 50% a la finalización del proyecto. (este dato es muy bajo en R'Kiz, por lo que precisa de un importante empuje).

El nº de mosquiteras impregnadas repartidas a las mujeres embarazadas en R'Kiz aumenta en un 90% al finalizar

el proyecto.

El nº de mujeres embarazadas con tratamiento de quimicoprofiláxico antipalúdico (TPI1) en R'Kiz aumenta en un 25% al finalizar el proyecto.

El nº de recién nacidos con Lactancia Materna Exclusiva (LME) aumenta en un 25% para el total de las dos moughataas al finalizar el proyecto.

El nº de consultas de niños menores de un año en la moughataa de R'Kiz aumenta en un 90% y en un 10% en la moughatta de R'Kiz a la finalización del proyecto. (Este dato es muy bajo en R'Kiz, por lo que precisa de un importante empuje).

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		15		45
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		18		48
	1.3. Armonización (max:40)	13		13		26
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		15		65
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		35		85
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			50	64
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	15			40
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	12			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	10			29
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	10			29
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	7	40	6	10	63
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		42,2	15,3	11,2	13,0	81,7
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La intervención propuesta es muy pertinente ya que busca trabajar en una región que no dispone de apoyos de otros actores de cooperación en dos de las provincias más necesitadas. Aporta un elemento innovador como es la promoción del trabajo en común y las sinergias entre la Dirección Regional de Salud (DRAS) y la Escuela de Salud pública (ESP) a través del fortalecimiento de las competencias del profesorado y el apoyo a la realización de prácticas de los estudiantes. La presentación de cartas de apoyo, favorece a priori la apropiación y liderazgo de las autoridades locales tanto en el proceso de formulación como ejecución. Utiliza los resultados del Plan Nacional de Desarrollo Sanitario y los indicadores del sistema nacional de información sanitario, es realista en sus indicadores y la envergadura de su intervención (a 5km de los centros y puestos de salud). Retoma acciones de intervenciones anteriores de la Cooperación Española en Trarza. Contribuye a la ejecución del plan regional. Sin embargo, la viabilidad, la sostenibilidad y la eficiencia no están plenamente garantizadas. El presupuesto no está suficientemente desglosado para una buena valoración de la eficiencia y la aportación local es escasa. En relación con la solvencia institucional, la no presencia permanente de un representante del equipo de la ONG en el terreno y las limitaciones institucionales de la DRAS y de la ESP pueden contribuir al retraso en la ejecución y a un menor impacto y calidad en las actividades. No se proponen mecanismos concretos para hacer participar a los colectivos de mujeres más desfavorecidos, ni hace del forfait obstétrico (FO) uno de los ejes de la intervención reforzándolo, lo que favorecería equidad de género al contribuir eficazmente a reducir las barreras de acceso a la salud y permitiría una mayor sostenibilidad al sistema de salud. Sería deseable colaborar con los comités de gestión de los centros de salud (tomando como ejemplo MDM) donde existen y hacerles participar en la sensibilización comunitaria. Recomendaciones: 1- buscar mayor armonización con el Fondo Mundial en temas de paludismo que compraría las mosquiteras impregnadas. 2. prever un acompañamiento permanente a la región con personal de EPM en el terreno. 3. Mejorar comunicación y visibilidad de las intervenciones incluyendo en la web los documentos y evaluaciones de los proyectos. Se recomienda la aprobación del proyecto cumpliendo estas recomendaciones.

Valoración global Dpto. ONGD:

Se presenta una propuesta bien formulada, de fácil lectura y comprensión, aportándose numerosos anejos técnicos de interés para apoyarla, entre los que se destacan el Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Salud y Enfermeras para el Mundo y las cartas de apoyo de la Delegación de Salud de Trarza y de la Escuela de Salud Pública de Rosso.

Los trabajos de identificación están bien apoyados con las reuniones y las actas anexadas.

El proyecto es factible, tiene en cuenta el contexto social, cultural, de género e institucional que le aplica, y las particularidades del colectivo meta atendidas.

Los resultados del marco lógico están bien planteados, con buenos indicadores y fuentes de verificación, al igual que las actividades que están adecuadamente desarrolladas y aparentemente en consonancia con el presupuesto por partidas. Se prevé la realización de una evaluación externa por 6000 €, lo cual se considera positivo.

Se valora positivamente que 6 meses antes de finalizar el proyecto se inicie el proceso gradual de traspaso a las instituciones competentes, y se considera que presenta una buena sostenibilidad debido a las capacitaciones, los materiales, las infraestructuras mejoradas y dotadas y la implicación de autoridades locales previstas durante la ejecución, así mismo con la previsión de una estrategia de salida.

Respecto de la solvencia institucional: adecuado reporte a la AECID. Alta dependencia de fondos públicos. Mediana ONGD con una buena solvencia financiera (fondos propios > 1 millón €). Elevada transparencia en web, señalan memoria anual y documentos actualizados.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta pretende facilitar el ejercicio del derecho a la salud materna de las mujeres en dos comunidades en la región de Trarza a través fundamentalmente de sensibilización, capacitación técnica y suministro de equipamiento.

Ha habido una buena participación tanto de organizaciones sociales como de instituciones públicas en la identificación del proyecto, la participación de esta última está asegurada ya que es el propio Ministerio de Salud junto a la Dirección Regional los responsables de la implementación de la actuación.

El proyecto está alineado con las principales políticas y Estrategias Mauritanas en el ámbito de la Salud como el Plan Nacional de Desarrollo Sanitario y la Estrategia Nacional de Salud Reproductiva 2016-2020 y pone el acento en las principales deficiencias del sistema como la falta de equipamiento, la falta de personal especializado y las barreras existentes para acudir a los centros sanitarios.

Se ha hecho un buen ejercicio de identificación de actores y se hace un esfuerzo en resaltar posibles vías de colaboración, aunque se podría hacer más hincapié en algunas áreas temáticas.

Formulación aceptable, con indicadores cuantificados aunque resultan unas cifras un poco conservadoras. A valorar la inclusión de una evaluación final en el presupuesto.

Se plantean sensibilizaciones para ejercer el derecho a la salud de las mujeres, pero no se ofrecen soluciones para las más vulnerables y con menos medios económicos que no pueden acceder a la Salud mediante el Forfait obstétrico.

El proyecto se complementa tanto con el Plan Director como con el MAP Mauritania en lo que respecta a las prioridades sectoriales y geográficas. La transversalización de las prioridades horizontales resulta mejorable. La intervención presenta más rasgos de una actuación bilateral. No se prevea como el Ministerio de Salud y sus Direcciones Regionales pueden hacerse cargo, en un futuro, de este tipo de la actuación sin dependencia de la ayuda externa. La ONG solicitante ejecuta únicamente funciones de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La primera línea estratégica del PAS de Salud es el Fortalecimiento de forma integral de los sistemas de salud y las capacidades institucionales, garantizando sistemas de calidad y equitativos como eje fundamental de nuestras acciones de cooperación en salud. En el Documento Sectorial de Salud se recomienda asimismo apoyar los planes y estrategias nacionales de salud de los países socios, como requisito para la sostenibilidad, coherencia y equidad, y contribuir a aumentar la calidad en la provisión y funcionamiento de los servicios de salud de los países socios.

El proyecto apoya las líneas estratégicas del Ministerio de Salud de Mauritania y del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

La propuesta dedica más de la mitad del presupuesto del proyecto a personal expatriado incluyendo viajes, alojamiento y dietas, lo que podría plantear la sostenibilidad del proyecto.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001940

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001940

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundación Tierra de hombres España

Título:

Fortalecimiento del Sistema de Protección de la Infancia en situación de movilidad de riesgo en Mauritania

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

TERRES DES HOMMES MAURITANIE

ASSOCIATION DES FEMMES CHEFS DE FAMILLE

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516006	Derechos de la Infancia	90%	01C02
Secundario	1219100	Servicios médicos	10%	04A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 331.043,00 €

Aportación AECID: 313.735,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 17.308,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Este proyecto se puede considerar como la fase 3 del proyecto “Protección y reinserción de las niñas domésticas víctimas de violencia y maltrato en Mauritania” ya que viene cerrando un ciclo en 2 zonas geográficas donde se lleva trabajando desde el 2009, abriendo un nuevo ciclo de trabajo en relación directa con las fases anteriores: la protección de los menores en situación de movilidad de riesgo. La necesidad de ampliar la intervención a casos de movilidad infantil es la conclusión de 7 años de trabajo conjunto de los socios locales Terre des Hommes Mauritania (Tdh) y la Asociación de Mujeres Cabeza de Familia (AFCF) durante los cuales han identificado que un 45% de las menores atendidas estaban en situación de movilidad de riesgo y que muchos otros perfiles de menores en movilidad padecían graves problemas de protección.

Tdh Mauritania trabajará de manera conjunta con el socio local AFCF, experta en derechos de las mujeres y de las niñas y niños, para reforzar la acción del Sistema de Protección de la Infancia (Système de Protection de l’Enfance - SPE) en Mauritania. A través de la capacitación de los actores ya existentes y de la identificación de nuevos colaboradores, los menores en situación de movilidad de riesgo se beneficiarán de una atención global y adecuada en función de sus necesidades.

El proyecto representa la primera pieza de la puesta en marcha de la nueva estrategia de Protección de la infancia de Tdh en Mauritania, alineándose con la estrategia de Tdh a nivel internacional y regional, capitalizando su experiencia en África subsahariana. La ampliación de la intervención con un perfil de menores en movilidad es muy pertinente ya que engloba a vulnerabilidades muy frecuentes en Mauritania y aprovecha el posicionamiento geográfico del proyecto “Niñas Domésticas” desde la frontera con Senegal, en Rosso, hasta la capital, Nuakchot.

Entre 2017 y 2018, se prevé acompañar a 3.000 menores identificados en situación de movilidad en Nuakchot y Rosso, ciudades de partida, de tránsito o de destino de la migración. Para llevar a cabo este acompañamiento y asegurar la provisión de servicios de protección a estos menores, se trabajará en 3 ejes:

- 1) El eje comunitario, incluyendo tanto el refuerzo de capacidades de las ONGs socias del proyecto como la sensibilización de la población para que entiendan la problemática de movilidad y los riesgos que conlleva y que se organicen entorno a mecanismos de protección comunitaria.
- 2) El eje institucional, incluyendo el trabajo de incidencia para la toma en cuenta de los menores en situación de movilidad por parte de las instituciones públicas así como el refuerzo de capacidades del personal de las estructuras de atención a estos menores vulnerables a través de formaciones en gestión de casos y derechos de la infancia. Así, se formará al personal de salud, a los policías y al personal de los centros públicos de acogida.
- 3) El eje de mejora de la articulación de los sistemas de protección formal e informal garantizando así la sistematización de la atención a los menores y su acceso a servicios de protección. Se realizará a través del acompañamiento por parte de Tdh de las plataformas de coordinación del SPE en Nuakchot y Rosso, de la formalización de la colaboración entre las estructuras de acogida y los socios del proyecto, y de la provisión directa de servicios por parte de las ONGs socias del proyecto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecimiento de los Sistemas comunitarios e institucionales de Protección de la Infancia (SPE)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se capacitarán a los actores de los Sistemas de Protección de la Infancia (SPE), tanto comunitarios como institucionales, en Nuakchot y Rosso. A través del refuerzo de las capacidades, se busca mejorar la coordinación y concertación entre estos actores para proveer servicios de protección de calidad a los menores en situación de movilidad de riesgo.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOV1. En 2018, 75% de los 3,000 menores identificados en situación de movilidad (1,800 niñas y 1,200 niños) han mejorado su situación, beneficiándose de una atención integral

IOV2. En 2018, los SPE de Nuakchot y Rosso, están reforzados a través de la especialización y capacitación de 3 asociaciones interviniendo en la atención a menores, la implicación de la comunidad en los mecanismos de protección de menores en situación de movilidad de riesgo y la mejora del acceso a servicios públicos de protección.

IOV3. En 2018, las autoridades públicas han reforzado sus capacidades y están comprometidos en la implementación de estructuras y servicios apropiados a menores en situación de movilidad de riesgo, así como en la adopción y aplicación de una normativa integrando el enfoque de acompañamiento protector del niño.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		8		38
	1.2. Alineamiento (max:50)	25		15		40
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		15		65
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	30				30
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		40		90
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			30	46
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	20				20
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	23	7			30
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	20	8			28
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	20	15			35
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	12			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	18	7			25
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	47	8	10	75
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	35				35
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		42,0	14,7	11,6	13,0	81,3
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El presente proyecto trata de reforzar los sistemas de protección de la infancia (niños y niñas en situación de vulnerabilidad y víctimas de tráfico) en la región de Rosso y en Nouakchott. Hay una implicación de las autoridades locales aunque estas no asumen el liderazgo por la debilidad conocida de sus estructuras humanas. La base de la intervención está en la labor acumulada de Terre des Hommes con sus socios locales y en particular de la AFCF. Es un proyecto de refuerzo en la provisión de servicios sociales, ya que se trata de mejorar las operaciones de las estructuras de base sobre protección social de la administración a nivel comunal. Asimismo, la ONGD conoce muy bien el contexto de trabajo y los principales actores que trabajan en el mismo, por lo que hay una fuerte posibilidad de crear sinergias entre TdH y otras instituciones. Respecto a la GRD, el objetivo específico está altamente orientado a la consecución de ciertos productos, insertos en las Políticas Nacionales, pero no hay indicación real sobre cómo el proyecto va a incidir directamente en la población. Respecto a la complementariedad, se alinea con el MAP pero lo relacionado con la división del trabajo es mejorable. La no inclusión de los enfoques de diversidad cultural y sostenibilidad ambiental, han restado. Se aprecia la calidad de la identificación con un socio fiable como la AFCF. Se aprecian ciertas carencias en la realización de un análisis de género desagregado. En lo que se refiere a la pertinencia y coherencia, cumplen la mayoría de los requisitos. Los indicadores son de buena calidad pero se carece en algunos casos de línea de base. Respecto a la viabilidad, el proyecto se considera perfectamente viable, aunque la consideración de los aspectos de género y socio-culturales sería mejorable. Se considera una alta sostenibilidad del proyecto, ya que se inserta perfectamente en las estrategias locales y se trabaja en el marco de las prioridades del Ministerio de Tutela.

Valoración global Dpto. ONGD:

Se trata de la 3ª fase y última fase de intervención, con dos proyectos previos anteriores. Pese a contar con apoyos varios (por ej: Acuerdo Gobierno – Tdh Mauritania; Acuerdo Colaboración Tdh – UNICEF; Acuerdo colaboración con asociación de jóvenes de Rosso...entre otros), no consta expresamente la participación del colectivo meta en la identificación y planificación de la propuesta. Se presenta una matriz con 3 grandes resultados bien formulados con indicadores y fuentes de verificación adecuados.

Pese a que los menores en situación de vulnerabilidad beneficiarios no se han identificado todavía, existen suficientes antecedentes y análisis previos que justifican y harían viable la presente propuesta. Existe buena coordinación, que ha sido documentada, con otros actores que trabajan en la protección de menores, tales como Unicef, Save The children, Médicos de Mundo, MASEF, entre otros. Hay coherencia entre la matriz de planificación y el presupuesto por partidas, los gastos están justificados y no parecen excesivos a la vista del presupuesto desglosado.

El proyecto es factible, los ejecutores solventes y las particularidades del colectivo meta atendidas, sin embargo no hay estrategias para el fin de la intervención, se prevé garantizar la sostenibilidad con el fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores intervinientes.

Respecto de la cuestión de género se prevé la realización de Estudio sobre movilidad infantil en Mauritania con enfoque de género que se hará mediante la contratación de un consultor.

Respecto de la solvencia institucional: adecuado reporte a la AECID. Un 62% de los ingresos son públicos. Mediana ONGD con alta solvencia financiera (fondos propios de 500.000 € a 1m €). Respecto de la transparencia de la entidad solicitante, se observa una alta transparencia, documentos y auditorías actualizados en su web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Continuación del Trabajo realizado hasta ahora por la ONGD con el socio local, con la introducción del componente de menores en situación de movilidad de riesgo.

En la propuesta no queda asegurada la participación del colectivo meta. Se echa de menos mayor implicación de las instituciones públicas, aun sabiendo la dificultad que esto conlleva. Se habla de la implicación de autoridades públicas y del MASEF pero no en qué grado. No se establecen mecanismos para que las instituciones públicas asuman la competencia de protección de la infancia que realiza AFCF.

El proyecto se alinea con las políticas públicas mauritanas tanto en lo que se refiere a los problemas migratorios de los niños, como a la regulación del trabajo infantil. Se considera que el trabajo de TdH y de su socio AFCF puede tener una capacidad de incidencia en avances institucionales y en el desarrollo legislativo de la temática alta.

Se incluye información en la propuesta sobre el trabajo de otras organizaciones como UNICEF, Médicos del Mundo, Caritas o Save the Children, con un buen ejercicio de coordinación y, en algún caso, estrategias comunes y actuaciones complementarias.

Las actividades contempladas en la formulación se consideran adecuadas para la obtención de los resultados previstos. Los indicadores parecen adecuados pero se echa de menos un mayor ejercicio de desagregación.

La ONG solicitante ejecuta únicamente funciones de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Experiencia y solvencia de la ONGD y de trabajo conjunto con las otras organizaciones participantes.

El proyecto presenta coherencia con el Plan Director y con la Estrategia de Gobernabilidad, y es coherente con un sistema integrado de protección de la infancia al contemplar tres ejes estratégicos de trabajo: comunitario, institucional y de mejora de la articulación de los sistemas de protección, cuantificando el alcance del mismo a 3000 niños, 500 familias y 50 líderes comunitarios. Cuenta con líneas de base, con metas intermedias y resultados claros, transparente análisis de riesgos y medidas correctoras concretas. Adecuada transversalización de derechos y vulnerabilidad, se echa en falta una mayor profundización en género, medio ambiente y diversidad cultural.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001655

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001655

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACION SAVE THE CHILDREN

Título:

Fortalecimiento del Sistema de Protección de la infancia en Mauritania a través del apoyo al Sistema de Protección Comunal (SPC) en Gorgol

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ACTIONS

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516006	Derechos de la Infancia	100%	01B04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	315.000,00 €
Aportación AECID:	300.000,00 €
Aportación del solicitante:	15.000,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La infancia en Mauritania se enfrenta a una vulneración de sus derechos debido a la falta de acceso al Sistema de Protección que todavía es más acuciante para las niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Si atendemos a estas situaciones una de las más importantes la constituyen las niñas y niños víctimas de Violencia, Explotación, Discriminación y Abuso (VEDAN), tal y como se define en la Estrategia Nacional de Protección a la Infancia en Mauritania. Un factor clave a tener en cuenta es la especial condición de vulnerabilidad de las niñas frente a la violencia sexual y a las prácticas tradicionales nocivas como la Mutilación Genital Femenina y el Matrimonio Precoz. El último MICS (Multiple Indicator Cluster Surveys) publicado en Mauritania revela que en la región de Gorgol la tasa de prevalencia de la mutilación genital femenina entre las niñas de 0 a 14 años es de 69,8% y que el 21,5% de niñas se casaron antes de la edad de 15 años.

El Sistema de Protección en Mauritania está compuesto por un componente público que lidera la Dirección de Infancia del Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia (MASEF) y un elevado componente relativo a la sociedad civil trabajando directamente en la atención a la infancia víctima de violencia en Mauritania como es el caso de la socia local de la presente propuesta ONG ACTIONS

La Estrategia de este Sistema de Protección establece la creación de 13 Mesas Regionales de Protección de la Infancia (Table Regional de Protection – TRP) y de 26 Sistemas de Protección Comunales (SPC) en 8 regiones de Mauritania. Desde Save the Children el apoyo al MASEF en la instauración de estas instancias ha sido continuo.

A través de la presente intervención se pretende fortalecer los 6 Sistemas de Protección Comunales (SPC) en la región de Gorgol, concretamente en las comunas Kaedi, Lexieba, Monguel, Diewol, N'Diadjibini y Foug Gleita y su respuesta a las necesidades específicas de protección de la infancia en situación especial de vulnerabilidad principalmente a través de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento y articulación de seis SPC responsables de garantizar los servicios de prevención, atención, derivación, seguimiento y reinserción de los/as niños/as víctimas de VEDAN (Violencia, Explotación, Discriminación, Abuso y Negligencia) en las comunas de intervención a través de la reestructuración de los SPC, la capacitación y formación en diversas temáticas a su personal, habilitación de herramientas de seguimiento de casos y la creación de espacios y protocolos de coordinación.
- Sensibilización de la población de las comunidades de intervención en la lucha contra las prácticas tradicionales nocivas (la mutilación genital femenina y matrimonio precoz) así como de la violencia sexual y violencia de género mediante actividades formativas y acciones de sensibilización. Estas prácticas constituyen formas de violencia específicas hacia las niñas. El trabajo de sensibilización con los actores del Sistema de Protección, Comunidad Educativa y el dialogo con Líderes Religiosos y Autoridades Tradicionales es fundamental para erradicar la tolerancia y promover actitudes contrarias a estas prácticas. Con estos Líderes Religiosos el dialogo también incluirá el abordaje con adolescentes y jóvenes de la prevención de la radicalización al considerarla como factor de aumento de la violencia y especialmente de la violencia de género basada en creencias religiosas o tradicionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Comunales en Gorgol en protección a la infancia

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo específico de la propuesta es el Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Comunales (SPC) en la región de Gorgol y su respuesta a las necesidades específicas de protección de la infancia. En el documento “Marco de Naciones Unidas para la asistencia al Desarrollo” (CNUAD 2012-2016) el Gobierno y el Sistema de Naciones Unidas se comprometían a que a finales de 2016 estarían operativos al menos 26 SPC en 8 regiones de Mauritania. Save the Children ha estado apoyando al MASEF en la instauración de estas instancias, concretamente en la regiones de Nuakchot y en Gorgol, esta ultima área de intervención de la presente propuesta. La socia local ONG ACTIONS es uno de los actores de Sociedad Civil que forma parte de este Sistema de Protección Comunal en la región.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOV1OE1 Al finalizar el proyecto, existen 6 SPC operativos y con personal formado en las comunas de Kaedi, Lexieba, Monguel, Diewol, N'Diadjibini y Foug Gleita.

IOV2OE1 Incremento en un 10% de los casos gestionados a partir de denuncias desde los SPC en relación a la MGF, matrimonio precoz, violencia sexual y de género, a lo largo de la vida del proyecto.

IOV3OE1 % de intervenciones de prevención y atención apoyadas por Save the Children que cumplen con los estándares de calidad

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		10		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	25		10		35
	1.3. Armonización (max:40)	18		10		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		12		62
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	25				25
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			12		12
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		35		85
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			35	51
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	20				20
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	5			28
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	7			21
	3.6. Viabilidad (max:35)	18	7			25
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	51	7	10	78
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	35				35
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		40,7	14,7	9,6	13,5	78,5
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El presente proyecto, trata de reforzar los sistemas de protección comunal de la infancia en la región de Gorgol. Las autoridades locales están implicadas aunque no asumen el liderazgo de la intervención que parte de la experiencia previa sólida de la ONGD en la región. Es un proyecto de reforzamiento de estructuras sociales, buscando mejorar sus prestaciones en materia de lucha contra las violencias ejercidas sobre menores en particular niñas (matrimonio precoz, lucha contra la ablación y violencia física y psicológica) promoviendo el diálogo entre los principales actores (estructuras del estado, sociedad civil y líderes religiosos). Asimismo, la ONGD conoce muy bien el contexto de trabajo y los principales actores que trabajan en el mismo, por lo que hay una fuerte posibilidad de crear sinergias entre SthCh y otras instituciones. Respecto a la GRD, el objetivo específico está altamente orientado a la consecución de ciertos productos, insertos en las Políticas Nacionales, aunque falta definición de la manera en la que el proyecto va a incidir directamente en la población. El proyecto crea mecanismos de gobernanza para su gestión implicando a todas las partes. Sin embargo no hay prevista una evaluación final o difusión de los logros obtenidos al finalizarse. Respecto a la complementariedad, se alinea bien con el MAP. La no inclusión de los enfoques de diversidad cultural y sostenibilidad ambiental, han restado nota en este ámbito. Se aprecia la calidad de la identificación, si bien la construcción de una línea de base es una de las actividades del proyecto. Asimismo se aprecian ciertas carencias en la realización de un análisis de género desagregado. En lo que se refiere a la pertinencia y coherencia, se cumplen la mayoría de los requisitos, aunque no se observa una elección fundada de estas alternativas sobre otras posibles. Respecto a los indicadores, si bien estos son de buena calidad, se carece en algunos casos de línea de base y no se prevé realizar evaluación externa alguna del proyecto. Respecto a la viabilidad, si bien el proyecto se considera viable, se ha valorado una débil toma en consideración de los aspectos de género y socio-culturales. Se considera una alta sostenibilidad del proyecto, ya que se inserta perfectamente en las estrategias locales y se trabaja en el marco de las prioridades del Ministerio de tutela. El socio local "ACTIONS" es una entidad muy fiable, conocedora del terreno y de la temática.

Valoración global Dpto. ONGD:

El socio local de esta propuesta es la organización ACTIONS, que apoya la misma como se puede comprobar en anejo 3. El proyecto se hará bajo la tutela del Ministerio de Asuntos Sociales. (MASEF), se presenta también su apoyo a esta propuesta. Se pretende instaurar desde el Ministerio un Sistema de Protección de la Infancia.

Existe un análisis de contexto riguroso, pero no consta la existencia de actividades de identificación ad hoc con los socios y el colectivo meta, respecto de la línea de base de la matriz de planificación, se hará durante la ejecución del proyecto. Se prevén dos grandes resultados, cada uno con 5 actividades. Los indicadores y las fuentes de verificación son correctos.

Respecto de la selección de los integrantes de los SPC queda un poco en el aire la selección de estas personas, respecto del apoyo de las alcaldías de las comunas a intervenir no se ha aportado ninguna carta de apoyo a la propuesta, lo cual hubiera sido interesante.

La partida presupuestaria de personal debería estar mejor explicada, habrá personal en sede, expatriado y local. Se considera que la partida presupuestaria de viajes, alojamientos y dietas es algo elevada, ya que son 100 mil €.

Respecto de la sostenibilidad de los beneficios del proyecto, dada la cantidad de actores implicados, no hay mucho análisis de qué pasará al terminar la ejecución del proyecto y debería haberse desarrollado un poco mejor. La transversalización del género es mejorable.

Respecto de la solvencia institucional: Calidad media de las justificaciones técnicas y económicas. Sus informes de justificación han mejorado respecto a 2014. Un 37% de los ingresos son públicos. ONGD muy grande, de muy elevada solvencia económica. Máxima transparencia en la web de la ongd solicitante.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto pretende fortalecer los sistemas de protección comunales en Gorgol en lo concerniente a protección de la infancia, a través del fortalecimiento de 6 SPC (Sistema de Protección Comunal) y sensibilización sobre MGF, el Matrimonio Precoz y la Violencia.

Tanto el colectivo meta como el MASEF han participado en la elaboración de la propuesta y es segura su participación en la ejecución, aunque no queda asegurada su participación en la toma de decisiones.

La propuesta se alinea con las políticas y estrategias de protección mauritanas, pudiendo tener un grado de incidencia medio.

Se incluye información sobre otras organizaciones y más escuetamente sobre el trabajo que realizan, aunque falta información sobre el grado de complementabilidad con las mismas.

Los resultados y actividades están bien orientados para la consecución del objetivo que es la protección de la infancia a través del fortalecimiento del SPC; sin embargo el seguimiento de la consecución de los mismos se ve dificultado por la falta de Línea de Base y la debilidad de algunos indicadores.

Los costes de personal, así como los de indemnizaciones resultan bastante elevados, fundamentalmente en lo que respecta al personal local.

El proyecto se alinea tanto con el Plan Director como con el MAP Mauritania, fundamentalmente en lo que se refiere a las prioridades geográfica y sectorial.

La ONG solicitante ejecuta únicamente funciones de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Se complementa con las orientaciones estratégicas y objetivos específicos de la Estrategia de Infancia de la Cooperación española, que, a su vez, se articularía implícitamente con otras Estrategias (sectoriales) de la Cooperación española: Gobernabilidad democrática; Género en Desarrollo; Educación. Debería hacerse efectiva la aplicación de los enfoques de medioambiente y, especialmente, diversidad cultural, dado el contexto de trabajo de la propuesta. Por nuestra parte, mencionar el compromiso de nuestro país en la defensa de los derechos de los menores (Convención sobre los Derechos del Niño), así como en la lucha contra mutilación genital femenina (Resolución 69/150 de la Asamblea General de las Naciones Unidas), ámbitos contemplados en la propuesta. La ONGD solicitante cuenta con amplia experiencia en la temática planteada, y ha trabajado en el país propuesto. El socio local trabaja en la región en la defensa de los derechos de la infancia.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000935

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000935

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Médicos del Mundo

Título:

Fortalecimiento del acceso equitativo a la salud pública de calidad como derecho humano de la población vulnerable de Guidimakha, Mauritania

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

ACTIONS

Dirección Regional de Acción Sanitaria de Guidimakha (DRAS)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1222000	Atención sanitaria básica	60%	04A01
Secundario	1226100	Educación sanitaria	20%	04A01
Secundario	1225000	Control enfermedades infecciosas	10%	04A01
Secundario	1228101	Formación Atención Primaria	10%	02A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A01	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	518.504,00 €
Aportación AECID:	413.272,00 €
Aportación del solicitante:	9.600,00 €
Otras aportaciones:	95.632,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Este proyecto se enmarca en una acción global de fortalecimiento del acceso, uso y disfrute de los servicios de APS, que MdM viene desarrollando en la región de Guidimakha desde el año 2012, siendo ésta su 3ª fase con presencia en 11 comunas. La propuesta actual pretende desarrollar dos ejes de actuación: 1) cubrir las deficiencias del sistema público de salud y 2) sortear los obstáculos socioculturales de la población para acceder al sistema público de salud. Para ello tres componentes se pondrán en marcha: 1) Un componente sanitario con la creación de estructuras permanentes de programas de salud, capitalizando las experiencias piloto realizadas durante las dos primeras fases del proyecto; 2) Un componente comunal con la canalización de la articulación de actores en los Comités de Salud (CS) de cada estructura sanitaria, quienes gestionarán los fondos para indigentes (sistema de recubrimiento de costes) a partir de un plan de acción conjunto, validado por los actores coordinados: actores estatales (titulares de obligaciones de derechos) y de la sociedad civil (SC) (responsables de derechos) para incidir en la mejora de los servicios de salud pública de proximidad que permita, desde un enfoque de DDHH, hacer de la población beneficiaria (titulares de derechos: 55.633 mujeres de la zona en edad fértil, 45.187H y 46.136M adolescentes de las 11 comunas de Guidimakha, niños y niñas en situación de vulnerabilidad y 57.048 hombres en edad de crianza) los y las protagonistas de su propio desarrollo disfrutando del derecho a la Salud en igualdad de condiciones. 3) Un componente mixto con la reactivación de la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) incluyendo las cuestiones de violencia de género muy presentes en la región, y una apropiación de la temática por parte de los y las adolescentes, que actuarían como correa de transmisión desde el ámbito comunitario al consejo y tratamiento en el ámbito sanitario. Las cuestiones de SSR se llevarán a cabo de manera específica y también transversal a los programas convertidos en estructuras permanentes e irán dirigidos a hombres y mujeres de la región. El trabajo de la SSR entre y por los/as adolescentes favorecerá un enfoque que incida en el cambio de comportamiento de las mujeres, ampliando su imaginario simbólico en cuanto a la vida sexual y la reproducción, a los roles asignados y a la salud de las mujeres a lo largo de su vida, más allá de la reproducción. Este enfoque pretende implicar a los hombres en el proceso de la crianza y desmitificar la salud sexual como un tabú social, informando sobre los efectos en la salud de las personas y la violación de DDHH que suponen las violencias basadas de género. Todo ello estará acompañado por el fortalecimiento de capacidades del personal de MdM y de los socios de la SC, permitiendo así cubrir las deficiencias profesionales y asistenciales entre el personal de salud y el establecimiento de protocolos compartidos para la recogida y tratamiento de datos reales y válidos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE. Promover frecuentación a estructuras de salud, gracias a mejora de la calidad e inclusión.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover una mayor frecuentación de la población del Guidimakha a las estructuras de salud del sistema público mauritano, garantizando un acceso más equitativo, en particular de las mujeres y de los/las adolescentes, gracias a la mejora de la calidad y la inclusión de la dimensión de género en servicios de proximidad.

Una mayor frecuentación a las estructuras de salud públicas significaría una evolución positiva en el disfrute del derecho a la salud como un derecho humano esencial y, con ello la posibilidad de ser conscientes del conjunto de derechos asociados. Asimismo podría entenderse como una mayor confianza hacia las estructuras públicas, con lo que beneficiaría a la población más vulnerable de la zona de intervención, excluida de los servicios privados. Iniciar, por tanto, una atención centrada en la prevención y el conocimiento de la casuística, causas y consecuencias de las enfermedades, permitiendo sacar del tratamiento a través de la medicalización todos los cuidados, creando una cultura de comprensión del propio cuerpo y el de las personas que tenemos alrededor.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Aumento en un 50% las consultas realizadas en las 21 estructuras de salud donde trabaja MdM y de un 50% las personas (por edad, sexo y situación socioeconómica) que acuden a ellas.
2. Aumento del % de casos tratados integralmente (información, tratamiento, seguimiento y cierre del caso)
3. Grado de satisfacción de las personas consultadas sobre la calidad y utilidad de asistir a las estructuras de salud públicas.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		10		40
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		17		47
	1.3. Armonización (max:40)	25		7		32
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		5		30
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		30		80
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			50	68
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	10			33
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	15			34
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	10			23
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	51	7	10	78
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		40,5	16,0	8,6	13,0	78,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto es pertinente y prioritario e innovador por trabajar con el Ministerio de Salud y el MASEF en violencia de género y promover la participación ciudadana y de los usuarios de los servicios de salud fortaleciendo los comités de gestión. Estos son elementos muy complementarios con el proyecto bilateral centrado en el apoyo institucional y la mejora del acceso a los medicamentos aprobado en 2016 por la AECID al Ministerio de Salud. Se abarcan los ámbitos prioritarios del MAP de salud y gobernabilidad (protección de derechos de la infancia e igualdad de género) en Guidimakha (zona prioritaria). Destaca el alineamiento con reformas importantes: la ley de violencia de género y las auditorías de muerte maternas y la colaboración con MASEF y administración comunal. Destaca la transparencia que se logrará con las encuestas de percepción de calidad y los protocolos de acción de los centros de salud y la restitución de las lecciones aprendidas. Sin embargo, hay falta de concreción en la formulación. A nivel de diagnóstico: existen diagnósticos pertinentes de MDM que investigan las causas de no utilización de servicios, evaluación de la atención sanitaria de la violencia de género, evaluación de la sociedad civil en la gestión de servicios de salud que no se han explotado suficientemente. En el presupuesto la partida del personal absorbe más de la mitad del presupuesto, lo que plantea dudas sobre la sostenibilidad futura del proyecto (no plantea estrategia de salida). Debería preverse una evaluación final. A nivel de participación: no existen cartas de apoyo de las instituciones: Sería deseable conocer mejor cómo funcionará el servicio para el tratamiento de violencia de género y salud sexual y reproductiva (VBG y SSR). No se aprovecha la colaboración con la comuna para tratar los temas de registro civil (base de los derechos).

Valoración global Dpto. ONGD:

Se trata de la 3ª fase que MDM está ejecutando en la región de Guidimaka, una propuesta ambiciosa en cuanto a resultados y a actividades a ejecutar. Destacar en el presupuesto por partidas, que en la partida destinada a gastos de personal se dota con un total de 217.289 € sobre 368.993 € de gastos directos, lo cual dificulta la eficiencia y la sostenibilidad a futuro del proyecto. Se considera también elevada la partida destinada a viajes y dietas: 97.684 € y se echa en falta una mayor explicación de la misma.

Por contra, se considera que MDM tiene experiencia y junto con la implicación de la DRAS y de la ong Actions, y con la red de actores comunales se favorecerá la ejecución del proyecto, lo cual facilita la viabilidad del mismo, no obstante no se ha previsto ninguna estrategia de salida a la finalización de la intervención.

Se han tenido en cuenta las particularidades y necesidades del colectivo meta, pese a que se realizó un Estudio antropológico en 2015 no se ha anexado. Se adjunta acuerdo de colaboración con el socio local ACTIONS, fechado en 2015. La cuestión de género ha sido bien atendida. Se adjuntan anejos de interés, como por ejemplo el diagnóstico del Sistema de Salud de Guidimakha de 2016.

Respecto de la solvencia institucional: adecuado reporte a la AECID. Un 63% de los ingresos son públicos. ONGD muy grande, de elevada solvencia financiera (fondos propios de 1 a 10 millones de euros). Respecto de la transparencia de la entidad solicitante se constata una máxima transparencia en su web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Este proyecto supone la tercera fase del trabajo de Médicos del Mundo en la región de Guadimaka a través de cuatro resultados entre los que destaca como novedoso el resultado 4 que pretende dejar como producto un servicio de atención y tratamiento de la Salud Sexual y Reproductiva, donde se van a incluir los casos de violencias de género.

No queda acreditada en la propuesta la participación del colectivo meta. Si se cuenta, sin embargo, con la participación de la Dirección Regional de Salud, ya que el proyecto cubre el desarrollo de políticas que ellos no pueden ejecutar. La Estrategia está alineada con las Estrategias y Políticas Nacionales en el ámbito de la Salud. Incidir en el hecho de que MDM no se puede convertir en un sustituto del Ministerio de Salud a nivel local.

Se tienen identificados otros actores con actuaciones en la zona y plantea como marco de actuación trasversal la coordinación y articulación de actores, pero se echa en falta un mayor desglose de las vías de coordinación.

En la formulación no queda claro si las actividades y resultados programados permitirán conseguir el objetivo del proyecto. Los indicadores en algunos casos no están cuantificados ni desagregados por sexo.

Tanto las partidas de costes de personal (217.289€), como de Viajes, Alojamientos y Dietas (97.684) son demasiado elevados. Los gastos de gestión y costes indirectos suponen alrededor del 90% del proyecto, por lo que se debería detallar más cuales son estos gastos y como contribuyen a la obtención de los productos previstos (nº de personas, actuaciones, desplazamientos necesarios, etc)

Se echa en falta, y sobre todo teniendo en cuenta que es una tercera fase, la inclusión de una evaluación externa.

La ONG solicitante ejecuta únicamente funciones de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El Documento Sectorial de Salud recomienda fortalecer de forma integral los sistemas de salud y las capacidades institucionales, apoyando los planes y estrategias nacionales, y favoreciendo sistemas de calidad y equitativos para mejorar la salud de la población.

MdM colabora desde los 90 con el Ministerio de Salud de Mauritania concretándose en la ejecución de numerosos

proyectos. A partir de 2012 inicia su actividad en la región de Guidimakha y empieza a trabajar con el órgano del Ministerio de salud competente en la región, la DRAS. El proyecto es una confluencia de enfoques sanitario y comunitario en dos ejes de actuación: 1) cubrir las deficiencias del sistema público de salud, 2) sortear los obstáculos socioculturales de la población para acceder al sistema público de salud. La intervención propuesta focaliza los esfuerzos en mejorar la capacidad de seguimiento de los comités comunitarios de salud, organizar encuestas de percepción de los trabajadores sanitarios y formación en gestión, promover una serie de experiencias piloto, y promover servicios de información sobre salud sexual y reproductiva y violencia de género.

Estas actividades pueden no incidir directamente en el fortalecimiento a largo plazo del Sistema Nacional de Salud ni al aumento de sus capacidades, y convertirse en acciones sustitutivas del mismo, planteando la sostenibilidad e impacto de las intervenciones. Es de señalar la elevada proporción de costes de personal, viajes, dietas, que dificultará la sostenibilidad del proyecto.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000523

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000523

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundació Món-3

Título:

contribución al desarrollo de la cadena de valor de las semillas hortícolas locales, adaptadas y de calidad en Mauritania

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

CENTRE NATIONALE DE RECHERCHE AGRONOMIQUE ET DÉVELOPPEMENT AGRICOLE (CNRADA)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3115000	Insumos agrícolas	38%	03A04
Secundario	3118200	Investigación agraria	27%	03A02
Secundario	3119100	Servicios Agrícolas	6%	03A04
Secundario	3112000	Desarrollo Agrario	13%	03A04
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	16%	03A05

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A02	Apoyo al sector público como impulsor clave
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos

03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
----	---	-----	--	-------	--

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	308.120,00 €
Aportación AECID:	283.400,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	24.720,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto pretende (OG) reforzar a medio y largo plazo la cadena de valor de la producción de semillas locales con la (OE) mejora de la disponibilidad de semillas de calidad producidas localmente y adaptadas al medio y a los cambios climáticos, a través de R1. Nuevos conocimientos en la investigación de semillas hortícolas, R2 Producir localmente semillas hortícolas de calidad y certificadas, y R3 Aumentar la demanda de las semillas hortícolas locales. Para ello el Centro Nacional de Investigación Agrónoma y Desarrollo Agrícola (CNRADA), socio local del proyecto, realizará R1-A1 Investigación y experimentación con semillas hortícolas en 3 de sus estaciones y en medio rural, R1-A2 su personal técnico e investigador será formado, así como otros actores del sector específico de las semillas (Centro de Control de Calidad de Semillas y Plantas-CCQSP, y personal de las delegaciones del Ministerio de Agricultura), y se realizará R1-A3 la vulgarización de las investigaciones a nivel científico en el ministerio de tutela para solicitar la introducción de las variedades estudiadas y testadas en el Catálogo Nacional de Especies y Variedades. Por otro lado, la R2-A4 Cooperativas multiplicadoras de semillas con experiencia ya adquirida con intervenciones anteriores, realizarán la Producción de semillas hortícolas certificadas con el seguimiento y control del CCQSP y el acompañamiento de las delegaciones regionales del MA. R2-A5 Estas cooperativas recibirán formaciones en itinerarios técnicos y técnicas agroecológicas para la mejora de sus capacidades productivas, R2-A6 y serán agrupadas en 3 Grupos de Interés Económico por zonas geográficas para establecer una unión entre ellas y facilitar la coordinación de la producción, y colectivización de recursos. Se prevé una visita de intercambio de experiencias parecidas en otras zonas del país. R3-A7 Un estudio sobre el sector de las semillas hortícolas en Mauritania será realizado por un equipo técnico compuesto por la Universidad, y en concreto el departamento de Biología, para identificar el potencial real, capitalizar experiencias, y realizar un estudio de viabilidad económico de la producción y comercialización de semillas por parte de las cooperativas multiplicadoras. R3-A8 En base a la información del estudio, se establecerán contratos comerciales con distribuidores y comerciales de semillas en el país, para reforzar las ventas de las semillas y ponerlas a disposición en el mercado local. R3-A9 Una campaña de sensibilización en distintas ciudades del país servirá para reforzar la demanda de las semillas locales, informar del programa de producción de semillas y hacer participar activamente a los actores del sector.

La producción local de semillas certificadas tiene como finalidad responder a la falta de semillas en el mercado local, así como realizar una actividad de diversificación de ingresos para las cooperativas. Los beneficiarios directos son 21 cooperativas de las zonas de investigación. Beneficiarios indirectos: otros grupos productores y comerciantes de la región que dispondrán de semillas certificadas y de los servicios prestados por el CNRADA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejora de la disponibilidad de semillas de calidad producidas localmente y adaptadas

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se pretende mejorar y aumentar la producción local de semillas hortícolas. Para ello se abordan los eslabones de la producción, desde la investigación nacional, pasando por la producción, el control de calidad y la comercialización de las semillas para mejorar la disponibilidad de semillas de calidad.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El CNRADA aumenta la disponibilidad y variedad de semillas de pre-base y de base
Al menos 4 variedades de semillas hortícolas son multiplicadas para comercializar.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	30		15		45
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		10		40
	1.3. Armonización (max:40)	13		0		13
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		5		30
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			8		8
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		25		75
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			45	55
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	5			30
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	5			28
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	8			27
	3.5. Eficiencia (max:35)	19	7			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	5			24
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	29	5	5	49
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		38,8	11,0	6,8	14,0	70,6
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Propuesta que se enmarca en el ámbito del desarrollo económico en medio rural, alineándose perfectamente con las prioridades del MAP y las estrategias nacionales en vigor. Salvo la orientación horizontal sobre diversidad cultural, el resto se consideran, a nivel superficial. Cabe destacar que el aspecto medioambiental, sobre todo en lo que concierne a diversidad agronómica, resistencia a plagas y conservación de la biodiversidad de gran importancia en este caso dada la naturaleza de la propuesta no se menciona. Las sinergias con otros agentes y proyectos se mencionan, pero no se establecen específicamente líneas de trabajo conjuntas. El colectivo meta está bien implicado aunque no se presenta documentación específica de identificación y el diagnóstico es algo antiguo 2013, aunque se considera que la ONG tiene información actualizada por el trabajo en curso. Los mecanismos de coordinación regional y nacional, múltiples y complejos tampoco se mencionan. No hay un análisis de alternativas ni de capacidades institucionales. No líneas de base, ni desagregados. No hay partida específica para actividades de género. No hay análisis económico-financiero o ambiental en relación al proyecto. Como siempre que intervienen las instituciones, que además actúa como uno de los socios locales, la sostenibilidad queda en entredicho, ya que la política no se ejecuta adecuadamente y el contexto institucional es complicado. En este caso, el CNRADA adolece de una gran debilidad institucional y financiera. La propuesta presenta ciertas acciones de refuerzo institucional cuyo enfoque, solidez y sostenibilidad se consideran necesario trabajar para que puedan responder a los retos que este socio local tiene. No hay transversalización de género al no incidir en las relaciones de género.

Valoración global Dpto. ONGD:

Como tal no se han hecho trabajos de identificación ad hoc, se dice que al inicio del proyecto se hará un diagnóstico e identificación de las cooperativas. Los beneficiarios serían 21 cooperativas agrícolas de mujeres, 7 por región.

En cuanto a la línea de base igualmente se hará en un diagnóstico al inicio del proyecto. No constan cartas de apoyo del colectivo meta, por contra se aporta el Acuerdo de colaboración entre CNRADA (socio local que es institución pública) y MON3. Se presenta un marco lógico con 3 resultados siendo la calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación mejorable. En cuanto a las actividades previstas y su relación con el presupuesto por partidas, en principio parece coherente. Se echa en falta una mayor explicación de qué pasará con el funcionamiento de los GIEs una vez finalice la ejecución del proyecto, no se ha previsto ninguna estrategia al fin de la intervención. La transversalización de las prioridades horizontales es bastante mejorable.

Respecto de la solvencia institucional: adecuado reporte a la AECID. Alta dependencia de fondos públicos. Pequeña ONGD con fondos propios de 40 a 100.000 euros. Respecto de la transparencia de la entidad solicitante, se constata unamuy alta transparencia en su web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto actúa sobre la mejora de la calidad de semillas hortícolas y cuenta como socio local con el Centro Nacional de Investigación Agrónoma y Desarrollo Agrícola (CNRADA).

Parece asegurada la participación en el proyecto de los beneficiarios y la implicación del CNRADA, dependiente del Ministerio de Agricultura que será quien lleve el peso de la ejecución del proyecto. El proyecto se alinea con las Estrategias y Políticas en el sector y, fundamentalmente con las líneas de actuación en Desarrollo Rural, que priman el acceso a insumos de calidad, aunque se considera que la capacidad de incidencia no es demasiado alta.

No existen apenas referencias al trabajo realizado por otros actores, aparte de los que están implicados en la ejecución del proyecto, ni posibles vías de colaboración.

No presentan líneas de base, y los indicadores, débiles para el logro de resultados, algunos parecen actividades, no aparecen desagregados por sexo, ni existe ningún resultado ni indicador específico.

La propuesta está alineada en cuanto a prioridad sectorial y geográfica con el Plan Director del MAP, sin embargo no se tienen en cuenta las prioridades horizontales fundamentalmente en cuanto a género y medio ambiente.

La ONG solicitante ejecuta únicamente funciones de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Los objetivos y actuaciones previstas por el proyecto son coherentes con varias Estrategias de la Cooperación Española y Planes de Actuación Sectorial (PAS) de AECID, principalmente con el PAS de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre y la Estrategia de Crecimiento Económico y promoción del tejido empresarial.

Se propone mejorar la disponibilidad de semillas hortícolas de calidad y certificadas, producidas localmente y adaptadas al medio. Cuenta para ello con una fuerte implicación del socio local y el apoyo de diversas entidades públicas y centros de investigación. Participan 21 cooperativas multiplicadoras de semillas con experiencia adquirida con intervenciones anteriores.

La producción local de semillas certificadas tiene como finalidad responder a la falta de semillas en el mercado

local, así como realizar una actividad de diversificación de ingresos para las cooperativas.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001394

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001394

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Asociación ONGD Cives Mundi

Título:

Mbamtare Rewbe: Valorización social de la mujer rural, de su resiliencia y su ejercicio del derecho a la alimentación en Brakna, Mauritania

Países:

Mauritania

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

ASSOCIATION MAURITANIENNE POUR AUTODÉVELOPPEMENT AMAD

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516003	Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	40%	01B04
Secundario	3114000	Recursos hídricos para uso agrícola	20%	03A04
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	10%	03A05
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	30%	01A02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A02	Participación de las mujeres y la igualdad en los ámbitos de decisión políticos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	249.655,00 €
Aportación AECID:	249.655,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

A partir de las experiencias acumuladas en Cives Mundi y AMAD en el desarrollo agrícola (anexo 3), así como el contexto de la problemática de género (anexo 5), ambas organizaciones han identificado como necesidad perentoria la revalorización del papel de la mujer agrícola en la economía local y de promover su derecho a la participación en la vida pública, social, económica y política. Este proyecto se fundamenta enteramente en la temática de género aplicada a la agricultura, sector en el que las desigualdades acentuadas entre sexos exigen un tratamiento que enfrente directamente la problemática descrita.

Bajo el paraguas de la igualdad de género, esta propuesta tiene el objetivo general de mejorar el ejercicio al derecho a la alimentación y nutrición de las familias de la Wilaya de Brakna, a partir de un acceso sostenido de productos alimentarios diversificados y de buena calidad producidos por las cooperativas de mujeres agrupadas en red. Se trata de dotar a las cooperativas de herramientas que han demostrado ser eficaces para el rendimiento agrícola: la revalorización de sus parcelas, la introducción de sistemas de riego mejorados y el acompañamiento en la comercialización. Pero además, con el ánimo de atenuar las desigualdades de género y la feminización de la pobreza, esta propuesta también incluye un conjunto de medidas destinadas a revalorizar el rol de la mujer en el desarrollo agrícola. De esta forma el proyecto pretende, (i) comprender e identificar las dificultades a las que la mujer agrícola debe hacer frente, (ii) organizar a las cooperativas femeninas para que puedan ejercer su derecho a la participación social, económica y política (iii) promover relaciones con redes de mujeres legitimadas para defender sus derechos, de manera que sus necesidades encuentren respuesta en los documentos de planificación estratégica cuya elaboración lideran las autoridades nacionales.

Concretamente los resultados esperados principales son los siguientes:

1. Aumentada la producción total y mejorada la productividad promedio de parcelas agrícolas pertenecientes a mujeres por medio del acceso a la formación y asistencia técnica en agroecología, a insumos agrícolas y el acceso a sistemas de riego eficientes.
2. Fortalecidas las organizaciones de mujeres productoras y mejorado su apoderamiento respecto a sus derechos socioeconómicos.
3. Mejorada la gobernanza de la cadena de valor hortícola y revalorizado el rol de la mujer en todos los eslabones de la cadena.

El colectivo meta titular de derechos está formado por una red de cooperativas agrícolas del entorno de Boghé. Dicha red está formada por 36 cooperativas de mujeres, situadas en las zonas periféricas de la ciudad, más concretamente junto al canal arrocero, en donde el acceso al agua no está garantizado. De ellas, se dotarán al menos a 5 parcelas de los medios y tecnología para la mejora de su rendimiento, y las acciones de sensibilización y formación se extenderán a la totalidad de la red.

Para terminar, cabe señalar que mejorar los medios productivos entre las mujeres genera un efecto altamente positivo en la producción y el acceso a alimentos (la FAO en su informe el estado de la agricultura y la alimentación de 2011 indica que las medidas a favor de la mujer campesina pueden reducir el hambre entre un 12% y 17% a nivel mundial) y en la mejora de sus derechos socioeconómicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE1

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Valorizado el papel de las mujeres en el desarrollo rural de la Wilaya de Brakna por medio de la revalorización de su aporte en la producción agrícola, la mejora en el acceso a medios productivos e incidencia política con vista a atenuar el fenómeno de feminización de la pobreza y las inequidades de género.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Incrementado en un 200% la producción de las cooperativas participantes
2. 30% de la producción total es comercializado por la vía de circuitos de comercialización bajo el paraguas de una marca colectiva
3. Realizada 1 campaña de sensibilización sobre el rol de la mujer en el desarrollo rural y sus dificultades
4. Desarrollado 1 programa de formación en agroecología a 10 cooperativas de mujeres
5. Introducidas 2 variedades de plantas de uso múltiple (forrajeras, corta vientos)
6. Realizados 2 estudios sobre las condiciones de la mujer en el medio rural
7. Establecer 1 plataforma de incidencia política y su puesta en relación con el Grupo de Incidencia Política por la participación política de las mujeres y la Red de mujeres parlamentarias

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	30		7		37
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		10		40
	1.3. Armonización (max:40)	13		3		16
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		8		33
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			10		10
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		30		80
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				27	27
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			35	53
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	8			31
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	13				13
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	12			26
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	48	6	5	69
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)		0			0
PUNTUACION TOTAL / 10		40,7	14,5	7,4	6,7	69,3
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

249.655 euros

El proyecto pretende valorizar el papel de las mujeres en Brakna a través de la mejora de su actividad agrícola, acceso a medios productivos e incidencia política. Aumentar producción y productividad, fortalecer organizaciones productoras y mejorar la cadena de valor. Se centra principalmente en el desarrollo de mercados, mejora de la productividad e incremento de la producción, acompañado de una componente de incidencia interesante. Intervención específica de género, que trabaja con las mujeres desde un punto de vista de empoderamiento económico.

La propuesta está perfectamente alineada con las prioridades del MAP y estrategias nacionales vigentes. Intervención específica de género, que trabaja con las mujeres desde un punto de vista de empoderamiento económico. Así mismo se realiza un trabajo de horizontalización de medioambiente en relación a la gestión eficiente del agua y de la tierra.

Aunque se ha realizado una buena identificación, destacando el buen nivel de información sobre la zona de intervención, la coordinación con los actores no está suficientemente especificada. La valoración sobre resultados e indicadores es discreta, pero muy influenciada por la falta de éstos a nivel sectorial, lo cual dificulta enormemente la integración programática deseada.

Se recomienda fortalecer la identificación de los beneficiarios indirectos así como el vínculo entre la componente productiva del proyecto y la componente de incidencia política. Esta última es importante y pertinente pero existen dudas acerca de su sostenibilidad y, especialmente, el nivel de participación del colectivo meta en la identificación lo que podría comprometer la apropiación de la actuación por parte del colectivo meta y la sostenibilidad de las acciones planteadas.

Valoración global Dpto. ONGD:

Se trata de una propuesta de 18 meses de ejecución con el socio AMAD. Cives Mundi está ejecutando actualmente 2 proyectos aprobados en la convocatoria 2015.

En esta propuesta, el colectivo meta son mujeres agrupadas en red de cooperativas agrícolas del entorno de Boghé (36 cooperativas). Se aporta carta de apoyo a la propuesta de esta red de cooperativas lo cual se valora positivamente.

No ha habido actividades ad hoc de identificación, la identificación se ha realizado mediante la ejecución de los proyectos anteriores en el país por ambas organizaciones y la experiencia acumulada. Una de las actividades de la matriz será la actualización de la línea de base para el monitoreo y evaluación del proyecto. Existen cartas de apoyo de las comunas de Bababé y de Boghé.

Matriz con resultados, fuentes de verificación y indicadores adecuados. Existe coherencia entre los costes por actividades y las partidas presupuestarias. En general el proyecto se presenta como viable, siendo los ejecutores solventes, atendidas las particularidades del colectivo meta y transversalizándose adecuadamente en género y medioambiente. No obstante, puede que sea mejorable la sostenibilidad si se hubiera previsto alguna estrategia de salida. Respecto de la solvencia institucional: Adecuado reporte a la AECID. Un 76% de los ingresos son públicos. Mediana ONGD con alta solvencia financiera (fondos propios de 500.000 € a 1m €). Respecto de la transparencia de la entidad solicitante, se constata una alta transparencia, Memoria y Auditorías 2005-2014. Falta auditoría 2015, pero presentan balance de cuentas.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto pretende revalorizar el papel de la mujer en el entorno rural y fundamentalmente en el ámbito agrícola. Tiene como colectivo meta a 36 cooperativas de mujeres. Aunque se hayan tenido en cuenta las demandas de los beneficiarios en el diseño y formulación, no resulta evidente de que manera participan los mismos en la toma de decisiones, deduciéndose que el liderazgo lo ejerce la ONG socia. Se echa de menos una mayor implicación de instituciones o autoridades públicas. El proyecto se alinea con las Estrategias y Políticas en el sector y, fundamentalmente con las líneas de actuación en desarrollo agrícola, pudiendo tener una capacidad de incidencia moderada.

No existen apenas referencias al trabajo realizado por otros actores, aparte de los que están implicados en la ejecución del proyecto, como ROSA, ni posibles vías de colaboración.

Se introducen algunas acciones específicas de rendición de cuentas a través de informes de seguimiento, reuniones de coordinación y difusión de acciones. No se incluye, sin embargo, una evaluación final.

La propuesta está alineada en cuanto a prioridad sectorial y geográfica con el Plan Director del MAP, sin embargo no se tienen en cuenta las prioridades horizontales.

La formulación es mejorable. Las actividades programadas están bien orientadas para la consecución de los resultados previstos, sin embargo se echa en falta una calidad de los indicadores, confundiendo en algún caso con actividades a ejecutar. Se trata de un proyecto con un componente de trabajo en incidencia con mujeres, sin embargo, horizontalmente género no está bien transversalizado.

La ONG solicitante ejecuta funciones como de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte

técnica de la intervención a manos del socio local.

En algunos casos, la tecnología utilizada es de alto coste, habría que especificar como obtendrán los recursos los beneficiarios para el uso de las mismas.

La ONG solicitante ejecuta únicamente funciones de coordinación financiera y seguimiento contable, quedando la parte técnica de la intervención a manos del socio local

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: se analiza bien el vínculo del proyecto con el PAS de Desarrollo Rural y lucha contra el hambre. No se menciona ni la Estrategia de Lucha contra el Hambre ni el PAS de género. En general, el enfoque de género se enuncia pero tiene una concreción limitada.

Complementariedad con Prioridades horizontales: sólo se abordan adecuadamente dos (lucha contra la pobreza y medio ambiente), con bastantes limitaciones otras dos (género y gobernabilidad). El enfoque de diversidad cultural apenas se menciona.

Solvencia: tiene amplia experiencia en el trabajo en desarrollo rural y seguridad alimentaria. Tiene experiencia de trabajo en Mauritania. Tiene escasa experiencia de trabajo por la igualdad de género o en la promoción de los derechos de las mujeres. No se menciona la existencia de una política de igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000977

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000977

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Médicos del Mundo

Título:

Protección y apoyo psicosocial a población afectada o en riesgo de violaciones del Derecho Humano Internacional.

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

AL ISLAH SOCIETY

Otras entidades participantes:

Médicos del Mundo

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7205001	Protección	34%	07A01
Secundario	7205000	Coordinación de los servicios de protección de la ayuda	33%	02A01
Secundario	1516000	Derechos humanos	33%	01C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C02	Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 390.034,00 €

Aportación AECID: 390.034,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El objetivo es contribuir a la protección de los civiles en riesgo de violación del DIH mediante intervenciones psicosociales que contribuyan a mitigar el impacto psicosocial de los incidentes críticos y la violencia política continuada en la población de los gobernados de Jericó y Tubas Sur (Área C) y Jerusalén Este periferia (E1) con especial énfasis en grupos vulnerables: mujeres, menores de edad y población beduina.

EL proyecto persigue fortalecer los recursos individuales y comunitarios en términos de resiliencia, mitigar el impacto psicosocial de los incidentes críticos en las poblaciones afectadas, y paralelamente sensibilizar a la clase política a nivel del estado español y europeo dando a conocer la realidad de las vulneraciones del derecho internacional humanitario en las zonas de cobertura del proyecto.

Se plantean 4 líneas de actuación:

- 1) Programa comunitario de prevención del impacto psicosocial de la violencia para población adulta e infantil, a través de sesiones grupales en las comunidades donde el riesgo es más alto de acuerdo al mapeo de las vulnerabilidades. A fin de conseguir espacios de apoyo mutuo y de confianza con las mujeres, se realizarán grupos separados entre hombres y mujeres con adecuación horaria para facilitar el acceso.
- 2) Protocolo de respuesta de atención psicosocial en emergencias e incidentes críticos en complementariedad a otras respuestas básicas del sistema de protección y con una cobertura de hasta tres meses ocurrido el incidente.
- 3) Gestión y seguimiento de casos de salud mental y apoyo psicosocial en población adulta e infantil detectados tanto en la línea de actuación preventiva como la de emergencia.
- 4) Acciones de recogida de información, testimonios y vulneración de derechos ofreciendo a aquellos actores políticos en España elementos para una mejor comprensión de la problemática que podrán facilitar una mayor incidencia para el cumplimiento del DIH y los DDHH.

En el mapa de intervención del proyecto, las violaciones del DIH son sistemáticas y responden a estrategias de control del territorio y de la expansión demográfica por parte del gobierno de Israel.

El proyecto proporcionará la respuesta humanitaria complementaria ya que las personas titulares de derechos podrán hacer efectivo sus derechos básicos, como son el derecho de asilo y refugio, derecho a la alimentación, a la asistencia básica y, con el aporte del proyecto de MdM, el derecho al más alto nivel posible de salud, en concreto de salud mental y apoyo psicosocial en el marco de coordinación con otros actores locales e internacionales, pertenecientes al clúster de protección, alcanzando en esta propuesta la extensión territorial del mapa actual al sur del gobernadorado de Tubas, dando cobertura a todo el territorio del Valle del Jordán – Área C y la periferia de Jerusalén E1

Médicos del Mundo continuará proporcionando a las personas afectadas por incidentes críticos (como la violencia militar, episodios de demoliciones, desplazamientos forzados, y los actos de agresión de los colonos) apoyo psicosocial directo dentro de las 72 horas ocurrido el incidente, para mitigar el nivel de angustia, ansiedad, estrés, y otros trastornos de salud mental comunes relacionados directamente con acontecimientos traumáticos y para aquellos casos que demanden atención especializada MdM continuará siendo el punto focal en el área para la derivación a los recursos apropiados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzada la resiliencia individual y comunitaria y mitigado el impacto psicosocial de los eventos

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentando por medio de este proceso el empoderamiento de los grupos vulnerables.

El bienestar psicológico es un concepto amplio, multidimensional, incluye dimensiones sociales, subjetivas y psicológicas así como estado de salud y funcionamiento positivo de la persona (OMS). Un determinante crucial es un entorno de respeto de los DDHH, pues afectan a las condiciones de vida, seguridad, libertad, identidad y reconocimiento, solidaridad y desarrollo social.

Para disminuir el impacto psicosocial de las violaciones del DIH y los DDHH, hace falta una estrategia de incidencia política cuyo objetivo sea el bienestar de individuos y comunidades afectadas por la violencia. En situaciones desbordantes de emergencia estas capacidades son aún más importantes para hacer frente a la situación de forma no destructiva, pero aún más difícil de realizarse y adaptarse. En situaciones de violencia sistemática, hay que entender el bienestar no como un estado, más bien como proceso. Mejorar el bienestar psicológico implica actuar antes de incidentes críticos para limitar el impacto psicosocial de los elementos estresantes y potencialmente traumáticos, reforzando las capacidades de resiliencia. La resiliencia es la transformación subjetiva de un trauma en una prueba sobre cuyos efectos el individuo puede ejercer algún grado de comprensión y control, un conjunto de habilidades para enfrentar de forma constructiva adversidades, incluso aquellas inesperadas y graves y potencialmente traumáticas. Destacando los incidentes críticos se entiende la

resiliencia como la capacidad de los individuos de entender la situación, reconocer sus efectos, pedir y aceptar las oportunidades de ayuda y recursos disponibles para seguir funcionando de forma satisfactoria por su propio bienestar y, a nivel comunitario, se entiende la capacidad del grupo de actuar de forma solidaria y asegurar un tejido social sano capaz de contribuir al bienestar de sus miembros y mejorar sus capacidades de respuesta y cohesión social.

En este sentido, es por medio del fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y de un trabajo de autoestima, por donde favoreceremos procesos de empoderamiento en ellas, tanto cognitivo (la toma de conciencia de las condiciones y causas de la subordinación femenina), y psicológico (que promueva la autoestima y la creencia en el poder de influir a nivel personal y social en el desarrollo de su comunidad) como político (para analizar, organizar y movilizar el cambio social)

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Indicador 1 : 60 % De las víctimas (miembros de la comunidad que participan directa o indirectamente en el incidente) de violentos incidentes críticos tienen acceso a la protección y el apoyo psicosocial en situaciones de emergencia.

Indicador 2: 40 % De las víctimas de la violencia que necesitan una referencia para la protección y / o servicios especializados de salud mental y apoyo psicosocial fueron derivados.

Indicador 3: El 20 % de los titulares de derechos que participan en los servicios de atención psicosocial mejoran su escala de bienestar.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			44	62
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	7			32
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	51	10	9	80
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		48,2	15,4	15,0	14,3	92,9
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Propuesta continuación de intervenciones de dos fases previas. El análisis de vulnerabilidades de los colectivos-meta ya ha sido realizado (gracias a la experiencia previa de la organización en este campo) y se han protocolizado los procedimientos de respuesta. El valor añadido de MDM es muy alto, ya que es la organización de referencia ante la ausencia de prestadores locales o internacionales de este tipo de servicios asistenciales humanitarios en un contexto muy exigente. MDM es el punto focal para respuesta psico-social en el cluster humanitario de protección. El alineamiento con las políticas públicas es total. La rendición de cuentas se basa en el proceso de aprendizaje de todos los socios y beneficiarios que impulsa la evaluación interna prevista. En cuanto a la eficacia destaca la aproximación comprensiva multisectorial, incluyendo prevención comunitaria, respuesta de emergencia protocolizada, seguimiento posterior en salud mental, y esfuerzo de incidencia en España. En cuanto a la eficiencia es destacable el alto porcentaje de fondos destinados a personal experto; sería conveniente revisar a la baja la constitución de ese equipo para tratar de reducir el presupuesto en esta partida. 162.300 € es el total de personal local, casi un 50% del total. Se podría revisar la necesidad de mantener un coordinador de incidencia expatriado durante 12 meses. Buen análisis de riesgos y correcta preparación en materia de seguridad de su personal. La elección de socios locales es muy oportuna, dada la escasez de capacidades para trabajar con ese tipo de comunidades beduinas aisladas. La sostenibilidad medioambiental no está contemplada expresamente; el análisis de género es correcto, así como la atención a minorías (beduinos) y la acción está bien articulada para dar cabida a la atención de esas necesidades.

Valoración global Dpto. ONGD:

MMD está ejecutando el proyecto 15-PR1-2147 (Area J2 Jerusalén y el Área C del Distrito de Jericó) con mismo socio local, Al Islah Society, más de 20 años de experiencia, cuenta con donantes propios. Se menciona su no participación de la subvención. Cuenta con diferentes servicios de atención sanitaria (clínicas móviles, clínica en Jericó,)

Colectivo meta (CM): población distritos de Tubas, Jericó (cubriendo extensión del Valle del Jordán Área C) y periferia de Jerusalén, Dentro del CM se prevé trabajar con 14 comunidades beduinas, llegando a 34 entre proyecto 2015 y la presente propuesta.

Se prevé coordinación con diferentes actores e instituciones (niveles detección, nivel psicosocial, niveles de seguimiento (Comité OCHA, MDM Francia, Comité Protección Beduinos, Media Luna Roja).. Se mantendrá relación coordinada con Ministerio de Salud, Centro Comunitario de Salud Mental Al Azzarya y Jericó, con quienes existe compromiso de centro de referencia para derivación de casos a servicios especializados de Salud Mental.

Existe análisis de contexto riguroso, y con antecedentes y estudios previos, (se adjuntan anexos).. Participación CM en identificación a través de grupos focales, entrevistas encuestas, para diseño actividades. Socio local apoya identificación de personas con mayor índice de vulnerabilidad como potencial colectivo meta de la intervención. Participa en proceso de identificación y derivación de casos en colaboración con el equipo de MDM (se adjunta acuerdo socio local).

Matriz con suficientes indicadores por resultado, pero falta línea de base, y desagregar. Actividad 3.5.de incidencia en España, teniendo en cuenta normativa no permite financiar gastos de EPYD, incluida incidencia en proyectos de desarrollo.. Se presupuesta evaluación y auditoria. Costes de personal y viajes parecen elevados.

Viable, se alinea con la Estrategia Nacional de Salud Mental 2015-2019 y con los objetivos del Plan Nacional de Salud y del grupo de Protección en respuesta humanitaria. Se tienen en cuenta derechos colectivos más vulnerables. Hay elementos que favorecen sostenibilidad mediante transferencia de metodologías, protocolos de intervención, conocimientos estudios, a los diferentes actores y organizaciones.

Solvencia: Adecuado reporte a la AECID. Un 63% de los ingresos son públicos. ONGD muy grande, de elevada solvencia financiera (fondos propios de 1 a 10 millones de euros). Máxima transparencia en su web

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta cuenta con un elevado grado de apropiación, alineamiento y armonización por el trabajo con la población meta desde hace varios años, así como la coordinación y colaboración con otros actores, donantes e instituciones locales. Hay unos objetivos y resultados a alcanzar claros, con un adecuado sistema de seguimiento. Es complementaria con el Plan Director y el Plan Operativo de Acción Humanitaria. Cuenta con un buen análisis de riesgos, protocolos de seguridad y amplia experiencia en Palestina.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La protección de la población palestina en situación de vulnerabilidad frente a desplazamiento mediante intervenciones psicosociales que contribuyan a mitigar el impacto psicosocial de los incidentes críticos y la violencia política resulta coherente y complementario con la OE7 del PD, con la Estrategia de Acción Humanitaria, el Plan operativo Palestina OAH 2015 y así mismo responde a las prioridades de la presente convocatoria. Justificación y fundamentación en instrumentos jurídicos internacionales, (UNICEF, CEDAW, etc).

Análisis detallado y riguroso de la situación y consecuencias de vulnerabilidad de la población meta. En esta

misma línea se aprecia referencias a la cultura beduina y se toma en consideración en el abordaje del proyecto. El proyecto está formulado para atender necesidades humanitarias con enfoque de derechos.

El proyecto identifica a las mujeres uno de los como colectivo meta y se han diseñado actividades específicas para ellas, en las que se cuenta con su participación. Se echa en falta un análisis del impacto diferenciado de esta crisis en mujeres y hombres que justificaría su elección como colectivo meta y beneficiaria de ciertas actividades.

Análisis del contexto en términos de seguridad, con especial mención al nuevo "modelo" de entifada. Dispone de un sistema de gestión de seguridad. Oenegé especializada en el sector salud, con experiencia en otros contextos como Perú, y en respuesta a Emergencias en Guatemala y Ecuador. La entidad lleva trabajando en Palestina desde 2006 en salud y en los últimos años en psicosocial. Amplia experiencia en sector protección, es coautor de la Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes.

Su contraparte local Al Ishal forma parte del clúster de protección y es socio de MDM desde 2014.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001026

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001026

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Título:

Lucha contra la Violencia de Género en Jerusalén Este, Cisjordania y la Franja de Gaza

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

15 meses

Socios locales:

CULTURE OF FREE THOUGHT ASSOCIATION

Palestinian Counseling Center (PCC)

Young Women Christian Association - Jerusalem (YWCA - Jerusalem)

SAWA - All Women Today and Tomorrow (SAWA)

WOMEN¿S AFFAIRS TECHNICAL COMMITTEE (WATC)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	60%	05D01
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	20%	01A02
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	20%	05C01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)

01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01A	Impulso de la calidad de la democracia	01A02	Participación de las mujeres y la igualdad en los ámbitos de decisión políticos
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05C	Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres	05C01	Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 586.626,00 €

Aportación AECID: 586.626,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La presente propuesta plantea una intervención en Violencia de Género (VdG) mediante un modelo integral y multi-zona en la totalidad del territorio palestino, con el objetivo de contribuir al pleno ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres de Jerusalén Este, Cisjordania y la Franja de Gaza, a través de acciones de protección (R1), prevención (R2) y empoderamiento (R3). Se refuerza el acceso a servicios multisectoriales contra la VdG (i) en la Clínica de Al Bureij en Gaza (cubre a la población de 4 zonas de acceso restringido, más la zona de Khan Younis y 3 comunidades en Gaza City) y (ii) mediante 2 Clínicas Móviles en Área C de Cisjordania (cubre a la población de 8 comunidades de Tubas, Qalquilya, Nablus y Jenin). Este esquema de respuesta multisectorial trabajado por ALIANZA desde el año 2010, se expande, por primera vez, tras una evaluación de necesidades, a 5 comunidades de (iii) Jerusalén Este a las que se prestarán servicios mediante una Clínica y la provisión de visitas domiciliarias y transporte gratuito para mujeres y adolescentes supervivientes o en riesgo de VdG. La integralidad geográfica permite la instauración de repuestas más coordinadas, completas y eficaces. A este respecto, se prevé la creación de un "Comité de Protección Legal de Supervivientes de VdG" como novedad necesaria, para fortalecer la coordinación de actores en Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza, atendiendo a la debilidad institucional de acceso a la justicia de las mujeres, la fragmentación de los marcos normativos y la vigencia de los tribunales "Sharia" en materia de derecho de familia. Igualmente, se fortalece el sistema de detección y respuesta de casos de VdG a través de la Línea de Ayuda 365/24 y la coordinación en la referencia de casos y su seguimiento. El esquema propuesto incluye un salto cualitativo en el trabajo de prevención y sensibilización en VdG, con un fuerte componente de trabajo comunitario (CBOs), trabajo directo con hombres en masculinidades, acciones dirigidas a la prevención del matrimonio temprano con parejas jóvenes en situación pre-matrimonial y trabajo con medios de comunicación (auditoría de género y formación de periodistas en el tratamiento de la VdG). Por último, se pone en cruce una línea de trabajo dirigida a incrementar la participación de las organizaciones feministas y de mujeres jóvenes en las instituciones locales, mediante componentes de formación en acciones de "lobby", incidencia y campañas, movilización comunitaria y generación de demandas concretas para combatir la VdG en sus comunidades ("Comités de Jóvenes para Combatir la VdG"). El proyecto cuenta con el soporte y colaboración directa de las redes nacionales de derechos de las mujeres nacionales (Wissal y Amal, Coalición 1325, Coalición Al-Muntada para el Combate de la Violencia contra las Mujeres, Palestinian Media Coalition) y de las principales instituciones internacionales (ONU MUJERES, UNFPA, OHCHR – Clúster de Protección, UNRWA). Asimismo, contribuye directamente a los dos objetivos específicos definidos a nivel nacional por la ANP y de la Cooperación Española en Palestina en materia de promoción de derechos de las mujeres e igualdad de género: la lucha contra la VdG y el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en instituciones y asuntos públicos. La articulación multi-dimensional de la intervención permitirá la generación efectos multiplicadores y mayor cohesión social y territorial en el combate contra la VdG.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la prevención, protección y empoderamiento de mujeres supervivientes y en riesgo de VdG

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El Objetivo Específico contribuye al Objetivo General mediante el diseño e implementación de una modelo multi-dimensional y multi-zona frente a la VdG, que se fortalece en la Franja de Gaza y en el Área C de Cisjordania y se instaura en Jerusalén Este. Este modelo de respuesta integral, que incluye y cruza los componentes de protección, prevención y empoderamiento, se nutre de tres intervenciones conectadas y necesarias para la generación de impactos sostenibles en el tiempo: (i) la implantación, fortalecimiento y mejora de servicios multisectoriales (salud sexual y reproductiva, atención psicológica/psicosocial y asesoramiento legal), reforzando las capacidades y autocuidados del personal, prestando una atención especializada para los casos de VdG de "extrema vulnerabilidad" mediante un sistema de visitas domiciliarias, creando mecanismos de coordinación a través de las

Línea de Ayuda 365/24, la referencia de casos monitoreada y la instauración de un órgano específico de protección legal de supervivientes de VdG; (ii) la capacitación a organizaciones de base comunitarias en las localidades de intervención para que lideren y construyan mecanismos directos de prevención y sensibilización sobre VdG en sus comunidades a través de la creación y puesta en marcha de campañas locales contra la VdG, coordinadas en las tres áreas de trabajo (Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza), el abordaje de esquemas de prevención innovadores como el trabajo en masculinidades y el asesoramiento especializado a parejas jóvenes en situación de pre-matrimonio y la puesta en marcha de acciones de sensibilización mediante la formación de periodistas y auditorías de género en medios de comunicación; (iii) formación y empoderamiento, en la forma de participación activa de las organizaciones de mujeres y de mujeres jóvenes, como agentes de cambio e influencia directa en sus comunidades para combatir la VdG.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

I.OE.1. 4.000 mujeres y adolescentes supervivientes y en riesgo de VdG han recibido servicios multisectoriales en Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este.

I.OE.2. 7.000 mujeres, hombres, niños y niñas han sido sensibilizados en VdG en las comunidades meta de intervención, a través de diferentes acciones (campañas, formación, sesiones, medios de comunicación, etc.)

I.OE.3. 5 “Comités de Jóvenes para Combatir la VdG” creados y participando en estructuras locales.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		15		40
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			40	56
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	15			34
	3.5. Eficiencia (max:35)	15	12			27
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	38	10	10	68
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		47,9	14,9	15,0	14,0	91,8
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto de la ONG APS incluye acciones que permiten el liderazgo del colectivo meta (mujeres y en particular las mujeres jóvenes) a través de la identificación hecha con las socias locales con el fin de incidir en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y de las víctimas de violencia de género. El proyecto denota conocimiento del contexto por parte de la ONG española y de las socias locales, orientando la propuesta a la garantía de los derechos de las mujeres en Palestina.

La ONG ha escogido estrategias complejas para abordar un tema relevante, cumpliendo con los resultados marcados en el Marco de Asociación País 2015-2017, encontrándose alineado de forma efectiva en lo referente a los objetivos, sectores, zonas e instrumentos y articulándose con los principales actores competentes en terreno.

La propuesta incluye un análisis de la situación de las mujeres en Palestina, aborda las respuestas de una manera integral e inclusiva en los diferentes territorios atendiendo a la diversidad cultural y está enfocado a la garantía del derecho a vivir una vida libre de violencia. Si bien no contempla un enfoque medioambiental, si aborda adecuadamente los demás enfoques transversales para la Cooperación Española.

La lógica de la intervención es adecuada y la articulación de los objetivos, resultados, actividades, indicadores y presupuesto permite ver una alta viabilidad y eficiencia. Los 15 meses planteados para la vida del proyecto, unidos al elevado presupuesto, cuya revisión a la baja aconsejamos, hacen deseable incrementar la duración del proyecto, lo que puede ayudar a garantizar mayor sostenibilidad, dada la complejidad de las acciones y el número de socias locales que se articularán.

Las organizaciones socias están fuertemente enraizadas en el terreno, y son referentes en Palestina por su trabajo en el ámbito de la violencia basada en género y su trabajo con mujeres en las zonas donde van a desarrollar el proyecto. Por su parte APS, abordando esta temática, da continuidad a proyectos anteriormente apoyados por la Cooperación Española.

Valoración global Dpto. ONGD:

APS cuenta con una larga trayectoria y experiencia en Palestina y en el sector: Convenio 10-CO1-110: Convenio Regional en Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres palestinas, jordanas y libanesas en situación de vulnerabilidad, así como proyecto 14-PR1-813: Prevención y servicios de respuesta de Violencia de Género (VdG) multisectoriales, seguros, confidenciales y humanitarios en la Franja de Gaza.

Socios locales: 4 en Cisjordania (Palestinian Consueing Center, Young Women Christian Association Jerusalem, Women's Affairs Technical Committee, SAWA-All Women Today and Tomorrow, y 1 en Gaza: Culture of Free Thought Association. Participan redes y coaliciones nacionales, organizaciones locales, así como la participación de organizaciones internacionales (ONU Mujeres, UNRWA, etc.

Cuenta con alta participación colectivo meta (CM) en identificación y planificación. Se crean estructuras a través de CBOS y Comités Asociativos para representar sus demandas y necesidades. Se tienen en cuenta la participación de las mujeres y de los jóvenes que presentan mayor vulnerabilidad. Alto grado de apropiación del CM mediante procesos de empoderamiento, capacitaciones, y a nivel de participación.

Con análisis de contexto riguroso, así como suficientes antecedentes que avalan la intervención. Dispone de línea de base. Matriz de planificación bien estructurada y comprensible, con suficientes indicadores que permiten medir el impacto y consecución de los resultados y con fuentes de verificación adecuados. Se prevé realización de evaluación.

Dado el tipo de propuesta presenta elevados costes en personal, viajes y equipamientos q son las partidas q generan mayores costes. Adjuntan presupuesto desglosado.

Factible, los ejecutores solventes y particulares colectivo meta son atendidas, cuenta con enfoque de género y aspectos socioculturales. Sostenibilidad alta, garantizada por la apropiación del CM, participación de formaciones, creación de estructuras organizativas que permanecerán una vez finalizada la intervención, así como transferencia de equipamientos a las organizaciones socias para dar continuidad a prestación de servicios. Se prevé difusión documentación y conocimiento generada a todas las organizaciones.

Solvencia: Adecuado reporte a la AECID. Alta dependencia de fondos públicos. ONGD grande, con alta solvencia financiera fondos propios >500.000 €. Máxima transparencia.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta cuenta con un elevado grado de apropiación, habiendo trabajado en la elaboración de la propuesta con la población beneficiaria y en base a lecciones aprendidas de experiencias previas, así como de alineamiento con las políticas e instituciones públicas y armonización, ya que la ONGD está coordinada en el ámbito de actuación con diversos actores del sector. Sigue una completa metodología de gestión por resultados. Es complementaria con el Plan Director y el MAP. Presenta un buen análisis de riesgos, protocolos de seguridad y amplia experiencia en Palestina en el sector de género, ampliando en este proyecto acciones tanto geográficamente como en cuanto a diversidad de actividades.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: Se analiza de forma adecuada el vínculo del proyecto con la Estrategia de género y con el PAS de género de AECID. Se vincula además con la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en

Palestina. Todo el planteamiento del proyecto es coherente la efectiva promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Sería conveniente profundizar en la estrategia de sostenibilidad una vez finalizado el proyecto (apropiación). Complementariedad con Prioridades horizontales: se abordan de forma adecuada 3 (género, gobernabilidad, lucha contra la pobreza).

Solvencia: tiene amplia trayectoria de trabajo en el país y bastante experiencia en intervenciones similares. No se menciona la existencia de una política de igualdad de género, pero su trayectoria y planteamiento transformador en el proyecto denotan una destacada sensibilidad en relación con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000589

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000589

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

ASSOCIACIO DE SERVEIS ENERGETICS BASICS AUTONOMS

Título:

Diversificación de actividades productivas, mejoras de productividad y electrificación foto voltaica de la comunidad de Wad Saab

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

22 meses

Socios locales:

UNION OF AGRICULTURAL WORK COMMITTEES

ENERGY RESEARCH CENTRE ERC (AN-NAJAH NATIONAL UNIVERSITY)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	4304000	Desarrollo rural	40%	03A01
Secundario	2306700	Energía solar	60%	03B03

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A01	Diversificación de medios de vida en áreas rurales
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03B	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	03B03	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 320.086,00 €

Aportación AECID: 290.086,00 €

Aportación del solicitante: 10.000,00 €

Otras aportaciones: 20.000,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto provocará un gran impacto en la comunidad beduina de Wad Saab (también denominada Wadi Al 'Awaj), en Jerusalén Este, donde en la actualidad se registran altos niveles de privación material y exclusión social de su población pastoril, debidos en gran parte a los efectos de la dura ocupación israelí. Uno de los principiantes limitantes al desarrollo humano de la población que habita esta comunidad es la falta de electricidad, ya que el ejército israelí prohíbe construir torres eléctricas en el área C de Cisjordania. La falta de este servicio básico produce unos bajísimos niveles en la productividad ganadera, y les impide conservar determinados alimentos (lácticos y carnes, su principal fuente de ingresos y de alimentación) al no poder utilizar neveras; la falta de electricidad también provoca una grave sensación de inseguridad, especialmente en verano, donde el área se infesta de serpientes venenosas y escorpiones. Ello a su vez se agrava por el hecho que la comunidad no dispone de un centro de salud, ni tampoco de escuela. La precariedad en la que viven en esta comunidad es alarmante, especialmente para los niños y otros grupos vulnerables (mujeres y ancianos/as). Desde que en 1975 se creó el vecino asentamiento colono de Maale Adumim, aproximadamente diez pozos que proporcionaban agua ya no se pueden utilizar, y se ha prohibido todo el cultivo de las tierras agrícolas. La extensión de las tierras de pastoreo se ha reducido drásticamente, y hoy en día, los rebaños pastan sólo en el área limitada de las inmediaciones. Ya se ha mencionado que la comunidad no dispone de electricidad. Este es un claro ejemplo de la dureza de la ocupación israelí, en especial en el área C, donde no se permite el desarrollo de la población originaria que habita las áreas rurales, pero en cambio, en los asentamientos ilegales, la población israelí dispone de todos los servicios en abundancia. La electrificación foto voltaica de la comunidad produce unos efectos muy positivos gracias también a los utensilios eléctricos que se adquirirán, los cuales permitirán aumentar la productividad, realizar nuevas actividades productivas –como por ejemplo la producción de nuevos productos lácteos y de lana- que permitan mejorar y diversificar los ingresos y la disponibilidad de alimentos, así como liberar una gran carga a las que realizan estas tareas: las mujeres. El proyecto también introducirá importantes mejoras en el acceso a otro recurso muy escaso –el agua-, mediante tanques de captación de agua de lluvia, la cual será bombeada, entubada y purificada. Asimismo, se mejorarán las técnicas ganaderas a través de la adquisición de insumos productivos y la capacitación. Por otra parte, y como es sabido, la electrificación mediante fuentes de energía renovables (en este caso solar) produce beneficios significativos en el medio ambiente, ya que antes del proyecto, los habitantes de la comunidad usan cuando pueden fuentes de energía contaminantes, principalmente generadores diesel, los cuales, además, tienen un elevado costo que perpetúa el ciclo de pobreza, ya que el carburante en Palestina está doblemente grabado por impuestos israelíes y palestinos. En definitiva, el impacto de este proyecto en lo que a mejoras productivas y mejora de ingresos se refiere será muy elevado, también en términos de seguridad, de poder aprovechar más el día y, en definitiva, de poder vivir con dignidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorada la capacidad adquisitiva de los habitantes de la comunidad en al menos un 20%.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El proyecto mejorará la capacidad adquisitiva de los habitantes de la comunidad beduina de Wad Saab en al menos un 20%, con la introducción de mejoras productivas y la electrificación foto voltaica de la comunidad.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final del proyecto, cada familia de la comunidad dispone de un servicio eléctrico de calidad y permanente en su casa, generado a partir de energía solar. Gracias a ello, la comunidad mejorará su capacidad adquisitiva al menos en un 20% al final del proyecto.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		12		37
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			45	63
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	10			45
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	10			40
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	20	12			32
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	7			27
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	7			32
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	41	10	10	71
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		29			29
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		48,2	12,1	14,7	14,5	89,5
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta supone una apuesta de continuidad por el trabajo que se ha venido realizando los últimos años por parte de SEBA y sus contrapartes locales. SEBA ha sido pionera en Palestina junto con ERC en la integración de la electrificación solar rural con el desarrollo económico y social de la comunidad. Supone por tanto una aproximación al concepto de desarrollo rural integral en línea con las prioridades del MAP, y específicamente con la O.E 3. La valoración es muy positiva en cuanto a alineación, a lineamiento, apropiación y gestión e resultados de desarrollo. La inclusión de personal expatriado permanente en el proyecto es positiva pero sería deseable una explicación más detallada del valor agregado de la persona expatriada y su participación en las actividades, y muy especialmente en la coordinación con otros actores humanitarios y de cooperación. Se considera adecuada la identificación de la comunidad y su participación en el seguimiento y diseño para mitigar algunos posibles riesgos de sostenibilidad a largo plazo, derivados de un uso inadecuado de los equipos, como puede ser el desgaste de las baterías antes de tiempo por mal uso. La selección de los socios locales, está basada en un trabajo previo eficaz. Puntos a mejorar: hay una mezcla de indicadores de ejecución y de resultados y el presupuesto de las actividades de formación y seguimiento es muy elevado. Se habla de empoderamiento de las mujeres, pero no queda claro en la matriz de planificación como se va a producir dicho empoderamiento ni como se articula el grado de participación de las mujeres en las actividades de formación, seguimiento y gestión, proponiéndose actividades que pueden suponer una sobrecarga de trabajo. En la valoración de riesgos sería conveniente un mayor detalle de las normas de seguridad en área C, incluyendo el riesgo de demolición y/o incautación de las estructuras financiadas.

Valoración global Dpto. ONGD:

SEBA cuenta con experiencia conjunta con Energy Research Center de la Universidad An-Najah y , en la Unión of Agricultural Work Committees . Proyecto 13-pr1-259, en comunidad beduina de Birin, (Hebrón), actividades similares, en la q se desarrollan componente eléctrico y productivo q generan doble impacto en comunidades. (Se adjunta Acuerdo socios locales).

El colectivo meta (CM) es la comunidad beduina de Wad Saab, se distribuye en 7 pequeños núcleos dispersos, donde habitan un total d 136 personas pertenecientes a 30 familias, das cuales 8 son desplazadas; 63 personas d sexo masculino y 73 d sexo femenino. Hay 31 niños y adolescentes y 33 niñas y adolescentes.

CM participa en diseño, identificación, ejecución y seguimiento. Cuenta con mecanismos q favorecen su apropiación, capacitaciones en energía, uso aparatos (fotovoltaicos y productivos). Se establecerá modelo d gestión participativo Usuarios contribuirán con pago mensual d tarifas para mantenimiento preventivo aparatos, Consejo Local de la aldea (Al Jahalin local village council), representación institucional y es la máxima autoridad para comunidades beduinas. Apoyará en garantizar q el suministro eléctrico de la comunidad se mantenga en el tiempo. (Carta de apoyo)

Se adjunta breve identificación con desglose de datos población, ubicación y necesidades detectadas. Identificación llevada a cabo por UWAC, q convocó comunidad para hacer unas dinámicas participativas y evaluar la viabilidad de ejecutar el proyecto:

Formulación correcta, con suficientes indicadores por resultado. Coherencia entre presupuesto y la matriz, No se adjunta presupuesto desglosado.

Viable integrada dentro del marco político global de desarrollo, gran capacidad a nivel institucional, cuenta con capacitaciones de género, factores medioambientales, generación de ingresos.

Se prevén mecanismos de sostenibilidad (sistemas de mantenimiento de equipos por parte de las empresas, creación d un fondo comunitario para renovar equipos a los 7 años. Posibles dependencias tecnológicas y de demanda.

Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Baja dependencia de fondos públicos. pequeña ONGD con mediana solvencia financiera (fondos propios de 100 a 500.000 euros). Transparencia media, tiene memoria 2015 pero no publica auditoría de cuentas anuales.

Valoración global Dpto. Geográfico:

Existe un elevado grado de apropiación por la alta participación de la población beneficiaria en las diferentes fases del proyecto y se cuenta con la colaboración y el apoyo de las instituciones locales. La propuesta está alineada con la política nacional de energías renovables de la Autora Palestina de la Energía y el Plan Nacional de Desarrollo de la AP 2014-2016. En cuanto a la armonización, se menciona que el proyecto será conocido por el resto de ONGDs españolas y podrá ser complementado por las mismas en los ámbitos sectoriales correspondientes. El proyecto está orientado hacia la gestión por resultados. La ONGD cuenta con una amplia experiencia en la implantación de proyectos similares en Palestina, además de una larga trayectoria de colaboración con uno de los socios locales y algo menor con el otro. Aporta protocolo de seguridad.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El proyecto resulta muy apropiado, respondiendo a distintas problemáticas que sufren los Territorios Ocupados. La experiencia de la ONGD en terreno y en la temática está muy demostrada, con varios proyectos en esta línea

financiados en el pasado por AECID.

Las prioridades horizontales quedan bien cubiertas, haciendo gran hincapié en la perspectiva de género. Sin embargo, sería recomendable explicitar la articulación del empoderamiento de la mujer, más allá de la formación técnica para mujeres.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000352

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000352

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA

Título:

Fortalecimiento de pequeños productores y productoras en Gaza mediante la promoción de sistemas de explotación agrícola sostenibles

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

ASOCIACION AGRICOLA PALESTINA (PARC)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3112000	Desarrollo Agrario	70%	03A04
Secundario	3119200	Protección plantas y cosechas recogidas y lucha contra las plagas	10%	03A04
Secundario	3119400	Cooperativas agrícolas	10%	03A05
Secundario	3119100	Servicios Agrícolas	10%	02C02

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02C	Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis	02C02	Prevención y gestión de riesgos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	353.750,00 €
Aportación AECID:	328.886,00 €
Aportación del solicitante:	0,00 €
Otras aportaciones:	24.864,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El desarrollo rural y territorial es un sector prioritario de actuación en Gaza. Aúna tres componentes vitales para la población vulnerable: recuperación de la tierra, producción de alimentos y actividades productivas generadoras de ingresos a través de los negocios de procesado de alimentos para su puesta en circulación en el mercado local. Esta propuesta sigue un enfoque integrador desarrollado por nuestro socio local PARC, denominado “desde el agricultor pobre a las familias pobres”. Es una metodología que refuerza de forma complementaria tanto a agricultores como a asociaciones de mujeres especializadas en procesado de alimentos provenientes de la agricultura local. El concepto pretende, a través de un enfoque de cadena de valor, mejorar los medios de vida tanto de agricultores como de mujeres, capacitándoles para un mejor desempeño de sus actividades, que les permita reforzar fuentes generadoras de ingreso. Para ello se va a trabajar en diferentes frentes. Por un lado, se reforzarán las cadenas productivas en todos sus eslabones, fortaleciendo las asociaciones de mujeres a través de la preparación de planes de mercado y de negocio que permita orientarles hacia la demanda real del mercado. Un punto clave es la legalización de estas asociaciones y su registro en las entidades correspondientes, con el objetivo de que puedan emitir facturas. Esto les permitirá acceso a nuevos mercados, además de contribuir a su sostenibilidad al generar capacidades para planificar sus negocios. De igual modo, se contribuye al empoderamiento de las mujeres, en una zona donde existen importantes agravios por cuestiones de género. Como se ha dicho, la agricultura es un sector clave en Gaza, que contribuye a la seguridad alimentaria y es de las pocas fuentes generadoras de ingresos. Se va a trabajar bajo un enfoque de agricultura segura, utilizando métodos no químicos tanto para los fertilizantes como para los pesticidas. Para ello, se va a capacitar a los agricultores, se les va a proveer de estos insumos y a sensibilizar a los consumidores finales sobre los beneficios de los productos provenientes de este tipo de cultivos. Estos dos puntos van a tener un nexo de unión a través de las cadenas productivas, enlazando a los agricultores (a través de organizaciones comunitarias de base-CBOs) con las asociaciones de mujeres, con el objetivo de establecer una cadena de producción desde la cosecha hasta el mercado. Este método permite generar un sistema de precios justos y garantizar una salida comercial a los productos resultantes. Bajo un enfoque integrador, a estos resultados se le sumará un tercer componente que fortalecerá a la población vulnerable de Gaza. La capacidad de adaptación y de respuesta de la población de Gaza es un elemento vital. De este modo, el proyecto va a trabajar en la preparación de planes de emergencia y en la creación de cestas de alimentos para las familias más vulnerables. Estas cestas (para 200 familias) serán realizadas con productos cosechados por los agricultores del proyecto y procesados por las asociaciones de mujeres. El plan incluye la creación de puestos de trabajo asociados a las cestas, que serán confeccionadas y distribuidas por una selección de personas desempleadas que se adapten a los criterios de selección identificados. Este punto, junto con los desempleados que trabajarán en la recuperación de suelos para los cultivos, apoyará la creación de empleo en una zona donde las oportunidades laborales son muy limitadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecimiento de pequeños productores y productoras en Gaza mediante la promoción de sistemas de

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se aumentará el desarrollo de la producción agrícola siguiendo el enfoque “desde el agricultor pobre a la familia pobre”. Los agricultores cultivan sus tierras y parte de los rendimientos agrícolas se entregarán en forma de cesta de comida a las familias pobres por un precio justo. Es un concepto orientado al trabajo con mujeres productoras que trabajan en asociaciones que producen alimentos procesados con insumos de la agricultura local. También se crean cestas de alimentos destinadas a las familias vulnerables afectadas por la crisis de Gaza. Se crearán oportunidades de trabajo temporal para 80 parados. Estos trabajadores se distribuirán dependiendo de sus lugares de residencia con el objetivo de ahorrar los costes de transporte, y participarán en el reparto de las cestas de comida a las familias necesitadas.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- OE1IOV1: Incremento de la producción agrícola de 60 agricultores (55 hombres y 5 mujeres de la franja de Gaza al finalizar el proyecto)
- OE1IOV2: Aumenta el número de asociaciones de mujeres productoras en la Franja de Gaza registradas al finalizar el proyecto
- OE1IOV3: # de zonas seguras para almacenamiento y distribución de alimentos básicos y autóctonos

OE1IOV4: Al menos 65 mujeres mejoran su capacidad productora a través de las asociaciones de mujeres

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		15		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	25		12		37
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	16			50	66
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	35	7			42
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	23	8			31
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	25	10			35
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	10			29
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	53	10	10	83
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		41,5	15,7	14,2	15,0	86,4
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Muy buen trabajo previo de identificación de objetivos y retos en el colectivo meta (“Improving the value chains of five woman cooperatives/clubs”) con buena distribución geográfica. La falta de precisión en cuanto a quiénes serán las tres asociaciones productoras con las que finalmente se trabajará hace difícil el uso de líneas de base precisas, pero sí se ha trabajado en los indicadores necesarios para llevar a cabo el seguimiento correcto. La eficiencia es mejorable: se destinan a sueldos 159.000 €, casi la mitad de la aportación AECID, cuando el impulso clave lo deberían realizar los expertos contratados como servicios. Se pone el énfasis en la mejora de los procesos técnicos sin hacer suficiente hincapié en los mecanismos de cambio social respecto al reconocimiento del papel de la mujer como factor relevante en la vida económica de la comunidad. Podría haberse incluido un componente formativo centrado en la sensibilización en la comunidad (principalmente de los líderes sociales) sobre aproximación de género. El proyecto se concentra en un sector esencial para la recuperación económica en Gaza, el de mejora de los vínculos entre la producción local y el mercado, y además con un grupo de población objetivo específico de la estrategia recogida en el MAP. Muy pertinente. El resultado 3 (plan de emergencia y acción de inmediata para CBOs) es el más cuestionable porque se aleja de la naturaleza de la intervención. ¿Deben las asociaciones locales mantener un stock de productos perecederos a la espera de la próxima emergencia? ¿En qué medida esa intervención es sostenible una vez se acabe la financiación externa? La viabilidad del componente de cestas de emergencia es el elemento más cuestionable. No se contempla una evaluación externa que permita ahondar el proceso de aprendizaje.

Valoración global Dpto. ONGD:

FPSC y PARC cuentan con experiencia previa convenio 14-CO1-244, en Cisjordana, de apoyo a cooperativas de mujeres y la comercialización de la producción agrícola.

Colectivo meta (CM): Hombres y mujeres del medio rural de Gaza, que se decidan la producción y comercialización productos agrícolas. Han mostrado gran interés por participar en proyecto orientado al aumento producción, mejora de prácticas agrícolas y su vinculación directa con mercado local. El colectivo meta (CM) está vinculado a las CBOs.

Titulares de obligaciones: Ministerio de Agricultura (Hay carta apoyo) y Ministerio de Economía emitirá los documentos legales para la constitución y registro de las asociaciones d mujeres adaptados a la normativa fiscal y de facturación

Para identificación se menciona evaluación previa que permite identificar (60 agricultores vulnerables, 65 mujeres productoras d 3 asociaciones de Gaza). Identificación CBOS y granjas mediante estudio de daños Ministerio Agricultura. Para análisis necesidades CM, FPSC Y PARC, han realizado Taller basado en una evaluación previa de 16 asociaciones mujeres y negocios familiares, con participación beneficiarios. No hay línea de base específica que precise número asociaciones de mujeres, aunque se dispone de información estimativa.

Matriz aceptable, con varios indicadores por resultado, en algunos indicadores se echa en falta más detalle.

Se adjunta presupuesto desglosado. Los costes de personal parecen elevados. Ejecución por el socio local.

Proyecto es factible, se tiene en cuenta el contexto institucional, se han respetado los factores socioculturales y la percepción local de las necesidades con respecto a las estructuras de poder, costumbres y creencias locales, atención colectivos vulnerables, y cuenta con perspectiva de género y medio ambiente.

Sostenibilidad muy alta. Se transferirán al CM los equipos, mantenimiento y usufructo de las infraestructuras rehabilitadas. Se prevé la firma de acuerdo beneficiarios y PARC q comprometan a buen uso y mantenimiento de los bienes y a PARC las obligaciones d supervisión y asesoramiento. Compromiso por FPSC y PARC mantener mecanismos de coordinación.

Solvencia: Adecuado reporte a la AECID. Un 59% de los ingresos son públicos. mediana ONGD con una gran solvencia financiera (fp > 1 millón €) Muy alta transparencia en la web

Valoración global Dpto. Geográfico:

Hay apropiación por parte del colectivo meta, que ha participado en la identificación de necesidades, aunque se especifica menos en etapas posteriores y se expone una participación estimada y esperada del ministerio de Agricultura. La propuesta está alineada con la el Plan para la Recuperación Rápida y la Reconstrucción de la Franja de Gaza, además de con la Estrategia Nacional del sector agrícola en Palestina 2014-2016. En cuanto a la armonización, se menciona que se tendrá en cuenta lo que están haciendo otros donantes al respecto, pero no se concreta. También se menciona la participación en el sistema de clusters en la Franja de Gaza y que la información se compartirá buscando sinergias y evitando duplicidades, que no se describen previamente. La propuesta es complementaria con el Plan Director y el MAP. La ONGD cuenta con una amplia experiencia en la implantación de proyectos similares en Palestina, así como su socio local, y aporta protocolo de seguridad.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La actuación propone trabajar bajo un enfoque de agricultura segura, utilizando métodos no químicos tanto para los fertilizantes como para los pesticidas. Para ello, se va a capacitar a los agricultores, se les va a proveer de estos insumos y a sensibilizar a los consumidores finales sobre los beneficios de los productos provenientes de

este tipo de cultivos. Estos dos puntos van a tener un nexo de unión a través de las cadenas productivas, enlazando a los agricultores (a través de organizaciones comunitarias de base) con las asociaciones de mujeres, con el objetivo de establecer una cadena de producción desde la cosecha hasta el mercado. Igualmente plantea trabajar en la preparación de planes de emergencia y en la creación de cestas de alimentos para las familias más vulnerables. La complementariedad con las Estrategias y PAS de la CE es efectiva, la transversalización de las prioridades horizontales también y la ONGD solicitante tiene experiencia en el país y sector.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000197

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000197

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD SERAFIN ALIAGA

Título:

Trabajo Decente y Protección Social para las trabajadoras palestinas, en un entorno libre de violencia

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

DEMOCRACY AND WORKERS ¿ RIGHTS CENTER (DWC)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	47%	01B04
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	28%	05D01
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	25%	02B01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02B	Programas de protección social	02B01	Apoyo a políticas de protección social y programas productivos con enfoque de género

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	374.119,00 €
Aportación AECID:	307.753,00 €
Aportación del solicitante:	66.366,00 €
Otras aportaciones:	0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El nuevo marco internacional de desarrollo de la Agenda 2030, con sus Objetivos 5 igualdad de género, 8 trabajo decente y crecimiento económico, y 10 reducción de las desigualdades, recientemente adoptados por la comunidad internacional, así como el nuevo marco legal en Palestina tras la adopción de la Ley de Seguridad Social para trabajadores/as del sector privado y sus familias, ofrecen una oportunidad de promover mayores cotas de igualdad para las mujeres, mejorar sus condiciones de vida mediante la promoción de trabajo decente y la protección social, y luchar contra la violencia de género. El nuevo marco contribuirá a la construcción de instituciones estatales sólidas para Palestina, que aseguren un acceso universal a servicios de protección social esenciales y de seguridad de ingresos para la población palestina, al tiempo que contribuye a la estabilización y crecimiento de la economía. El reto es su adecuada y efectiva implementación.

De acuerdo con ello, esta iniciativa contribuirá a promover y garantizar el derecho de las mujeres palestinas al Trabajo Decente, Igualdad y Protección social, en un entorno sin violencia. La iniciativa se articula en torno a estos derechos, perseguidos mediante tres resultados de desarrollo. En relación al Trabajo Decente, se mejorarán las condiciones laborales de las trabajadoras palestinas, para el aumento de sus ingresos y reducción del nivel de pobreza en los hogares. En cuanto a la Protección Social, las trabajadoras del sector privado obtendrán acceso efectivo y disfrutarán de la protección del sistema de seguridad social. La sensibilización e implicación de la sociedad en general, de las instituciones, de empleadores y de trabajadores/as sobre la violencia de género en el ámbito laboral, contribuirán a la consecución de mayores cotas de Igualdad.

Los ejes integran a titulares de derechos (trabajadoras palestinas), titulares de responsabilidades (organizaciones sindicales y ONG), y titulares de obligaciones (empresariado palestino y extranjero, y autoridades públicas, como Ministerio de Trabajo e Inspección de Trabajo). Respecto al primer grupo, la iniciativa se focaliza en el empoderamiento de las trabajadoras palestinas formándolas y sensibilizándolas en igualdad, derechos laborales y en seguridad social y lucha contra la violencia de género, y servicios especializados a su disposición para una efectiva garantía. Se alcanzará a más de 6.000 mujeres palestinas, como beneficiarias directas de las acciones, entre jóvenes licenciadas, trabajadoras del sector privado y representantes y delegadas sindicales.

En paralelo, se realizarán formaciones específicas y sensibilización a cuadros sindicales y representantes de la sociedad civil en materia de seguridad social y violencia de género, con el fin de mejorar la labor de representación de las trabajadoras, y establecer alianzas estratégicas. Las acciones de incidencia irán dirigidas principalmente a los titulares de obligaciones, empleadores y autoridades, sobre la necesidad de la aplicación y respeto de la legislación laboral y de seguridad social vigente, y la lucha contra la violencia de género en el ámbito laboral.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar derechos laborales y seguridad social de mujeres en Gaza y Cisjordania, sin violencia

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo específico es "Garantizar y promover los derechos laborales y a la seguridad social de las mujeres en la Franja de Gaza y en Cisjordania, y reducir la violencia de género en el mundo laboral "

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Legislación laboral y de seguridad social implementada en 60 centros de trabajo: guarderías, escuelas privadas, sector textil y servicios en los 5 gobernados de la Franja de Gaza, noroeste de Jerusalén, Tulkarem, Ramallah, Nablus, Belén y Hebrón al finalizar el 2018.
2. 40 decisiones judiciales y de la inspección laboral restaurando derechos laborales y de seguridad social de las mujeres entre 2017 y 2018.
3. La proporción de mujeres asalariadas y de sus empleadores que contribuyen al sistema de seguridad social, es igual a la proporción entre los hombres asalariados.
4. Recomendaciones presentadas por sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, a la ANP en apoyo de políticas y cambios legislativos para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras en guarderías y centros de día.
5. Mecanismos concretos para prevenir y erradicar la violencia de género en los centros de trabajo han sido adoptados por empleadores y sindicatos, y su experiencia se difunde a un grupo más amplio.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		15		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	50		20		70
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	18			40	58
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	7			32
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	30	8			38
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	20				20
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	25	8			33
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	7			17
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	5			24
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	25	5			30
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	26	8	5	49
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		42,5	11,2	14,3	13,5	81,5
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La organización Serafín Aliaga presenta un proyecto alineado con el Marco de Asociación País 2015-2017 tanto en objetivos, sectores, zonas y actores. La organización elabora un análisis del contexto y de la situación particular de las mujeres en el mercado laboral que denota el profundo conocimiento en este sector que la contraparte DWRC tiene. Se alinea con las políticas públicas existentes y con los actores institucionales, teniendo peso concreto en las actividades que proponen. Ausencia de mención a coordinación con otros donantes en términos de armonización.

El proyecto incluye las prioridades horizontales de la cooperación española, centrándose sobre todo en un enfoque de derechos y de género, ya que expone los derechos vulnerados y busca soluciones para cambiar la realidad de las mujeres trabajadoras y mejorar sus condiciones de vida y el acceso a sus derechos. El enfoque de medio ambiente no está desarrollado en profundidad en la propuesta.

El proyecto es pertinente en el contexto que lo plantea y la calidad de la formulación es elevada, la presentación de los objetivos, resultados, actividades e indicadores denotan conocimiento en la temática, que sumado a la experiencia de la contraparte en Palestina y el referente que esta supone en materia de derechos laborales, garantiza viabilidad del proyecto. Por contra, estimamos el presupuesto elevado, por lo que se recomienda su revisión y ajuste.

Consideramos que el valor añadido de la ONG española, experta en derechos laborales, queda muy debilitado al no contar con presencia en el terreno. Todas las acciones recaen en manos del socio local, lo que hace cuestionable la necesidad de la ONG española, al no contar con estructura en el terreno. Consideramos, por tanto, que la transparencia y la rendición de cuentas del proyecto queda en entredicho por la falta de presencia, y por tanto de seguimiento, acompañamiento y apoyo en los temas en los que la ONG española precisamente es experta. En un contexto como el palestino, se considera imprescindible la presencia en terreno de la ONG española, con el fin de asegurar el seguimiento y acompañamiento adecuado de las acciones.

Valoración global Dpto. ONGD:

FPS y su socio local Democracy Workers Center cuentan con experiencia previa conjunta. Con esta propuesta se pretende, tras aprobación en Palestina Ley de Seguridad Social para trabajadores/as dl sector privado y sus familias: mejora de condiciones laborales de las mujeres; incremento de acceso a S.Social a trabajadoras del sector privado y sensibilización a población, empleadores y autoridades.

El colectivo meta: 6000 mujeres trabajadoras del sector privado, 5 governorados en la Franja de Gaza, noroeste de Jerusalén, Tulkarem, Ramallah, Nablus, Belén y Hebrón, en sectores d guardería, cuidado d niños, centros d día, cuidado d hogar, educación, salud etc, q suelen ser más precarios por su temporalidad y parcialidad. Titulares responsabilidades: sindicatos y ongs, participarán 380 sindicalistas, en sensibilización y formación. Titulares de responsabilidades: Ministerio de Trabajo Palestino (Carta apoyo), 90 empleadores y 25 representantes sociedad civil y 190 empleadores. Se prevé Comité de pilotaje como mecanismo de rendición de cuentas, así como sesiones de evaluación participativas de las actividades Identificación realizada por el socio local, dado su profundo conocimiento y amplia experiencia. Realización de grupos focales de representantes distintas organizaciones sociedad civil, con sindicalistas y el equipo técnico (abogados, investigadores, etc..) y representantes dl departamento de inspección laboral del Ministerio. de Trabajo. Se ha elaborado en base a necesidades expresadas por trabajadoras, sindicalistas e inspectores de trabajo en diferentes talleres, tanto en este momento, como en intervenciones anteriores y conjuntamente con el Ministerio de Trabajo.

Matriz aceptable, en algunos indicadores falta más detalle y desagregación. Se prevé contratación consultora local para realización de estudio línea de base, así como evaluación intermedia.

Adjuntan presupuesto desglosado El coste de algunas partidas parece elevado (viajes alojamientos y dietas).

Viable, Se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo Palestino 2014-2016,. Con enfoque de género

No queda claro que ocurrirá cuando finalice la intervención y está condicionada al compromiso de las instituciones implicadas

Alta dependencia de fondos públicos . mediana ONGD con fondos propios de 40.000 a 100.000 euros. Muy alta transparencia en su web.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El proyecto cuenta con la participación en su identificación de colectivos implicados, que a su vez están en contacto con beneficiarios últimos, pero no son estos mismos los que han participado directamente en la definición del proyecto, por lo que se observa una apropiación parcial del colectivo meta. La propuesta está alineada con las políticas públicas locales ya que la Autoridad Palestina en los últimos años ha demostrado su compromiso en este sentido con la adopción de una ley de la seguridad social para el sector privado, además de la firma de diversas leyes y tratados internacionales que promueven la protección social, el derecho al trabajo, la libertad de organización sindical y de huelga , además de la convención CEDAW sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entre otros. El proyecto cuenta con la participación del Ministerio de Trabajo, del que se espera que coordine las diferentes actuaciones. Asimismo, el socio local DWRC participa y es

miembro de diversas redes y comités que le permiten aportar un alto nivel de armonización, además de coordinación con otros actores como la OIT, cooperación alemana, PNUD, relacionados con el objetivo del proyecto. La propuesta está orientada hacia resultados de desarrollo bien definidos, con indicadores verificables y en los que se tiene en cuenta el enfoque de género e inciden en reducir la brecha entre hombres y mujeres. El proyecto está formulado de acuerdo con lo establecido en el Plan Director de la Cooperación Española, así como con las líneas de acción y resultados recogidos en el Marco de Asociación País entre Palestina y España. La Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga tiene una amplia experiencia de colaboración con la Cooperación Española y específicamente en Palestina, aunque no se ha tenido experiencia previa con el socio local. No se cuenta con protocolo de seguridad pues la Fundación solicitante no tendrá presencia en el terreno y en las visitas de supervisión su personal no se desplazará a zonas de mayor riesgo como Gaza.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con el marco sectorial: Es claro el vínculo del proyecto con la Estrategia de género, con la de gobernabilidad y con la de Crecimiento Económico. No se concreta la relación con el PAS de género de AECID. En buena medida el planteamiento del proyecto es coherente con la efectiva promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Complementariedad con Prioridades horizontales: se abordan de forma adecuada 3 (género, gobernabilidad, lucha contra la pobreza).

Solvencia institucional: tiene amplia experiencia en intervenciones relacionadas con la agenda de trabajo decente y la promoción de los derechos laborales. Bastante experiencia en el país. Limitada experiencia en género: la experiencia en el trabajo específico con mujeres y con enfoque de género es escasa. No se menciona la existencia de una política de igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001851

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001851

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

ACP

Título:

Sistemas agrarios sostenibles y competitivos y acceso al mercado local de las cooperativas campesinas en

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

PALESTINIAN FARMERS UNION (PFU)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3119400	Cooperativas agrícolas	50%	03A04
Secundario	3116600	Extensión agraria	16%	03A05
Secundario	3119100	Servicios Agrícolas	18%	03A04
Secundario	3112000	Desarrollo Agrario	16%	03A04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A04	Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención:	252.420,00 €
Aportación AECID:	235.730,00 €
Aportación del solicitante:	8.850,00 €
Otras aportaciones:	7.840,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El presente proyecto pretende contribuir al fomento de un desarrollo agrícola sostenible, mediante el fortalecimiento de sistemas agrarios competitivos y el acceso al mercado local de las cooperativas y asociaciones campesinas en Cisjordania y Gaza (Territorios Palestinos -TP). El proyecto se basa en el derecho a medios de subsistencia durables de la población palestina aportando una mejora de la renta de los pequeños productores, disponiendo de mas alimentos en el mercado local. Se trata de una fase de continuación del proyecto financiado en convocatoria AECID2013 que incidió en el derecho a la alimentación fortaleciendo pequeños agricultores/as agrupados en cooperativas en la defensa de la creación de cultivos de agricultura orgánica, así como en el uso alternativo de aguas para la irrigación.

Durante el proyecto que presentamos se trabajaran tres dimensiones, primeramente se incidirá en incrementar el conocimiento sobre los derechos de los agricultores/as en base a las leyes y políticas agrarias en los TP, mediante la formación de 400 agricultores/as en Cisjordania y Gaza. En segundo lugar se pretende dotar de las herramientas tecnológicas necesarias para los titulares de derechos para acceder a la información necesaria para gestionar sosteniblemente el acceso de los productos en los mercados locales, servicios de extensión agraria, mediante el desarrollo y extensión del portal de Índice de Precios de los productos y un Sistema de Gestión de la Información de la Agricultura - SGIA en los TP. El SGIA ofrecerá la información actualizada sobre los principales sectores de cultivo en los TP, incluyendo el volumen actual anual de producción, el consumo y actores de distribución, ayudando a los agricultores/as a evitar la sobreproducción y aumentar la diversificación de sus productos. En tercer lugar el proyecto incidirá en el incremento del conocimiento de los Titulares de Obligaciones -TO en la gestión de la información de la agricultura en el mercado local y regional; funcionariado público del Ministerio de Agricultura-MoA, la Federación Palestina de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura - FPCCIA y 11Municipalidades serán formadas en el uso y manejo de Sistemas de Gestión de la Información de la Agricultura. En la misma dimensión se pretende fortalecer las redes de los Titulares de Responsabilidades - TR de la región, mediante la coordinación y organización del 1er Foro de Cooperativas Campesinas, para intercambiar buenas prácticas sobre la gestión y manejo de Sistemas de la Información de la Agricultura en los Países Árabes. Igualmente se informará a la población palestina sobre los precios de los productos campesinos en los mercados mediante una campaña de comunicación.

En paralelo el proyecto trabajará con 5 grupos de Mujeres Campesinas procesadoras de Alimentos, incrementando sus derechos como mujeres campesinas y trabajando en coordinación entre los grupos para el fortalecimiento de la rotación de productos en los puntos de venta ya existentes que se implementaron en el Proyecto del 2013, y la gestión de la información para garantizar mayores oportunidades de venta de su producción.

El proyecto cuenta con la colaboración de TO y TR (públicos y privados) decisivos del sector agrícola para la mejora del acceso al mercado de los pequeños productores/as, en colaboración con la FPCCIA y en coordinación con el MoA de la ANP y como titulares de responsabilidades el Sindicato de Cooperativas Agrícolas Palestinos - PACO

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer sistemas agrarios competitivos y acceso a mercados locales d cooperativas en los TP

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo especifico del proyecto hace referencia al fortalecimiento de sistemas agrarios sostenible y competitivos y el acceso al mercado local de las cooperativas y asociaciones campesinas en Cisjordania y Gaza (Territorios Palestinos -TP). El proyecto se basa en el derecho a medios de subsistencia durables de la población palestina aportando un mayor conocimiento de los derechos del campesinado palestino en base a las Leyes sobre la agricultura de la ANP; y prevé el aumento de las oportunidades de los campesinos para acceder al mercado local mediante el conocimiento y uso de sistemas de extensión tecnológicos de gestión de la información de la agricultura,

Cumpliendo el objetivo especifico del proyecto se pretende aportar una mejora sustancial de la renta de los pequeños productores, disponiendo de mas alimentos en el mercado local, evitando la sobre producción y diversificación de los productos. El objetivo del proyecto incidirá en un triple fortalecimiento de los TD, TR y TO y abarcará geográficamente tanto a Cisjordania como a Gaza

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IVO1. Al menos el 80% de los agricultores y agricultoras de 70 cooperativas y 10 asociaciones han mejorado sus capacidades y conocimientos para la defensa de sus derechos con énfasis en los beneficios que puede aportar la Ley de la Agricultura

IVO2. Al menos 10 cooperativas han mejorado la diversificación de productos y han reducido la sobre producción de productos campesinos en el mercado local, disponiendo para la venta de mas alimentos cualitativos y nutricionales para la poblacion local

IVO3. 5 organizaciones de mujeres campesinas procesadoras de alimentos se han organizado y mejorado sus capacidades y conocimientos para la defensa de sus derechos como agricultoras, han accedido a la tecnología en red del SGIA con énfasis en acceso al mercado local: la rotacion y venta de productos

IOV4. El sector público (MoA y responsables de agricultura de las Municipalidades) cuentan con las herramientas para impulsar servicios de extensión agraria, orientados a mejorar el rendimiento de una agricultura sostenible y competitiva

IOV5. Al menos 5 organizaciones campesinas cooperativistas de los Países Árabes fortalecen redes de contacto y comparten nuevas iniciativas haciendo énfasis en la Gestión de la Información de la Agricultura y el acceso al mercado local

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropriación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	30				30
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				70	70
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	12			50	62
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	10				10
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	20	7			27
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	10			25
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	12			25
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	12			22
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	7			26
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	7			26
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	5	26	5	10	46
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		32			32
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		33,9	11,3	14,0	13,0	72,2
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

El proyecto presenta un alto nivel de apropiación, armonización y alineamiento, continua una intervención previa, identificando actividades pertinentes que realmente pueden contribuir el acceso al mercado, incluyendo el acceso al mercado local que presenta debilidades en este contexto.

Los objetivos del proyecto están alineados con el Marco de Asociación País 2015-2017, y los resultados están enfocados de forma clara. De igual manera, la propuesta denota alineación con las políticas locales. Se adjuntan cartas de apoyo de socios estratégicos del proyecto.

La selección de las cooperativas beneficiarias es adecuada, tanto en Gaza como en Cisjordania, y la participación de la contraparte local en la Red de Países Árabes para la Soberanía Alimentaria, se considera un valor agregado del proyecto. No obstante, el porcentaje de cooperativas de mujeres seleccionadas (sólo 3) y la participación de mujeres en las cooperativas mixtas es muy bajo, no se especifica cómo se va a solucionar esa brecha y la experiencia previa en Palestina muestra que las actividades dirigidas al aumento de mujeres en los puestos de decisión de cooperativas mixtas tienen un impacto medio-bajo y es más eficiente incluir un mayor número de cooperativas de mujeres.

El proyecto está formulado con un enfoque de derechos, y la rendición de cuentas es alta respecto a los titulares de derechos.

ACP y la organización social local presentan una trayectoria de trabajo positiva en el trabajo en agricultura sostenible en Palestina, aunque no presentan un MOU específico para la propuesta, por lo tanto la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, son altas, aunque mejorables en aspectos como la inclusión del enfoque de género. Se tiene en cuenta el acceso a mercado, que está muy limitado por las dificultades del día a día que enfrenta Palestina. Hay coherencia entre las partidas presupuestarias y la matriz, si bien, se echa en falta una mayor justificación.

No obstante, la propuesta presentada por ACP no prevé la presencia permanente de personal expatriado, lo cual en el contexto palestino dificulta enormemente la transparencia y la rendición de cuentas, así como el seguimiento del proyecto. Tampoco queda claro el valor añadido del proyecto en cuando a la participación de ACP ej.: participación en foros coordinación con otros donantes y con otras organizaciones, ni incluye el imprescindible protocolo específico de seguridad para Gaza.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta de continuidad a proyectos 11-pr1- 560 y 13-PR1-452, con mismo socio local Palestinian Farmer Union (PFU). Colectivo meta (CM): 1700 agricultores, miembros d 70 cooperativas d Cisjordania y 10 cooperativas en Franja de Gaza. Apropiación de los agricultores, q recibirán formación para defensa d sus derechos, Leyes y Políticas Agrícolas, aplicación Ley Devolución Tasas q mejore la rentabilidad. Incidencia para cancelación impuestos sobre la renta permita aumentar competitividad. Se apoya a 5 grupos de Mujeres Campesinas procesadoras de alimentos.

Titulares obligaciones Federación Palestina Cámaras Comercio y Agricultura (FPCCIA), colaborador principal de PFU, (Carta apoyo). Participa el I Ministerio de Agricultura (Se adjunta Mou del Ministerio con PFU).

Se fortalece a: FPCCIA, Ministerio de Agricultura y 11 Municipalidades en formación sobre el Sistema de Gestión de la Información de la Agricultura (SGIA).

Titulares responsabilidades: Sindicato de Cooperativas Agrícolas Palestinos (PACO). Se adjunta Carta de apoyo.

Con suficientes antecedentes. Identificación basada en detección de necesidades, tras evaluación del proyecto 2013, así como las reuniones lideradas por socio local con PACO Y FPCCIA de análisis del sector agrícola en Palestina, Matriz planificación presentada con claridad, con varios indicadores por resultado, con desagregación y línea de base.. Se prevén mecanismos de rendición de cuentas. Se hará evaluación externa

Presupuesto adecuado a objetivos y resultados planificados. El coste de algunas partidas parece elevado.

Factible, integrado en marco político global, se fortalece y apropia al colectivo meta.. Cuenta con enfoque medioambiental, de género y de derechos.

Sostenibilidad alta. Mejora de la información sobre mercado local, canales de venta y distribución d productos agrícolas, Creación Portal Web índice d precios agrícolas y el Desarrollo del SGIA q permitirá localizar principales puntos de distribución de productos, serán d uso público .Transferencia a PFU materiales y equipos con el fin de ser empleado por cooperativas y asociaciones.

Solvencia: Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Alta dependencia de fondos públicos, pequeña ONGD con mediana solvencia financiera (fondos propios 100 a 500.000 euros). Transparencia mediana publican informes económicos pero cuentas no están auditadas

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta parte de un proyecto anterior y las necesidades detectadas sobre la falta de mecanismos de información y previsión que permiten una correcta comercialización de los productos agrícolas: productos, cantidades, precios... Hay un alto nivel de apropiación pues han participado tanto el colectivo meta como las instituciones involucradas. El proyecto está alineado con las políticas públicas locales y existe armonización con

otros actores del sector. Existe complementariedad con el Plan Director y el MAP.

La entidad solicitante y la socia local cuentan con experiencia previa en proyectos similares. En este caso parece que el papel de la entidad solicitante está bastante limitado a la gestión de recursos y coordinación y seguimiento técnico y contable del proyecto. Realiza un análisis de riesgos y da una explicación sobre el protocolo de seguridad, que indica que adjunta, pero no se haya el documento en la aplicación.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La actuación pretende contribuir al fomento de un desarrollo agrícola sostenible, mediante el fortalecimiento de sistemas agrarios competitivos y el acceso al mercado local de las cooperativas y asociaciones campesinas en Cisjordania y Gaza (Territorios Palestinos TP). El proyecto se basa en el derecho a medios de subsistencia durables de la población palestina aportando una mejora de la renta de los pequeños productores, disponiendo de más alimentos en el mercado local. Se trata de una fase de continuación de otro proyecto financiado por AECID. La Associació Catalana per la Pau (ACP) tiene reconocida experiencia en el sector y en TP. Las prioridades horizontales están efectivamente transversalizadas y la actuación, aunque no se especifica ni concreta en la solicitud, se inserta en el PAS de DRLCH, en la línea de acción: " Apoyar la mejora de las cadenas de valor en la pequeña agricultura..." concretamente en la sublínea de acción: " Promoción de la organización y del asociacionismo (cooperativas) ".

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001557

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001557

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-ANDALUCÍA

Título:

Empoderamiento de las cooperativas las mujeres agricultoras a través de la mejora de sus capacidades sociales y económicas en Cisjordania

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

UNION OF AGRICULTURAL WORK COMMITTEES

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	9981004	Empoderamiento económico de las mujeres	70%	ZZZZZ
Secundario	5201000	Ayuda alimentaria/programas de seguridad alimentaria	30%	02A01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
ZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZ	NO ESPECIFICADO	ZZZZZ	NO ESPECIFICADO
02	Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	02A	Políticas de prevención	02A01	Políticas de prevención/fortalecimiento de mecanismos de resiliencia

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 472.668,00 €
Aportación AECID: 472.668,00 €
Aportación del solicitante: 0,00 €
Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Las mujeres en los territorios ocupados palestinos sufren de una situación de doble vulneración de sus derechos: de una parte por la ocupación de sus territorios, y de otra, por la estructura social a la que están sometidas, en la cual se prioriza el sometimiento al liderazgo masculino.

El proyecto, que va dirigido principalmente a las mujeres miembros de las cooperativas del Área C de Belén, Hebrón y Jerusalén, tiene como objetivo contribuir a la promoción de los derechos en equidad y género de las mujeres palestinas en el área C, a través del empoderamiento de las cooperativas de mujeres agricultoras y el refuerzo de sus capacidades socioeconómicas.

Se pretende incidir en el desarrollo de los medios de vida de las mujeres palestinas agricultoras y, en especial, de las mujeres cabeza de familia.

Se trabajará en tres principales ejes de intervención, con los siguientes resultados:

1. Promovido el trabajo de las mujeres como agentes de cambio, contribuyendo a su integración en el sistema de seguridad social y en la economía familiar: se reforzarán las capacidades de las mujeres organizadas en cooperativas, tanto a nivel de equipamientos como a nivel de la formación para llevar a cabo diferentes actividades generadoras de ingresos que permitirán una mejora de la calidad de vida, de forma sostenible. Incluirá el suministro de los equipos y materiales para las cooperativas de mujeres relacionadas con diferentes actividades generadoras de ingresos, de acuerdo a sus necesidades y las capacidades disponibles. Se facilitarán formaciones teóricas y técnicas a las mujeres de las cooperativas relacionadas con la producción, la conservación y la comercialización de sus productos.
2. Promoción del liderazgo femenino con el incremento de su presencia en puestos de decisión y en las estructuras locales en la zona de intervención: se trabajará en la capacitación de las mujeres y en la sensibilización de la sociedad en general sobre los derechos de las mujeres. Para ello, se creará un Foro de comunicación con el objetivo de discutir, intercambiar y difundir ideas sobre los logros de las actividades económicas de las cooperativas de mujeres. El Foro de medios de comunicación trabajará estrechamente con las mujeres líderes de las áreas, facilitando los procesos de sensibilización, orientándolas y apoyándolas a través de formaciones necesarias con el fin de capacitarlas en la transmisión de información, proporcionando testimonios al público de una manera innovadora. Se realizará una formación de formadoras sobre estas herramientas con el fin de poder diseminar el conocimiento al resto de los miembros de las cooperativas. El equipo del proyecto estará en estrecha relación y hará un seguimiento cercano de todas las actividades con ellas.
3. Contribución a la mejora de la eficacia de los mecanismos de prevención y respuesta a la violencia de género con especial incidencia en el fortalecimiento de los sistemas legales y sociales de protección y atención integral a las víctimas: Para ello, las mujeres recibirán una formación sobre las herramientas informáticas y de comunicación social, para transmitir la realidad de las mujeres en los medios de comunicación y las redes sociales. Las mujeres serán las responsables de transmitir sus propios testimonios y contar sus historias a través de los medios, sensibilizando a la población sobre sus derechos humanos y sobre la relación existente entre la autonomía económica y la violencia de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a promover los derechos de las mujeres y la equidad de género en Cisjordania, area C

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Creación de oportunidades de empleo, acceso a la seguridad social y promoción de la inserción de la mujer en la economía local, mejorando la cadena de valor de sus productos, así como contribución a la mejora de los mecanismos para responder a la violencia de género, en en Abu Dis, Bethany (Jerusalem), Al Doha (Bethlehem), en Beit Ummar, Dura, Halhul (Hebron).

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se logrará el respeto a los derechos de las beneficiarias directas, con la promoción de sus integración en los agentes de la media local; al final del proyecto, habrá un 35% más de denuncias sobre violencia de género

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		15		45
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		10		40
	1.3. Armonización (max:40)	13		10		23
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		10		35
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	40				40
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			35	49
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)					
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	8			23
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	10	8			18
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	12			22
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	7			20
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	7			20
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	5	26	5	5	41
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		50			50
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	35				35
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		33,8	12,8	11,5	13,0	71,1
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta de la ONG Solidaridad Internacional – Andalucía, presenta un nivel alto de apropiación, evidenciando que la contraparte escogida es una organización sólida y conocedora del terreno. Se valora positivamente el trabajo previo conjunto de la organización española y la organización palestina, que refleja un abordaje participativo que ha involucrado al colectivo meta.

El proyecto se enmarca en las prioridades del Marco de Asociación País 2015-2017 para Palestina O.E.3: Promover oportunidades económicas para los más pobres y O.E.5: Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Sin embargo, a lo largo de la narrativa, queda difusa la conexión entre los 2 objetivos estratégicos, confundiendo estrategias, lo que se ve reflejado en la lógica de la intervención en lo referente a los indicadores, resultados y líneas de acción.

Esta confusión se percibe así en el desarrollo de algunas actividades, en las que el socio local no es especialista en el tema, como son las ligadas a la promoción del empoderamiento de las mujeres en medios de comunicación. Con ello, la percepción es que se ha pretendido abarcar demasiado, haciendo menos viable la consecución de los resultados y por tanto reduciendo la pertinencia y coherencia del proyecto.

Por otra parte, si bien aborda un tema fundamental y prioritario para el trabajo de la AECID en Palestina, como es la inclusión de las mujeres rurales en la economía formal, mezcla conceptos en términos de género que debilitan igualmente la incorporación de las prioridades horizontales de la Cooperación Española.

El punto más débil del proyecto es el trabajo contra la violencia de género, centrándolo en una disminución de la violencia y un aumento de las denuncias, sin definir una ruta de atención real y un análisis multidimensional de la violencia, para lo cual se requieren organizaciones altamente especializadas en este tema, de las que carece la propuesta.

Por otro lado, si bien se valora positivamente la inclusión de personal expatriado en la propuesta, no queda claro el valor añadido real de la organización española respecto al trabajo de la organización palestina, dado que todas las actividades son responsabilidad de UAWC, organización contraparte. También teniendo en cuenta la situación geográfica del proyecto se evidencia una falta de explicación de las medidas de seguridad a tomar.

Valoración global Dpto. ONGD:

SIA y UWAC disponen de experiencia previa conjunta en territorios palestinos con financiación a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

Participación identificación y análisis de necesidades, del colectivo meta (CM) a través de las 6 cooperativas de mujeres (producción de vinagre, aceite, champiñones, frutales, huertos inteligentes y tejados verdes ecológico). Participan Organizaciones comunitarias de base (OCB); Comités agrícolas locales, Dirección del Ministerio de Agricultura. Cartas apoyo 3 OCB: Al Nahba; Beitummer; Khirbet Salameh. Carta apoyo Sociedad para Mujeres Shourouq y Carta socio local. Comités locales y cooperativas de mujeres participan en la ejecución encargándose del proceso de selección de mujeres beneficiarias. Se cumple participación CM en la identificación, cuenta con mecanismos de apropiación y de participación durante la ejecución

El proyecto diseñado con enfoque participativo dla comunidad y las autoridades locales (Ministerio de Agricultura y municipalidades) y otros actores establecidos. Se prevén entre SIA y socio local mecanismos participativos y reuniones de discusión abiertas para tomas decisiones.

Identificación del socio local, mediante visita a localidades y entrevistas al CM. Se adjunta informe UWAC, con datos generales de las localidades. Matriz con varios indicadores por resultado y objetivo, en algunos falta más detalle o desagregación y línea de base cualitativa. Coherencia entre presupuesto por partidas y matriz. Adjunta presupuesto desglosado.

Factible, ejecutores solventes y las particularidades CM son atendidas, cuenta con factores de género, medioambiente, diversidad cultural, posibles dependencias tecnológicas. Se prevén transferencias de bienes adquiridos a las cooperativas beneficiarias. Se prevé Estrategia d continuidad recogida en los acuerdos de colaboración q se firmarán con las cooperativas una vez sean constituidas, comprometiéndolo a beneficiarias/os sobre la continuidad de los proyectos productivos. Transferencia de responsabilidades técnicas a autoridades locales y servicios desconcentrados del estado, como la continuidad d UAWC una vez finalice el proyecto.

Solvencia: Sin financiación AECID o sin valoración de sus proyectos si son recientes. Alta dependencia de fondos públicos, mediana ONGD con fondos propios de 100.000 a 500.000 euros. Máxima transparencia, publica cada año memoria y auditoría contable, actualizado a 2015

Valoración global Dpto. Geográfico:

En relación con la participación del colectivo meta y las autoridades locales, se menciona que se promueve su participación en las diferente fases del proyecto, pero en algunas actividades no se especifica cómo se podrá llevar a cabo. La propuesta menciona el alineamiento con prioridades institucionales en el sector de agricultura, pero no recoge en el ámbito del género, en el que está fundamentada en la propuesta. Igualmente se menciona la coordinación con otras organizaciones de la sociedad civil y el contacto permanente con los mecanismos de coordinación, pero sin concretar. Se observa una descripción bastante teórica de la gestión, principalmente

basada en seguimiento de actividades, y la ejecución y gestión correrá principalmente a cargo del socio local UAWC, especialista sobre todo en agricultura más que en género mientras que la ONGD solicitante se centra en la supervisión. La ONGD cuenta con experiencia previa en proyectos similares en Palestina. Hace un análisis somero sobre la situación de seguridad en las zonas de intervención y mención que dispone de un plan de seguridad por cada país pero no se aporta.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: Se analiza el vínculo del proyecto con el PAS de género y el de crecimiento económico. No se menciona ninguna de las Estrategias de la CE. El planteamiento del proyecto es en buena medida coherente con el enfoque de Género en Desarrollo (GED).

Complementariedad con Prioridades horizontales: se abordan de forma suficiente tres (lucha contra la pobreza, medio ambiente y género).

Solvencia: tiene amplia experiencia en el trabajo en Palestina y cierta experiencia de trabajo en igualdad de género y en la promoción de los derechos de las mujeres, pero en otros países. No se menciona la existencia de una política de igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001234

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001234

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Movimiento por la Paz, El Desarme y la Libertad

Título:

Promover el trabajo decente, la protección y la justicia social para las mujeres palestinas

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

Palestinian Non-Governmental Organization Network (PNGO)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1516003	Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	100%	01B04

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01B	Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	01B04	Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia, inclusión de personas con discapacidad

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 350.000,00 €

Aportación AECID: 350.000,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El proyecto que aquí se presenta tiene como fin contribuir a mejorar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres trabajadoras en Cisjordania. El colectivo meta de la acción serán: 1) 530 mujeres trabajadoras principalmente del sector servicios (sanidad y educación) de los 13 distritos de Cisjordania; 2) las 135 organizaciones miembro de Palestinian NGO's Network (PNGO), los sindicatos independientes miembros de la General Federation of Independent Trade Unions -Palestine (GFITU) y otros movimientos de base de personas trabajadoras del sector educativo no constituidos formalmente; 3) los titulares de obligaciones en relación con los derechos económicos y sociales de las mujeres (Ministerio de Asuntos de la Mujeres; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Asuntos Sociales; Comité Nacional de Trabajo para las Mujeres; Comité Tripartito Nacional para los Asuntos Laborales; Federación de Cámaras Palestinas de Comercio, Industria y Agricultura...). Los derechos económicos y sociales de las trabajadoras palestinas (tanto del sector formal como del informal) son violados como consecuencia de la explotación laboral, la vulneración sistemática de los derechos básicos que supone la ocupación israelí, la ausencia de mecanismos que garanticen su protección social y la desprotección jurídica provocada por la falta de acceso a la justicia. La ocupación militar israelí y la falta de capacidades de la ANP, unidos a prácticas sociales que fortalecen la discriminación de género provocan la falta de acceso de las mujeres palestinas al ejercicio efectivo de sus derechos económicos y sociales aumentando su situación de pobreza y exclusión. Por otro lado, la limitada la participación de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas y fortalecimiento de las instituciones democráticas, sobre todo en lo que concierne a los derechos económicos y sociales de las mujeres, provoca que TPO vea limitadas sus posibilidades de desarrollo propiciando el aumento de las desigualdades y de la vulnerabilidad de las mujeres. Con el fin de contribuir a la formación y articulación de las mujeres trabajadoras palestinas a través de las organizaciones de la sociedad civil (OSC y sindicatos independientes) en que se agrupan para que defiendan y actúen por la defensa y promoción de sus derechos económicos y sociales, el proyecto prevé el desarrollo de tres componentes estratégicos: 1. El aumento de la protección y el acceso a la justicia de las mujeres palestinas frente las violaciones de sus derechos económicos y sociales mediante la mejora de la provisión de servicios para facilitar el acceso a la justicia y la protección social; 2. El refuerzo de las capacidades de la sociedad civil palestina para promover la protección y el ejercicio efectivo de los derechos económicos y sociales de las mujeres en Palestina a través de la formación y la promoción de las distintas alianzas sociales para transformar las prácticas sociales y legales para la protección de los derechos económicos y sociales de las mujeres; 3. La mejora de la articulación de la sociedad civil palestina con los titulares de obligaciones y su participación para incidir en la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con los derechos económicos y sociales de las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar las capacidades de la sociedad civil palestina para la defensa de los DES de las mujeres

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

La sociedad civil palestina es un actor esencial en la construcción del futuro Estado palestino como pilar de desarrollo, elemento de cohesión social y organizador de la resistencia contra la Ocupación. Su labor a la hora de proveer servicios sociales y económicos ha sido y es aún crucial cubriendo el vacío de un gobierno central sin capacidad. La sociedad civil palestina tiene también un rol decisivo en sensibilizar e incidir en los titulares de obligaciones con el fin de que las estructuras de gobierno establecidas y el marco legislativo en desarrollo se basen en la justicia, la equidad y el respeto a los derechos humanos y la democracia participativa. Con este objetivo, las OSC palestinas intentan participar en el proceso de elaboración de la nueva legislación de la ANP, presionando para que se incluyan los derechos económicos y sociales que le son negados a la población palestina, en particular a las mujeres, por la ocupación israelí. Aunque se han logrado algunos éxitos, en muchos otros casos sus demandas han sido ignoradas. Además, en el particular contexto de división interna que experimenta el TPO en la actualidad, los actores de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental como escenario privilegiado del esfuerzo de concordia y de búsqueda de compromisos razonables para evitar que el desarrollo del TPO quede secuestrado por intereses partidistas y enfrentamientos entre facciones. El proyecto persigue contribuir a reforzar las capacidades de las OSC y sindicatos independientes palestinas para la defensa conjunta de los derechos económicos y sociales de las mujeres palestinas para potenciar la acción de la sociedad civil en los 3 niveles mencionados de forma que: 1. Las mujeres palestinas dispongan de más recursos para exigir el ejercicio efectivo de sus derechos, tanto en cuanto al aumento de sus conocimientos, disponibilidad de la información y acceso a la justicia; 2. los titulares de obligaciones aumenten sus capacidades para defender y promover los derechos económicos y sociales de las mujeres a través de la cooperación con la sociedad civil; 3. se desarrollen políticas públicas que respeten los compromisos de la ANP con la defensa y promoción de los derechos económicos y sociales de las mujeres para sentar las bases de una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOV.1.OE Al término del proyecto al menos 50 organizaciones de la sociedad civil y sindicatos independientes habrán mejorado sus conocimientos sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres. IOV.2.OE Al

finalizar el proyecto la sociedad civil palestina contará al menos con 2 sistemas de recogida de información sobre las violaciones y/o restricciones al ejercicio efectivo de los derechos económicos y sociales de las personas trabajadoras, en particular de las mujeres. IOV.3.OE Al término del proyecto se habrá establecido un proceso de diálogo con los titulares de obligaciones y se habrán presentado al menos 2 propuestas para la formulación e implementación de políticas públicas sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		15		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	30		20		50
	1.3. Armonización (max:40)	13		10		23
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				59	59
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	15			35	50
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	7			25
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	5			20
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	7			21
	3.6. Viabilidad (max:35)	19	5			24
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	19	5			24
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	10	36	10	5	61
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		36			36
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		35,0	11,3	13,5	9,9	69,7
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La organización MPDL presenta un proyecto que encaja dentro del Objetivo Estratégico de promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y es acorde a los resultados marcados en el Marco de Asociación País 2015-2017 de Palestina. En cuanto a la calidad de la ayuda, elabora una propuesta correcta, pero que no refleja el liderazgo del colectivo meta. En términos de alineación, la propuesta se enmarca en las políticas públicas y documentos existentes al respecto.

En relación a la calidad de la identificación de la propuesta, vemos falta de coherencia entre las actividades presentadas y los resultados y objetivos que se quieren alcanzar, en cuanto que los resultados son muy ambiciosos conforme a las actividades que presentan. Así mismo, el presupuesto carece de lógica en relación a lo que se propone. Prácticamente un 60% se dedica a personal, y las tres actividades novedosas y que, a nuestro parecer, generarían mayor impacto, a saber "unidad móvil, sistema virtual de denuncia y asesoría legal" asciende sólo a un 16% de los fondos solicitados.

MPDL es socia tradicional de la Cooperación Española, y a través del trabajo que en terreno han llevado a cabo a lo largo de los años, nos consta su elevada solvencia y capacidad. Sin embargo, a pesar de que PNGO es una plataforma reconocida por la comunidad internacional y referente para la Cooperación Española, en la formulación queda difuso el valor añadido de esta plataforma para realizar acciones tan concretas como es la protección, la promoción y el acceso de las mujeres trabajadoras a sus derechos en Palestina. Aunque se evidencia que la plataforma ha participado en el proyecto, no se presenta ningún documento que contenga los acuerdos para desarrollar el trabajo conjuntamente.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta que da continuidad al proyecto financiado por la Comisión Europea y con el mismo socio local Palestinian NonGovernmental Organization (PNGO), e implementado desde 2015. Decent Work, Social Protection and Freedom of Association in the Middle East and North Africa" en 2015 y 2016. Articula la coordinación de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos independientes, Ministerio del Trabajo, Ministerio de la Mujer, con el fin de trabajar de forma conjunta por los derechos económicos y sociales de las mujeres. Se mencionan reuniones con ambos ministerios, así como la Fiscalía. Identificación basada en experiencia previa de MPDL y PNGO, analizando obstáculos y retos para garantizar el trabajo decente, la protección social y la equidad de género. Reuniones con sindicatos y movimientos de trabajadores para análisis limitaciones ejercicio derechos laborales y esbozar propuestas de acción. Participan: General Federation of Independent Trade Unions (GFITU): agrupa sindicatos independientes de Gaza y Cisjordania, Cartas apoyo organizaciones: General Union of Workers in Kindergartens Nursery schools and Privet Schools; GFITU; Health Trade Union; Ministry of Women Affairs; PARC; PYU; Qarawah Bani Zaid Women AS; RWDS; UIKE; WACT; New Federation of Trade Union; PNGO

Colectivo meta (CM) mujeres trabajadoras, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos independientes, movimientos de base y titulares obligaciones. Se menciona participación en diseño propuesta con aportes y apoyo técnico de MPDL y PNGO en base a sus necesidades y prioridades.

Matriz aceptable, de lectura reiterativa, con varios indicadores por resultado, y fuentes de verificación adecuadas. Se prevé A.10.R3. Auditoría y evaluación externa (21.402 euros). Costes de personal parecen elevados.

Factible, integrada en marco político global de desarrollo, ejecutores solventes, particularidades del CM son atendidas, pero elevado coste de algunas partidas puede afectar a la viabilidad.

Hay elementos que favorecen la sostenibilidad, pero no queda claro lo que ocurrirá cuando finalice intervención

Solvencia: Adecuado reporte a AECID. Alta dependencia de fondos públicos. ONGD muy grande de mediana solvencia financiera (fondos propios de 100 a 500.000 euros). Media transparencia, faltan datos económicos y memoria 2015

Valoración global Dpto. Geográfico:

Existe apropiación del colectivo meta por la participación prevista en las diversas fases del proyecto aunque también se menciona que la identificación de necesidades ha tenido lugar durante la puesta en marcha de un proyecto anterior. La propuesta está alineada con las políticas e instituciones públicas involucradas. El proyecto pretende promover espacios de coordinación y fortalecer la armonización entre actores, aunque no se especifica una coordinación previa. Se observa más un modelo de gestión y seguimiento de actividades más que de resultados. La propuesta es complementaria con el Plan Director y el MAP. Presenta análisis de riesgos y plan de seguridad. La ONGD cuenta con una amplia experiencia en Palestina habiendo ejecutado numerosos proyectos.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: Se analiza el vínculo del proyecto con la Estrategia de Género y con la de Gobernabilidad. No se menciona el PAS de género de AECID. Muy buen diagnóstico pero ciertas limitaciones en el enfoque de género en desarrollo (referencia a las mujeres como colectivo y en clave de vulnerabilidad).

Complementariedad con Prioridades horizontales: se abordan de forma adecuada la de gobernabilidad y la de

lucha contra la pobreza; de forma adecuada, aunque con alguna limitación la de género (por concebir a las mujeres como colectivo y en clave de vulnerabilidad); de forma limitada la de diversidad cultural. El enfoque de medio ambiente y cambio climático es inexistente.

Solvencia: amplia experiencia en el país pero limitada experiencia en el desarrollo de proyectos de género. Especialización limitada en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Esta organización no menciona la existencia de una política de igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001968

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001968

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Fundación Tierra de hombres España

Título:

Contribuir a la reducción del matrimonio precoz y la explotación laboral infantil en la Franja de Gaza.

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

20 meses

Socios locales:

BEIT LAHIA DEVELOPMENT ASSOCIATION (BLDA)

AISHA ASSOCIATION FOR WOMEN AND CHILD PROTECTION (AISHA)

TERRE DES HOMMES OPT

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	100%	05D01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 370.467,00 €

Aportación AECID: 315.015,00 €

Aportación del solicitante: 55.452,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El matrimonio infantil es una violación de los derechos fundamentales, y en particular del artículo 16 de la Convención por la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), siendo origen de graves y profundos daños para la mujer.

“El compromiso o matrimonio de un niño/a no debería tener efecto legal, y toda acción necesaria, debe ser llevada a cabo para garantizar una edad mínima para el matrimonio y el registro de los mismos en un registro obligatorio” (Extracto de la Convención por la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW, parte IV, Artículo 16).

De acuerdo con datos de UNICEF, cada año en torno a 14,2 millones de niñas menores de 18 años contraen matrimonio. Los estudios demuestran que la mayoría de las niñas que se casan precozmente abandonan la educación formal y muchas se ven expuestas a embarazos de alto riesgo. Estas jóvenes, en la mayoría de los casos no están preparadas físicamente para dar a luz y 70.000 de ellas fallecen cada año por complicaciones durante el embarazo o el parto. Además, las mujeres casadas antes de los 18 tienden a tener más niños que aquellas que se casan más tarde, y la probabilidad de que el bebé fallezca en su primer año de vida es un 60% mayor en estos casos. Por otro lado, la probabilidad de violencia intrafamiliar aumenta de forma drástica: las esposas menores (child brides) se exponen a un mayor riesgo de abuso, explotación, incluyendo trabajo infantil, que conlleva nefastas consecuencias sobre su salud y bienestar.

Bajo este contexto, la intervención de 20 meses de duración, se basa en la hipótesis de la existencia de una correlación entre la ausencia de oportunidades para los y las menores y sus familias y la edad media de los matrimonios en Gaza. Por ello, el proyecto se centrará en 150 niñas trabajadoras en riesgo de matrimonio precoz (mejora de su entorno protector, clases de apoyo, apoyo psicosocial, apoyo material, oportunidades educativas y de formación profesional, etc.) dentro de una muestra más amplia de 500 menores (niños y niñas), que hayan abandonado la escuela y/o se encuentren en situación de explotación laboral infantil. Dependiendo de sus necesidades particulares y objetivos personales, 150 de esas niñas podrán reintegrar el sistema educativo o acceder a cursos de formación profesional. El proyecto trabajará asimismo con 300 miembros de sus familias y movilizará aproximadamente a 450 actores comunitarios, con el objeto de incrementar su compromiso frente al matrimonio precoz y prevenir sus nefastas consecuencias.

Para demostrar la correlación mencionada previamente (entre el abandono escolar y el matrimonio precoz), que permita influir en los responsables de la toma de decisiones con el objeto de crear nuevas políticas públicas de prevención en el medio plazo, se llevará a cabo un estudio de investigación que comparará la situación (estado civil y participación en la economía formal) de 129 antiguas beneficiarias del proyecto de TDH de prevención frente a la explotación infantil, con la situación media de las mujeres en Gaza. Asimismo, en colaboración con UNFPA, el proyecto apoyará a la Comisión Nacional de Erradicación del Matrimonio Infantil y otros actores involucrados, en la elaboración de un borrador de estrategia nacional para combatir y erradicar el matrimonio infantil en Palestina.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OBJETIVO ESPECÍFICO

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OE: En 2018, los y las menores de la Franja Gaza benefician de un entorno protector que les fortalece frente al riesgo de matrimonio precoz y/o la explotación laboral infantil, en 20 meses.

Se identificarán 500 niños y niñas vulnerables no escolarizados, víctimas o en riesgo de matrimonio precoz y/o explotación laboral infantil del norte de la Franja de Gaza.

A través de servicios de orientación, alimentación, higiene, acompañamiento jurídico, referencia, acceso a la educación, formación profesional y/o apoyo psicosocial, ofrecidos por el proyecto, estos niños y niñas beneficiarán de un entorno protector frente al matrimonio precoz y/o la explotación laboral infantil, y sus nefastas consecuencias. Con la realización de una campaña de sensibilización, se buscará cambiar la percepción y movilizar a beneficiarios y beneficiarias, así como sus familias y a otros miembros de las comunidad de la Franja de Gaza, sobre los riesgos que conllevan estas dos prácticas nefastas para el desarrollo del menor.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IOV1. A mediados de 2018, 300 menores en riesgo identificados (al menos 150 niñas) han accedido a servicios de orientación, alimentación, higiene, acompañamiento jurídico, referencia, acceso a la educación, formación profesional y/o apoyo psicosocial, ofrecidos por el proyecto, que les protegen frente al matrimonio precoz y/o la explotación laboral infantil.

IOV2. A mediados de 2018, al menos un 20% de los casos de matrimonio precoz y/o explotación laboral infantil identificadas en el norte de la Franja de Gaza son referidos a las autoridades competentes y a las redes de protección infantil, garantizando su acceso a asistencia social y a mecanismos de reparación.

IOV3. A mediados de 2018, el 40% de las familias beneficiarias del norte de la Franja de Gaza han cambiado su percepción respecto al matrimonio precoz.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		18		33
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		15		30
	1.3. Armonización (max:40)	13		15		28
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		18		43
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				59	59
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			40	50
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	25	10			35
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	8	8			16
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	15				15
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	19	12			31
	3.5. Eficiencia (max:35)	10	5			15
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	5			18
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	7			20
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	7	47	10	5	69
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		46			46
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		29,9	14,0	14,1	10,4	68,4
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Proyecto identificado y coordinado con actores locales (sin previa experiencia de trabajo con la Cooperación Española), pero sin que ello asegure la participación del colectivo meta. La situación en Gaza es muy compleja, derivada de la formación en 2007 de un gobierno de facto por Hamas y la existencia de dos administraciones paralelas, siendo la del gobierno de facto la más desarrollada y la más influyente. Existe un consenso por parte de los donantes y socios de cooperación en general, de evitar el trabajo directo con el entorno de Hamas, lo que dificulta enormemente el cumplimiento del requisito de apropiación de las instituciones públicas locales, afectando al criterio de calidad y eficacia de la ayuda. Es por ello que la sociedad civil se convierte así en actor imprescindible en toda acción de cooperación. Esas dificultades no quedan puestas de manifiesto en la propuesta, obviándose un análisis de contexto exhaustivo y la esencial identificación de riesgos, lo que afecta directamente a la calidad de la formulación y viabilidad de las acciones. La intervención incluye factores de vulnerabilidad objetivos como causa del matrimonio infantil, pero la batería de actividades identificadas para paliar la vulnerabilidad, no quedan adecuadamente justificadas como las más adecuadas para un contexto tan difícil. Así, las actividades se resumen en la realización de un estudio externo elaborado por un consultor, capacitaciones de las socias locales, apoyo extra-escolar y psicosocial sin que se expliquen los criterios de selección de los beneficiarios ni de vulnerabilidad, y acciones de sensibilización, resumidas en reuniones varias con colectivos, formación de formadores, un video y cuñas de radio. La relación coste-beneficio y la optimización de los recursos económicos en relación con los resultados a alcanzar, no es adecuada. Se observa ausencia de mecanismos de continuidad futura, lo que afecta a la sostenibilidad del proyecto. La propuesta encuentra acomodo en el MAP Palestina (lucha contra la violencia de género) aunque el mismo no menciona específicamente el matrimonio precoz entre sus indicadores. La ONGD española cuenta con experiencia en el terreno, pero no tiene antecedentes de trabajo directo con AECID en Palestina. Se evidencia la participación de la socia local, pero el texto asume que dicha socia local goza de una representatividad difícilmente demostrable en Gaza. El valor añadido de TdH, no queda demostrado.

Valoración global Dpto. ONGD:

La propuesta se desarrollara en 3 municipios zona norte de Gaza (Beit Lahia, Jabaliya y Beit Hanoun) donde hay mayor porcentaje de casos de niñas con matrimonio precoz, donde hay escasez de servicios, y experiencia previa de TDH y la Asociación de Desarrollo Beit Lahiya (BLDA) uno de los socios locales, junto con la Asociación para mujeres y protección para la infancia (AISHA). Se adjuntan cartas de apoyo.

Colectivo Meta: Se prevén visitas a domicilio, criterios transparencia selección beneficiarias, Participan beneficiarios de centros de formación profesional en formulación mediante reuniones y reuniones y Focus Group, garantizando diseño de acciones en base a sus necesidades reales. Se prevé Comité de Seguimiento por parte TDH y sus 2 socios locales. Hay un responsable de seguimiento y evaluación en Gaza.

Identificación, cuenta con estudios previos e informes sobre la situación del matrimonio precoz y la explotación laboral infantil. "Estudio del Women's Affaire Centre en 2015", etc. El proyecto apoyará, en colaboración con UNFPA, a Comisión Nacional Erradicación Matrimonio Infantil y otros actores involucrados, a la elaboración de un borrador de estrategia nacional para combatir y erradicar el matrimonio infantil en Palestina. Participación AISHA en sesiones planificación (anexos acta reuniones)

Matriz, con varios indicadores por resultado, y fuentes verificación adecuadas, no todos los indicadores disponen de línea de base. Se prevé realizar evaluación externa. No queda clara relación coste-beneficio, numerosas actividades de identificación, así como la realización de un estudio de investigación externo.

Factible, enmarcada dentro del Plan Nacional Palestino 2014-2016 constituye la apropiación del proyecto por parte de las instituciones públicas locales, débil transversalización diversidad cultural, medio ambiente.

Se prevén mecanismos de sostenibilidad mediante creación de redes, plataformas y Comités (de advocacy/incidencia) que será transferido a AISHA, así como el compromiso de apoyo de TDH una vez finalice la intervención, así como las colaboraciones con UNICEF y UNFPA.

Solvencia: Adecuado reporte a la AECID. Un 62% de los ingresos son públicos. mediana ONGD con alta solvencia financiera (fondos propios de 500.000 € a 1m€). Alta transparencia documentos y auditorías actualizados

Valoración global Dpto. Geográfico:

Ha habido coordinación previa en la identificación del proyecto con otras organizaciones locales e internacionales relevantes involucradas en la temática por lo que el grado de armonización es elevado. La apropiación por parte de las instituciones locales es difícil debido al gobierno de Hamas en la Franja de Gaza. Asimismo se aportan datos de investigaciones y otros proyectos anteriores que sirven de base para la identificación y planteamiento de la propuesta. Los objetivos e indicadores planteados en el marco de la intervención prevén una correcta gestión de resultados. Es complementaria con el Plan Director y el MAP. La ONGD describe y conoce la grave situación de riesgo del trabajo en Gaza y dispone de un Plan de seguridad.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: Se analiza el vínculo con la CEDAW. Se ha usado la guía de transversalización de AECID. No se analiza el vínculo del proyecto con la Estrategia de género y con el Pas de

género. No prevé alianzas con sociedad civil (especialmente organizaciones de mujeres).

Complementariedad con Prioridades horizontales: El proyecto no menciona los enfoque de diversidad cultural o medioa ambiente.

Solvencia: escasa experiencia de trabajo en Palestina. Tiene alguna experiencia de trabajo con niñas y en materia de género. Esta organización no menciona la existencia de una política de igualdad de género.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001585

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001585

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)

Título:

Fomento del desarrollo rural y de una agricultura sostenible, inclusiva y competitiva para aumentar los ingresos de las familias de Qalqilia

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

BENAA A¿LAM AFDAL

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea	
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código	
Principal	3112000	Desarrollo Agrario	100%	03A05	

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03A	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	03A05	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 152.682,00 €

Aportación AECID: 152.682,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 0,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

El presente proyecto se orienta al desarrollo rural y al fomento de la agricultura como sector clave en Palestina. En el marco de la intervención se instalarán 13 estructuras de invernaderos de unos 500 m2 cada una de ellas (incluyendo, cada una de ellas, un tanque de recolección de agua de 5 m3 y un sistema de tuberías de riego por

goteo).

El proyecto se localiza en el área rural del término municipal de Qalqilia, y el colectivo meta serán las familias propietarias de los pequeños terrenos (500 m² aproximadamente) donde se instalarán las estructuras de invernaderos. En cada pequeña explotación agrícola familiar trabajarán 3 personas (el marido, la esposa y un hijo/a mayor o familiar cercano), por lo que en conjunto el colectivo meta estará compuesto por 39 personas que seguirán una composición equitativa en relación al género, ya que en algunas explotaciones trabajarán 2 hombres y una mujer, y en otras explotaciones trabajarán 2 mujeres y un hombre.

En el marco de la intervención se implementará una formación en técnicas agrarias, técnicas ecológicas de cultivo de hortalizas (tomate, pepino y pimiento), gestión económica de pequeñas explotaciones agrarias (comercialización, aprovisionamientos, contabilidad básica, trámites administrativos, etc.), y se formará a los/as beneficiarios/as en equidad de género y erradicación de la discriminación contra las mujeres de manera transversal. En relación a este último punto debemos indicar que en la plantilla del proyecto se cuenta con una técnico especialista en género, cuyo trabajo estará orientado a conseguir que las mujeres tengan igual acceso que los hombres a las infraestructuras y recursos agrícolas, e igual capacidad de decisión en el marco de la explotación agraria.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejoradas las capacidades productivas en el sector agrario para 20 mujeres y 19 hombres en explotaci

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Las pequeñas explotaciones familiares de Qalqilia, de agricultura tradicional poseen un bajo nivel productivo. Mediante la introducción de los invernaderos se espera elevar su productividad de forma que permitan ser un medio de subsistencia para tres miembros de la familia.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

- 1-Se han viabilizado 39 empleos formales y estables en explotaciones familiares agrícolas de Qalqilia
- 2-90 personas se benefician del incremento de las rentas familiares del trabajo.

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		15		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	0		20		20
	1.3. Armonización (max:40)	0		12		12
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	0			50	50
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	7			25
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	8	5			13
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	5				5
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	12			25
	3.5. Eficiencia (max:35)	14	15			29
	3.6. Viabilidad (max:35)	6	5			11
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	6	3			9
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	0	23	5	10	38
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		43			43
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		23,3	11,3	13,2	15,0	62,8
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

La propuesta trata de paliar carencias en la generación de ingresos en una comunidad concreta, en una zona deprimida para el desarrollo agrícola, a partir de un somero análisis de necesidades. No hay análisis profundo de las perspectivas de crecimiento en la zona, ni un intento de abarcar el desarrollo rural multisectorial. La apropiación de los beneficiarios es baja, ya que han sido seleccionados por el socio local caso o caso y sin capacidad de influir en las soluciones presentadas. Destaca que no se haya previsto una aportación mínima propia de los beneficiarios para asegurar su compromiso futuro. No hay información sobre otros donantes o intervenciones públicas que tienen lugar en el área en el mismo sector. La eficacia prevista debería ser baja, por dos motivos: No se dispone de líneas de base de ingresos familiares y no están claros los criterios de selección, más allá de una evidente falta de medios básicos que se refleja en la condición de desempleados, especialmente conflictiva cuando se trabaja con familias rurales. El impacto será exclusivamente familiar ya que la acción se diseña con la voluntad de dar respuesta a 13 casos particulares. La sostenibilidad no queda garantizada ya que no se constituye ninguna asociación o grupo de seguimiento para los beneficiarios: se entrega el invernadero, se da formación básica y se espera que las fuerzas de mercado hagan su labor: "Se generará un beneficio neto cada año que permitirá realizar una nueva inversión tras el fin de la vida útil de las infraestructuras". Carece de visión global y se aleja de una aproximación comprensiva del desarrollo rural. Tiene mero carácter paliativo y muy poca posibilidad de impulsar algún cambio en las condiciones productivas del colectivo-meta. La solvencia institucional viene marcada por la ausencia de un análisis de riesgos de seguridad para el personal, reduciéndose el protocolo de seguridad a un folio de prácticas generales. La zona de Qalqilya es un área afectada por el muro de separación y debería haberse profundizado en este aspecto.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta ASECOP con BENAA A'LAM AFADAL (BBW), como socio local, ongd palestina sin ánimo de lucro, con la que mantiene experiencia previa en desarrollo rural y de forma conjunta desde 2011. (se adjunta doc compromiso BBW)
El colectivo meta (CM) son 13 familias campesinas dl término municipal de Qalqilia, en base a criterios de situación de grave vulnerabilidad al tener todos sus miembros en situación de desempleo y no disponer de ninguna fuente de ingresos y que a su vez, debe ser propietaria de una parcela de al menos 500 m2 para instalación invernaderos producción hortalizas.
Participación del CM en identificación y diseño, de forma indirecta a través de sus representantes colectivos civiles (trabajadores rurales, desempleados, jóvenes), junto ASECOP, el socio local, la municipalidad de Qalqilia y Ministerios Trabajo y Agricultura. Todos los actores conformarán órgano colegiado de gestión estratégica y participativa. Anexos: Cartas de ambos ministerios y la municipalidad. En cuanto a la identificación, se adjunta, "Documento de la reunión de identificación", donde sólo figura relación de participantes". No dispone de línea de base.
Matriz sencilla con 3 resultados a nivel de ejecución de actividades (creación equipamiento invernaderos, dotaciones agua y formación agricultura y comercialización). Con indicadores que evidencian débil enfoque gestión de resultados para el desarrollo. Presupuesto adecuado a la matriz y las actividades planificadas. (adjunta presupuesto desglosado).

Factible. Se alinea con los Planes Estratégicos de desarrollo de la administración Palestina. Prevé participación experta en género, q. velara por la igualdad y no discriminación de las mujeres. Se menciona generación de ingresos para las familias y así como destinar parte del cultivo a semilleros.

Sostenibilidad baja. Es dudoso que se puedan mantener beneficios intervención a corto medio plazo, por qué se generan dependencias. Transferencia infraestructuras directamente a las 13 familias mediante convenio a 3 (familia-ASECOP-socio local), sin contar con la existencia de una asociación representativa, tal como contempla normativa.

Solvencia: Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Opacidad en el origen de los ingresos. pequeña ONGD con fondos propios en negativo en 2014 y 2015. Transparencia buena, publican balances económicos y memorias pero cuentas sin auditar. Agradecimientos con logo AECID

Valoración global Dpto. Geográfico:

En la identificación se ha trabajado con representantes del colectivo meta, aunque éste no parece haber participado directamente. Sí se menciona que durante todas las fases del proyecto se llevará a cabo un sistema participativo de gestión. Se cuenta con la colaboración de instituciones locales. El proyecto está alineado con estrategias y políticas locales en sus grandes líneas. Tanto la ONGD española como la contraparte palestina participan de espacios de coordinación y de intercambio de información sobre proyectos, pero no se concreta una coordinación específica para el proyecto. El alcance y la gestión de actividades y resultados se limita a las 13 familias seleccionadas por lo que el impacto es limitado. La ONGD solicitante cuenta con experiencia previa en proyectos similares en terreno. Hace una somera descripción de la situación de seguridad y adjunta un brevísimo

protocolo para personal cooperante en visitas a Palestina, de carácter muy general.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

La intervención plantea instalar 13 estructuras de invernaderos de unos 500 m² cada una de ellas (incluyendo, cada una de ellas, un tanque de recolección de agua de 5 m³ y un sistema de tuberías de riego por goteo), así como implementar una formación en técnicas agrarias, técnicas ecológicas de cultivo de hortalizas (tomate, pepino y pimiento), gestión económica de pequeñas explotaciones agrarias (comercialización, aprovisionamientos, contabilidad básica, trámites administrativos, etc.), y se formará a los/as beneficiarios/as en equidad de género y erradicación de la discriminación contra las mujeres de manera transversal. El proyecto se adecúa a los criterios que recoge el PAS de DRLCH de una forma efectiva, las prioridades horizontales están efectivamente transversalizadas y la ONGD solicitante cuenta con experiencia en TTPP y en el sector.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/000719

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/000719

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

Solidaridad para el Desarrollo y la Paz

Título:

Turismo sostenible y alternativo en la Palestina Ocupada

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

Alternative Tourism Group - ATG

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	3321001	Ecoturismo	100%	03B03

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
03	Promover oportunidades económicas para los más pobres	03B	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	03B03	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 147.981,00 €

Aportación AECID: 131.781,00 €

Aportación del solicitante: 0,00 €

Otras aportaciones: 16.200,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Palestina, gracias a su posición geográfica estratégica de cruce de vías entre Europa, África, península árabe y Asia, ha sido desde siempre un centro político, histórico y económico importante, donde se han encontrado y mezclados culturas diferentes. En todo el territorio se conservan numerosos sitios arqueológicos y de interés de

épocas remotas. Las riquezas culturales de este tipo quedan en gran parte desaprovechadas para la población palestina a causa de la situación crítica en la que se encuentra la zona. De los territorios que históricamente pertenecieron a Palestina al día de hoy los Territorios Palestinos Ocupados incluyen sólo 6,170 km (divididos entre Cisjordania y Gaza) que siguen bajo la ocupación militar de Israel. En Cisjordania, donde se centrará el proyecto, las restricciones israelíes hacen difícil el consumo de agua, la exportación de los productos y la confiscación de tierras, impidiendo un normal funcionamiento de la actividad económica de la población palestina. En este contexto se ha decidido presentar un proyecto mirado al empoderamiento de las clases más pobres de la población palestina promoviendo el turismo sostenible como factor de desarrollo para fomentar un crecimiento económico inclusivo e igualitario. Basándose en la experiencia previa de ATG en rutas de turismo sostenible en Palestina se organizarán viajes en los sitios de más interés histórico y cultural de la zona de Cisjordania. Para poder entender mejor las realidades locales y la vida diaria de muchos palestinos, los turistas se alojarán en pequeñas pensiones, familias o campamentos beduinos, siguiendo en gran medida el recorrido del Camino de la Natividad, consolidado ya hace muchos años por ATG. El proyecto se dedicará a la mejora de las condiciones de las estructuras en tres pueblos ya insertados en la ruta oficial, Zababdeh (cerca de Jenin), Duma (cerca de Nablus) y Al-Auja (cerca de Jérico), y en la inclusión de un campamento de Beduinos Tel il-Kamar situado en el desierto de Belén. De la misma manera este sistema permitirá implementar y modernizar las infraestructuras turísticas a gestión familiar presentes en el territorio, dotándolas de fuentes de energías renovables, en particular de paneles solares, y de formar de manera adecuada a las familias que se ocupan de hospedar a visitantes. Las mujeres jugarán un papel fundamental en todo el proceso en cuanto los períodos de formación, sea en terreno que en España, será dirigidos de manera particular al desarrollo de sus capacidades. Se entiende así realizar una doble labor de sensibilización de los turistas en relación a los conflictos de la zona, por un lado, y de capacitación y formación para las familias receptoras por el otro, lo que contribuirá al aumento de sus ingresos y a la mejora de sus condiciones de vida. Fijando como objetivo específico la mejora general del Camino de la Natividad y su actualización a través de la inclusión de una nueva etapa queremos conseguir tres resultados fundamentales: la mejora de las infraestructuras para la acogida de turistas en los cuatro pueblos identificados y el uso de energías renovables (paneles solares); la formación de las familias receptoras en temas de turismo responsable; la promoción de la nueva ruta implementada en ámbito internacional y el consecuente aumento del número de turistas que practican esta ruta.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliada y mejorada la ruta de turismo sostenible en Cisjordania

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Con este objetivo se quiere actualizar la ruta turística creada por ATG que prevé una inmersión en los Territorios Palestinos Ocupados pasando no sólo en las zonas de más renombre histórico y cultural (Nazareth, Jericoh, Belén) sino también en pueblos y campamentos menos conocidos, pero de gran interés. Siguiendo los antiguos caminos de montaña se visitarán las cuatro zonas de Zababdeh, Duma, Al-Auja y Tel il-Kamar. y se permitirá así a las familias receptoras de aumentar y consolidar sus capacidades de acogida de los turistas extranjeros. Se prestará particular atención a la inclusión de las mujeres pertenecientes a las familias beneficiarias en todo el proceso. Además gracias al uso del turismo como factor de desarrollo local se promoverá también el diálogo, y el intercambio cultural entre las familias hospedantes y los turistas, y la sensibilización de estos últimos sobre las problemáticas de la región.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

I.V.O.E.1.1.- A los 9 meses de comienzo del proyecto, las cuatro zonas disponen de los recursos adecuados para la acogida de turistas

I.V.O.E.1.2.- a los 18 meses de proyecto todas las familias han sido capacitadas en temas de turismo sostenible

I.V.O.E.1.3.- A los 18 meses de comienzo del proyecto, la nueva ruta ampliada entra en funcionamiento

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	30		20		50
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		10		25
	1.3. Armonización (max:40)	25		8		33
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		15		40
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	50		50		100
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				20	20
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	14			10	24
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	25				25
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	5			23
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	15	5			20
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	10				10
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	8			21
	3.5. Eficiencia (max:35)	20	5			25
	3.6. Viabilidad (max:35)	6	3			9
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	13	3			16
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	0	32	5	8	45
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		25			25
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	40				40
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		33,9	8,6	12,3	3,8	58,6
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Propuesta que vendría a cubrir la falta de intervenciones en la programación del Marco Asociación País y que aporta aspectos innovadores para el desarrollo del turismo rural en Cisjordania. Buena identificación previa y de contexto, con apropiación asegurada. Las principales dificultades residen en la consecución de resultados de impacto (cambio social) y sostenibilidad, con un nivel de riesgo muy elevado incluso para un contexto como el palestino habitualmente complejo. La presencia de las autoridades locales es mínima (debilita el alineamiento) y no hay referencias a la incorporación a la economía formal de las actividades que se promueven. Los indicadores son de ejecución ("ruta entra en funcionamiento", "instalados los equipos solares", "recursos aportados"), no de impacto: número de reservas, número de visitantes esperados. Destaca la ausencia de líneas de base en los objetivos (estado actual de las instalaciones). Tampoco hay evaluación prevista, debilitando la rendición de cuentas con el colectivo meta. El análisis de riesgo de seguridad es inexistente y no conforme a la alta conflictividad de las localizaciones: Auja, Duma y Tel El Kamar. La valoración de la solvencia de la entidad solicitante es cero porque no se ha tenido en cuenta un protocolo de seguridad completo de la ONGD española y el de la local (sólo meras buenas prácticas de turismo responsable) no es suficiente. Se deja todo en manos de la socia local, Alternative Tourism Group, excepto el componente de incidencia internacional y promoción. Es una propuesta con potencial pero muy arriesgada y con bajo grado de sostenibilidad.

Valoración global Dpto. ONGD:

SODEPAZ cuenta con experiencia en promoción y difusión de turismo sostenible según Programa de Turismo Solidario. Tiene experiencia previa en con el socio local, en organización y realización viajes solidarios en Palestina, pero no con financiación AECID.

Propuesta del socio local Alternative Tourism Group (ATG) ong Palestina especializada en organización de tours y peregrinajes con objeto de ofrecer conocimiento crítico temas históricos, culturales y políticos de los TTPP y Tierra SANTA. Participa SIRAJ CENTER, ong con experiencia en turismo responsable. En anexos acuerdo colaboración ATG-SIRAJ para potenciar rutas inclusivas comunidades fuera de circuitos turísticos. Participa Instituto Investigación Aplicada (ARIJ), entidad sin ánimo lucro con carácter investigador, se encargará instalación del sistema solar.

Identificación basada en la experiencia previa de ATG y la necesidad de las familias participantes en las rutas de introducir mejoras en infraestructuras (energética, hídrica), para mejor atención a turistas.

Colectivo Meta: 25 familias identificadas en diferentes zonas d TT.PP, q acogerán en sus casas a turistas. Se harán formaciones para mujeres sobre cuidados servicios a turistas. No se saben cuáles son los criterios de selección de las familias beneficiarias que hospedarán a turistas. Algunas ya formaban parte de las rutas, se añaden nuevas familias beneficiaras.

En anexos. Carta Red de Foro de Turismo Responsable de España en apoyo a las formaciones. No hay apoyo expreso del Ministerio de Turismo Palestino.

Matriz con indicadores diseñados a nivel de ejecución de actividades. No parece eficiente actividad 2.7. que prevé desplazamiento de 4 beneficiarias a España, así como un R3.diseñado como Actividad transversal que contiene un coste global relativo a costes de coordinación local, de personal, gastos financieros y de gestión entidad solicitante y local.

Viabilidad baja. Se mencionan factores de género, pero no están claros y algo de sostenibilidad medioambiental. No queda claro lo que ocurrirá cuando finalice la intervención.

Solvencia: Adecuado reporte a la AECID. Alta dependencia de fondos públicos. pequeña ONGD con mediana solvencia financiera (fondos propios de 100 a 500.000 euros. Baja transparencia, si bien tiene memoria y cuentas auditadas 2015, no están las de años anteriores.

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta cuenta con una gran apropiación por la intervención en diversas fases del proyecto del colectivo meta, aunque el alineamiento no es muy alto ya que tan solo se tiene en cuenta un gran objetivo como es el aumento del número de turistas pero no se cuenta con el apoyo directo de instituciones del país socio. Tampoco hay una armonización teniendo en cuenta y coordinando otras acciones concretas de otras organizaciones españolas o donantes. La propuesta tiene en cuenta la gestión por resultados aunque los indicadores están más basados en productos específicos. El proyecto es complementario con el Plan Director y con el MAP. No se presenta protocolo de seguridad y se hace una somera descripción de la situación de riesgo. La ONGD solicitante tiene experiencia en el sector en otras zonas, pero no en Palestina, donde sí tiene una amplia experiencia pero en otros sectores. Sus socios locales sí tienen experiencia en el sector.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

2.3.El proyecto se alinea con el PAS de medio ambiente y cambio climático en cuanto promueve las energías renovables en un proyecto de turismo, si bien se echan en falta otras dimensiones ambientales a tratar, aunque se dice que los socios locales son sensibles a la problemática ambiental.

2.4. Las prioridades horizontales quedan contempladas muy superficialmente o inexistentemente en la MML.

4.1. SODEPAZ posee amplia experiencia en el sector del Turismo Sostenible, y con el socio local ATG colabora desde 1994 en la organización y realización de viajes solidarios en Palestina. La falta de reflejo de esa experiencia en las cuestiones transversales en esta propuesta llevan a rebajar su nota.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001621

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001621

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Acción humanitaria

Entidad solicitante:

Nova - Centre per a la Innovació Social

Título:

DIH como herramienta de protección: Fortaleciendo la respuesta humanitaria y la protección de derechos de la población vulnerable en área C

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

18 meses

Socios locales:

Palestinian Center for Human Rights - PCHR

Al-Haq "Law in the Service of Men"

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	7205001	Protección	80%	07A01
Secundario	1522000	Construcción de la Paz y prevención y solución de conflictos	10%	01C04
Secundario	7205001	Protección	10%	07B01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	07A	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	07A01	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH
01	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	01C	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	01C04	Apoyo a esfuerzos de construcción de paz
07	Responder a las crisis humanitarias con calidad	OE0702	Promoción de la protección del espacio humanitario	07B01	Apoyo al enfoque VARD (vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 324.025,00 €

Aportación AECID:	302.765,00 €
Aportación del solicitante:	5.600,00 €
Otras aportaciones:	15.660,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Este proyecto pretende fortalecer la respuesta humanitaria en áreas C de Cisjordania (concretamente área E1, y las localidades del sur de Hebrón Susya y Yatta) y Jerusalén Este con incidencia en la protección de los derechos civiles en línea con el Derecho Internacional Humanitario y con la Declaración Internacional de Derechos Humanos.

En armonización con el Plan Operativo Anual del 2015 para la AECID y con la oficina de coordinación humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), la protección es un área de especial prioridad, donde existe un vacío legal de titulares de obligaciones (la Autoridad Palestina no tiene autoridad efectiva). Esto impacta en los derechos de una población en riesgo de desplazamiento, donde la ocupación israelí vulnera el el DIH, especialmente sus derechos de residencia y movimiento, y las mujeres son doblemente vulneradas. La titularidad de obligaciones se ve suplida por la coordinación de la OCHA, o la acción nacional o internacional de las organizaciones de la sociedad civil.

Nova participa en el cluster temático de OCHA conjuntamente con Al Haq, (ver anexo 0 y 00) para la coordinación de la aplicabilidad del DI dentro del eje de protección en la acción humanitaria, fortalecimiento de la participación comunitaria para el logro de la protección con una respuesta multisectorial, y el logro de una implicación internacional que mitigue el riesgo del vacío de titularidades de obligaciones existentes. Así, Nova conjuntamente con Al Haq y también con la experiencia del Centro Palestino de Derechos Humanos (PCHR) basa la propuesta en la protección de civiles y complementariedad con el Plan de Respuesta de OCHA, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar el respeto hacia el Derecho Internacional Humanitario y la responsabilidad hacia sus violaciones: capacitando en las comunidades personas expertas (15 a 20, favoreciendo mujeres) que asuman el liderazgo en la aplicabilidad del DIH, o capacitando a las organizaciones de la sociedad civil a unas 400 o 450 personas con una alta participación de OSC de mujeres.

- Favorecer un contexto regional e internacional que mitigue los efectos de la ocupación y el clima de emergencia que esta genera a través de una coordinación intersectorial con el "cluster" de protección de la OCHA, la realización de actividades de sensibilización legal y movilización comunitaria que fomente el fortalecimiento de su capacidad de resiliencia en 6 días históricos señalados (8 de marzo, Día de la Tierra, etc.); la activación de 3 grupos de 15 mujeres activistas cada uno en el sur de Hebrón; la incidencia en actores relevantes a nivel regional e internacional con 15 campañas de sensibilización en materia legal en las zonas de intervención; la organización de una Conferencia Internacional; y la elaboración de dos informes de posicionamiento (position papers) para informar sobre el impacto de la violación del Derecho Internacional Humanitario en las necesidades humanitarias de la población.

- Promover un acceso multi-sectorial a las víctimas de violaciones de DDHH tanto en asistencia psicosocial promoviendo los instrumentos en la propia comunidad para la resiliencia como en protección legal a la población dotando de instrumentos para la documentación de violaciones de DDHH, la asistencia legal a población vulnerable en riesgo de desplazamiento forzado, así como en la elaboración de informes sobre violaciones del DIH.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la respuesta humanitaria y promover la protección

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la respuesta humanitaria en áreas C de Cisjordania y en Jerusalem Este con la promoción la protección de los derechos civiles en línea con el Derecho Internacional Humanitario y con el Derecho Internacional de Derechos Humanos

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

I.1 - 90 personas capacitadas dentro de las 3 comunidades vulneradas contribuyen a la protección legal y a la resiliencia de los titulares de derechos ante las violaciones del DIH i el DIDH

I.2. Más de 1500 personas del contexto nacional, regional e internacional han comprendido los efectos de la ocupación y la violencia que esta conlleva y se han puesto en marcha iniciativas para lograr la mitigación de los

efectos de la ocupación

I.3 Se dado una respuesta multi-sectorial a las víctimas de protección con el monitoreo de la protección legal a la población de las 3 zonas del proyecto a unos 100 casos, las asistencia legal a unos 50 casos en riesgo y transmitiendo técnicas de resiliencia psicosocial a unos 20 casos

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	15		15		30
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		15		30
	1.3. Armonización (max:40)	13		12		25
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		10		35
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	33		40		73
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				75	75
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			35	45
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	18	5			23
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	8	5			13
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	5				5
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	0	8			8
	3.5. Eficiencia (max:35)	5	5			10
	3.6. Viabilidad (max:35)	6	5			11
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	6	5			11
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	3	23	8	6	40
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		21			21
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	20				20
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		21,5	7,7	11,5	11,6	52,3
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

En términos de eficacia de la ayuda, tanto la identificación como la ejecución del proyecto quedan en la exclusiva esfera de influencia y decisoria de las contrapartes socias. Se ha hecho un diagnóstico de las demandas y necesidades de la población beneficiaria, pero no ha habido contactos con las autoridades locales. Las zonas de intervención son Jerusalén Este (sin identificar dónde) E1, Susya y Yatta en Área C, zonas que concentran buena parte de las acciones internacionales de incidencia y apoyo legal y en dónde España ha sido y es muy activa, tanto en Construcción de Paz como en Ayuda Humanitaria. Este dato, a priori positivo en términos de complementariedad, revierte negativamente en la valoración, dada la elevada atención internacional existente ya en las zonas objeto del proyecto, lo que invalida en cierta forma el amplio componente de incidencia y formación. El proyecto ostenta debilidades en términos de aplicación práctica, en cuanto que el componente esencial es formación en materia de derecho internacional humanitario, acción ésta de escaso impacto conforme a la experiencia acumulada en terreno. El 92% del presupuesto se destina a actividades de gestión, formación, evaluación, coordinación, creación de grupos de mujeres, acciones de movilización e incidencia en las que se prevé la presencia de activistas, viajes y la elaboración de informes. Dichas actividades no contribuyen de manera notable a combatir el sufrimiento de la población meta, en cuanto que en Palestina, ha quedado sobradamente demostrado que conocer el derecho internacional humanitario, no supone per se un arma contra la impunidad. Por el contrario, las acciones de defensa legal y apoyo psicosocial, sí han demostrado su efectividad. Estas acciones, aunque incluidas en el proyecto, sólo suponen un 8% del presupuesto. La mayoría de los indicadores se limitan a cuantificar a los participantes en las formaciones, no a medir los logros en términos de resultados alcanzados. Logrando los indicadores y resultados previstos, no se alcanza indubitadamente el objetivo general, siendo este el mayor y más grave déficit del proyecto. NOVA es una organización muy conocida por la Cooperación Española, especialista en acciones de Construcción de Paz y no violencia, pero con débil perfil humanitario y con escaso valor añadido en el proyecto. Las socias son especialistas en derechos humanos, pero carecen de un perfil estrictamente humanitario.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta a través de la dilatada experiencia tanto de Nova como de las dos socias locales, Al Haq y Centro Palestino de Derechos Humanos (PCHR) socio de NOVA en proyecto 14-PR1-6907. Se basa en 2 intervenciones grupo de protección Oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), lideradas por las 2 organizaciones socias.

Otros actores: Unión de Comités Palestinos de Mujeres (UPWC) que participa en 15-PR1-2866. UPWC, se encarga de empoderar a las mujeres, movilizar en toma de decisiones, es a su vez colectivo meta (CM), y son enlace entre comunidades locales y titulares de derechos personas protegidas colinas de sur de Hebrón (Yatta y Susya). Participa Centro de Asesoramiento Palestino (PCC) será a su vez beneficiaria y coordinará una actividad de apoyo psicosocial y capacitaciones en este sector en la zona de Jerusalén Este.

Selección del colectivo meta a través de NOVA y sus dos socios locales, y se han mantenido reuniones en las comunidades locales para detección de necesidades principales de la comunidad. Se han elegido 3 comunidades teniendo en cuenta el trabajo previo realizado a lo largo de los años por la socia local, en las que ha trabajado con anterioridad. (Yatta y Susya, Jerusalén Este, E1).

Matriz con varios indicadores por resultado, a nivel cuantitativo y línea de base no definida. Coste de algunas partidas parece elevado (personal, viajes). Actividad 1.1 Gestión del proyecto, engloba gastos de personal, viajes, costes de funcionamiento y costes indirectos. Se echa en falta presupuesto desglosado que permita valorar eficiencia.

Factible, se alinea con Plan Nacional de Desarrollo de Palestina y estrategias coordinadas de ayuda humanitaria de ECHO, OCHA, ejecutores solventes, pero débil adecuación de factores de género.

Sostenibilidad basada en la mejora de capacidades de actores relevantes, construcción de estrategias de coordinación, diseminación e incidencia en apoyo al trabajo del PCHR y Al Haq, UPWC y PCC. Así como investigaciones, acciones de incidencia, formaciones, encuentros, sensibilizaciones y la posible transferencia de conocimientos y coordinación con otros agentes a nivel local, nacional e internacional.

Solvencia: Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Alta dependencia de fondos públicos. mediana ONGD sin datos sobre estado financiero. Baja transparencia. Opacidad en los datos económicos, no publican auditorías, memorias sin actualizar. Visibilidad de la AECID adecuada.

Valoración global Dpto. Geográfico:

El grado de apropiación es relativo. Se han mantenido reuniones con las organizaciones locales y se han discutido necesidades con las comunidades locales identificadas por dichas organizaciones pero no se describe cómo han participado en el diseño de actividades del colectivo meta ni las autoridades locales. Se menciona que las acciones pretenden involucrar activamente a los individuos, autoridades del gobierno y organismos internacionales, pero no cómo se va a hacer. Igualmente se "espera" la participación de las autoridades locales, pero no se concreta. Sí hay alineamiento, en términos muy globales, con las políticas públicas y armonización, pero principalmente con organismos internacionales como OCHA y ECHO y las socias locales. Es complementario con el Plan Director y en gran medida con el Plan de Acción Humanitaria. En cuanto a la inclusión del enfoque de

género, se menciona que en la medida de lo posible al menos el 50% de los participantes sean mujeres en todas las actividades, lo cual por sí mismo no es garantía de que se lleve a cabo una correcta implantación del enfoque de género. Se adjunta protocolo de seguridad con análisis de riesgos, aunque no se incluye esta descripción en el apartado correspondiente en la solicitud. Tanto NOVA como las organizaciones locales cuentan con experiencia en intervenciones similares.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

El objetivo del proyecto es proteger los derechos de las personas palestinas en zonas de máxima vulnerabilidad (área E1 y Hebrón, Susiya y Yatta) y Jerusalén Este). Si bien dicho objetivo es coherente con la Estrategia de AH así como con las prioridades sectoriales de esta convocatoria (en concreto sector de protección), no parece que las actividades diseñadas para alcanzar ese objetivo puedan por sí solas lograr ese objetivo de protección, ya que en momento actual de esta crisis resulta prioritario abordar los incidentes a través de la respuesta inmediata a ellos y no sólo desde la formación y capacitación en el marco teórico del DIH y del Dº de los DDHH. Se aprecia análisis de la situación de vulnerabilidad del colectivo meta. Identificación de las 3 zonas de actuación con base en s mayor vulnerabilidad. La entidad tiene larga presencia en el país y un gran conocimiento del marco teórico del DIH y del DI DDHH, pero escasa experiencia en la implementación de proyectos humanitarios.

Las contrapartes del proyecto, Al-Haq y Palestinian Center for Human Rights – PCHR, tienen amplia trayectoria de trabajo en terreno en la protección y promoción de DDHH en Palestina. Ambas han participado en la identificación de la propuesta y ejecutarán actividades en sus respectivas áreas de especialización: capacitaciones en DIH y investigaciones y diseño de informes y recopilación de datos de violaciones de DDHH y asistencia legal a mujeres en Gaza (tanto ante tribunales por Sharía como por tribunales israelíes). Se han diseñado actividades específicas para mujeres, pero se echa en falta un análisis de las necesidades específicas de mujeres (y hombres) que fundamente la pertinencia del diseño de dichas actividades.

En la narrativa del proyecto se echa en falta un análisis del contexto desde el punto de vista de la seguridad, aunque la entidad dispone de Plan de Seguridad.

FICHA DE VALORACIÓN / PROYECTOS - Nº solicitud: 2016/PRYC/001881

Proyectos ONGD 2016

Nº Solicitud:

2016/PRYC/001881

Tipo de solicitud:

Sin Línea específica + Desarrollo

Entidad solicitante:

ACP

Título:

Fortalecimiento de organizaciones de mujeres palestinas para el desarrollo comunitario en Gaza y Cisjordania

Países:

Palestina

Duración total de la intervención:

24 meses

Socios locales:

PALESTINIAN MEDICAL RELIEF SOCIETY (PMRS)

Otras entidades participantes:

Sectores:

Sector				Sublínea
Tipo	Código	Descripción	% AOD	Código
Principal	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	50%	05C01
Secundario	1308100	Formación de personal para población y salud reproductiva	25%	04A02
Secundario	1517000	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	25%	05D01

Plan director:

Orientación		Línea		Sublínea	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05C	Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres	05C01	Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres
04	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	04A	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	04A02	Programas de formación
05	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	05D	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas	05D01	Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total intervención: 250.630,00 €

Aportación AECID:	235.030,00 €
Aportación del solicitante:	8.850,00 €
Otras aportaciones:	6.750,00 €

DESCRIPCIÓN RESUMIDA

La sociedad palestina afronta diversos obstáculos que minan el desarrollo de su vida cotidiana. Puntos de control, el muro de separación y la violencia practicada por los colonos y las fuerzas armadas israelíes son factores que impactan negativamente en la ciudadanía palestina. El efecto negativo de la ocupación en la vida cotidiana de la población palestina es más significativo entre las mujeres que entre los hombres, a causa de la naturaleza conservadora de la sociedad palestina. Estas barreras culturales juegan un papel importante en el impedimento para que las mujeres participen activamente en el desarrollo comunitario de sus sociedades. Estas restricciones obstaculizan la participación de la mujer en la vida pública. Es importante transformar las situación en la que se encuentran las mujeres palestinas ya que muchas de ellas no son conscientes de sus derechos y no están capacitadas para reivindicarlos y defenderlos. Pero sin olvidar el papel de los hombres en la igualdad de género y de la población en general. El presente proyecto será implementado en diversas localizaciones de Gaza y Cisjordania, especialmente en comunidades marcadamente conservadoras.

El objetivo principal es incrementar la participación social, económica, política y cultural de las mujeres palestinas en el desarrollo de sus comunidades junto al incremento de la sensibilización y concientización entre la población palestina, en particular entre la población masculina, sobre violencia de género y los impactos positivos en las sociedad resultado de una mayor igualdad de género. Para conseguir este objetivo se trabajarán tres líneas estratégica:

1. Formación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres palestinas

Creación de 10 nuevas organizaciones de mujeres en 10 comunidades. Las mujeres participantes en estas organizaciones serán formadas en salud comunitaria, problemáticas sociales y ambientales, desarrollo personal y derecho a la salud. Así mismo recibirán formación en derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres y violencia de género.

31 organizaciones de mujeres que ya están en funcionamiento, recibirán formación avanzada en pensamiento feminista e igualdad de género, incidencia política, comercio y gestión de proyectos.

Las 41 organizaciones de mujeres participantes trabajarán en red, organizando encuentros y seminarios, para intercambiar experiencias y buenas prácticas y realizar campañas de incidencia política colectiva a favor de sus derechos.

2. Planes de desarrollo comunitario con papel de liderazgo de las mujeres de las distintas organizaciones

Realizarán evaluaciones en sus respectivas comunidades y se reunirán con otras mujeres y otros actores relevantes para discutir sobre las necesidades prioritarias existentes. A partir de esta información redactaran proyectos de intervención social para la mejora de sus comunidades. Los mejor valorados serán apoyados materialmente.

3. Sensibilización en derechos de las mujeres, desiguales y violencia de género entre la población palestina.

Se realizarán talleres y actividades de sensibilización sobre violencia de género, salud y violencia de género dirigidos a la población masculina de las diferentes comunidades, empezando por los hombres pertenecientes a las familias de las mujeres participantes.

Las organizaciones de mujeres y los hombres que decidan implicarse en su trabajo, participarán en el diseño y ejecución de una campaña contra la violencia de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar la participación social, económica y cultural de las mujeres palestinas en el desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Se identificarán comunidades que, debido a restricciones de acceso, movimiento y construcción, tienen un insuficiente acceso al cuidado de su salud así como a otros servicios y recursos básicos. La restricción de acceso a los servicios de salud es una preocupación relevante debido a la alta incidencia de enfermedades crónicas en los territorios palestinos. La baja disponibilidad de recursos y provisiones médicas y la falta de conciencia y sensibilización en temas de salud exacerba los problemas de salud y contribuye al aumento de problemas nutricionales. El proyecto contribuirá al objetivo usando los temas de salud como un punto de entrada al desarrollo de base comunitaria que puede, a la larga puede crear las condiciones para la lucha contra la pobreza.

La salud es un tema muy cercano a la pobreza. Los síntomas de pobreza como una dieta no adecuada, pérdida de oportunidades, analfabetismo y riesgos ambientales tienen un impacto negativo en la salud. Una mala salud causa bajas laborales y de ingresos, incrementa los costes sanitarios y dificulta el acceso a los servicios de salud, contribuyendo a mantener el ciclo de la pobreza. La acción contribuye a alcanzar el objetivo específico a través de la creación de Organizaciones de Mujeres Palestinas por la Salud (OMPS) en algunas comunidades y reforzando el trabajo con aquellas que ya existen en otras. Empoderando a la mujer quien sufre la mayor de las restricciones de acceso a la toma de decisión, servicios y otros recursos.

INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

IVO1. Al menos 775 personas participantes en las 41 Organizaciones de Mujeres Palestinas por la Salud (OMPS en adelante) se implican en el trabajo de dichas organizaciones, invirtiendo más de una media de 2 horas en el trabajo organizativo.

IVO2. Al menos 775 personas participantes en las OMPS declaran haber mejorado sus conocimientos en temas de salud incluyendo salud sexual y reproductiva.

IVO3. Al menos 775 miembros de las OMPS declaran haber mejorado sus conocimientos sobre el derecho de las mujeres y derecho a la salud así como haber incrementado su nivel de concienciación y sensibilización respecto a la violencia de género.

IOV4. Al menos 775 personas participantes en las OMPS se sienten más conscientes y confiadas en sus capacidades y habilidades para implicarse en actividades de salud comunitaria.

IOV5. Al menos 350 mujeres pertenecientes a las OMPS participantes declaran su intención de seguir participando en sus actividades una vez finalizado el proyecto.

IOV6. Al menos el 80% de las personas beneficiarias finales que han contactado con las OMPS para resolver alguna duda respecto a la salud, declaran haber recibido información pertinente y de calidad.

IOV7. Al menos el 50% de los líderes comunitarios de los 40 municipios participantes declararan que las recomendaciones ofrecidas por las OMPS han sido debatidas en foros públicos (ayuntamientos, etc.)

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Criterios		OTC	Dpto. ONGD	Dpto. Geográfico	Dpto. Unidad Sectorial	Total
1. Calidad y eficacia de la ayuda	1.1. Apropiación (max:50)	0		10		10
	1.2. Alineamiento (max:50)	15		10		25
	1.3. Armonización (max:40)	0		10		10
	1.4. Gestión para resultados de desarrollo (max:70)	25		5		30
	1.5. Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales) (max:40)	20				20
2. Complementariedad con la cooperación española	2.1. Con el Plan Director y los PACIS (max:15)			15		15
	2.2. Con los Marcos de Asociación, Estrategias País o Comisiones Mixtas (max:100)	35		40		75
	2.3. Con las Estrategias y Planes Sectoriales (max:90)				90	90
	2.4. Con las prioridades horizontales (max:70)	10			40	50
	2.5. Con otros agentes e instrumentos (max:25)	13				13
3. Calidad de la formulación, viabilidad y sostenibilidad de las propuestas	3.1. Participación del colectivo meta (max:45)	0	5			5
	3.2. Calidad de la identificación (max:40)	0	5			5
	3.3. Pertinencia y coherencia de la lógica de la intervención (max:20)	5				5
	3.4. Calidad de los indicadores y de las fuentes de verificación (max:40)	13	12			25
	3.5. Eficiencia (max:35)	5	5			10
	3.6. Viabilidad (max:35)	13	7			20
	3.7. Sostenibilidad (max:35)	6	5			11
4. Solvencia institucional	4.1. Capacidad, solvencia y experiencia de la entidad solicitante (max:100)	5	26	5	5	41
	4.2. Transparencia de la entidad solicitante (max:50)		32			32
	4.3. Capacidad, solvencia y experiencia de los socios locales (max:40)	28				28
	4.4. En caso de agrupación, valor añadido, experiencia previa en trabajo conjunto y perspectivas de continuidad (max:10)					
PUNTUACION TOTAL / 10		19,3	9,7	9,5	13,5	52,0
MÁXIMA PUNTUACIÓN TOTAL / 10		50,0	20,0	15,0	15,0	100,0

VALORACIÓN CUALITATIVA

Valoración global OTC:

Esta propuesta, complementa y extiende un proyecto muy similar anterior financiado por la UE y Austria, y otro financiado por la ACCD y ejecutado entre 2013-2014. Se propone el refuerzo de 31 asociaciones de mujeres preexistentes dedicadas a salud comunitaria y la creación de 10 nuevas en lugares aún por concretar. No se presentan líneas de base, ni siquiera para las 31 organizaciones preexistentes y con las que ya se ha trabajado anteriormente, lo que crea serias dudas sobre la calidad de la identificación. Para las 41 asociaciones se propone un refuerzo en capacidades en salud comunitaria, salud sexual y reproductiva, género en desarrollo, teoría feminista y gestión de proyectos de desarrollo, sin ninguna línea de base y sin siquiera haber identificado las de nueva creación, que además contarán con fondos (una media de 5.000 euros por organización), para la identificación, formulación y ejecución de proyectos de salud comunitaria en sus localidades. Debido a la incompleta identificación, los programas de capacitación y formación "ad hoc" no están detallados. Los mecanismos de apropiación, alineamiento, transferencia, armonización, sostenibilidad, rendición de cuentas, la coordinación con otros actores en género o salud, OOH y entes locales tampoco se presenta, dejándose para una vez se obtenga la financiación, por lo que en cuanto a la calidad y eficacia de la ayuda hay debilidad manifiesta en relación a los criterios establecidos para su valoración cuantitativa, por lo que ésta queda también seriamente comprometida. La formulación no presenta formato de GpRD, así como indicadores débiles, como ya se ha destacado. El socio local ejecutor es una ONG reconocida en el sector salud (Palestinian Medical Relief Society), que posee diversos donantes, pero no hay mención de coordinación ni armonización. No se observa la ventaja de la actuación de ACP versus la financiación directa del socio local ejecutor. En la formulación del proyecto no se especifica que ACP posea presencia permanente en Palestina ni tan siquiera que vaya a disponer de un expatriado a tiempo completo. A tenor del presupuesto, la partida dedicada a un expatriado es muy pequeña, dando la impresión de que se busca presencia puntual a través de desplazamientos temporales, dicha indefinición menoscaba la calidad del proyecto y genera serias dudas sobre la apropiación del mismo.

Valoración global Dpto. ONGD:

Propuesta de continuidad al proyecto llevado a cabo entre 2013 a 2015 por el socio local Palestinian Medical Relief Society (PMRS), de empoderamiento de mujeres en 31 localidades de Gaza y Cisjordania. Titulado "SANAD" (apoyo en árabe) financiado por la Unión Europea y la Cooperación Austriaca.

El colectivo meta (CM) lo componen 775 personas de municipios d Jerusalén, Gaza y Cisjordania organizados en 41 organizaciones de mujeres palestinas por la salud (OMPS): 31 grupos ya creados en anterior proyecto q serán reforzados, y 10 OMPS de nueva creación.

Las 41 OMPS liderarán procesos de identificación de necesidades de desarrollo con perspectiva de género en sus comunidades. Cartas apoyo: Sindicato de Cooperativas Agrícolas Palestinos (PACO) y Federación Palestina de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura,

Cuenta con participación de ayuntamientos; centros de salud, Oficinas Técnicas Asuntos Mujeres (Women's Affairs Technical Committees) escuelas, guarderías, delegaciones Ministerio Salud, Ministerio de Agricultura (anexos MoU Ministerio-PFU)c. En anexos, adjuntan Informe Final SANAD, antecedente de la propuesta. No se dispone de línea de base. Para la transparencia y rendición de cuentas a mujeres y organizaciones de mujeres se prevén encuentros conjuntos, así como a las comunidades.

Matriz con suficientes indicadores por resultado, cuantitativos y fuentes de verificación. Línea de base no indica estado de los indicadores en la situación de partida.

En presupuesto por actividades, se observa asignación del mismo tipo de coste en las actividades..

Viable, ejecutores solventes y con experiencia, cuenta con enfoque de género. Hay elementos que favorecen la sostenibilidad, pero no se sabe que ocurrirá cuando finalice la intervención.

Solvencia: Calidad muy ajustada en el reporte técnico y económico. Alta dependencia de fondos públicos. Pequeña ONGD con mediana solvencia financiera (fondos propios de 100 a 500.000 euros). Transparencia media, publican informes económicos pero cuentas no están auditadas

Valoración global Dpto. Geográfico:

La propuesta cuenta con que se produzca una apropiación por parte del colectivo meta, de manera natural cuando se inicie el trabajo, así como en lo relativo a la participación con las instituciones locales, lo que parece indicar que no hay un trabajo previo con ambos de identificación de las actividades propuestas, incluso algunas comunidades están aún pendientes de identificar. Se trata el alineamiento con las políticas públicas a grandes rasgos y en cuanto a la armonización la propuesta menciona la coordinación del socio local con el Ministerio de Salud, cuando el objetivo del proyecto que se propone en la formulación es mucho más amplio, centrado en género, más que en el sector salud, no prioritario en Palestina. La propuesta menciona actividades y efectos esperados pero no presenta una formulación que refleje una gestión por resultados de desarrollo. Es complementaria con el Plan Director, pero dado el gran enfoque en salud, parcialmente con el MAP.

La entidad solicitante cuenta con experiencia previa en proyectos similares. La socia local tiene experiencia en un proyecto similar. Conjuntamente solo trabajaron en 2004 en un proyecto centrado en salud. Según la formulación, la entidad solicitante no tiene un gran peso en la ejecución del proyecto. Incluye un análisis de

riesgos y una explicación sobre el protocolo de seguridad que se adjunta.

Valoración global Dpto. Unidad Sectorial:

Complementariedad con marco sectorial: Se analiza el vínculo del proyecto con la Estrategia de género. No se menciona el Pas de género pero todo el planteamiento es coherente con el enfoque de género en desarrollo y destaca la importancia dada en la formulación al papel de las organizaciones feministas y de mujeres en el proceso de transformación social que se quiere abordar.

Complementariedad con Prioridades horizontales: El proyecto no menciona los enfoque de diversidad cultural o medio ambiente.

Solvencia: Tiene experiencia de trabajo en Palestina y una cierta trayectoria de trabajo en género en proyectos similares en la región. Sólo ha trabajado en Palestina en materia de género y derechos de las mujeres en un proyecto regional que incluye Palestina. No se menciona la existencia de plan institucional de igualdad.